

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
POLÍTICAS Y SOCIALES

**EL PRESTIGIO DE LA REPÚBLICA: NACIMIENTO, USO Y  
ABUSO DE LA VOZ ‘REPÚBLICA’ EN OCCIDENTE.**

TESIS:

PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS  
Y SOCIALES.

PRESENTA:

**OMAR IVÁN VIZCAINO VENTURA.**

TUTORA.

DRA. LOURDES QUINTANILLA OBREGÓN.

2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

- *Aquellos que aman las audiciones y los espectáculos se deleitan con sonidos bellos o con colores y figuras bellas, y con todo lo que se fabrica con cosas de esa índole, pero su pensamiento es incapaz de divisar la naturaleza de lo bello en sí.*
- *Así es, en efecto.*
- *En cambio, aquellos que son capaces de avanzar a lo bello en sí y contemplarlo por sí mismo ¿no son raros?*
- *¡Ciertamente!*
- *El que reconoce cosas bellas, pero no la belleza en sí, ni tampoco es capaz de hacerse guiar al que conduce hacia su conocimiento ¿te parece que vive dormido o despierto? ¿No consiste el soñar en que, ya sea mientras se duerme o bien cuando se está en vigilia, se toma lo semejante a algo, no como semejante, sino por aquello a lo cual se asemeja?*
- *Yo diría que es alguien dormido.*
- *Veamos el caso contrario, aquel que estima que hay algo bello en sí, y es capaz de percibir a la vez esta belleza y las cosas que participan de ella sin confundirlas ¿te parece que vive despierto o dormido?*
- *Despierto, indudablemente.*
- *Entonces, ¿al pensamiento de éste lo denominaremos como conocimiento, mientras al del otro, opinión?*
- *Así es.*
- *Y si aquel del que afirmamos que opina se encoleriza contra nosotros, poniendo en duda la verdad de lo que decimos ¿No tendremos que apaciguarlo y persuadirle con suavidad, ocultándole, la enfermedad de su alma?*
- *Eso sería lo más conveniente.*
- *Ahora veamos lo que hemos de decirle. Que si sabe algo no le tendremos envidia, ya que nos complace encontrar alguien que sabe algo...*

(Platón, República, 476a- e.)

## **Dedicatoria.**

Esta investigación lleva especial dedicatoria a mi familia, en específico a mis padres quienes han realizado los mayores bienes que he recibido, al ser la causa de mi existencia pero sobre todo la causa de mi educación.

Con el transcurrir de los años reconozco con mayor exactitud cada uno de los bienes que de ellos he recibido y ha sabiendas que de ninguna manera puede haber honor equivalente esta es mi manera de devolverles algo en la medida de mis posibilidades. Por lo que estas páginas, cuyo significado van mucho más allá de la obtención de un grado académico, se han convertido en la manera en la que mis posibilidades y mis deseos me permiten honrarlos.

Especial dedicatoria a Erika quien ha sido la compañera infalible, a quien le debo su energía y dedicatoria al acompañarme durante este camino, pero sobre todo por ir aprendiendo la capacidad de reirse de uno mismo.

## Agradecimientos:

Quiero expresar mi gratitud a la doctora Lourdes Quintanilla Obregón, quien desde el primer día que ingrese al posgrado, me ha arropado durante este camino, ayudándome a afrontar los obstáculos que se fueron presentando y que hoy se han convertido en anécdotas entrañables.

También agradezco a los doctores Fernando Ayala, Julio Bracho y a la maestra Evelia Arteaga quienes amablemente aceptaron formar parte de este proyecto, quienes de muchas maneras me ofrecieron, con una especial nobleza, diversas enseñanzas, destaco aquellas pláticas con la doctora Lourdes Quintanilla sobre las aportaciones y el pensamiento de autores como Maquiavelo, Alexis De Tocqueville y Constant, cuya inteligencia y capacidad de ir aprendiendo conmigo me parece sorprendente. Al doctor Fernando Ayala le agradezco el haberse convertido en un excelente lector cuya inteligencia y cultura me ha permitido adentrarme en campos del conocimiento hasta entonces desconocidos. Al doctor Julio Bracho le agradezco las infinitas conversaciones convertidas en charlas amenas que lo mismo versaban sobre Cicerón hasta la mal llamada democracia Norteamérica. A la maestra Evelia le debo su paciencia en la enseñanza del griego, pero sobre todo el haber capturado mi interés en aquella lengua clásica.

Mi agradecimiento por separado al invitado de piedra de este trabajo, al doctor Patricio Marcos quien si bien no forma parte formal de este comité su labor ha ido mucho más allá puesto que esta investigación nace de su obra pero sobre todo de sus lecciones de vida, cuya nobleza, que porta desde su nombre, lo han convertido en mi mentor, cuyas enseñanzas se han enfocado tal como ocurría en aquellas primeras escuelas, como lo son la Academia de Platón y el Liceo de Aristóteles, no sólo en la adquisición de conocimientos meramente facultativos o teóricos sino que se extiende a la adquisición de la disposición de aquello de lo que se aprendía sin las cuales el conocimiento facultativo resulta estéril.

A todos ellos les agradezco su amistad.

# Contenido

Palabras preliminares.....	1
----------------------------	---

## Capítulo I

El nacimiento de la voz ‘república’.....	11
Significado de la voz ‘república’.....	11
Breve historia de la voz ‘república’.....	14
Heródoto ¿república o democracia?.....	19
Tucídides: la Atenas de Pericles ¿un gobierno democrático?.....	27

## Capítulo II

Platón: el alma y el gobierno timocrático.....	39
Los <i>Diálogos</i> platónicos.....	39
Platón: la timocracia y el alma timócrata.....	45

## Capítulo III

<b>Aristóteles: el gobierno constitucional o republicano...</b>	<b>66</b>
La sistematización del saber político clásico. ....	66
La república: el gobierno por turnos y el nacimiento de la legislación...	75
La república; gobierno mixto de democracia y oligarquía.....	85

## Capítulo IV

<b>El prestigio de la república en Occidente.....</b>	<b>98</b>
Las salvaguardas constitucionales de los estados modernos.....	98
El liberalismo y el prestigio de la voz república en Occidente.....	106
El gobierno por turnos ¿representación política?.....	109
Montesquieu; usurpación de la voz ‘república’ por ‘democracia’.....	113
Rousseau y Kant, reivindicación de la voz ‘república’.....	119
El secuestro de la voz ‘república’ y el eclipse de las pretensiones republicanas y democráticas.....	122

## Capítulo V

<b>El republicanismo: ¿Una alternativa al liberalismo?....</b>	<b>128</b>
Debate sobre la idea de libertad, participación política y democracia.	134
República, tradición republicana y republicanismo .....	147
<b>Consideraciones finales en torno a la teoría política....</b>	<b>153</b>
El origen de la política y su importancia para el pensamiento clásico..	154
El esoterismo de la teoría política clásica.....	159
La querrela de los antiguos y los modernos.....	174
El eclipse del saber político.....	180
¿Filosofía, ciencia ó política?.....	189
<b>Conclusiones.....</b>	<b>195</b>
<b>Bibliografía de autoridades clásicas.....</b>	<b>201</b>
<b>Bibliografía general.....</b>	<b>206</b>



## Palabras preliminares.

La leyenda de la Torre de Babel, relatada en el antiguo Testamento, resulta muy anecdótica. Ella relata cómo los hombres, después del gran Diluvio, deciden construir una torre bajo las órdenes del primer rey Nimrod, cuya finalidad era la de llegar al cielo y extender los límites terrenales. Fue entonces cuando Yahveh despertó su ira ante la insolencia y orgullo de los hombres y decidió diversificar su lengua confundiendo el lenguaje de manera que les resultó imposible entenderse.

Tal parece que lo ocurrido en aquellos tiempos remotos suele ser un fenómeno que se repite en nuestros días, pero esta vez, la confusión no se debe a la diversidad de idiomas, sino que a que el lenguaje de nuestros días ya no cumple con su principal función; la de nombrar la realidad. Convirtiéndose en un solo instrumento al que se le da forma según ciertos propósitos.

Al respecto Alexis de Tocqueville dirá que cuando las personas; *“...han perdido el origen de las palabras, lo mismo que el de los hombres, el resultado es una confusión en el lenguaje igual que en la sociedad...”*<sup>1</sup>

Es decir que la pérdida del origen de las palabras va de la mano de la pérdida de los hombres y esto es así porque el elemento distintivo de la especie humana con respecto al resto de los animales, es su capacidad de articular voces que no solo le permiten expresar dolor y placer sino que también manifestar lo justo e injusto, lo conveniente y lo inconveniente, por ello es que si se desconoce el sentido de las palabras y con ello lo que se dice, se produce, siguiendo lo dicho por De Tocqueville, un estado de confusión que arrastra a toda la sociedad.

---

<sup>1</sup> De Tocqueville, 1992, p. 68.

<sup>2</sup> Patricio Marcos, 2010 p. 1704

<sup>3</sup> Platón, *Crátilo*, 399 b-c.

Lo anterior debe valorarse justamente y no pasarlo por alto, pero si lo anterior no fuera suficiente valdría la pena recordar lo que Aristóteles señala en la en la *Ética Magna*: “...si la etimología tiene algún poder sobre la verdad, como acaso lo tiene...”

Es decir que el de Estagira además de señalar la palabra es lo característico del hombre menciona que nuestro mundo se construye a partir del don y el poder de las palabras<sup>2</sup>, de ahí que cuando las palabras se corrompen tiene como consecuencia la corrupción de las cosas.

Al respecto Platón agregará que los nombres son producto de un arte, que lo que busca es reflejar, a través de las palabras, la esencia o naturaleza de las cosas, por ello es que a través de esto se construye nuestro mundo, el conocimiento y el actuar sobre el mismo. Tal vez el ejemplo más ilustrativo que proporciona Platón sobre cómo los nombres muestran la naturaleza de las cosas es el término que sirve para designar a nuestra especie, hombre (*ánthropos*), voz que proviene de aquella negación (*anathrei*) que sirve para nombrar a los demás animales que no reflexionan nada de lo que ven, por lo que el hombre (*ánthropos*) es el único, entre los animales, que examina y razona lo que ha visto (*anathrôn há ópôpe*).<sup>3</sup>

Por consiguiente al ser los nombres un instrumento y el arte que refleja la naturaleza de las cosas, habrá unos que cuenten con una mayor exactitud que otros, pero también existirán aquellos casos en donde los nombres no cumplan con su función, por lo que se estaría hablando falsamente, cuyas repercusiones son por demás evidentes: una incapacidad de conocer las cosas y por lo tanto el llevar una vida de engaño o dorminada.

Además de lo anterior Platón desechará la opinión que aún sobrevive en nuestros días, aquella que se atribuye Protágoras y que indica que el hombre es la medida de todas las cosas, y que por tanto, los nombres son establecidos por una especie de pacto o consenso, de lo que resulta imposible hablar con falsedad, toda vez que si el consenso así lo establece no importa que el nombre no reproduzca la naturaleza de las cosas.

---

<sup>2</sup> Patricio Marcos, 2010 p. 1704

<sup>3</sup> Platón, *Crátilo*, 399 b-c.

Absurdo que llevaría a admitir, que si así lo establece el consenso, a lo que en milenios se le ha designado bajo el nombre de “hombre” hoy puede adquirir cualquier otra denominación.

Estas son las circunstancias que envuelven en nuestros días al saber político, al que le aqueja la corrupción de sus principios y categorías. Donde siguiendo el supuesto de tintes posmodernistas se ha llegado a una nueva ciencia política incapaz de ser libre de polisemia, donde cada cabeza es un mundo y todo depende de la perspectiva con que se mira.

Así es como se ha corrompido el saber más noble que pudo haber inventado el hombre: la política, cuya finalidad es la de indagar y llevar a la práctica las distintas concepciones de la felicidad humana.

Ahora bien, resulta que uno de los ejemplos más visibles de la corrupción que afecta el saber político son los abusos a los que se han sometido voces como ‘democracia’ y ‘república’, donde es posible apreciar un fenómeno digno de mención, la casi desaparición de la voz ‘república’ de las ideas políticas desde el siglo XIX, contrario de lo que ha ocurrido con la voz ‘democracia’, que si bien estuvo desaparecida durante siglos, ha regresado con tal fuerza a pesar de que en nuestros días no exista ningún régimen de esa naturaleza.

Aunando en lo anterior es importante mencionar que no existe discurso político contemporáneo que no haga alusión al término democracia donde además han florecido en el plano académico una serie de adjetivos y definiciones sobre el mismo concepto, así se tiene una democracia representativa, liberal, electoral, formal, constitucional, económica, horizontal, vertical, en fin, una serie de términos que precisamente muestran una tremenda confusión, toda vez que si tantas cosas pueden ser designadas con el mismo término es porque dicho concepto se encuentra vacío, un placebo que sirve para muchas otras cosas menos para nombrar aquella forma de gobierno, degeneración de la república.

Caso contrario el ocurrido a la voz ‘república’ pues ha pasado de tener una gran fuerza e importancia (piénsese en la Roma clásica e Imperial y después durante Renacimiento) a ser, después de la Ilustración, un concepto vacío y carente de sentido, donde en el mejor de los casos, se utiliza como un mero adorno convirtiéndose en la voz sinónima de estado.

Tal situación nos ha llevado a plantearnos una serie de interrogantes que pretenden ser contestadas a lo largo de estas páginas, cuestiones como ¿el eclipse de la voz ‘república’ se debe a que el tiempo de las repúblicas se ha quedado en el pasado y ahora son un mero objeto de estudio de la historia, como lo planteó Montesquieu? ¿Y de ser así por que a la voz ‘democracia’ no le ha ocurrido lo mismo, cuando prácticamente no ha existido un régimen de esta naturaleza, en los últimos siglos? ¿Cuál es la esencia de la república? ¿Qué hay en el fondo de dicho eclipse? ¿Han sobrevivido algunas instituciones republicanas?

Conviene agregar, a manera de hipótesis, que además de dicho eclipse muchas de las instituciones republicanas han sido raptadas por los estados modernos con la intención de legitimar y de cubrirse del prestigio de dicha forma de gobierno.

De ahí el título que le da vida a las siguientes páginas. Pues siguiendo el consejo de Alfonso Reyes, quien menciona que el título de una obra debe ser tan claro ya que es el correspondiente a la dirección en una carta. Así la presente lleva por título, *“El prestigio de la república; nacimiento, uso y abuso de la voz ‘república’ en Occidente.”*

De esta manera el término ‘prestigio’ resulta muy ilustrativo y descriptivo, ya que proviene del latín clásico *praestigium*, que en su sentido primero significa, engaño, ilusión, apariencia, acepciones del que deriva “juego de manos”, cuya voz es utilizada principalmente para nombrar aquella parte final de un truco de magia, que denota la fascinación causada en los espectadores, atribuida a la magia hecha por los prestidigitadores, siendo hasta el siglo XVIII, cuando la lengua francesa adopta dicho término dándole la connotación que hoy conocemos, como aquel “concepto favorable que se tiene a una persona” pero como podrá verse también se extiende a las cosas.

Y es que es precisamente en lo que se ha convertido la voz ‘república’, que gracias a la ideología liberal, que al justificar la existencia y bondad de los estados modernos, todos ellos de naturaleza oligárquica específicamente plutocrática, han encubierto dicha naturaleza con el realce o renombre de aquella forma de gobierno, haciendo llamar repúblicas, adquiriendo la reputación de aquellas repúblicas antiguas, como la acontecida en Esparta (S. VI a.n.e.), Atenas (S. V a.n.e.) y en Roma (S. I a.n.e.), sin excluir a las repúblicas modernas, como las ocurridas en Francia hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Con ello los estados modernos y contemporáneos al apropiarse del reconocimiento o prestigio de siglos de la voz ‘república’ han fabricado, como buenos prestidigitadores, una serie de engaños, convertidos en dogmas, capaces de matar a quien ose cuestionarles.

Adelantando un poco al lector se puede decir que partimos de la sospecha (que algunos llaman hipótesis) que los estados modernos, a través del liberalismo se ha apropiado de una serie de instituciones propias de la república tergiversando su sentido, como pueden ser los casos del llamado gobierno por turnos, al que se le negará su existencia nombrandolo con el flemático nombre de representación política, misma que será utilizada como razón de estado, teniendo la función de disfrazar la naturaleza oligárquica del voto, encubriendo el hecho de que sólo se pueda votar por dos o tres candidatos, convirtiendo dicha institución en democrática, volviéndose brillante y apetitosa a la mayoría de la población.

Ante tales sospechas la presente investigación pretende indagar dicho fenómeno que de corroborarse no sólo pretenderá denunciarlos, sino rescatar aquellos tesoros que nos legó el saber político clásico, devolviendo al término república la plenitud de su sentido y el valor original dilucidando las características éticas y políticas de la república, como forma de gobierno y como género de vida mediante la indagación de lo dicho por autoridades como Platón, Aristóteles, Cicerón, realizando el recorrido histórico de dicha

voz, el cual incluye los usos pero también los abusos que han contribuido a vaciar de contenido dicha categoría.

Labor nada sencilla ya que se debe hacer visible la diferencia que existe entre la teoría y la ideología, entre la explicación de los fenómenos y su justificación. Por ello es que se han escogido como pilares a dichos autores, los cuales crean la ciencia o el saber político fundamentándose en la la masa crítica de información histórica recogidas por ellos o sus respectivas escuelas.

Si bien es cierto que gran parte de esta investigación estará enfocada a la realización del recorrido histórico de la voz ‘república’, que va desde su conotación griega de politeía pasando por su traducción latina como república llegando al uso durante el Renacimiento degenerando durante la Ilustración hasta llegar al abuso de la voz por parte del liberalismo, no por ello pretende ser exhaustiva, por lo que se le pide al lector su comprensión al dejar a un lado autores clásicos como Plutarco, Polibio, Tácito así como autores modernos y contemporáneos como Bodin, De Tocqueville, Madison entre algunos otros. Donde a pesar de que no existe un apartado para dichos autores de manera indirecta han ejercido su influencia en la elaboración de dicho estudio.

### ***Contenido de la obra.***

Después de esta breve introducción la presente tesis se encuentra dividida en cinco capítulos a los que les precede un apartado de consideraciones finales.

El primer capítulo lleva por título “El nacimiento de la voz ‘república’”. Ahí el lector encontrará una breve definición de la voz ‘república’, entendida como bien público y no como la definición ambigua de ‘cosa pública’, lo que significa que la república es aquella cualidad que establece que los gobernantes sólo se benefician del ejercicio de sus cargos por accidente.

Una vez desarrollada tal definición se examina el recorrido histórico de dicho vocablo. Donde si bien es cierto que dicho término es de origen latino, siendo Cicerón el

primero en divulgarlo, tendrá un antecedente mucho más remoto, ya que será la traducción más fidedigna del término griego *politeía*.

Ambos términos son utilizados para designar al primer gobierno de muchos, el de las clases medias, por tal motivo se indagará lo dicho por dos historiadores, el primero de ellos será Heródoto quien en vez de utilizar la voz *politeía* emplea un término mucho menos exacto, el del “gobierno de la multitud” (*pletos arjé*). El segundo historiador será Tucídides quien nombrará aquella forma de gobierno como oligarquía isonómica, siendo ambas aportaciones escritas el antecedente más remoto de la forma en la que se enuncia dicha forma de gobierno.

Siguiendo el recorrido histórico por fuentes griegas es que llegamos al capítulo II titulado “Platón: el alma y el gobierno timocrático” donde encontramos la primera sistematización del saber político, esta atribuida a Aristocles mejor conocido por su apodo que denota su fisonomía, Platón (“ancho de espalda”). Dicha autoridad no sólo emplea criterios cuantitativos para discernir cada una de las formas de gobierno sino que agregará a dicha clasificación las cualidades, siendo el primero en realizar enormes contribuciones a la teoría política.

Así a Platón se le deberá aquella analogía entre las almas individuales y colectivas, embellecida por metáforas y comparaciones, aportación que nos legará la voz ‘timocracia’ o ‘timarquía’, la cual es emplea para designar a la forma de vida y de gobierno que equilibra el amor al dinero y el libertinaje, que debe su nombre a aquella parte ubicada en el corazón, el *thymós* (apetito de castigo) también llamada parte leonina del alma, la cual en este estado se encuentra en la pendiente entre el gobierno de la inteligencia o parte divina y la tiranía de la indulgencia o desproporciones, que Platón asimila con una serpiente con mil cabezas.

De esta manera se llega al capítulo III, titulado “Aristóteles: el gobierno constitucional o republicano”. En dicho apartado se apreciará cómo el más destacado alumno de Platón, tomará distancia de su maestro al privilegiar la evidencia empírica que a la fineza literaria. Dicha evidencia empírica con la que cuenta el de Estagira se

compone de una colección de historias constitucionales o políticas de 158 ciudades-estados de la antigüedad.

Con esta masa de información es que Aristóteles llama a la timocracia platónica como *politeía*, gobierno constitucional. Una forma de gobierno mixta, mezcla proporcionada de oligarquía y democracia que tiene la finalidad de que ambas formas de desgobierno converjan en una forma justa y con ello se reduzcan los extremos, el exceso de riqueza, el libertinaje y la prodigalidad.

Al ser el gobierno constitucional el primer régimen de iguales, es decir, de clases medias, presentará dos fenómenos de enorme trascendencia para el desarrollo de la tesis central de la presente investigación: el gobierno por turnos y el nacimiento de la legislación.

Ambos fenómenos, esencia de toda república, serán retomados por los estados modernos, quienes a través de sus ideólogos, pervertirán al gobierno por turnos y la legislación que de ahí se desprende y la rebautizarán bajo el nombre de representación política, cubriéndose del prestigio de la voz ‘república’, tema abordado en el capítulo IV. Donde además se describirá la manera en la que estas dos instituciones republicanas (el gobierno por turnos y el nacimiento de la legislación) se convirtieron en razones de estado, donde su función principal es la de disfrazar la naturaleza oligárquica del voto, velando el hecho por demás elitista de que sólo se pueda votar por dos o tres candidatos, convirtiendo dicha institución en democrática, volviéndose brillante y apetitosa a la mayoría de la población.

El capítulo V abordará un tema contemporáneo como lo es el republicanismo, doctrina que nace a mediados del siglo XX por parte de una serie de historiadores a los que pronto se les fueron sumando especialistas en otras disciplinas como la ciencia política y el derecho, teniendo como único objetivo realizar una crítica a los postulados del liberalismo, en específico a la idea de libertad así como la escapa participación política de los ciudadanos en las democracias actuales. Cabe mencionar que la doctrina



del republicanismo ha sido la única portavoz del término que subsiste en nuestros días, lo cual adquiere un valor por demás digno de mención ante su casi desaparición.

Por último se ha incluido un apartado que vienen siendo una serie de consideraciones finales que llevan por título “Consideraciones en torno a la teoría política”. Debido al contenido de dicho apartado pero sobre todo a la falta de conexión con el resto de los capítulos se ha decidido darle vida de manera independiente, pues si bien el tema tratado aquí se encuentra fuera del objetivo central de la presente investigación tampoco pueden quedar afuera ya que este apartado tiene como finalidad brindar un panorama más amplio acerca del eclipse que sufre la teoría política clásica

Así el presente apartado, pretende mostrar el contexto general bajo el cual la teoría política ha pasado de ser la ciencia reina entre las ciencias (catalogada así por unos de sus fundadores, Aristóteles) para convertirse en una ciencia más, donde inclusive se duda de su cientificidad al poner en entre dicho su objeto de estudio, hecho que se ve reflejado en la distinción que nace a fines del siglo XIX entre filosofía política y ciencia política que bien retrata Leo Strauss. Fenómeno sin el cual se complicaría la explicación del qué y el cómo la voz ‘república’ se convirtió en un elemento que da prestigio a los estados modernos.

Otro de los temas tratados en estas consideraciones finales es la de intentar dar una respuesta a aquellos cuestionamientos que hablan, sin reparo alguno, de las dificultades e inclusive la imposibilidad de traer conceptos y categorías políticas clásicas al presente, acusando de anacrónico a quien intente hacerlo. Ante tales cuestionamientos y lejos de apostar por una aportación hermenéutica se ha decidido mostrar el carácter esotérico en la que la miopía moderna ha convertido las aportaciones clásicas, donde a la falta de entendimiento se ha apostado a la descalificación. Para ello también se recurre a describir el fenómeno denominado como la Querrela de los antiguos y los modernos donde nacen la mayoría de los prejuicios en contra de las aportaciones clásicas.

## **Nota:**

Debido a la importancia del tema tratado es que se ha decidido incorporar al pie de página el texto en griego clásico de las citas correspondientes. Así el lector que requiera una mayor exactitud podrá encontrar las referencias en su lengua original. Sin embargo, al tratarse de una obra no de carácter filológico, por decirlo de algún modo, el lector no especializado en dicha lengua encontrará un texto en castellano que pretende ser fiel y preciso.

Por lo que resulta conveniente aclarar, que dichas traducciones vertidas a lo largo de la obra proceden, en su mayoría, del griego antiguo, así como también de diversas traducciones en castellano e inglés, por lo que su traducción, en un 70 por ciento, fue elaborada por el propio autor basado en su breve conocimiento del griego, pero sobre todo en su formación filosófica. Por último agradezco la revisión de dichas traducciones a la filóloga y maestra Evelia Arteaga.

## Capítulo I.

### El nacimiento de la voz ‘república’.

#### *Significado de la voz ‘república’.*

El sentido común suele definir la república (*res publica*) por su etimología como “la cosa pública”.

Los diccionarios de la lengua suelen ser una herramienta para la investigación y con mayor razón si se trata de diccionarios que en vez de desgranar el sentido de las palabras ofrecen los quehaceres o faenas de las mismas, en este sentido se encuentran dos referencias que además de ayudarnos para aclarar el término de *res publica* nos permiten establecer la relación con otras voces de suma importancia para el tema aquí tratado.

La primera referencia, proviene del *Dictionnaire étimologique de la langue latine. Historie des mots* de Ernout y Meillet, aunque sencilla resulta bastante esclarecedora. Ahí los autores indican que el prefijo *res* se utilizó con anterioridad como sinónimo de ‘bien’ o ‘propiedad’, por ejemplo, *res familiaris* “bien familiar” por ello al hablar de *res publica* se está hablando del bien público, hecho que de entrada da mayor preponderancia al aspecto cualitativo (*res*; bien) que al cuantitativo (*populus*, pueblo) convirtiendo en la mayor cualidad de la república aquella que hace de los asuntos públicos un bien, es decir, un gobierno que beneficie al pueblo y a todas las partes y clases sociales que integren la comunidad o estado.

La segunda referencia proviene del *Diccionario Crítico etimológico de la lengua española* donde señala que del vocablo ‘*res*’ ‘cosa’ derivan palabras tales como; real, realidad y naturaleza. ¿Pero qué relación existe entre estos términos cuando parecen tan ajenos?

Grosso modo conviene explicar que dentro de la teoría de las formas de gobierno existen dos criterios que sirven para diferenciar a los distintos modos de organización política; el aspecto cuantitativo, y por consiguiente, el cualitativo.

Platón y Aristóteles, fundadores del saber político en Occidente, recurren y avanzan, para discernir a cada una de las formas de gobierno, del aspecto numérico al cualitativo, que permite, en lo particular, evitar confundir la realeza con la tiranía, la aristocracia con la plutocracia y la república con la democracia, y en términos generales, permite establecer una línea que separa definitivamente las formas de gobierno de las formas de desgobierno, de las comunidades políticas, justas, verdaderas, basadas en la autoridad, de sus desviaciones; comunidades injustas, sustentadas en el poder. Fantasmas todas éstas, de aquellas que privilegian el bien de todas las partes de la comunidad en detrimento del personal.

Estos sabios, que determinaron la historia del pensamiento político, puesto que no ha habido autor posterior que no partiera de las enseñanzas de Platón y Aristóteles<sup>4</sup>, discernieron las formas de gobierno de sus desviaciones basados en un eje fundamental: la naturaleza humana. De ahí que la realeza, la aristocracia y la república sean formas de gobierno porque están cifradas en desarrollar las potencialidades de la naturaleza humana, aquélla que convierte al hombre en un animal político, es decir, en la única especie animal que se congrega no solo para vivir o poner a salvo del peligro, sino para procurarse los medios para alcanzar una vida plena y por tanto feliz.

Esto es precisamente lo que distingue al hombre de los demás animales: el unirse en sociedad no para el vivir, sino por el hecho de vivir bien, pues el hombre posee la prudencia y el intelecto<sup>5</sup>, para establecer la vida comunitaria, establecida con base a la justicia y discriminación de lo justo.<sup>6</sup>

Desde esta perspectiva surge una definición mucho más exacta de lo que significa que la democracia, la plutocracia y la tiranía no sean consideradas comunidades políticas en el amplio sentido de la palabra, formas de gobierno reales o verdaderas y sí

---

<sup>4</sup> Piénsese en autores como Polibio, Cicerón, Plutarco, Tito Livio, Maquiavelo, Hobbes, Montesquieu, De Tocqueville, entre muchos que basan o parte de la obras políticas de autores clásicos como Platón y Aristóteles, aunque muchos de ellos no citan ni mencionan las referencias a estos trabajos.

<sup>5</sup> Aristóteles., *Política*. III, 16, 1287a 28-33

<sup>6</sup> *Ibid.*, I, 2, 1253a 37-39

desviaciones, corrupciones, fantasmas, *contra natura*, perversiones, es decir otras versiones de los gobiernos antecesores; república, aristocracia y realeza.

Es así como la cosa pública guarda estrecha relación con los términos, real, realeza, verdad, naturaleza, debido a que en sentido genérico, las repúblicas son regímenes verdaderos que se establecen conforme a la naturaleza humana, es decir, que el objetivo de dichas comunidades es proporcionar los medios necesarios y suficientes para llevar una vida plena y por tanto feliz.

De lo anterior conviene explicar las dos acepciones con las que cuenta la voz 'república' y el fundamento en el que descansan; el primer uso que tiene la voz es genérico, es decir, que se utiliza para indicar lo que hoy conocemos como estado, y la segunda acepción indica una forma de gobierno específica.

Así con el primer uso, el vocablo adquiere una connotación general, que se sirve para nombrar a aquellas comunidades que cuentan con autoridad, es decir, aquellos gobiernos que independientemente si son uno, pocos o muchos, los que detentan la autoridad, gobiernan para beneficio de las partes y clases sociales que componen sus estados y sólo por accidente consiguen beneficiarse de los asuntos públicos, entonces se nombrarán repúblicas a aquellas comunidades verdaderas, establecidas para que los hombres lleven a pleno su naturaleza, nombrándose repúblicas a las realezas, aristocracias y repúblicas.

Y cuando se trate de formas de desgobierno se hablará de repúblicas o de estados sólo por analogía o prestigio. La segunda acepción, designa de manera particular a la última forma de gobierno, aquella que sirve de frontera entre las comunidades políticas y despóticas, compuesta por clases medias, siendo un gobierno mixto.

### ***Breve historia de la voz ‘república’.***

La historia del término parte del libro de Marco Tulio Cicerón que se denomina precisamente *De la república*, escrito hacia el año 51 a.n.e.,<sup>7</sup> contando por desgracia, con una ruinoso trasmisión del texto. Ahí Cicerón por boca de Escipión da una primera definición de la voz:

Así, pues, la res publica es la cosa que pertenece al pueblo (populus), pero el pueblo no es conjunto reunido de cualquier manera, sino el conjunto de una multitud asociada por un mismo derecho, con un objeto de utilidad común. Los hombres no son impulsados a reunirse por la debilidad, sino la necesidad imperiosa de asociación, sino que la naturaleza lo lleva a congregarse....<sup>8</sup>

La cuestión radicaría en saber qué se quiso decir con un término tan vago como el de (*res*) ‘cosa’ del pueblo. ¿Cicerón estaría hablando al referirse con “la cosa que pertenece al pueblo de las cosa patrimoniales que son de uso común, llamadas cosas públicas (*res publicae*) o a la acepción del vocablo que la identifican con el sentido de gestión o gobierno?

Ninguna de las dos definiciones son excluyentes, pero es indudable que el principal uso que le da el cónsul romano, involucra a la forma de gobierno que tiene por objetivo al pueblo, no se trata, como suele pensarse, de un gobierno democrático, donde el mando es ejercido por el pueblo sino que tiene por objetivo a éste.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Algunos traductores colocan erróneamente la publicación de dicho tratado hacia el año 52 a.n.e., existiendo dos referencias que señalan lo contrario. La primera de ellas es una epístola que su amigo Celio le escribe en junio del año 51 a.n.e., indicándole que sus “libros políticos andan en manos de todo el mundo” (*Ad fam.* VIII 1, 4) La otra referencia, más explícita que la anterior, se trata de otra carta pero esta Ático, donde lo felicita por la obra además de realizarle algunos reparos por ciertas equivocaciones históricas de la obra (*Ad Att.* V 12, 2; VI 1, 8; VI, 2 3)

<sup>8</sup> *Est igitur, inquit Africanus, res publica res populi, populus autem non omnis hominum coetus quoquo modo congregatus, sed coetus multitudinis iuris consensu et utilitatis communione sociatus. eius autem prima causa coeundi est non tam inbecillitas quam naturalis quaedam hominum quasi congregatio; non est enim singulare nec solivagum genus hoc, sed ita generatum ut ne in omnium quidem rerum affluen<tia>*

<sup>9</sup> Véase, Cicerón *De república* (III;45.) Madrid, Gredos, 1984, p. 142.

De ahí que lo siguiente para Cicerón sea la definición de pueblo, ante ello basta decir por el momento, que el pueblo, como bien lo señala la cita, no es sólo una asociación de hombres, sino más bien, una sociedad donde existe un derecho común del que todos pueden servirse de ahí que utilice los siguientes términos *iuris consensus* y *communio utilitatis*.

Es difícil determinar si el cónsul romano fue el primero en utilizar dicha voz latina, porque cabe la posibilidad de que el término haya sido usado ya en el ambiente político de la época o por otros autores que sirvieron a Cicerón de guía.

Resulta preciso mencionar, que si bien el término república es de origen latino, éste tiene un origen muy anterior al utilizado por Cicerón, toda vez que, como ocurre con muchas palabras, la voz república será la traducción más fidedigna del término griego *politeía*. Al respecto Plutarco en *Vidas paralelas* señala que el “griego”, como maledicentemente lo apodaban a Cicerón, había traducido al latín diversos textos filosóficos y trasladado a lengua latina algunos nombres usados en la dialéctica y la física tales como: *fantasía*, *catatesis*, *época*, además *átomo ameres* y *quenón*, pero no señala nada de la voz república.<sup>10</sup>

Lo que resulta innegable es que Marco Tulio fue el autor que más contribuyó en su divulgación. Ya que durante la época del autor la obra fue muy conocida, despertando una gran curiosidad, pues Cicerón era ante sus contemporáneos, la persona de mayor autoridad para tratar el tema, debido a que había sido una figura principal en la vida política de Roma, muestra de ello son las dos epístolas citadas anteriormente, donde Celio y Ático le indican el éxito que ha tenido el *Tratado de la república*.

Después de su muerte esta obra se propagó por muchos lugares de Europa antes y durante la Edad Media. Álvaro D’ors, traductor de la obra señala en su introducción, que la obra se perdió en el siglo VII y que durante el Renacimiento fueron innumerables los

---

<sup>10</sup> Plutarco, “Vida de Cicerón” en: *Vidas paralelas*, México, Porrúa, 2005, p. 435

esfuerzos por completar la obra, siendo hasta principios del siglo XIX que el Cardenal Angelo Mai dio con el hallazgo publicándolo para 1822.<sup>11</sup>

Ahora bien, reiterando lo dicho anteriormente, es de suma importancia señalar que los seis libros que componen el *Tratado sobre la república*, no es una obra esencialmente nueva en lo que respecta a la teoría de las formas de gobierno, sino que viene a insertarse a una tradición del pensamiento antiguo griego, que toma como punto de partida las premisas platónicas y aristotélicas para explicar la situación, los problemas y las posibles soluciones a las que podía acceder la Roma de aquel tiempo.

Entonces, la obra política ciceroneana<sup>12</sup> tiene como principales fuentes, en lo inmediato los textos de Polibio y en lo mediato los diálogos platónicos y los textos aristotélicos<sup>13</sup>, aunque no se encuentra cita alguna de estos autores en la obra de Cicerón es indudable que fueron esenciales, inclusive Marco Tulio elogia a Aristóteles al señalar que es un río con raudales de oro, y de los *Diálogos* de Platón, que si Júpiter usara la palabra, hablaría de aquella manera.

Pero esto no es un fenómeno que ocurra sólo con dicha obra de Cicerón, pues a pesar que el orgullo latino no lo reconozca, muchas de las obras romanas en las ciencias y artes tienen su precedente en las aportaciones griegas, donde lo vergonzoso no es partir de dichas aportaciones sino el no reconocerlo.

---

<sup>11</sup> El hallazgo por parte del Cardenal de la obra fue incompleto, debido a que el palimpsesto que contenía el tratado se encontraba en una condición deplorable debido a que la primera escritura, de Cicerón, se encontraba cubierta por una segunda escritura, de un tratado de San Agustín. Sólo la parte final del *Tratado de la república* se encuentra íntegra, bajo el título de *Sueño de Escipión (Somnium Scipionis)* conservada y reproducida por Macrobio. Cfr., Cicerón *De república (III;45)*, Madrid, Gredos, 1984, p. 142.

<sup>12</sup> El vocablo aquí utilizado parte del diálogo contenido en el Quijote que se reproduce a continuación: “¿Qué quiere decir demostina, señor don Quijote –pregunta la duquesa-, que es vocablo que no lo he oído en todos los días de mi vida. Retórica demostina –responde el Quijote lo mismo que decir retórica de Demóstenes, como ciceroniana, de Cicerón, que fueron los mayores retóricos del mundo.” Cfr. Marcos, 1991; p. 204

<sup>13</sup> Cuando Cicerón comenzó con la obra le escribió a su amigo Ático para que le autorizara utilizar la gran biblioteca que éste tenía en Roma, en particular señala el interés por las obras de Varrón, utilizando de este varios datos históricos. (*Ad Att. IV 14, 1*) (*Ad Att. IV 16, 2*)



Aristóteles dice, con la certeza que lo caracteriza, que las cosas se ven mucho más claras si se ven desde su origen y el origen del pueblo romano puede explicarnos el porqué del robo de muchas aportaciones griegas. Se dice que los fundadores romanos a falta de mujeres con quien casarse, recurren a organizar una serie de pruebas deportivas, con la finalidad que asistieran los sabinos con sus mujeres, en dicho evento ocurre el famoso rapto de las sabinas por parte de los romanos que desataría la guerra entre ambas comunidades, cuyo desenlace ocurre cuando las sabinas raptadas irrumpen en el campo de batalla para hacer entrar en razón tanto a sabinos como a romanos, mencionándoles que las únicas perdedoras serían ellas; antes de la guerra debido al rapto que las arrancó de sus hogares, padres y hermanos, y durante la guerra, porque perdían a sus esposos e hijos. Conflicto que termina con el famoso beso en las mejillas que sella el pacto de paz, justo en los orígenes del estado fundado por Rómulo en el siglo VIII a.n.e.<sup>14</sup>

Así los romanos raptan el saber de los griegos, y esto se explica por el hecho de que Roma convierte en una de sus provincias a la península griega hacia el año de 87 a.n.e. Si bien, Roma conquista militarmente a los griegos, éstos conquistarán a los romanos en las artes y ciencias, pues todo el conocimiento griego de siglos, en la literatura, en las artes y en las ciencias pronto sería traducido y adaptado al latín.

Dos ejemplos resultan ser muy anecdóticos, el primero de ellos, es el destino que sufrió la biblioteca de Aristóteles, ya que después de haber sido comprados los pergaminos por un hombre bibliófilo, oportunista de nombre Apelicón de Teos, quien se dice que pagó su peso en oro, los trasladó nuevamente a Atenas.

Cuando Sila conquista Atenas hacia el año 87 a.n.e., y tras tolerar el pillaje, fue directamente a la casa de Apelicón, trasportando los preciados libros por barco hasta

---

<sup>14</sup> Como producto de tal alianza se lleva un método para elegir a los reyes sucesores de Rómulo. Donde el sucesor de este debía ser de origen sabino, elegido por los romanos, y a su posteriormente debía ser un romano elegido por los sabinos. Así ocurrió hasta la designación de Tarquino, apodado “el soberbio” quien después de matar a Corolino, rapta y viola a su mujer Lucrecia, y ésta al no soportar la infamia se suicida. De ahí que Cicerón señala que por culpa de Tarquino hizo odiosa la institución monárquica ante el pueblo romano.

Roma, ciudad donde los expuso en su villa para despertar la envidia de los eruditos. Al respecto Plutarco señala que Apelición poseía libros de Aristóteles y de Teofrasto muy poco conocidos por la mayoría.

Otro general, Lúculo, encontró escritos de Aristóteles en Amiso y los trasladó a su casa en Roma, además que entre los prisioneros de guerra se encontraba Tiranión, erudito griego formado bajo los principios aristotélicos quien fue enviado a Roma, donde transmitió sus conocimientos, haciendo amistad con Cicerón y Ático. Quienes en innumerables ocasiones visitaron la biblioteca tanto de Sila como de Lúculo para consultar las obras aristotélicas.

Tiranión comparó ambas bibliotecas inclinándose por la de la Villa de Sila y planificó tiempo después copiar y editar los textos de Aristóteles, para ello aduló al encargado de vigilarlos accediendo a ellos en innumerables ocasiones. Tiranión tampoco logró ejecutar una buena edición originando una serie de desvíos y malentendidos en torno a los estudios aristotélicos.

La segunda anécdota muy parecida a la de Tiranión, pero ésta mucho más conocida y anterior a aquélla, fue la de Polibio, quien fue deportado a Roma después de la guerra entre Roma y Perseo de Macedonia en 166 a.n.e., permaneciendo diecisiete años como prisionero. Gracias a su nivel de conocimientos, Polibio se relacionó con los círculos más altos de la ciudad, en específico hizo una excelente relación con Emilio Paulo (vencedor de la “Tercera Guerra Macedónica” 171-168 a.n.e.) quien le encargó la educación de sus hijos; Fabio y Escipión, donde este último aceptó su compañía en África, presenciando la “Tercera Guerra Púnica” y la captura de Cartago, sucesos narrados en las *Historias* de Polibio.

Así la obra política de Cicerón y con ello el término de *res publica* provienen de la antigua sabiduría griega, de ahí que se pueda señalar que la república es una traducción latina que tiene un origen mucho más remoto, debido a que esta voz traduce de manera exacta la correspondiente al griego *politeía* o gobierno constitucional y por ende, autores

anteriores reconocen sin reparos la existencia de gobiernos mixtos, lo cual vuelve necesario buscar en fuentes aún más antiguas referencias sobre el tema.

### ***Heródoto: ¿república o democracia?***

Por más que se quiera retroceder a tiempos más lejanos, aquellos en los que la atinada crítica y la historia no alcanzan, no podríamos cruzar las dunas áridas plagadas de fieras o el sombrío pantano del que nos habla Plutarco de la historia no escrita, obra de poetas y mitógrafos, donde ya no se ofrece certeza ni evidencia.

Pero atendiendo a los límites del tiempo accesible, donde el relato aún es verosímil y transmisible encontramos sólo tres referencias en el *Tratado de las cosas políticas* de Aristóteles sobre fuentes antiguas sobre el tema.

La primera de ellas, de carácter general, encontrada en el Libro II, donde el estagirita señala: *“Tampoco conviene ignorar que es preciso tener en cuenta el largo tiempo y los muchos años en los que estas cosas no hubiesen pasado inadvertidas si fuesen correctas. Pues (en la esfera de las cosas políticas) casi todo ya está descubierto, si bien algunas no han sido reunidas, otras no se ponen en práctica aún cuando se conocen.”*<sup>15</sup>

En esta premisa Aristóteles no duda en mencionar dos cosas; que en el siglo IV a.n.e. año en el que se escribe la obra, ya había pasado un cierto tiempo en el que se habían tratado cuestiones políticas, principalmente aquellas que explican y buscan solucionar los problemas relacionados con la ciudad. Y la segunda cosa que se menciona, es que el de Estagira reconoce y parte de autores y fuentes anteriores para su tratado. ¿Cuáles son las fuentes y los autores de los que habla Aristóteles?

Sobre las fuentes que tiene el fundador del Liceo, se mencionó en el ensayo introductorio, que cuenta con la base empírica de 158 historias constitucionales de

---

<sup>15</sup> Aristóteles., *Política*. II, 5, 1264a. 1-6

diversos pueblos de la antigüedad. Ahora bien, sobre los autores anteriores, de los que hace referencia en la cita anterior, es indudable que Aristóteles está hablando y criticando en específico al estado ideal de Platón, pero también, a lo largo de la obra no duda en mencionar las aportaciones de autores como Homero, Heródoto y Tucídides.<sup>16</sup> Por ello, si se quiere encontrar los antecedentes del concepto república se hace indispensable indagar sobre dichos autores.

La segunda referencia también se encuentra en el texto aristotélico, pero ahora en el libro IV, donde después de hablar de los métodos o procedimientos para mantener vigentes los distintos regímenes, mecanismos llamados por los antiguos centinelas o salvaguardas constitucionales (expuestos en mayor medida en el famoso libro V del *Tratado sobre las cosas políticas*) y por los modernos “razones de Estado”, menciona:

El primer gobierno entre los helenos, después de la monarquía, se componía por guerreros, y en un principio de la caballería (porque la fuerza y la superioridad en la guerra estaba en la caballería, ya que el cuerpo de hoplitas [infantería pesada] es inútil sin una formación ordenada, y la experiencia y la táctica militar no existía entre los antiguos, de modo que la fuerza residía en la caballería); pero al crecer las ciudades y fortalecerse con fuerza los hoplitas fueron más los que participaron en el gobierno; por eso los gobiernos que ahora llamamos gobiernos constitucionales, antes los llamaban democracias.<sup>17</sup>

Aristóteles habla del proceso natural de toda comunidad, en específico, del ciclo político de la historia de los helenos, el cual va de realeza a república pasando por la

---

<sup>16</sup> Véase el índice de nombres que proporciona la edición de la *Política* de la editorial Gredos, ahí Aristóteles menciona, en menor medida autores como: Antístenes, Aristófanes, Clístenes, Epiménides, Eurípides, Heráclito, Hesíodo, Hipócrates, Sócrates, Tales entre otros.

<sup>17</sup> Aristóteles., *Política*. IV, 1297b 16-25. και ἡ πρώτη δὲ πολιτεία ἐν τοῖς Ἑλλησιν ἐγένετο μετὰ τὰς βασιλείας ἐκ τῶν πολεμούντων, ἢ μὲν ἐξ ἀρχῆς ἐκ τῶν ἰπέων (τὴν γὰρ ἰσχὺν καὶ τὴν ὑπεροχὴν ἐν τοῖς ἰππεῦσιν ὁ πόλεμος εἶχεν: ἄνευ μὲν γὰρ συντάξεως ἄχρηστον τὸ ὀπλιτικόν, αἱ δὲ περὶ τῶν τοιούτων ἐμπειρίαι καὶ τάξεις ἐν τοῖς ἀρχαίοις οὐχ ὑπῆρχον, ὥστ' ἐν τοῖς ἰππεῦσιν εἶναι τὴν ἰσχὺν), αὐξανομένων δὲ τῶν πόλεων καὶ τῶν ἐν τοῖς ὅπλοις ἰσχυσάντων μᾶλλον πλείους μετεῖχον τῆς πολιτείας: διόπερ ἄς νῦν καλοῦμεν πολιτείας, οἱ πρότερον ἐκάλουν δημοκρατίας.

aristocracia. Proceso relacionado con la guerra, puesto que después de las realezas, las aristocracias se componen de clases guerreras, especialmente por la clase de mayor fuerza del ejército; la caballería. Pero al crecer las ciudades y al especializarse en el conocimiento de las artes militares, es decir, al sofisticarse el arte de la guerra con la introducción de la táctica y el aumento de las guerras, fortalecieron a la infantería pesada integrada por clases medias hecho que hace que el estado incorpore a las clases medias creando el primer gobierno de muchos, sucesor de los estados de uno (realeza) y de pocos (aristocracia).

Después de ello, Aristóteles aclara de manera complementaria y breve la confusión entre república y democracia, señalando que lo que en su tiempo (S. IV a.n.e.) se llaman *politeías* o gobiernos constitucionales los antiguos la llaman democracia. ¿A qué clasificación antigua hace referencia el de Estagira? Aunque Aristóteles no lo dice explícitamente, probablemente haga referencia a la desde entonces celebre mención hecha por Heródoto, la cual data del Siglo V a.n.e.

Así uno de los registros escritos más antiguo sobre el gobierno de “muchos” (democracia antigua) data de la obra del padre de la historia, Heródoto. En los nueve libros que componen *Historias*, bajo el nombre de cada una de las nueve musas<sup>18</sup>, menciona a través de una discusión ocurrida entre tres personajes persas, Otanes, Megabyzo y Darío sobre la forma de gobierno que mejor convendría a Persia después de la muerte de Cambis. Así cada uno de los personajes defiende a una de las formas de gobierno, he aquí el fragmento, que dada su importancia se ha reproducido gran parte de su contenido a pesar de su extensión:

Y una vez que se calmó el tumulto y se tuvo a la distancia de cinco días, los que se habían sublevado contra los magos deliberaban acerca de todos los acontecimientos,

---

<sup>18</sup> Los nueve libros que componen *Historias* llevan los siguientes nombres respectivamente: Clío, Euterpe, Talía, Melpómene, Terpsícore, Erato, Polimnia, Urania y Caliope. Se dice que la actual división de la obra en nueve libros no fue obra del propio autor, sino de un editor del s. III a. de C. En cuanto a los nombres de las musas con el que se les asigna a cada uno de los libros, el primer testimonio es el de Luciano, sofista del s. II a. de C.

y fueron pronunciados diversos discursos... Otanes indicaba: “Me parece que entre nosotros no quedó un solo monarca ¿cómo podría ser cosa ordenada una monarquía, a la que sin dar cuentas, está permitido hacer lo que quiera? ¿Cómo no ha de ser por sí misma peligrosa y capaz de trastornar las ideas de un hombre de índole justa y moderada cuando se vea en el trono? La razón es, porque la abundancia de todo género de bienes engendra insolencia en el corazón del monarca juntándose con la envidia. Teniendo pues, un soberano estos dos males, insolencia adquirida y envidia innata cometerá mil atrocidades por puro capricho y otras por envidia... trastornan las leyes de la patria, viola mujeres y pronuncia sentencia capital sin escuchar al acusado. Pero, gobernando una multitud, tienen en primer lugar el nombre más hermoso isonomía, y en segundo lugar, nada hace de las cosas que hace un monarca. Pues por sorteo se distribuyen los cargos públicos, los magistrados son obligados a rendir cuentas y toda decisión está sometida al voto popular, propongo pues demos el poder al pueblo, pues en lo mucho todo es posible...”

Pero Megabyzo exhortaba a entregarse a la oligarquía, diciendo esto: “Lo que Otanes dijo haciendo cesar a la tiranía, eso también quede dicho por mí, pero lo que aconseja, conferir el poder a la multitud, se ha apartado de la mejor opinión, pues no hay nada más insolente que una multitud inepta. Y ciertamente no es aceptable que unos hombres huyendo de la insolencia de un tirano, caigan en la insolencia de un irresponsable populacho, pues si aquél hace algo, lo hace dándose cuenta, pero a éste ni siquiera le es posible darse cuenta. ¿Cómo podría darse cuenta quien no ha sido instruido, ni ha visto ningún bien, y se precipita, lanzándose sin inteligencia sobre los acontecimientos, semejante a un río tormentoso? Así pues, habiendo elegido a un grupo de los mejores hombres, envistamos a éstos con el poder, ya que en ellos estaremos nosotros mismos y es natural que entre los mejores hombres salgan las mejores decisiones”.

Darío exponía así su opinión: “Lo que dijo Megabyzo acerca de la multitud me parece haberlo dicho correctamente, pero no correctamente lo concerniente a la oligarquía. Pues no hay nada mejor que un solo hombre, el mejor, y pienso así porque no veo que pueda darse persona más adecuada para el gobierno que la de un hombre en todo grande, que asistido de una prudencia política igual a sus eminentes talentos, sepa regir el cuerpo entero de la monarquía de modo que nada se le pueda

reprender. Paso a la oligarquía, en la cual, los muchos que cultivan la virtud, suelen originarse versión y odio de unos hacia otros, ya que cada uno queriendo prevalecer su opinión originará sediciones y de las sediciones muerte y de la muerte se llega a la monarquía ¿Qué diré del régimen popular, en el cual es imposible que no vayan anidando el cohecho y la corrupción en el manejo de los negocios? Adoptada una vez esta lucrativa inequidad y familiarizada entre los que administran los empleos engendran en vez de odio unión en los magistrados de una misma gavilla que se aprovechan privadamente del gobierno y se cubren mutuamente por no quedar en descubierto frente al pueblo... Y para decirlo en una palabra pregunto ¿de dónde vino a Persia, la independencia y la libertad? ¿Quién fue el autor de su grandeza? ¿Fue acaso el pueblo o fue la oligarquía o más bien se trató de un monarca?<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Heródoto, *Historías*, III 80-82. Ἐπειτε δὲ κατέστη ὁ θόρυβος καὶ ἐκτὸς πέντε ἡμερέων ἐγένετο, ἐβουλεύοντο οἱ ἐπαναστάντες τοῖσι Μάγοισι περὶ τῶν πάντων πρηγμάτων καὶ ἐλέχθησαν λόγοι ἄπιστοι μὲν ἐνίοισι Ἑλλήνων, ἐλέχθησαν δ' ὧν. Ὅτάνης μὲν ἐκέλευε ἐς μέσον Πέρσησι καταθεῖναι τὰ πρήγματα, λέγων τάδε. “ἐμοὶ δοκεῖ ἓνα μὲν ἡμέων μούναρχον μηκέτι γενέσθαι. οὔτε γὰρ ἡδὺ οὔτε ἀγαθόν. εἶδετε μὲν γὰρ τὴν Καμβύσειω ὕβριν ἐπ' ὅσον ἐπεξήλθε, μετεσχῆκατε δὲ καὶ τῆς τοῦ Μάγου ὕβριος. κῶς δ' ἂν εἴη χρῆμα κατηρημένον μούναρχῆ, τῇ ἕξεισι ἀνευθύνῳ ποιέειν τὰ βούλεται, καὶ γὰρ ἂν τὸν ἄριστον ἀνδρῶν πάντων στάντα ἐς ταύτην ἐκτὸς τῶν ἐωθότων νοημάτων στήσειε. ἐγγίνεται μὲν γὰρ οἱ ὕβρις ὑπὸ τῶν παρεόντων ἀγαθῶν, φθόνος δὲ ἀρχῆθεν ἐμφύεται ἀνθρώπῳ. δύο δ' ἔχων ταῦτα ἔχει πᾶσαν κακότητα· τὰ μὲν γὰρ ὕβρι κεκορημένος ἔρδει πολλὰ καὶ ἀτάσθαλα, τὰ δὲ φθόνῳ. καίτοι ἄνδρα γε τύραννον ἀφθονον ἔδει εἶναι, ἔχοντά γε πάντα τὰ ἀγαθὰ. τὸ δὲ ὑπεναντίον τούτου ἐς τοὺς πολίτας πέφυκε· φθονεῖ γὰρ τοῖσι ἀρίστοις περιουσί τε καὶ ζώουσι, χαίρει δὲ τοῖσι κακίστοις τῶν ἀστῶν, διαβολὰς δὲ ἄριστος ἐνδέκεσθαι. ἀναρμοστότατον δὲ πάντων· ἦν τε γὰρ αὐτὸν μετρίως θωμάζης, ἄχθεται ὅτι οὐ κάρτα θεραπεύεται, ἦν τε θεραπείη τις κάρτα, ἄχθεται ἅτε θωπί. τὰ δὲ δὴ μέγιστα ἔρχομαι ἐρέων· νόμαί τε κινεῖ πάτρια καὶ βιάται γυναικας κτείνει τε ἀκρίτους. πλῆθος δὲ ἄρχον πρῶτα μὲν οὐνομα πάντων κάλλιστον ἔχει, ἰσονομίην, δεύτερα δὲ τούτων τῶν ὁ μούναρχος ποιέει οὐδέν· πάλῳ μὲν ἀρχὰς ἄρχει, ὑπεύθυνον δὲ ἀρχὴν ἔχει, βουλευματα δὲ πάντα ἐς τὸ κοινὸν ἀναφέρει. τίθεμαι ὧν γνώμην μετέντας ἡμέας μούναρχῆν τὸ πλῆθος ἀέξειν· ἐν γὰρ τῷ πολλῷ ἓνι τὰ πάντα,.. Ὅτάνης μὲν δὴ ταύτην γνώμην ἐσέφερε· Μεγάβυζος δὲ ὀλιγαρχίη ἐκέλευε ἐπιτρέπειν, λέγων τάδε. “τὰ μὲν Ὅτάνης εἶπε τυραννίδα παύων, λελέχθω κάμοι ταῦτα, τὰ δ' ἐς τὸ πλῆθος ἄνωγε φέρειν τὸ κράτος, γνώμης τῆς ἀρίστης ἡμάρτηκε· ὁμίλου γὰρ ἀχρηίου οὐδέν ἐστι ἀξυνετώτερον οὐδὲ ὕβριστότερον. καίτοι τυράννου ὕβριν φεύγοντας ἄνδρας ἐς δήμου ἀκολάστου ὕβριν πεσεῖν ἐστὶ οὐδαμῶς ἀνασχετόν. ὁ μὲν γὰρ εἴ τι ποιέει, γινώσκων ποιέει, τῷ δὲ οὐδὲ γινώσκειν ἓνι· κῶς γὰρ ἂν γινώσκοι ὅς οὔτ' ἐδιδάχθη οὔτε εἶδε καλὸν οὐδὲν οἰκίον, ὠθέει τε ἐμπεσῶν τὰ πρήγματα ἄνευ νόου, χειμάρρῳ ποταμῷ εἴκελος; δῆμῳ μὲν νυν, οἱ Πέρσησι κακὸν νοέουσι, οὔτοι χράσθων, ἡμεῖς δὲ ἀνδρῶν τῶν ἀρίστων ἐπιλέξαντες ὁμίλῆν τούτοις περιθέωμεν τὸ κράτος· ἐν γὰρ δὴ τούτοις καὶ αὐτοὶ ἐνεσόμεθα· ἀρίστων δὲ ἀνδρῶν οἶκος ἄριστα βουλευματα γίνεσθαι,.. Μεγάβυζος μὲν δὴ ταύτην γνώμην ἐσέφερε· τρίτος δὲ Δαρεῖος ἀπεδείκνυτο γνώμην, λέγων “ἐμοὶ δὲ τὰ μὲν εἶπε Μεγάβυζος ἐς τὸ πλῆθος ἔχοντα δοκεῖ ὀρθῶς λέξαι, τὰ δὲ ἐς ὀλιγαρχίην οὐκ ὀρθῶς. τριῶν γὰρ προκειμένων καὶ πάντων τῷ λόγῳ ἀρίστων ἐόντων, δήμου τε ἀρίστου καὶ ὀλιγαρχίης καὶ μούναρχου, πολλῷ

De esta manera, cada uno de los personajes defiende al régimen que considera más apto para Persia, Darío propondrá una monarquía, (proposición vencedora y que posteriormente le daría el reino al ser su caballo el primero en relinchar en el suburbio al salir el sol<sup>20</sup>) recurriendo a los logros obtenidos por Persia a través de ella (independencia y la libertad), condenando al gobierno de la multitud y a la oligarquía, acusando a esta última de engendrar sediciones y muertes por las disputas internas entre los que “cultivan la virtud”.

Megabyzo por su parte propone a la “oligarquía” oponiéndose al “gobierno de la multitud” por considerarla inepta, irresponsable, incapaz de darse cuenta de las atrocidades que comete, debido a que nunca ha recibido educación ni visto algún bien. Y Otanes rechaza la “monarquía” por no encontrar un solo monarca en esos días que escape de la insolencia y la envidia producidas por los bienes públicos, proponiendo el “gobierno de la multitud”, argumentando que bajo este régimen se distribuirán los cargos por sorteo y los magistrados estarán obligados a rendir cuentas al pueblo.

---

τοῦτο προέχειν λέγω. ἀνδρὸς γὰρ ἑνὸς τοῦ ἀρίστου οὐδὲν ἄμεινον ἂν φανείη· γνώμη γὰρ τοιαύτη χρεώμενος ἐπιτροπεύει ἂν ἀμωμήτως τοῦ πλῆθους, σιγῶτό τε ἂν βουλευμάτων ἐπὶ δυσμενέας ἄνδρας οὕτω μάλιστα. ἐν δὲ ὀλιγαρχίᾳ πολλοῖσι ἀρετὴν ἐπασκέουσι ἐς τὸ κοινὸν ἔχθρα ἴδια ἰσχυρὰ φιλέει ἐγγίνεσθαι· αὐτὸς γὰρ ἕκαστος βουλόμενος κορυφαῖος εἶναι γνώμησί τε νικᾶν ἐς ἔχθρα μεγάλα ἀλλήλοισι ἀπικνέονται, ἐξ ὧν στάσιες ἐγγίνονται, ἐκ δὲ τῶν στασιῶν φόνοσ· ἐκ δὲ τοῦ φόνου ἀπέβη ἐς μοναρχίην, καὶ ἐν τούτῳ διέδεξε ὅσῳ ἐστὶ τοῦτο ἄριστον. δήμου τε αὖ ἄρχοντος ἀδύνατα μὴ οὐ κακότητα ἐγγίνεσθαι· κακότητος τοίνυν ἐγγινομένης ἐς τὰ κοινὰ ἔχθρα μὲν οὐκ ἐγγίνεται τοῖσι κακοῖσι, φιλίαι δὲ ἰσχυραί· οἱ γὰρ κακοῦντες τὰ κοινὰ συγκύψαντες ποιεῦσι. τοῦτο δὲ τοιοῦτο γίνεται ἐς ὃ ἂν προστάς τις τοῦ δήμου τοὺς τοιοῦτους παύσῃ. ἐκ δὲ αὐτῶν θωμάζεται οὗτος δὴ ὑπὸ τοῦ δήμου, θωμαζόμενος δὲ ἂν ὧν ἐφάνη μούναρχος ἑών, καὶ ἐν τούτῳ δηλοῖ καὶ οὗτος ὡς ἡ μοναρχίη κράτιστον. ἐνὶ δὲ ἔπει πάντα συλλαβόντα εἰπεῖν, κόθην ἡμῖν ἢ ἐλευθερίῃ ἐγένετο καὶ τεῦ δόντος; κότερα παρὰ τοῦ δήμου ἢ ὀλιγαρχίης ἢ μούναρχου; ἔχω τοίνυν γνώμην ἡμέας ἐλευθερωθέντας διὰ ἓνα ἄνδρα τὸ τοιοῦτο περιστέλλειν, χωρὶς τε τούτου πατρίους νόμους μὴ λύειν ἔχοντας εὔ· οὐ γὰρ ἄμεινον,,.

<sup>20</sup> Heródoto menciona al respecto que una vez acordado lo anterior, Darío encarga a su palafrenero de nombre Oibares que se haga cargo para que él fuera el soberano. Oibares recurriendo a la argucia siguiente hace ganar a Darío; “En cuanto se hizo de noche, llevó a los suburbios a la yegua favorita del caballo de Darío, amarrándola permitió que el caballo acosara a la hembra y montara. Y al aclarar el día, cuando estaban en aquel lugar donde se había encontrado la yegua, el caballo de Darío se levanto, relinchó, haciendo esto, hubo en el cielo sereno un relámpago y un trueno.” *Ibíd.*, p. 279.



Ahora bien, varias son las conclusiones que se obtienen del pasaje del oriundo de Halicarnaso, la primera es que a pesar que la cita expuesta es la que mayor incidencia tiene en el tema de las formas gobierno en toda la obra, proporciona pocos elementos para poder establecer un catálogo preciso sobre ellas, por ejemplo, cuando se habla de oligarquía (gobierno de pocos; *oligos* y *arjé*) no se sabe, sino hasta el final del pasaje, que se trata de los pocos que “cultivan la virtud” pero lo que destaca es la falta de un nombre que sirva para que designe a dicha forma de gobierno.

Lo mismo ocurre con el “gobierno de muchos” o de la “multitud” carente de un vocablo, que dificulta su comprensión, puesto que son términos meramente cuantitativos y relativos, por ejemplo, una multitud pueden ser 500 familias de clase media con respecto del monarca, pero también son pocos si se les comprara con los 6 mil personas pobres que conforman la democracia.

Por ello es que no se tiene certeza si Heródoto al hablar del gobierno de la multitud se está refiriendo a la que un siglo después se llamará *politeía*, gobierno constitucional, llamado por los latinos república o está hablando de la democracia aquella donde el pueblo es soberano.

El hecho de no saber con precisión si el padre de la historia está hablando del gobierno de la clase media o de la clase pobre, ambos gobiernos de la multitud se debe a que la clasificación utilizada por Heródoto es puramente numérica, los nombres que utiliza son escasos y responden a la etimología, de manera que si es uno el soberano declara monarquía (*mono*; uno y *arjé* gobierno o principio), si son pocos los llama oligarquía, pero cuando son muchos deja de contar y los designa como “gobierno de la multitud”. Cabe destacar que Heródoto en ninguna parte de los nueve libros que componen su obra utiliza, como suele pensarse, el término democracia para referirse al gobierno de muchos o de la multitud, más bien emplea el término griego: *plétos dé árkon*

¿Debería marcarse como un error y condenar al historiador del S. V a.n.e., por la falta de categorías políticas que expliquen las diversas formas de comunidad, en

específico por la falta de definición del “gobierno de la multitud”? Para excusar a Heródoto uno podría argumentar que si no emplea una clasificación en la que se incluya, además del aspecto cuantitativo, las cualidades, se debe a que no existían en su momento dichas categorías, pero esto no es así.

La obra de Tucídides, historiador contemporáneo a Heródoto, refutaría dicho argumento, pues si bien no existen las precisiones que se alcanzarán un siglo después en el IV a. n.e., sí presenta una serie de denominaciones menos primitivas que servirán y serán perfeccionadas posteriormente con Platón y Aristóteles.

Además, se debe tener presente que la finalidad del libro del padre de la historia no era proporcionar o sistematizar el saber político, cuestión que lamentablemente poco le interesa, debido a que su objetivo era, además de relatar acontecimientos, hallar el significado que hay en ellos, recurriendo a la información que le proporcionaron sus innumerables viajes así como los testimonios, principalmente orales de los sucesos.<sup>21</sup>

Así el término usado por Heródoto: (*istorín*) designa la búsqueda de algo que se obtiene, pero que no termina con la información y con los hechos, porque la información da el conocimiento directo del hecho y la investigación el conocimiento logrado acerca del significado histórico del hecho, así también lo deja ver el término en su forma verbal (“*istoréestai*”).

Cuestión que tampoco lo exime de responsabilidad, ¿pues acaso se puede realizar una empresa tan significativa, como la de dejar por escrito, diversas historias de pueblos sin la ayuda de categorías políticas pilares y fundamentales? O viceversa ¿se puede sistematizar el saber político sin el auxilio inmejorable de los datos que proporciona la historia? Es decir, el error de Heródoto fue el no haber especificado y con ello aclarado algo tan importante como el saber de qué régimen se trataba.

---

<sup>21</sup> Con ello Heródoto se convierte el padre de la historia en Occidente, definida está como la ciencia de las cosas vistas. Si estableciéramos una comparación entre lo que hoy llaman investigaciones históricas, podemos percatarnos de la precariedad de esta ciencia en nuestros días, pues esta ha dejado de ser la ciencia de las cosas vistas, inclusive nuestros colegios de historia no consideran como tal una investigación de un suceso contemporáneo.

A esta crítica se le añaden otras de personajes que conocieron a Heródoto en su lengua original y que van en el mismo sentido, por ejemplo, Tucídides no duda en corregir y contradecirlo abiertamente.<sup>22</sup> Aristóteles en las pocas referencias que tiene de él, lo cataloga por fabulista y por modelo del buen decir<sup>23</sup> y por último Plutarco escribió sobre la maldad de Heródoto.

### *Tucídides: la Atenas de Pericles, ¿un gobierno democrático?*

Ahora bien, las otras dos referencias anteriores al siglo IV a.n.e., sobre el gobierno de “muchos”, prometidas a principios del inciso anterior, y que vienen a confirmar la precariedad de preceptos políticos son, la hecha por Homero, ubicada en el siglo VII a.n.e., y lo hecho por Tucídides, historiador de la Guerra del Peloponeso. Sobre la primera Aristóteles menciona:

Homero dice que “no es bueno el señorío de muchos” pero es incierto si significa este mando corporativo o el gobierno de muchos individuos.”<sup>24</sup>

Al igual que ocurre con la cita de Heródoto, la falta de claridad o de un concepto que nombre al gobierno o “señorío de muchos” lleva a Aristóteles a diferenciar y catalogar los cinco tipos de democracia.

Así Aristóteles se encuentra frente a un concepto como el de “señorío de muchos” que le sirve, ante la incertidumbre, diferenciar la que él llamará forma de democracia extrema, última de las cinco formas de democracia, aquella que homologa con la tiranía, ya que se convierte en un régimen dirigido por demagogos, donde “el pueblo se convierte en monarca, uno solo compuesto de muchos”<sup>25</sup>, con la primera forma de democracia, donde los pobres siendo muchos, ejercen la supremacía

---

<sup>22</sup> Cfr. Tucídides, *Guerra del Peloponeso*, libro I, 20; I,126 y II,8

<sup>23</sup> Aristóteles. *Retórica*. 09 a28; 17a7

<sup>24</sup> Aristóteles. *Política*. IV, 1292a 12-15. “Ὅμηρος δὲ ποίαν λέγει οὐκ ἀγαθὸν εἶναι πολυκοιρανίην, πότερον ταύτην ἢ ὅταν πλείους ᾖσιν οἱ ἄρχοντες ὡς ἕκαστος ἄδηλον.

<sup>25</sup> *Ibid.*, IV, 1292a 10-12.

individualmente, confundida muy comúnmente con el gobierno constitucional o republicano.

Por último se encuentra la referencia al gobierno de muchos hecha por Tucídides, el historiador de la *Guerra del Peloponeso*, quien a diferencia de Heródoto, sabe de la importancia que conlleva el conocimiento de la formas de gobierno, ¿acaso no fue la forma de gobierno plutocrática de Esparta y la república Ateniense y con ello, sus leyes, instituciones, costumbres y caracteres tan opuestos que precipitaron la guerra por él estudiada?<sup>26</sup>

Aunque no lo dice de manera exacta, el historiador señala que esta guerra es el resultado de la defensa militar del imperio que los atenienses llevan a cabo al no aceptar las condiciones de la Liga Peloponesia, que representaba por sí misma la disolución de dicho imperio.<sup>27</sup> Hecho producido por los intereses opuestos entre dos formas de gobierno antagónicas; la república ateniense y la plutocracia u oligarquía de la riqueza espartana.

Además de dar a entender que fueron las distintas formas de organización política, tan opuestas, las que provocaron la guerra, también señala que los constantes cambios o mudanzas constituciones, ocurridas al interior de Atenas después de la muerte de Pericles, guerra civil entre los partidarios de la democracia y la plutocracia, posibilitaron la victoria espartana. De esta manera, Tucídides señala que la *estásis* o guerra civil es el mayor de los males de la generación posterior de Pericles, y que esta guerra civil es causada por la *pleonexía*, la avaricia o el impulso de adquirir más por parte de Alcibíades.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup>Al respecto, bien dice Aristóteles que “*Todas las constituciones son derrocadas desde adentro o desde afuera; esto último cuando hay un gobierno cercano con interés opuesto, o distante pero poderoso.*” *Ibid.*, V 7, 1307b 20-22.

<sup>27</sup>Véase Tucídides. *Guerra del Peloponeso*, I 139.

<sup>28</sup>He aquí la cita de Tucídides “Incitaba con el mayor ardor a que se realizara la expedición Alcibíades, hijo de Clínias, que quería oponerse a Nicias... y sobre todo deseaba ser estratega y esperaba conquistar Sicilia y Cártago, y respecto a lo privado, al ser vencedor, conseguir ventajas en dinero y en prestigio...”

Además en *La Guerra del Peloponeso*, Tucídides no duda en emplear términos como el de aristocracia, definida como el “*gobierno de los mejores*”, cuando señala la rivalidad en Atenas de dos parcialidades, los que favorecían al común que llama democracia, y los del partido de los grandes que llaman aristocracia.<sup>29</sup> Así también utiliza el término de tiranía para referirse al régimen de Pisístrato y de sus hijos,<sup>30</sup> lo que nos permite concluir que distingue las dos versiones que componen una monarquía; la realeza y la tiranía.

Para el gobierno de muchos distingue de manera perfecta al gobierno de la muchedumbre o del pueblo, del gobierno de las clases medias, designando bajo el nombre de democracia<sup>31</sup> al primero, mientras para el segundo lo llama oligarquía isonómica, gobierno de pocos en equidad o gobierno de algunos con libertad para todos, donde la principal cualidad es “que los pobres tuvieran un refugio y los ricos un freno”<sup>32</sup>. Donde se aprecia que al aspecto cuantitativo de oligarquía le añade una cualidad; la *isonomía*, que debe ser entendida como el “trato justo que se da igual a iguales y desigual a desiguales, tanto en lo concerniente a las personas como a las cosas”.<sup>33</sup> Así las categorías empleadas por Tucídides logran diferenciarse de sus antecesoras, principalmente de la empleada por Heródoto.

Con ello, Tucídides llama oligarquía isonómica a lo que un siglo después Platón llamará timocracia y Aristóteles *politeía* o gobierno constitucional, ¿pero no es un error llamar a la república oligarquía cuando se ha dicho que es un gobierno de muchos? En este tema, al igual que en la mayoría de los casos, las cantidades nunca son determinantes, y como se señaló con anterioridad, una clasificación cuantitativa sobre los diversos regímenes políticos resulta inexacta y relativa.

---

Tenía aficiones cuyas exigencias superaban lo que permitían su hacienda. Esto es lo que arruinó, pasado algún tiempo, la ciudad de Atenas” *Ibid.*, VI 15.

<sup>29</sup> *Ibid.*, III 83.

<sup>30</sup> *Ibid.*, VI 54-61

<sup>31</sup> *Ibid.*, III 62; III 86.

<sup>32</sup> Fustel de Coulanges, *La ciudad antigua*. México, Porrúa, 1986.

<sup>33</sup> Marcos, 2010; vid., “Ostracismos (centinela, salvaguarda constitucional o razón de Estado); p. 1343.

Así al gobierno republicano de Atenas instaurado por Clístenes y continuado por Pericles, puede ser considerado como oligarquía, es decir, como un gobierno de pocos, si se le compara con el gobierno democrático, debido a que en el Ática, durante la república, el órgano soberano es el Consejo de los quinientos (*Boulé*), pocos a diferencia de los seis mil ciudadanos que se congregaban en la *Ágora* (*Ecclesia*) en la Atenas democrática del siglo IV a.n.e. Pero si comparamos a los quinientos ciudadanos congregados en la *Boulé* o Consejo de los quinientos con los cien socios del gobierno que integraban el Consejo del *Aerópago*, (durante la aristocracia y posteriormente bajo la plutocracia) pero sobre todo si se hace con el uno de la realeza, estos quinientos resultan ser una multitud.

Entonces, el historiador y estratega militar durante la Guerra del Peloponeso, no incurre en error alguno al catalogar a la república ateniense del siglo V a.n.e como una oligarquía. Puesto que pueden ser consideradas como tal, la monarquía (realeza o/y tiranía), la aristocracia, la plutocracia y por su puesto la *politeía* o república, siempre y cuando se le compare a esta última con la multitud de socios en las democracias. De ahí resulta relativo catalogar una forma de gobierno por “pocos” o “muchos”, pues esto siempre dependerá del régimen desde el cual se compare.

Esto es en lo que respecta a las categorías que utiliza el propio autor. Ahora bien, Tucídides, siguiendo con la tradición historiográfica de la época, recurre a la inclusión de discursos, que sirven, entre otras cosas, para ilustrar las posiciones mantenidas por uno y otro bando de la guerra. Uno de estos discursos es el ya desde entonces célebre “discurso fúnebre de Pericles”, pronunciado hacia finales del primer año de la guerra entre atenienses y espartanos<sup>34</sup>, donde Pericles, ante las exequias de las víctimas del

---

<sup>34</sup> Conviene aclarar que aquí se habla de la guerra entre atenienses y espartanos para que el lector cuente con una mejor referencia, pero lo más preciso es hablar de atenienses y peloponesios, donde los espartanos se incluyen entre los peloponesios, nombre este último de la llamada “Liga del Peloponeso” comandada por Esparta en la que además se encontraban ciudades de la zona del Peloponeso como Argos, Corinto, Elis, todas estas sometidas bajo las decisiones de la asamblea espartana. El antecedente de esta liga se encuentra en la alianza llamada “Liga Panhelénica” donde se unieron ciudades como Atenas y Esparta para enfrentar a los persas, acabada esta guerra la alianza se deshizo formando dos bandos; la ya mencionada “Liga del Peloponeso” y la “Liga Delo-Ática” comandada por Atenas.

primer año de guerra contra los espartanos, no pierde la oportunidad para hablar de las bondades y la naturaleza del régimen de la Atenas de entonces, definiéndola como democracia. He aquí lo más reléate del discurso:

Disfrutamos de un régimen que no imita las leyes de los vecinos, en efecto, nosotros mismos servimos de modelo para algunos. En cuanto al nombre, puesto que la administración se ejerce a favor de todos, y no de unos pocos, le llamaremos democracia, es decir, que respecto a las leyes, todos gozan de iguales derechos en defensa de sus intereses, en lo relativo a los honores, cualquiera que se distinga en algún aspecto o virtud puede acceder a los cargos públicos y está obligado a procurar el bien y honrar la ciudad como los otros lo hicieron, pues se le elige no por su linaje o clase social sino por sus méritos y virtudes. Que por pobre que sea, si puede hacer un bien y provecho a la república no será excluido de los cargos públicos.

Tenemos por costumbre respetar la libertad tanto en los asuntos públicos como en los asuntos particulares, comunicamos sin pesadumbre unos a otros nuestros bienes particulares... jamás obramos ilegalmente, sino que obedecemos a quienes les toco el turno de mandar, acatando todas las leyes escritas y las que aunque no estén escritas, todos consideran vergonzosos infringir.

En cuanto al adiestramiento en las artes de la guerra...mientras ellos procuran adquirir coraje realizando desde muy jóvenes una ardua ejercitación, nosotros, aunque vivimos más relajadamente, podemos enfrentar peligros no menores que ellos. Prueba de ello es que los espartanos no realizan sin la compañía de sus aliados sus expediciones militares en nuestro territorio... por nuestra parte nosotros afrontamos los peligros de la guerra con serenidad antes que con arduos ejercicios, ayudados más por la valentía del carácter que por la prescripta en ordenanzas...

La riqueza representa para nosotros la oportunidad para realizar algo, y no un motivo para hablar con soberbia; y en cuanto a la pobreza para nadie constituye una vergüenza el reconocerla sino el no esforzarse para evitarla... También por nuestra liberalidad somos muy distintos de la mayoría, ya que no es recibiendo

beneficios, sino dándolos que nos granjeamos amigos...Y estas palabras no son ocasional alarde retórico, sino la verdad de los hechos, lo demuestra el poderío mismo que nuestra ciudad ha alcanzado gracias a estas cualidades... No sólo somos motivo de admiración para nuestros contemporáneos, sino que los seremos para los que han de venir después.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup>Τουκίδιδες, *Guerra del Peloponeso*, II 37-40 'χρώμεθα γὰρ πολιτεία οὐ ζηλούση τοὺς τῶν πέλας νόμους, παράδειγμα δὲ μᾶλλον αὐτοὶ ὄντες τισὶν ἢ μιμούμενοι ἑτέρους. καὶ ὄνομα μὲν διὰ τὸ μὴ ἐς ὀλίγους ἀλλ' ἐς πλείονας οἰκεῖν δημοκρατία κέκληται: μέτεστι δὲ κατὰ μὲν τοὺς νόμους πρὸς τὰ ἴδια διάφορα πᾶσι τὸ ἴσον, κατὰ δὲ τὴν ἀξίωσιν, ὡς ἕκαστος ἐν τῷ εὐδοκιμεῖ, οὐκ ἀπὸ μέρους τὸ πλεόν ἐς τὰ κοινὰ ἢ ἀπ' ἀρετῆς προτιμᾶται, οὐδ' αὖ κατὰ πενίαν, ἔχων γέ τι ἀγαθὸν δρᾶσαι τὴν πόλιν, ἀξιώματος ἀφανεία κεκώλυται.

ἐλευθέρως δὲ τὰ τε πρὸς τὸ κοινὸν πολιτεύομεν καὶ ἐς τὴν πρὸς ἀλλήλους τῶν καθ' ἡμέραν ἐπιτηδευμάτων ὑποψίαν, οὐ δι' ὀργῆς τὸν πέλας, εἰ καθ' ἡδονὴν τι δρᾶ, ἔχοντες, οὐδὲ ἀζημίους μὲν, λυπηρὰς δὲ τῇ ὄψει ἀχθηδόνας προστιθέμενοι.

ἀνεπαχθῶς δὲ τὰ ἴδια προσομιλοῦντες τὰ δημόσια διὰ δέος μάλιστα οὐ παρανομοῦμεν, τῶν τε αἰεὶ ἐν ἀρχῇ ὄντων ἀκροάσει καὶ τῶν νόμων, καὶ μάλιστα αὐτῶν ὅσοι τε ἐπ' ὠφελίᾳ τῶν ἀδικουμένων κεῖνται καὶ ὅσοι ἄγραφοι ὄντες αἰσχύνῃ ὁμολογουμένην φέρουσιν.

ἄδιαφορομεν δὲ καὶ ταῖς τῶν πολεμικῶν μελέταις τῶν ἐναντίων τοῖσδε. τὴν τε γὰρ πόλιν κοινήν παρέχομεν, καὶ οὐκ ἔστιν ὅτε ξηνηλασίαις ἀπείργομέν τινα ἢ μαθήματος ἢ θεάματος, ὃ μὴ κρυφθὲν ἂν τις τῶν πολεμίων ἰδὼν ὠφελῆθει, πιστεύοντες οὐ ταῖς παρασκευαῖς τὸ πλεόν καὶ ἀπάταις ἢ τῷ ἄφ' ἡμῶν αὐτῶν ἐς τὰ ἔργα εὐψύχῳ: καὶ ἐν ταῖς παιδείαις οἱ μὲν ἐπιπόνῳ ἀσκήσει εὐθὺς νέοι ὄντες τὸ ἀνδρεῖον μετέρχονται, ἡμεῖς δὲ ἀνειμένως διαιτώμενοι οὐδὲν ἥσσον ἐπὶ τοὺς ἰσοπαλεῖς κινδύνους χωροῦμεν.

τεκμήριον δέ: οὔτε γὰρ Λακεδαιμόνιοι καθ' ἑαυτούς, μεθ' ἀπάντων δὲ ἐς τὴν γῆν ἡμῶν στρατεύουσι, τὴν τε τῶν πέλας αὐτοὶ ἐπελθόντες οὐ χαλεπῶς ἐν τῇ ἀλλοτρίᾳ τοὺς περὶ τῶν οἰκείων ἀμυνομένους μαχόμενοι τὰ πλείω κρατοῦμεν.

ἀθρόα τε τῇ δυνάμει ἡμῶν οὐδεὶς πῶ πολέμιος ἐνέτυχε διὰ τὴν τοῦ ναυτικοῦ τε ἅμα ἐπιμέλειαν καὶ τὴν ἐν τῇ γῇ ἐπὶ πολλὰ ἡμῶν αὐτῶν ἐπίπεμψιν: ἦν δὲ που μορίῳ τινὶ προσμειξῶσι, κρατήσαντές τέ τινας ἡμῶν πάντας ἀνχοῦσιν ἀπεῶσθαι καὶ νικηθέντες ὑφ' ἀπάντων ἡσσησθαι.

καίτοι εἰ ραθυμία μᾶλλον ἢ πόνων μελέτη καὶ μὴ μετὰ νόμων τὸ πλεόν ἢ τρόπων ἀνδρείας ἐθέλομεν κινδυνεύειν, περιγίγνεται ἡμῖν τοῖς τε μέλλουσιν ἀλγεινοῖς μὴ προκάμνειν, καὶ ἐς αὐτὰ ἐλθοῦσι μὴ ἀτολμοτέρους τῶν αἰεὶ μοχθούτων φαίνεσθαι, καὶ ἐν τε τούτοις τὴν πόλιν ἀξίαν εἶναι θαυμάζεσθαι καὶ ἔτι ἐν ἄλλοις.

ἄφιλοκαλοῦμέν τε γὰρ μετ' εὐτελείας καὶ φιλοσοφοῦμεν ἄνευ μαλακίας: πλοῦτῳ τε ἔργου μᾶλλον καιρῷ ἢ λόγου κόμπῳ χρώμεθα, καὶ τὸ πένεσθαι οὐχ ὁμολογεῖν τινὶ αἰσχρὸν, ἀλλὰ μὴ διαφεύγειν ἔργῳ αἰσχίον.



Analicemos con detenimiento la manera acuciosa en la que Pericles retrata la naturaleza del gobierno republicano ateniense, ocurrido durante gran parte del siglo V a.n.e. Discurso que dada su importancia en el pensamiento político, trascenderá las circunstancias específicas, para convertirse en un referente para la teoría política.

El primer punto que resalta y el más importante es el referente al nombre bajo el cual Pericles nombra al gobierno ateniense. Conviene preguntar si ¿Atenas tiene bajo el gobierno de Pericles un gobierno democrático? Aunque a estas alturas el lector no cuenta con todas las herramientas para saber si el gobierno ocurrido en el siglo V a.n.e., es democrático o republicano, conviene señalar tres hipótesis al respecto:

La primera de ellas es que Pericles hable del régimen ateniense catalogándolo como una democracia por el desconocimiento de la forma de gobierno que él mismo dirige, cosa que parece improbable ante los conocimientos y habilidades que éste ostenta. Entonces si el error no fue accidental, la otra posibilidad es el uso sofista y con vena demagógica del propio Pericles, quien ante la muchedumbre, a la cual dirige su discurso, se ve en la necesidad de faltar a la verdad.

Si bien es cierto que en un discurso dirigido al gran público no son tan necesarias las especificaciones o puntualizaciones, no puede cometerse un error tan grave, como el de confundir dos formas de gobierno tan distintas. Ahora bien, las circunstancias políticas en las que se produce la república en Atenas, podrían ser un elemento que explique o mejor dicho justifique el uso demagógico de Pericles, ya que la república ateniense ocurre, como podrá verse en capítulos posteriores, durante el siglo V a.n.e., siglo en el que Atenas venía de experimentar dos formas de gobierno totalmente perjudiciales para el pueblo; la plutocracia desenfrenada que conduce a la esclavitud al pueblo y, la tiranía de Pisístrato y sus hijos, régimen de terror para los pobres.

La segunda hipótesis radica en establecer la autenticidad del discurso, es decir, que Tucídides haya cambiado de manera deliberada el nombre del régimen ateniense y que haya puesto en boca de Pericles algo que nunca dijo. Algunos de los traductores y comentaristas de la obra de Tucídides critican y ponen en duda la veracidad de algunos

discursos, apoyándose en una mala lectura que hacen sobre uno de los primeros párrafos de la Guerra del Peloponeso.

En dicho fragmento, Tucídides indica con suma modestia, la dificultad para retener “la exactitud de lo que se dijo” ante ello no podemos dudar de la existencia de ninguno de los discursos que figuran en la obra, ya que más adelante dirá y dejará en claro que la dificultad que expresa radica en colocar las expresiones exactas de lo se dijo y no, como comúnmente se piensa, del significado general, que sin duda, el autor tenía recogido con las mayores garantías.<sup>36</sup> Y de no ser así ¿cuál sería la finalidad del historiador al falsear el discurso de Pericles?

La última de las hipótesis radicaría en una tergiversación, pero esta vez no correría por parte del autor, sino por algunos de los traductores de la obra. Al igual que ocurre con muchos textos antiguos, el paso del tiempo, la perversión de algunos hombres o la falta de erudición, han hecho, en el peor de los casos, que innumerables obras se hayan perdido, el mejor ejemplo son las 157 constituciones políticas de pueblos de la antigüedad elaboradas por Aristóteles y el Liceo y en el menos malo de los casos, se han modificado los textos en griego o en la lengua original.

En este sentido un filólogo de nombre Antonio Arbea, profesor de lenguas clásicas de la Universidad Católica de Chile, traductor y comentarista de la obra de Tucídides menciona que en manuscritos medievales se encuentran correcciones al texto griego, entre los que se encuentra el cambio de la palabra *oikeín* por *hekein*, de tal manera que la traducción en vez de decir que “el gobierno se ejerce a favor de la mayoría y no de unos pocos”, queda de esta manera “el gobierno está en manos de la mayoría y no de unos pocos”, corrección que parece satisfacer las expectativas del lector de hoy y de muchos traductores modernos que la han acogido con cinismo.

---

<sup>36</sup> He aquí una traducción del texto griego: “En lo que concierne a los discursos que unos y otros pronunciaron, sea antes de la guerra o cuando ya estaban en ella, era difícil recordar la exactitud de lo que se dijo, tanto de lo que yo escuché, como también de quienes me proporcionan información. Y así lo he narrado, atendiendo lo más estrictamente posible al espíritu general de lo que verdaderamente se dijo.” *Ibid.*, I 22.

Aunque el filólogo no lo señala con todas sus letras, deja entreabierto la posibilidad de haber cambiado el nombre del régimen por el de democracia. Ahora, si examinamos las palabras anteriores, pero sobre todo, posteriores a la voz ‘democracia’ y el sentido de las mismas, se puede apreciar que cabe como posibilidad, que en vez de ‘democracia’, Pericles haya dicho el término de ‘oligarquía isonómica’ ya que inmediatamente después se ve en la necesidad de aclarar un término poco usual en la época, así la parte posterior (“es decir, que respecto a las leyes, todos gozan de iguales derechos en defensa de sus intereses”) parece injertarse de manera exacta en la definición de ‘isonómica’.

He aquí las tres hipótesis para que el lector sea quien pueda sacar sus propias conclusiones, lo importante para el tema aquí tratado es mencionar que esta cita del *discurso fúnebre de Pericles* es el origen para que historiadores primero y luego especialistas y politólogos digan sin reparo que el régimen que inaugura Clístenes y que termina tras la muerte de Pericles se trata de un régimen democrático.

Así autores modernos y contemporáneos hablan de democracia en vez de república, politeía o timocracia cuando se refieren al siglo V ateniense antes de nuestra era, entre estos autores se encuentran; Rodríguez Adrados, Malet, Fustel de Coulanges, Glotz, Asimov entre otros.<sup>37</sup> Inclusive el introductor de la obra de Tucídides, de la editorial española Gredos, divide en dos periodos a la república atenienses, la primera que va de la fundación hecha por Clístenes en el año 490 a.n.e., al año 461, a la cual la llama “democracia moderada” y por consecuencia, a la segunda etapa que va de esta fecha hasta la muerte de Pericles la llama “democracia radical”. Lo paradójico sería saber qué nombre se le asigna al régimen posterior al republicano, aquel que ocupa gran parte del siglo IV donde los pobres se hacen del poder, ¿acaso llamarán a este régimen democracia extremadamente radical?

Esta tergiversación ha hecho que se traten como voces sinónimas a la ‘república’ y a la ‘democracia’, es decir, que dicho mal entendido ha superado la situación específica

---

<sup>37</sup> Véase Marcos, 1993; p. 153

ateniense, generalizándose para la mayoría de los casos donde al régimen republicano se le llama democrático, convirtiéndose en el principal abuso que acusa la voz ‘república’, tema ha desarrollar en el capítulo cuarto de la presente investigación.

Examinada la cuestión sobre el nombre del régimen de Pericles y el error de nombrarlo bajo el nombre de democracia cuando en realidad se trata de un gobierno timocrático, constitucional o republicano, se hace indispensable analizar las cualidades con las que cuenta la organización política ateniense bajo el gobierno de Pericles, encontradas en el discurso citado, sobresaliendo por su claridad y profundidad, permitiéndonos dar el primer paso significativo para poder distinguir al gobierno republicano de algún otro, incluido el régimen democrático:

- \* Los asuntos públicos se administran para beneficio de todos y con ello existe un orden legal que permite que todas las clases sociales y partes de la ciudad cuenten con iguales derechos para defender sus intereses. Esta cualidad aunque no es exclusiva de la república, ya que también la poseen realezas, aristocracias y republicas, es el elemento que distingue a estos tres regímenes de sus perversiones; tiranía, plutocracia y democracia, donde el tirano, los ricos y los pobres se benefician de manera directa de los asuntos públicos y sólo por accidente logran beneficiar alguna de las otras partes o clases sociales.
- \* En lo que respecta a la distribución de los cargos públicos, ésta se hará por turnos, ante la incapacidad de ser todos al mismo tiempo socios de la ciudad, de tal manera, que cualquiera que se distinga por una cualidad, podrá acceder a los cargos públicos siempre y cuando procure el bien y honre la ciudad como otros lo hicieron cuando fue su turno. Dos cosas sobresalen de lo dicho por Pericles, la primera es que barre con el prejuicio moderno, el cual considera que debido al tamaño de la ciudad de Atenas, todos formaban parte del gobierno (“democracia directa”) cuando en realidad nunca ha existido tal condición en la historia de algún pueblo, por una sencilla razón, si existen gobernantes debe haber a quien

gobernar. La segunda cuestión a tratar es que el gobierno por turnos es una institución que se origina con la república, ya que en las realezas y las aristocracias al ser un gobierno basado en desiguales en virtud y por ello superiores, duraran en los asuntos públicos el mayor tiempo posible, inclusive de manera vitalicia. Pero a medida de que dejan de existir hombres virtuosos o ante su incapacidad por hacerse cargo del gobierno, serán las clases medias que instauren un gobierno entre iguales, razón que los lleva a ocupar los puestos públicos por turnos, donde los requisitos, a diferencia de oligarquías (plutocracias) y democracias, no radicaría ni en la riqueza (censo de riqueza) ni en la falta de ella, sólo en la capacidad por no beneficiarse de los honores del estado.

- \* El respetar la libertad impidiendo el libertinaje, tanto en los asuntos públicos como en los privados, libertad que les permitirá decir sin reparos los bienes de cada uno.
- \* En lo que respecta a los bienes externos, se indica la liberalidad de la ciudad republicana, ya que ésta antes de convertirse en un obstáculo, es el medio para poder realizar algo, contrario a la avaricia de las plutocracias, donde la acumulación de riquezas deja de ser un medio para convertirse en un fin, siendo un motivo de soberbia. La liberalidad es la virtud principal de las clases medias republicanas, punto medio entre dos extremos, la avaricia y la prodigalidad. Así a diferencia de ambos extremos el hombre liberal es aquel que cuenta con disposición para adquirir y gastar libremente, sin ninguna especie de obstáculo, mientras que la avaricia se distingue por siempre tomar más y gastar menos, a ciento ochenta grados de la prodigalidad que tomará menos y gastará mucho más.
- \* Por último se encuentra un tema de gran importancia dentro de las repúblicas, el concerniente a la guerra, ahí Pericles antepone al famoso adiestramiento militar espartano<sup>38</sup> la virtud de la valentía.

---

<sup>38</sup> Es bien conocido que Esparta tiene desde entonces, un gran prestigio en la educación de sus jóvenes, donde el sentido del honor era desarrollado desde la infancia por medio de prácticas constantes institucionalizadas por la ciudad, prácticas de las que se ocupa el historiador Jenofonte en la Constitución de Esparta y Platón en fragmentos del diálogo Leyes, donde ambos señalan que el joven es puesto a

Todas estas cualidades o rasgos del gobierno republicano serán desarrollados por dos autores posteriores; Platón y Aristóteles, que basados en evidencias históricas descomunales sistematizaran el saber político, legando para generaciones posteriores una fuente de conocimientos insuperables. Así ambas autoridades organizan, analizan y aclaran el cúmulo de información obtenida por sus respectivas escuelas creando así la teoría política. He aquí lo que ambos personajes mencionan respecto de la república.

---

prueba a través de afrontar los mayores peligros, bajezas y sufrimientos, de tal manera que su proximidad con ellas, será de donde sacará la capacidad de vencerlas, entre estas actividades se encuentra el robo, la violencia que pone a prueba la dureza, la brutalidad, la sordidez. El lacedemonio Megilo en las Leyes expone los mecanismos instituidos por Licurgo para dar a los jóvenes una formación que haga de ellos unos guerreros “un endurecimiento contra el dolor que se logra entre nosotros por medio de numerosas prácticas como el combate o ciertos robos, cuyo autores, de ser capturados, no se libran de ser golpeados brutalmente; sin olvidar el ejercicio de resistencia denominado *cryptia*, o también, la marcha con los pies desnudos en pleno invierno.” *Vid.* Platón. *Leyes*, I 633 a-d. Jenofonte, *Constitución de Esparta*, IV, 5.

## Capítulo II.

### Platón: el alma y el gobierno timocrático

#### *Los Diálogos platónicos y sus recursos literarios.*

Aristocles, conocido, por su apodo de Platón que significa “ancho de espaldas”, apodo digno de un hombre aristócrata, cuya fisonomía provenía de su educación militar recibida durante su juventud, misma que lo lleva a participar en la guerra del Peloponeso. Hijo de Aristón, quien descendía de Codro, último rey de fundación de Atenas. Por parte de la madre su descendencia no era menos importante, ya que provenía en sexto grado de descendencia de Solón.<sup>39</sup> Fue discípulo de Sócrates hasta la muerte de este último, permaneciendo alrededor de ocho años bajo sus enseñanzas, posteriormente escuchó a Euclides, pasando también a la escuela de Cratilo, discípulo de Heráclito, y de Hermógenes conocedor de la teoría de Parménides.

Platón inventó el diálogo como literatura, como una especie particular de dialéctica, pero a diferencia de su antecesora, ésta presenta la característica de ser escrita, hecho que significó un cambio esencial en la historia del pensamiento en Occidente.

Platón presentará en forma de narración los contenidos de discusiones imaginarias, de las que él forma parte a través de Sócrates y de algunos otros interlocutores, llamando a su investigación y a su actividad educativa en forma literaria de diálogo bajo el nombre de filosofía; amor a la sabiduría.

Si bien Isócrates da el mismo nombre a su investigación y teniendo el mismo fin que Platón; el de establecer una educación ajena a la de los sofistas de su tiempo, éste se diferenciará del fundador de la Academia por una transformación total de la retórica en

---

<sup>39</sup> Diógenes de Laercio comenta que el hermano del legislador ateniense Solón; Drópidas tuvo un hijo llamado Cricias, y de Cricias nació Calestros. De Calestros nació Cricias, uno de los treinta tiranos y padre de Glauco. Hijos de este fueron Cármides y Pericciona, madre esta última de Platón. Diógenes de Laercio, *Vida de los Filósofos más ilustres*, libro III “Platón”, p. 93

literatura, teniendo como tema principal asuntos de política meramente coyunturales, de ahí que la mayor influencia sobre la posteridad sean las obras de Platón.<sup>40</sup>

Después de Platón, esa forma literaria seguirá vigente por algún tiempo más, hasta transformarse en el género del tratado. Para cualquiera de estos dos géneros el nombre siguió siendo el mismo, aunque el tratado tuvo más éxito que la forma de diálogo, éxito que lo hizo permanecer con vida hasta nuestros días, donde seguimos llamando filosofía a los tratados que versan sobre temas abstractos y racionales.

De ello resulta indudable la influencia de las doctrinas platónicas en el pensamiento de Occidente, tanto en el campo filosófico como el político, de ahí que no resulte exagerada la afirmación hecha por el inglés Alfred North Whitehead al señalar; “que la filosofía Occidental no es más que una serie de notas a pie de página de las obras de Platón”.

Lejos de determinar la veracidad de dicho juicio, indica de manera extraordinaria la importancia que tiene la filosofía de Platón en la historia del pensamiento occidental. Con un estilo literario genial e inconfundible, Platón ofrece en sus *Diálogos* unos de los tratados filosóficos más influyentes en muchos de los sistemas de pensamiento posteriores.

Además podría añadirse la influencia que ejerce Platón en lo que respecta a la calidad literaria. Para comenzar destaca la manera en la que Platón ilustra el carácter de cada uno de sus personajes, donde el principal en la mayoría de ellos se trata de Sócrates.

Siguiendo con este aspecto sobresalen la fineza y la calidad literaria de cada uno de los diálogos. Fineza literaria que se alcanza a través de la incorporación de elementos como la metáfora y por tanto la analogía, recursos que por encima de la verdad, privilegian la belleza de su formulación, que requieren de una acuciosidad y exactitud entre los objetos que se parangonan, principalmente en lo que se refiere a las proporciones de las mismas.

---

<sup>40</sup> Colli, 2001, p. 113-121.



Así todos los diálogos platónicos además de contar con temas de suma importancia, cuentan con la belleza estética, un balance entre la intención estética y la didáctica. En particular, el diálogo que aquí nos ocuparemos, el traducido por *República* no escapa de la estética antes descrita, ya que en él se puede observar el uso constante de metáforas compuestas, en su mayoría, por analogías bellas y exactas, entre las que destaca aquella que asimila la inteligencia del hombre democrático a una acrópolis destronada.<sup>41</sup> La famosa metáfora de la caverna, donde Platón tiene por objeto ilustrar el tránsito iniciático de la vida de sombras a la vida luminosa, en otras palabras, de la vida pasiva, dormida, de mentiras, pasional a la vida activa, despierta e inteligente.<sup>42</sup>

También se encuentra aquella metáfora, cruda pero sin un gramo de falsedad, la que coloca por un lado a los tiranos homologándolos no con perros pastores, sino con lobos que en vez de ser guardianes estrangulan y devoran a las ovejas que debieran proteger.<sup>43</sup>

Otras dos analogías son dignas de mención por su belleza y exactitud, ambas en el ámbito de la ética, la primera de ellas es aquella que asimila el alma y cada una de sus partes con aquellas figuras de criaturas antiguas de las que habla la mitología, compuesta de múltiples formas agrupadas en una unidad.

Creando la imagen del alma donde cada una de sus partes le corresponderá, según su naturaleza, la de un animal, por ejemplo, para la parte nutritiva le corresponderá una “bestia policroma y policéfala, cuyas cabezas repartidas en círculo, tendrá animales mansos y otras de bestias feroces” a la parte media, ubicada en el corazón, donde se aloja la valentía, le corresponderá la figura de un león y por último asimilará la inteligencia

---

<sup>41</sup> En dicha metáfora Platón realiza una analogía entre la acrópolis del Estado, parte ubicada en la altura o extremidad de la ciudad y por tanto de mayor importancia que hypopolis, y la parte más inminente del ser humano sede de la inteligencia; la cabeza. Esta analogía es empleada por Platón para ilustrar el golpe de Estado ocurrida en el alma del joven demócrata por parte de la muchedumbre de deseos innecesarios y despilfarradores hacia la inteligencia vacía conocimientos, anhelos nobles y discursos verdaderos, golpe de Estado espejo del ocurrido por la muchedumbre (los pobres) a la ciudad. Platón, *República*, VIII, 560b.

<sup>42</sup> *Ibid.*, VII 514a- 519a.

<sup>43</sup> *Ibid.*, III, 416a

como la parte divina, todas estas tres partes estarán envueltas por la imagen del hombre “de manera que para quien no pueda ver el interior y sólo perciba la envoltura, tenga la impresión que se trata de un viviente único; el hombre.”<sup>44</sup>

La segunda analogía por demás digna de mención es la que establece una igualdad entre la vida dormida, es decir, la vida de la mayoría con la vida propia del ganado, puesto que:

...aquellos, para quienes la sabiduría y la virtud son cosas desconocidas y que pasan toda su vida en festines y cosas de esa índole... jamás han levantado sus ojos ni dirigido sus pasos a lo realmente alto, ni se han llenado de cosas reales, menos han saboreado los placeres puros y estables. Con los ojos hacia abajo y las cabezas gachas sobre la tierra, sobre sus comederos, festinan pastando, hartándose y acoplándose como lo hace el ganado, y por la rivalidad de quién tendrá más, se cocean y se dan cornadas unos a otros con cascos y cuernos de hierro, y se matan entre sí por su avidez y lujuria, debido a que con la parte de sus almas irreal e incontinente, se llenan vanamente a sí mismos con cosas que no son reales.<sup>45</sup>

Estas son sólo algunas de las metáforas más significativas del texto *República* donde Platón emplea como nadie imágenes para hacer visible la realidad de las cosas, destacando por su claridad y eficacia, propias de una vista y una pluma insuperables ¿y es a este autor al que se le cataloga, maledicentemente por todos aquellos que se sienten afectados por sus analogías, como idealista, cuando sobresale por su exactitud e inclusive por su crudeza?

---

<sup>44</sup> *Ibid.*, IX 588c-e.

<sup>45</sup> *Ibid.*, IX, 586a-b. οἱ ἄρα φρονήσεως καὶ ἀρετῆς ἄπειροι, εὐωχίαις δὲ καὶ τοῖς τοιοῦτοις ἀεὶ συνόντες, κάτω, ὡς ἔοικεν, καὶ μέχρι πάλιν πρὸς τὸ μεταξὺ φέρονται τε καὶ ταύτη πλανῶνται διὰ βίου, ὑπερβάντες δὲ τοῦτο πρὸς τὸ ἀληθῶς ἄνω οὔτε ἀνέβλεψαν πώποτε οὔτε ἠνέχθησαν, οὐδὲ τοῦ ὄντος τῷ ὄντι ἐπληρώθησαν, οὐδὲ βεβαίου τε καὶ καθαρᾶς ἡδονῆς ἐγεύσαντο, ἀλλὰ βοσκημάτων δίκην κάτω ἀεὶ βλέποντες καὶ κεκυφότες εἰς γῆν καὶ εἰς τραπέζας βόσκονται χορταζόμενοι καὶ ὀχεύοντες, καὶ ἔνεκα τῆς τούτων πλεονεξίας λακτίζοντες καὶ κυρίττοντες ἀλλήλους σιδηροῖς κέρασι τε καὶ ὀπλαῖς ἀποκτείνουσι δι' ἀπληστίαν, ἅτε οὐχὶ τοῖς οὔσιν οὐδὲ τὸ ὄν οὐδὲ τὸ στέγον ἑαυτῶν πιμπλάντες.

Antes de entrar con el análisis sobre la timocracia y el alma timocrática vale la pena realizar un paréntesis sobre el título de nuestro diálogo; *República*. Como se dijo en el capítulo anterior la voz ‘república’ es de origen latino y traduce de manera un tanto exacta la correspondiente al griego Πολιτεία (politeía).

Si se pretende una traducción exacta de la voz griega ésta tendría que ser por *constitución*, pero esta voz no tuvo éxito debido a que el término latino *constitutio* no contenía la misma connotación política que los griegos le acreditaban, algo muy parecido a lo que pasa en nuestros días, pues uno de los ataques y deformaciones hacia la teoría política es el sufrido hacia el término *constitución*, ya que hoy se le asocia sólo a la serie de normas o leyes, escritas o no, de un estado, cuando en la teoría política se trata de un concepto mucho más amplio, ya que la voz ‘constitución’ es el participio del verbo *constituir*, cuyo significado no es otro, que la manera en la que se forma, compone y organiza, es decir, se hace referencia a la manera en la que las distintas partes se organizan tanto en proporción como en importancia dentro del individuo como de la colectividad, hecho del que derivaban las leyes.<sup>46</sup> Es así como a partir de Cicerón, quien tradujo (*perí tés politeías*) por *De republica* se introdujera de una vez y para siempre en la literatura política el uso de esta voz que llega hasta nuestros días.<sup>47</sup>

Ahora bien, conviene preguntarse si ¿el título *constitución* (Πολιτεία) o de *República* es el apropiado o indica de manera fidedigna la naturaleza de una obra tan extensa? El problema radica en la serie de prejuicios de los que se parte para determinar la naturaleza de esta obra, por ejemplo, se encuentra el prejuicio de Rousseau, quien en palabras de doctor Gómez Robledo, considera a la *República* no como una obra política, sino como un tratado sobre la educación. En este mismo sentido, el estudioso Jaeger,

---

<sup>46</sup> Aristóteles señala sobre el concepto de *constitución* que es la organización de las magistraturas, la manera en la que se distribuyen, la duración de las mismas, la autoridad soberana, así como el fin de cada comunidad. Con lo cual deja en claro que las leyes no pueden confundirse con los principios de una *constitución*. Aris. Pol. 1278b 2-3

<sup>47</sup> Don Antonio Gómez Robledo en la traducción que hace la UNAM señala que a diferencia del término *constitución* el de *república* cuenta con una plenitud vital y con una resonancia sentimental que el primero no cuenta. p. XXX.

señala que “la *República* platónica es, ante todo, una obra de formación humana. No es una obra política en el sentido usual de *lo político*.”

Ambos yerran en su concepción tanto de la política como de la educación, pues separan como si se tratase de dos cosas distintas y disociables, cuando Platón, al igual que Aristóteles, saben que la política es la vida política y por tanto educación, pero no una educación como hoy la conocemos, sino una referente a los usos, costumbres y caracteres de los pueblos, empresa llevada a cabo por legisladores y magistrados cuya finalidad es conseguir o llevar al pueblo a una forma de vida más humana y menos animal.

Dos términos nos sirven para confirmar que antaño la política era el arte y ciencia reina entre las ciencias; la primera de ellas es el de “magistrado”, que proviene de *magister*; nombre del educador de pueblos, del que deriva palabras como magisterio y maestro. La segunda mucho más significativa; es la autoridad que proviene del latín *auctoritas*, vocablo formado del verbo *augere* que significa “hacer crecer, aumentar, ampliar y ser una causa de las propias elecciones y acciones.”<sup>48</sup> Así resulta que la autoridad es un maestro, ya sea por su acepción de “autor en lo individual o en el plano público como sinónimo de gobernante.”<sup>49</sup>

De ahí que el diálogo *República* sea un tratado de política que contienen, en un primer plano, un tratado del alma, donde se incluye un estudio de las virtudes, una propuesta de educación tanto a los jóvenes como a los gobernantes (filósofo-rey), un diseño de la ciudad ideal y un estudio pormenorizado de los regímenes políticos y de los caracteres que los forman.

---

<sup>48</sup> Marcos, 2010; p. 26.

<sup>49</sup> *Idem*.

### *Platón; la timocracia y el alma timócrata.*

Mención aparte merece la analogía donde Platón traza dos líneas paralelas entre las distintas formas de comunidad y las distintas formas de vida de los hombres, mostrando la correspondencia real que existe entre aquellos caracteres y las formas de gobierno. Esta teoría de las dos ciudades es, sin duda alguna, la mayor aportación hecha por el fundador de la Academia, no sólo en el campo que se le llama psicología, sino también en el campo de la antropología y dada la claridad y belleza conviene aquí citar el texto del propio Platón:

-Ya que hemos ascendido hasta un sitio que es como una atalaya de la argumentación, podemos mirar hacia abajo y ver que la virtud es una, pero innumerables de formas de vicio, aunque sólo cuatro de ellas son dignas de mención.

- ¿Qué quieres decir?

- Que por cuantos modos de gobierno hay tantos modos de alma.

- ¿Cuántas?

- Cinco modos de gobierno y cinco de alma

- Dime cuáles.

- Digo, que una forma de gobierno es aquella que hemos venido describiendo, pero que podría recibir dos denominaciones. Cuando es un solo hombre el que se distingue de los demás se llamará, realza (βασιλεία) y cuando son muchos, aristocracia (ἀριστοκρατία).

- Es cierto.

- Pero considero a los dos nombres como describiendo una sola forma, porque aunque sean varios o uno, no alterarán las leyes de la ciudad, si es que han recibido la educación del modo que hemos descrito.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> Platón. *República*, IV 445c-e

“καὶ μὴν, ἦν δ’ ἐγώ, ὅσπερ ἀπὸ σκοπιᾶς μοι φαίνεται, ἐπειδὴ ἐνταῦθα ἀναβεβήκαμεν τοῦ λόγου, ἐν μὲν εἶδος τῆς ἀρετῆς, ἅπειρα δὲ τῆς κακίας, τέτταρα δ’ ἐν αὐτοῖς ἄττα ὧν καὶ ἄξιον ἐπιμνησθῆναι.

-πῶς λέγεις; ἔφη.

Platón siguiendo que la Idea del bien es una, considerará que sólo una forma de gobierno es virtuosa y por tanto justa, aunque para ello tenga que conjuntar en una sola a la realeza y a la aristocracia, formas de gobierno que si bien son primas hermanas, presentan distintos rasgos que las particularizan.

Por consiguiente habrá cuatro formas de gobierno, enfermas, viciosas e injustas, pero antes de hablar de cada una de ellas será interrumpido por uno de sus interlocutores, Polemarco, quien le exige junto con Adimanto, detener su análisis de cada una de las comunidades como del alma correspondiente, para explicar una parte esencial del “Estado ideal socrático”; la comunidad de posesiones de mujeres e hijos, y tras varios intentos por escapar de un tema tan espinoso, del cual incluso duda no sólo por su factibilidad, sino también por saber que no se trataría de la mejor forma de una comunidad, no le queda otra medida que abordar el tema.<sup>51</sup>

Ante ello será que Platón vuelva a tocar el tema hasta el libro VIII, cuando ya sin interrupciones es capaz de nombrar a las cuatro formas de comunidad viciosas tanto de las personas como de las comunidades, entre la que se encontrará el estado individual y colectivo timocrático, no sin antes mencionar la razón por la cual coloca en paralelo los estados colectivos y las almas individuales:

---

ὄσοι, ἦν δ' ἐγώ, πολιτειῶν τρόποι εἰσὶν εἶδη ἔχοντες, τοσοῦτοι κινδυνεύουσι καὶ ψυχῆς τρόποι εἶναι.

-πόσοι δὴ;

-πέντε μὲν, ἦν δ' ἐγώ, πολιτειῶν, πέντε δὲ ψυχῆς.

-λέγε, ἔφη, τίνας.

-λέγω, εἶπον, ὅτι εἷς μὲν οὗτος ὃν ἡμεῖς διεληλύθαμεν πολιτείας εἶη ἂν τρόπος, ἐπονομασθεῖη δ' ἂν καὶ διχῆ: ἐγγενομένου μὲν γὰρ ἀνδρὸς ἐνὸς ἐν τοῖς ἄρχουσι διαφέροντος βασιλεία ἂν κληθεῖη, πλειόνων δὲ ἀριστοκρατία.

-ἀληθῆ, ἔφη.

-τοῦτο μὲν τοίνυν, ἦν δ' ἐγώ, ἐν εἶδος λέγω: οὔτε γὰρ ἂν πλείους οὔτε εἷς ἐγγενομένοι κινήσειεν ἂν τῶν ἀξίων λόγου νόμων τῆς πόλεως, τροφῆ τε καὶ παιδεία χρησάμενος ἢ διήλθομεν.”

<sup>51</sup>*Ibid.* V, 450d.

- ...recordemos el punto en el que nos desviamos, para retomar el mismo camino.
- Eso no es difícil -contestó Glaucón -Casi al igual que ahora discurrías dando por descrito el estado, señalando que postulabas como bueno un estado tal y como el que habías descrito y bueno al hombre similar a aquel. Pero afirmabas, que los otros estados, eran deficientes si éste era correcto; en cuanto a los restantes, comentabas que eran cuatro los dignos de mención y que había que examinar sus defectos y los hombres semejantes a cada una de ellas...
- En efecto, aquellos a los que me refiero tienen nombres conocidos, el primero y más alabado es el de Creta y Lacedemonia. El segundo en orden y también en alabanza, es el que recibe el nombre de oligarquía, régimen cargado de innumerables males. Viene luego el régimen contrario al anterior, la democracia, y por fin la noble tiranía, que sobrepasa a todos éstos, y que es la cuarta enfermedad del estado ¿O conoces alguna otra forma de gobierno que pueda colocarse en otra especie claramente distinta?...
- No
- ¿Estás advertido entonces, que hay tantos tipos de caracteres entre los hombres como existen formas de gobierno? ¿O acaso supones que las constituciones brotan del encino o de la roca, en vez de los caracteres de los ciudadanos que, como el peso de la balanza, lo arrastran todo consigo?<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> *Ibid.*, VIII 543c-544e.

- ἀλλ' ἄγ', ἐπειδὴ τοῦτ' ἀπετελέσαμεν, ἀναμνησθῶμεν πόθεν δεῦρο ἐξετραπόμεθα, ἵνα πάλιν τὴν αὐτὴν ἴωμεν.

-οὐ χαλεπὸν, ἔφη. σχεδὸν γάρ, καθάπερ νῦν, ὡς διεληλυθὼς περὶ τῆς πόλεως τοὺς λόγους ἐποιού, λέγων ὡς ἀγαθὴν μὲν τὴν τοιαύτην, οἷαν τότε διῆλθες, τιθείης πόλιν, καὶ ἄνδρα τὸν ἐκείνη ὁμοιον, καὶ ταῦτα, ὡς ἔοικας, καλλίω ἔτι ἔχων εἰπεῖν πόλιν τε καὶ ἄνδρα. ἀλλ' οὖν δὴ τὰς ἄλλας ἡμαρτημένας ἔλεγες, εἰ αὕτη ὀρθή. τῶν δὲ λοιπῶν πολιτειῶν ἔφησθα, ὡς μνημονεύω, τέτταρα εἶδη εἶναι, ὧν καὶ περὶ λόγον ἄξιον εἶη ἔχειν καὶ ἰδεῖν αὐτῶν τὰ ἀμαρτήματα καὶ τοὺς ἐκείναις αὐτοῖς ὁμοίους, ἵνα πάντας αὐτοὺς ἰδόντες, καὶ ὁμολογησάμενοι τὸν ἄριστον καὶ τὸν κάκιστον ἄνδρα, ἐπισκεψαίμεθα εἰ ὁ ἄριστος εὐδαιμονέστατος καὶ ὁ κάκιστος ἀθλιώτατος, ἢ ἄλλως ἔχοι: καὶ ἐμοῦ

Antes de proseguir con el análisis de cada una de las características de los regímenes corruptos y del estudio de las almas respectivamente, conviene señalar algunas precisiones de la cita anterior. Lo primero es el sentido que adquiere el término estado, el cual explica la condición de alguna cosa, ya que proviene de la palabra estar.<sup>53</sup> Así el mayor uso que tiene la voz es el empleado en la medicina, donde en términos generales existen dos estados; el saludable y el patológico, de ahí que Platón emplee y extienda este uso para indicar que solo las realezas y aristocracias son un régimen saludable, mientras que los restantes cuatro regímenes son enfermos.

---

ἐρομένου τίνας λέγοις τὰς τέτταρας πολιτείας, ἐν τούτῳ ὑπέλαβε Πολέμαρχος τε καὶ Ἀδείμαντος, καὶ οὕτω δὴ σὺ ἀναλαβὼν τὸν λόγον δεῦρ' ἀφίξαι.

-ὀρθότατα, εἶπον, ἐμνημόνευσας.

-πάνιν τοίνυν, ὥσπερ παλαιστής, τὴν αὐτὴν λαβὴν πάρεχε, καὶ τὸ αὐτὸ ἐμοῦ ἐρομένου πειρῶ εἰπεῖν ἄπερ τότε ἔμελλες λέγειν.

-ἐάνπερ, ἦν δ' ἐγώ, δύνωμαι.

-καὶ μήν, ἦ δ' ὅς, ἐπιθυμῶ γε καὶ αὐτὸς ἀκοῦσαι τίνας ἔλεγε τὰς τέτταρας πολιτείας.

-οὐ χαλεπῶς, ἦν δ' ἐγώ, ἀκούσῃ. εἰσὶ γὰρ ἅς λέγω, αἴπερ καὶ ὀνόματα ἔχουσιν, ἢ τε ὑπὸ τῶν πολλῶν ἐπαινουμένη, ἢ Κρητικὴ τε καὶ Λακωνικὴ αὕτη: καὶ δευτέρα καὶ δευτέρως ἐπαινουμένη, καλουμένη δ' ὀλιγαρχία, συχνῶν γέμουσα κακῶν πολιτεία: ἢ τε ταύτη διάφορος καὶ ἐφεξῆς γιγνομένη δημοκρατία, καὶ ἡ γενναία δὴ τυραννὶς καὶ πασῶν τούτων διαφέρουσα, τέταρτόν τε καὶ ἔσχατον πόλεως νόσημα. ἢ τίνα ἄλλην ἔχεις ἰδέαν πολιτείας, ἣτις καὶ ἐν εἴδει διαφανεῖ τι κείται; δυναστεία γὰρ καὶ ὠνηταὶ βασιλείαι καὶ τοιαυταὶ τινες πολιτεῖαι μεταξύ τι τούτων πού εἰσιν, εὖροι δ' ἂν τις αὐτὰς οὐκ ἐλάττους περὶ τοὺς βαρβάρους ἢ τοὺς Ἕλληνας.

-πολλὰ γοῦν καὶ ἄτοποι, ἔφη, λέγονται.

-οἷσθ' οὖν, ἦν δ' ἐγώ, ὅτι καὶ ἀνθρώπων εἶδη τοσαῦτα ἀνάγκη τρόπων εἶναι, ὅσαπερ καὶ πολιτειῶν; ἢ οἷε ἐκ δρυὸς ποθεν ἢ ἐκ πέτρας τὰς πολιτείας γίνεσθαι, ἀλλ' οὐχὶ ἐκ τῶν ἡθῶν τῶν ἐν ταῖς πόλεσιν, ἃ ἂν ὥσπερ ῥέψαντα τᾶλλα ἐφελκύσῃται;

<sup>53</sup> En el ámbito político la palabra estado tiene su origen en el renacimiento, donde Maquiavelo con su obra “*El Príncipe*” empleará dicho término *Stato*, el cual es tomado de la voz ‘*Status*’. De ahí que el florentino conoce las viejas acepciones de dicha voz, de manera que establece el uso de este término para indicar la manera en la que está una comunidad, es decir, la manera de organización donde se incluyen las instituciones, leyes etc. Este mismo uso es el mismo que empleará la ciencia médica para determinar las condiciones en las que se encuentra, pero esta vez no una comunidad sino una persona. Este es el sentido ético y político original de la voz ‘estado’ una acepción que se encuentra en nuestros días perdida para los estudiosos de nuestros días y que su uso dentro de las tres ciencias sirve para diferenciar las condiciones saludables de las enfermas.



Conviene preguntar: ¿Cuál es el criterio que utiliza Platón para distinguir a un régimen saludable de otro que no lo es? Antes de las citas anteriores, Aristocles menciona que la salud de un régimen consiste en la justicia, entendida como la manera en que cada parte del estado haga solo lo que le compete hacer según sus capacidades, de ahí que se establece un orden basado en las facultades o méritos, este razonamiento lo traslada al plano individual, donde parece adquirir mayor fuerza el fundamento, toda vez que por la misma causa que un estado es sabio y justo, sea sabio y justo el ciudadano particular.

Así dirá Platón que de las tres partes con las que cuenta el alma; la parte divina sede de la inteligencia; la parte fogosa y la parte nutritiva o apetitiva, la primera está capacitada por su sabiduría para gobernar a toda el alma, con la ayuda de la parte fogosa, servidora y aliada de la inteligencia para educar la parte mayor; la apetitiva que, por su naturaleza ávida de riquezas deba vigilarse, “para que no suceda que, por colmarse de los placeres relativos al cuerpo (comida, bebida y sexo) crezca y se fortalezca, dejando de hacer lo suyo e intente esclavizar aquellas cosas que no corresponden a su clase y trastornen por completo la vida de todos.”<sup>54</sup>

La manera en la que las partes del alma como de la comunidad se encuentren ordenadas es a través de una combinación de gimnasia y música, “lo que las hará concordar, poniendo una en tensión y alimentándola con palabras y enseñanzas bellas, y relajando y apaciguando a la otra parte, aquietándola por medio de la armonía y del ritmo. Y estas dos especies (la parte de la inteligencia y la parte fogosa), criadas de ese modo y tras haber aprendido lo suyo y haber sido educadas verdaderamente, gobernarán sobre lo apetitivo...y esto es así porque la parte sabia cuenta en sí mismo con la capacidad de conocer lo que es provechoso para cada una y para la comunidad que integra las tres...y así será que estas dos especies guarden de peligros externos tanto al alma, al

---

<sup>54</sup> *Ibid.*, IV 442a-b.

cuerpo y a la ciudad entera de sus enemigos, una deliberando, el otro combatiendo en obediencia al que manda, cumpliendo con valentía sus resoluciones.”<sup>55</sup>

¿No es claro que este es el fundamento por el cual Platón considera como el único gobierno sano a la realeza compactada con la aristocracia, donde a trasfondo se encuentra el gobierno del filósofo rey o en su defecto el rey filósofo, educado de tal manera que la parte que gobierne en él sea la inteligencia sobre la valentía y la parte nutritiva, y por consiguiente serán regímenes enfermos la timocracia, la oligarquía, la democracia y la tiranía porque en mayor o menor medida alguna de las otras partes ha destronado a la inteligencia, cosa contraria a la naturaleza?

Por último conviene detenernos a examinar el contenido de las dos preguntas que se encuentran al final de la cita, ambas preguntas retóricas donde en la primera se afirma a través de un cuestionamiento que no existe forma de gobierno que no se encuentre dentro del catálogo de seis constituciones ¿acaso no es posible señalar lo mismo en nuestros días, que pese a que han pasado más de 2 mil cuatrocientos años, las diversas formas de organización política siguen explicándose por el catálogo de antaño, sólo que ahora bajo el disfraz del que se han encargado de colocar los ideólogos modernos?

La última pregunta retórica que emplea Platón es para establecer la línea de causa y efecto entre las formas de gobierno y los caracteres individuales, porque si bien las formas de gobierno no surgen, como lo menciona con la frase tomada de Homero; de las piedras o encinos<sup>56</sup>, pues estas serán el resultado de los caracteres que se encuentren al frente de los asuntos públicos. Así la primera relación causal es la que se establece de los caracteres hacia las formas de gobierno, donde las primeras son causa y las segundas efectos. Pero al terminar la pregunta invierte la relación toda vez que las formas de gobierno arrastrarán como en la balanza a todo lo demás incluidos los caracteres individuales.

---

<sup>55</sup> *Idem.*, a-d.

<sup>56</sup> Homero pone esta frase en boca de Penélope, quien desconoce a Odiseo cuestionándolo sobre sus orígenes; “Dime tu raza y tu patria, porque no habrás nacido ni de una piedra ni de una encina, como los hombres de la antigüedad fabulosa.” *Odiseo*, XIX, 104 y 164.

Antes que una contradicción Platón deja en claro que así como las constituciones son productos de los hombres que les impregnan su carácter, también una vez establecido el régimen, arrastrará a todas las demás partes, de ahí que se diga que la política es educación y que las formas de gobierno son géneros de vida adoptados por los pueblos, reflejo de sus gobernantes. Porque parece imposible que un hombre intemperante si está al frente del estado lo haga de manera regia y virtuosa o que una serie de hombres avariciosos no impregnen de su carácter a toda la comunidad, si estos dos casos resultan absurdos, igual de absurdo resulta que un estado que se rija por el libertinaje y la prodigalidad, como es el caso de las democracias, logre guiar a su pueblo a tener una vida justa y liberal propia de una república.

Dicho todo lo anterior, pasemos a examinar la metodología platónica y lo concerniente al régimen timocrático y al hombre de la misma especie.

- Después de lo cual ¿no será menester pasar revista a los caracteres inferiores, al amante de triunfo y del honor, conforme a la constitución establecida en Lacedemonia, y prosiguiendo con el oligárquico<sup>57</sup>, democrático y tiránico, a fin de que, tras mirar el más injusto, lo contraponamos al más justo...?
- No hay menor duda que así debemos proceder.
- Pues bien, tal como comenzamos por examinar el carácter de las constituciones antes que el de los particulares, por ser así más claro, también ahora hay que examinar en primero lugar al régimen político basado en el amor al honor -no conozco otro nombre bajo el cual se le asigne: lo llamaremos ‘timocracia’ o ‘timarquía’, y luego pondremos en parangón con él al hombre de semejante índole; después la oligarquía y al hombre oligárquico, y una vez hecho pongamos la mirada en la

---

<sup>57</sup> Aquí al igual que en toda la obra Platón diferencia la aristocracia de la oligarquía, es decir, del gobierno de los mejores en virtud al gobierno de los pocos ricos, de los cuales mencionará posteriormente, que tienen como insignia a un dios ciego Pluto, por ello que se habla, para mayor precisión, de plutocracia para el mando de clase rica.

democracia y al hombre democrático, y en cuarto lugar a la tiranía y al alma tiránica.

- Al menos así se llegará, conforme a la razón, a la contemplación y al veredicto.
- Veamos, entonces y tratemos de decir de qué modo la timocracia nace a partir de la aristocracia. ¿No es un principio universal el de que todos los cambios constitucionales tienen su origen a partir de los que detentan el gobierno, cuando entre ellos mismos se produce la disensión, y que mientras están en armonía, por pocos que sean, es casi imposible que cambie algo?
- Así es, en efecto.<sup>58</sup>

Platón sabe la importancia del lenguaje y de la corrupción que se desprende de su mal empleo, sabe que el lenguaje humano, ya sea oral o escrito, tiene como única misión, el de nombrar la realidad, de ahí que la verdad de las palabras se encuentre en la verdad de

---

<sup>58</sup> Platón. *República*, VIII 545a-d. “-ἄρ’ οὖν τὸ μετὰ τοῦτον διτέον τοὺς χεῖρους, τὸν φιλότικόν τε καὶ φιλότιμον, κατὰ τὴν Λακωνικὴν ἐστῶτα πολιτείαν, καὶ ὀλιγαρχικὸν αὖ καὶ δημοκρατικὸν καὶ τὸν τυραννικόν, ἵνα τὸν ἀδικώτατον ἰδόντες ἀντιθῶμεν τῷ δικαιοτάτῳ καὶ ἡμῖν τελέα ἢ σκέψις ἢ, πῶς ποτε ἢ ἄκρατος δικαιοσύνη πρὸς ἀδικίαν τὴν ἄκρατον ἔχει εὐδαιμονίας τε πέρι τοῦ ἔχοντος καὶ ἀθλιότητος, ἵνα ἢ Θρασυμάχῳ πειθόμενοι διώκωμεν ἀδικίαν ἢ τῷ νῦν προφαινομένῳ λόγῳ δικαιοσύνην;

- παντάπασι μὲν οὖν, ἔφη, οὕτω ποιητέον.

- ἄρ’ οὖν, ὥσπερ ἠρξάμεθα ἐν ταῖς πολιτείαις πρότερον σκοπεῖν τὰ ἦθη ἢ ἐν τοῖς ιδιώταις, ὡς ἐναργέστερον ὄν, καὶ νῦν οὕτω πρῶτον μὲν τὴν φιλότιμον σκεπτέον πολιτείαν —ὄνομα γὰρ οὐκ ἔχω λεγόμενον ἄλλο: ἢ τιμοκρατίαν ἢ τιμαρχίαν αὐτὴν κλητέον—πρὸς δὲ ταύτην τὸν τοιοῦτον ἄνδρα σκεψόμεθα, ἔπειτα ὀλιγαρχίαν καὶ ἄνδρα ὀλιγαρχικόν, αὕθις δὲ εἰς δημοκρατίαν ἀποβλέψαντες θεασόμεθα ἄνδρα δημοκρατικόν, τὸ δὲ τέταρτον εἰς τυραννουμένην πόλιν ἐλθόντες καὶ ἰδόντες, πάλιν εἰς τυραννικὴν ψυχὴν βλέποντες, πειρασόμεθα περὶ ὧν προυθέμεθα ἱκανοὶ κριταὶ γενέσθαι;

- κατὰ λόγον γέ τοι ἄν, ἔφη, οὕτω γίγνοιτο ἢ τε θέα καὶ ἡ κρίσις.

- φέρε τοίνυν, ἦν δ’ ἐγώ, πειρώμεθα λέγειν τίνα τρόπον τιμοκρατία γένοιτ’ ἂν ἐξ ἀριστοκρατίας. ἢ τόδε μὲν ἀπλοῦν, ὅτι πᾶσα πολιτεία μεταβάλλει ἐξ αὐτοῦ τοῦ ἔχοντος τὰς ἀρχάς, ὅταν ἐν αὐτῷ τούτῳ στάσις ἐγγένηται: ὁμονοοῦντος δέ, κἂν πάνυ ὀλίγον ἦ, ἀδύνατον κινηθῆναι;

- ἔστι γὰρ οὕτω.”

las cosas, por ello la corrupción de las palabras siempre antecederá al de las cosas, de ahí que miremos con detenimiento el uso de los nombres por parte del discípulo de Sócrates.

Dicho lo anterior, Platón en los diálogos *República* y *Leyes* utilizará poco los términos de realeza y aristocracia, cuando no suele compactarlos, designa al primero como el gobierno del *filósofo-rey*, mientras que al gobierno aristocrático no duda en llamarlo como el gobierno de los guardianes, basado en la construcción del “Estado ideal”, único estado que merece ese nombre por virtuoso y por tanto, noble y justo.

Ahora bien, al régimen posterior lo llamará, debido “a que no conoce otro nombre bajo el cual se le designe”, como ‘timocracia’ o ‘timarquía’, pero más que no conocer otro nombre para designarlo, la decisión de asignarle dicha voz procede de que no exista mejor vocablo para describirlo, de manera que llamará timocracia a esta forma de gobierno porque proviene de aquella parte del alma (*thymós*) sede del apetito de castigo, que posteriormente llamará parte leonina del alma, parte intermedia entre la divina sede del apetito de lo bello y noble (*boúlesis*) y la parte nutritiva sede del apetito de lo placentero (*óreksis*). Así este caso se vuelve ejemplar en el empleo del término y si uno pretende examinar dicho gobierno habrá que examinar con detenimiento la voz, pero principalmente la parte del alma de la que proviene.

La primera vez que aparece el término será en el libro II y IV del diálogo *República*. En el libro II habla de esta cualidad al tratar el estado lujoso, cuando el crecimiento y por tanto, la necesidad, hacen indispensable el surgimiento de una clase militar, donde se debe poner énfasis en el aprendizaje del arte de la guerra, y será ahí que mencione que una de las cualidades que debe poseer es la que proviene del *thymós*; la valentía y fogosidad, ambas necesarias para la victoria.

En el libro IV, esta parte fogosa se convertirá en aquella parte del alma que cumple la función de combatiente contra los deseos de la parte irracional o nutritiva, convirtiéndose en aliada de la parte que delibera e investiga, enardeciendo cuando sufre

alguna injusticia o cuando los deseos o placeres violentan a un hombre contra su inteligencia.

Todas estas características harán, que para el libro IX, Platón asimile esta parte del alma con el temperamento de un león. Cada una de estas cualidades y defectos será desarrollada conforme vaya pasando el análisis de la timocracia y el alma timócrata, así con lo dicho hasta el momento, servirá al lector para introducirlo en dicho estudio.

Por otra parte, la metodología platónica en lo que concierne al análisis de los distintos regímenes políticos es por demás sencilla y lógica; comenzando de lo general a lo particular, es decir, que antes de adentrarse en el pantanoso suelo del estado individual o alma timocrática, lleno de dificultades por la subjetividad y por los laberintos y trampas que ello acarrea, decide comenzar por lo que se encuentra a la vista de todos; el estado timocrático.

Ahora bien, a diferencia del gobierno del filósofo-rey o el de los guardianes, la timocracia será un régimen no ideal, es decir, que la naturaleza del régimen dibujada por Aristocles, no será producto de sólo un acto del intelecto, sino que además ésta será motivada por las sensaciones, de ahí que señala que tendrá como patrón para dibujar al estado timocrático al régimen lacedemonio, ocurrido durante el siglo IV a.n.e., cuya máxima figura es el Legislador Licurgo, donde Plutarco menciona en sus *Vidas Paralelas*, que su principal objetivo para la salvación y concordia de la ciudad fue que ningún ciudadano fuera pobre y rico, logro que siguiendo sus palabras no pudo conquistar Solón, el legislador ateniense.<sup>59</sup>

Así a pesar de la creencia generalizada, el análisis platónico sobre las constituciones y sobre las almas respectivas se encuentra sustentado por la evidencia empírica de sus investigaciones como las realizadas por su escuela.

De esta manera el origen de las revoluciones que llevan al poder a los mejores en virtud se encontrarán en las realezas, y así sucesivamente, de ahí que la timarquía nace a

---

<sup>59</sup> Plutarco, Vida de Solón en: *Vidas Paralelas*. 16. Madrid, Gredos, 1996, p. 131-132.

partir de la aristocracia, de la discordia de unos con otros y consigo mismos, dado que “todo lo generado es corruptible, esta constitución no durará la totalidad del tiempo, sino que se disolverá”<sup>60</sup> y para explicar “cómo se produjo por primera vez” la discordia, recurre a las Musas, pasaje ininteligible y esotérico llamado por los comentarista como el Discurso de la Musas o del Número Nupcial, fragmento que mezcla matemáticas y numerología pitagórica, además de filosofía, ya que utiliza la teoría de Hesíodo sobre las razas de oro, plata, bronce y hierro<sup>61</sup> para explicar el nacimiento de la discordia.

Entonces Platón afirmará que el estado ideal, es decir, la realeza y la aristocracia acabarán por disolverse y se engendrará la discordia a causa de su incapacidad, pues a pesar de haber sido educados para guías del estado y haberse adiestrado en la filosofía, desconocerán y por tanto no acertarán con los momentos de fecundidad y esterilidad procreando en momentos no propicios.

Con ello Platón determinará, en el ya mencionado *Discurso de las Musas*, el periodo comprendido por el número perfecto<sup>62</sup>. Y ante el desconocimiento por parte de

---

<sup>60</sup> Sobre este aspecto, Aristóteles hará una serie de observaciones y correcciones sustentadas en la evidencia empírica que le proporciona la historia política de 158 constituciones de pueblos de la antigüedad, he aquí lo que Aristóteles señala: “Sócrates trata de la revoluciones en la República de Platón, pero no bien, falla en determinar la causa particular de la mudanza que afecta al Estado primero o perfecto. Solo dice que las causas son que nada permanece y que todas las cosas cambian según un determinado ciclo...” Aristóteles, *Política*, V, 12, 1316a. También, véase Marcos, 2010, Ciclos (políticos de la historia); p 354.

<sup>61</sup> Según el mito de las razas de Hesíodo, cada una de ellas puede ser diferenciada a través de los metales siguientes; oro, plata, bronce y hierro.

<sup>62</sup> He aquí el complicado fragmento: “Ahora bien dicen las Musas, en cuanto a nuestra raza humana, aquellos que se han educado como conductores del Estado, aun cuando sean sabio, tampoco lograrán calcular los momentos de fecundidad y esterilidad...Para la generación divina hay un ciclo que abraza a un número perfecto, para la generación de los humanos, es un número en el cual, por primera vez, ciertas multiplicaciones dominantes y dominadas, progresando en tres intervalos y cuatro términos, llegan finalmente, por vía de la asimilación y desasimilación, de aumento y disminución, a poner en evidencia todas las correspondencias entre las partes del conjunto. El fundamento espiritual de estos términos, una vez acoplado con el número cinco, cuando se le multiplica por tres da lugar a dos armonías; una constituida de un número igualmente igual y de cien veces cien, y la otra, equilátera en un sentido, pero oblonga en el otro, comprende cien números cuadrados de las diagonales racionales del cinco, disminuido cada uno en una unidad, o cien cuadrados de las diagonales irracionales, disminuidos en dos y cien cubos

los guardianes del estado éste se corromperá y procreará a la generación de la discordia (que serán los que formarán al estado timocrático), toda vez que dejarán de existir las razas de oro y plata, ya que éstas se mezclarán con la de hierro y con la bronce, generando una desemejanza y una falta de armonía.

Al extinguirse las razas de oro y plata, también se extinguirá toda comunidad política, de manera que para Platón, la timarquía marcará el término de las razas de oro y plata convirtiéndose en el anuncio de la ausencia de la autoridad política. De ahí que se convierta en un régimen donde se mezclan cosas malas y buenas, ubicada la mayoría de las veces dentro de las comunidades desordenadas, enfermas, desviaciones de las primeras, del que procederán la oligarquía, la democracia y la tiranía, formas de desgobierno pasivas, ubicadas dentro de la caverna, donde sus dirigentes se convertirán en lobos en vez de perros pastores.

- Una vez suscitada la discordia se forman dos grupos de razas; la de hierro y la de bronce, empujando hacia el lucro y la posesión de tierras y casas, y de oro y plata en metálico, mientras las razas de oro y plata, que no conocen la pobreza por ser ricos de alma, empujan hacia la virtud y hacia la antigua constitución. Luego de muchas luchas y resistencias, acaban por llegar a un compromiso, conviniendo en repartirse las tierras y las casas, y en cuanto aquellos que antes vigilaban y mantenían como hombres libres y amigos, los tienen en adelante como criados y esclavos, ocupándose ellos mismos de la guerra y la vigilancia.
- Creo que es a partir de allí que se produce el cambio.
- Y este régimen político ¿no es intermedio entre la aristocracia y la oligarquía?
- Absolutamente.

---

*del número tres.*” Platón. *República*, VIII 546b-c. La mayoría de los estudiosos y traductores de la obra se han quedado atrapados en el intento de descifrar este fragmento, en lo que respecta al número perfecto, Conrado Eggers Lan, traductor de la edición española Gredos, comenta que el número perfecto es el “Gran Año”, en que coinciden los astros fijos y errantes en el punto de partida, cuya duración era de 36 mil años. Si tenemos en cuenta que el año tiene 360 días, el “Gran Año” tendría 12 millones 960 mil días.



- El tránsito se producirá de este modo, más después del cambio ¿Cómo será gobernando el régimen? ¿Al ser un régimen intermedio, imitará en parte al régimen precedente y en parte a la oligarquía, pero también tendrá algo de peculiar?
- Así será.
- En el respecto de los gobernantes, en la aversión de la gente de guerra por la agricultura, por las artes manuales y los oficios lucrativos, así como en cuanto a la disposición de las comidas en común y a la dedicación a la gimnasia y a las prácticas militares ¿en todos estos casos no imitará al régimen anterior?
- Sí
- Pero en lo que respecta al temor de llevar a hombres sabios a las magistraturas, por no contar ya con hombres de tal índole, simples e inflexibles, sino revueltos, e inclinarse hacia otros fogosos, más aptos por naturaleza hacia la guerra que para la paz, con la estima de los engaños y ardidés militares, como que se está siempre en pie de guerra ¿no serán éstos, por lo general, los rasgos propios de este régimen?
- Sí
- Tales hombre, continué, serán ávidos de riquezas, como lo son los de las oligarquías, en la oscuridad honrarán ferozmente el oro y la plata que guardan en bodegas privadas, y tendrán residencias cerradas por muros, verdaderamente nidos privados en el que malgastarán gran cantidad de dinero en mujeres y otras cosas que les plazca.
- Muy cierto.
- Avaros de su dinero, tanto por venerarlo como por poseerlo clandestinamente, serán al mismo tiempo, pródigos con las riquezas ajenas para colmar sus apetitos, y disfrutarán sus placeres en secreto, escapando de la ley como niños de sus padres, por no haber sido educados mediante la persuasión, sino por la fuerza, en razón de haber hecho poco aprecio a las Musas, a la dialéctica y a la filosofía, y haber honrado con mayor veneración a la gimnasia que a la música.
- Ciertamente, es una mezcla de bien y mal este régimen de que hablas.

- Muy mezclados. Pero lo más manifiesto en él es sólo una cosa y que vienen del predominio de la parte fogosa; la ambición de supremacía y la ambición del honor.<sup>63</sup>

---

<sup>63</sup> Platón, *República*, VIII 547b-548c. -στάσεως, ἦν δ' ἐγώ, γενομένης εἰλκέτην ἄρα ἑκατέρω τῷ γένει, τὸ μὲν σιδηροῦν καὶ χαλκοῦν ἐπὶ χρηματισμὸν καὶ γῆς κτήσιν καὶ οἰκίας χρυσοῦ τε καὶ ἀργύρου, τῷ δ' αὖ, τὸ χρυσοῦν τε καὶ ἀργυροῦν, ἅτε οὐ πενομένω ἀλλὰ φύσει ὄντε πλουσίω, τὰς ψυχὰς ἐπὶ τὴν ἀρετὴν καὶ τὴν ἀρχαίαν κατάστασιν ἠγέτην: βιαζομένων δὲ καὶ ἀντιτεινόντων ἀλλήλοις, εἰς μέσον ὠμολόγησαν γῆν μὲν καὶ οἰκίας κατανειμαμένους ιδιώσασθαι, τοὺς δὲ πρὶν φυλαττομένους ὑπ' αὐτῶν ὡς ἐλευθέρους φίλους τε καὶ τροφείας, δουλωσάμενοι τότε περιοίκους τε καὶ οἰκέτας ἔχοντες, αὐτοὶ πολέμου τε καὶ φυλακῆς αὐτῶν ἐπιμελεῖσθαι.

-δοκεῖ μοι, ἔφη, αὕτη ἢ μετάβασις ἐντεῦθεν γίγνεσθαι.

-οὐκοῦν, ἦν δ' ἐγώ, ἐν μέσῳ τις ἂν εἴη ἀριστοκρατίας τε καὶ ὀλιγαρχίας αὕτη ἢ πολιτεία; πάνυ μὲν οὖν.

-μεταβήσεται μὲν δὴ οὕτω: μεταβάσῃ δὲ πῶς οἰκήσει; ἢ φανερόν ὅτι τὰ μὲν μιμήσεται τὴν προτέραν πολιτείαν, τὰ δὲ τὴν ὀλιγαρχίαν, ἅτ' ἐν μέσῳ οὔσα, τὸ δὲ τι καὶ αὐτῆς ἔξει ἴδιον;

-οὕτως, ἔφη.

-οὐκοῦν τῷ μὲν τιμῶν τοὺς ἄρχοντας καὶ γεωργῶν ἀπέχεσθαι τὸ προπολεμοῦν αὐτῆς καὶ χειροτεχνῶν καὶ τοῦ ἄλλου χρηματισμοῦ, συσσίτια δὲ κατεσκευάσθαι καὶ γυμναστικῆς τε καὶ τῆς τοῦ πολέμου ἀγωνίας ἐπιμελεῖσθαι, πᾶσι τοῖς τοιοῦτοις τὴν προτέραν μιμήσεται;

-ναί.

-τῷ δὲ γε φοβεῖσθαι τοὺς σοφοὺς ἐπὶ τὰς ἀρχὰς ἄγειν, ἅτε οὐκέτι κεκτημένην ἀπλοῦς τε καὶ ἀτενεῖς τοὺς τοιοῦτους ἄνδρας ἀλλὰ μεικτούς, ἐπὶ δὲ θυμοειδεῖς τε καὶ ἀπλουστέρους ἀποκλίνειν, τοὺς πρὸς πόλεμον μᾶλλον πεφυκότας ἢ πρὸς εἰρήνην, καὶ τοὺς περὶ ταῦτα δόλους τε καὶ μηχανὰς ἐντίμως ἔχειν, καὶ πολεμοῦσα τὸν αἰεὶ χρόνον διάγειν, αὕτη ἑαυτῆς αὖ τὰ πολλὰ τῶν τοιοῦτων ἴδια ἔξει;

-ναί.

-ἐπιθυμηταὶ δὲ γε, ἦν δ' ἐγώ, χρημάτων οἱ τοιοῦτοι ἔσονται, ὥσπερ οἱ ἐν ταῖς ὀλιγαρχίαις, καὶ τιμῶντες ἀγρίως ὑπὸ σκότου χρυσόν τε καὶ ἄργυρον, ἅτε κεκτημένοι ταμειᾶ καὶ οἰκείους θησαυρούς, οἳ θέμενοι ἂν αὐτὰ κρύψειαν, καὶ αὖ περιβόλους οἰκήσεων, ἀτεχνῶς νεοττίας ἰδίας, ἐν αἷς ἀναλίσκοντες γυναίξιν τε καὶ οἷς ἐθέλοιεν ἄλλοις πολλὰ ἂν δαπανῶντο.

-ἀληθέστατα, ἔφη.

-οὐκοῦν καὶ φειδωλοὶ χρημάτων, ἅτε τιμῶντες καὶ οὐ φανερῶς κτώμενοι, φιλαναλωταὶ δὲ ἀλλοτρίων δι' ἐπιθυμίαν, καὶ λάθρα τὰς ἡδονὰς καρπούμενοι, ὥσπερ παῖδες πατέρα τὸν νόμον ἀποδιδράσκοντες, οὐχ ὑπὸ πειθοῦς ἀλλ' ὑπὸ βίας πεπαιδευμένοι διὰ τὸ τῆς ἀληθινῆς Μούσης τῆς μετὰ λόγων τε καὶ φιλοσοφίας ἡμεληκέναι καὶ πρεσβυτέρως γυμναστικὴν μουσικῆς τετιμηκέναι.

-παντάσῃ, ἔφη, λέγεις μεμειγμένην πολιτείαν ἐκ κακοῦ τε καὶ ἀγαθοῦ.

Es así como Platón dibuja las características de la timocracia, régimen que a diferencia de sus antecesores, la realeza y la aristocracia, presenta la cualidad de ser un régimen mixto, una mezcla de bien y mal, toda vez que procede de dos razas inferiores, la de bronce y la de hierro, razas carentes de igualdad, de justicia y de armonía, razón por la cual será un régimen que engendrará siempre la enemistad y la guerra donde quiera que aparezca. Hecho que convierte al régimen timocrático en un régimen guerrero cuya educación militar será esencial y propio a su temperamento.

Además al ser un régimen mixto antes que puro, mantendrá en su naturaleza recuerdos de la aristocracia, que llevarán al régimen a venerar ciertas virtudes de su antecesora, como por ejemplo, la aversión de la clase guerrera que forma al régimen con respecto a la agricultura, las artes manuales y las lucrativas en general, también imitará a la aristocracia en el gusto por las comidas en común, en la dedicación a la gimnasia y a las prácticas militares.

En contraparte, la timarquía se verá jalada por el extremo de la aristocracia; la plutocracia. De ahí que exista la avidez de riquezas externas, propias del régimen que venera al dios ciego, Pluto. Hecho que los lleva a almacenar bienes en bóvedas secretas resguardadas por altos muros cual si fueran sus mayores bienes.<sup>64</sup> Ahora bien, si por un lado resguarda celosamente su dinero, por el otro será un prodigo con las riquezas de otros, mal gastando a manos llenas en mujeres y vicios, a escondidas de la ley, como lo hacen los niños al esconderse de sus padres.

En lo que concierne a las cualidades propias del régimen, destaca que ante la ausencia o escases de hombres sobresalientes por su virtud, las magistraturas serán ocupadas en su mayoría por militares revueltos con los pocos hombres prudentes, en pie

---

μέμεικται γάρ, ἣν δ' ἐγώ: διαφανέστατον δ' ἐν αὐτῇ ἐστὶν ἓν τι μόνον ὑπὸ τοῦ θυμοειδοῦς κρατοῦντος, φιλονικίαι καὶ φιλοτιμίαι.

<sup>64</sup> La exactitud con que Platón dibuja cada detalles es por demás asombrosa, ¿Acaso no se diría que hoy en día la clase rica sigue resguardando por altos muros y sistemas de seguridad sofisticados lo que ellos consideran más apreciado; los bienes materiales, e incluso no dudan en recurrir en medidas, propias de los pobres, como el tomar las calles para cerrarlas y así resguardar sus casas?

de igualdad, de ahí que al ser mayoritaria la clase guerrera se hagan del predominio de los asuntos públicos, así el régimen será marcado por su ambición de supremacía y de honores, cuyo mejor medio para conseguirlo será a través de la guerra.

Para terminar con el dibujo platónico sobre el régimen timocrático, sólo nos falta lo dicho por el fundador de la Academia con respecto al hombre o al alma timocrática, he aquí lo que dice al respecto:

- Y ahora ¿cuál es el hombre que corresponde a este régimen? ¿Cómo se formará y cuál es su naturaleza?
- Me imagino (dice Adimanto), que se aproxima en mucho a Glaucón, por lo menos en lo que respecta a la ambición por sobresalir.
- Tal vez en esto sí, pero en otros aspectos es diferente.
- ¿En cuáles?
- En el que el otro es más arrogante y más alejado a las Musas, aunque sigue siendo aficionado a ellas y a los discursos, pero sin ser en modo alguno un orador. Un hombre de esta especie es feroz para con los esclavos, por no sentirse superior a ellos, como lo hace el que ha recibido una perfecta educación. Por el contrario, con los hombres libres es apacible y con los gobernantes, del todo obediente, amará el poder y los honores, pero no basará su pretensión en su elocuencia ni en nada de tal índole, sino en las acciones guerreras y en las cosas relativas a éstas, además gustará de la gimnasia y de la caza.
- En efecto, es éste el temperamento de tal hombre.
- Semejante hombre desdeñará las riquezas sólo durante su juventud, pero cuanto más edad tenga mejor les dará la bienvenida, porque lleva en sí la naturaleza del avaro y carece de la virtud genuina por haberle faltado el mejor guardián.
- ¿Cuál?
- El razonamiento, combinado con la cultura del espíritu. Es éste el único guardián que, por su presencia, preserva la virtud cuando habita de por vida en una persona.
- Excelentes palabras.

- He aquí, la manera en la que se forma. Sucede que en ocasiones es hijo de un padre bueno y honesto que vive en una ciudad mal organizada y huye de los honores, procesos y de todos los embrollos de esa índole, y que está dispuesto a sufrir menoscabo con tal de no tener problemas.
- Está bien, ¿pero cómo se forma?
- En primer lugar, oyendo los discursos de su madre, quejosa de que su marido no forme parte de las autoridades, lo cual siente que la rebaja ante las otras mujeres. Ve ella además que no se esfuerza intensamente por conseguir riquezas, ni pelea con agresividad en los procesos privados ante los tribunales ni en los negocios públicos, antes bien recibe con indiferencia los ataques de este género. Percibe a diario que su marido no piensa sino en sí, y que por ella no tiene estima, y querellosa de todo esto le dice a su hijo que su padre no es hombre y que es de sobra dejado, y cuantas otras cosas de esa índole les encanta a las mujeres repetir una y otra vez acerca de esto.
- Efectivamente, muchas y similares cosas son propias de ellas.
- Y sabes, que en ocasiones también se les hablan de esa manera a los hijos los servidores de aquellos, a hurtadillas, aunque pasen por ser leales, y si ven algún deudor o alguno que haya perjudicado al padre y éste no procede contra él, aconsejan al hijo para que, cuando llegue a adulto, castigue a todos esos y sea más hombre que el padre. Y al salir de su casa oyen cosas similares; que son tratados de imbéciles y tenidos en poca estima los ciudadanos que hacen lo suyo, mientras que son honrados y alabados quienes hacen lo que no les tocan. En esta situación, el joven que por una parte oye y ve todo esto, y por la otra escucha las palabras de su padre y ve de cerca su comportamiento y lo compara con el de los demás, siente que tiran de él estas dos influencias; la del padre que riega y hace crecer la parte razonadora de su alma y la de los demás que hace otro tanto con la parte apasionada y fogosa. Y en razón de no ser, por su naturaleza, un mal hombre sino frecuentador de malas compañías, adopta un término medio entre las dos fuerzas que lo solicitan, y ofrece el gobierno de sí a la parte intermedia, la ambiciosa y fogosa, y se convierte en un hombre altanero y amante de honores.

- Me parece que has analizado perfectamente la formación de este carácter.<sup>65</sup>

<sup>65</sup> *Ibid.*, 548d-550b. -τίς οὖν ὁ κατὰ ταύτην τὴν πολιτείαν ἀνὴρ; πῶς τε γενόμενος ποῖός τέ τις ὢν; οἶμαι μὲν, ἔφη ὁ Ἀδείμαντος, ἐγγύς τι αὐτὸν Γλαύκωνος τουτουὶ τείνειν ἕνεκά γε φιλονικίας. ἴσως, ἦν δ' ἐγώ, τοῦτό γε: ἀλλά μοι δοκεῖ τάδε οὐ κατὰ τοῦτον πεφυκέναι.

-τὰ ποῖα;

-αὐθαδέστερόν τε δεῖ αὐτόν, ἦν δ' ἐγώ, εἶναι καὶ ὑποαμουσώτερον, φιλόμουσον δέ, καὶ φιλήκοον μὲν, ῥητορικὸν δ' οὐδαμῶς. καὶ δούλοις μὲν τις ἂν ἄγριος εἴη ὁ τοιοῦτος, οὐ καταφρονῶν δούλων, ὥσπερ ὁ ἰκανῶς πεπαιδευμένος, ἐλευθέρους δὲ ἡμέρους, ἀρχόντων δὲ σφόδρα ὑπήκοος, φίλαρχος δὲ καὶ φιλότιμος, οὐκ ἀπὸ τοῦ λέγειν ἀξιῶν ἄρχειν οὐδ' ἀπὸ τοιοῦτου οὐδενός, ἀλλ' ἀπὸ ἔργων τῶν τε πολεμικῶν καὶ τῶν περὶ τὰ πολεμικά, φιλογυμναστής τε τις ὢν καὶ φιλόθηρος.

ἔστι γάρ, ἔφη, τοῦτο τὸ ἦθος ἐκείνης τῆς πολιτείας.

-οὐκοῦν καὶ χρημάτων, ἦν δ' ἐγώ, ὁ τοιοῦτος νέος μὲν ὢν καταφρονοῖ ἂν, ὅσῳ δὲ πρεσβύτερος γίγνοιτο, μᾶλλον ἀεὶ ἀσπάζοιτο ἂν τῷ τε μετέχειν τῆς τοῦ φιλοχρημάτου φύσεως καὶ μὴ εἶναι εἰλικρινῆς πρὸς ἀρετὴν διὰ τὸ ἀπολειφθῆναι τοῦ ἀρίστου φύλακος;

τίνας; ἦ δ' ὅς ὁ Ἀδείμαντος.

-λόγου, ἦν δ' ἐγώ, μουσικῆ κεκραμένου: ὅς μόνος ἐγγενόμενος σωτὴρ ἀρετῆς διὰ βίου ἐνοικεῖ τῷ ἔχοντι.

-καλῶς, ἔφη, λέγεις.

-καὶ ἔστι μὲν γ', ἦν δ' ἐγώ, τοιοῦτος ὁ τιμοκρατικὸς νεανίας, τῇ τοιαύτῃ πόλει ἐοικώς.

-πάνυ μὲν οὖν.

-γίγνεται δὲ γ', εἶπον, οὗτος ὧδέ πως: ἐνίοτε πατρὸς ἀγαθοῦ ὢν νέος ὑὸς ἐν πόλει οἰκοῦντος οὐκ εὖ πολιτευομένη, φεύγοντος τὰς τε τιμὰς καὶ ἀρχὰς καὶ δίκας καὶ τὴν τοιαύτην πᾶσαν φιλοπραγμοσύνην καὶ ἐθέλοντος ἐλαττοῦσθαι ὥστε πράγματα μὴ ἔχειν—

-πῆ δὴ, ἔφη, γίγνεται;

-ὅταν, ἦν δ' ἐγώ, πρῶτον μὲν τῆς μητρὸς ἀκούη ἀχθομένης ὅτι οὐ τῶν ἀρχόντων αὐτῇ ὁ ἀνὴρ ἐστίν, καὶ ἐλαττομένης διὰ ταῦτα ἐν ταῖς ἄλλαις γυναιξίν, ἔπειτα ὀρώσης μὴ σφόδρα περὶ χρήματα σπουδάζοντα μηδὲ μαχόμενον καὶ λοιδορούμενον ἰδίᾳ τε ἐν δικαστηρίοις καὶ δημοσίᾳ, ἀλλὰ ῥαθύμως πάντα τὰ τοιαῦτα φέροντα, καὶ ἑαυτῷ μὲν τὸν νοῦν προσέχοντα ἀεὶ αἰσθάνηται, ἑαυτὴν δὲ μήτε πάνυ τιμῶντα μήτε ἀτιμάζοντα, ἐξ ἀπάντων τούτων ἀχθομένης τε καὶ λεγούσης ὡς ἄνανδρός τε αὐτῷ ὁ πατήρ καὶ λίαν ἀνειμένος, καὶ ἄλλα δὴ ὅσα καὶ οἷα φιλοῦσιν αἱ γυναῖκες περὶ τῶν τοιούτων ὑμνεῖν.

-καὶ μάλ', ἔφη ὁ Ἀδείμαντος, πολλὰ τε καὶ ὅμοια ἑαυταῖς.

-οἶσθα οὖν, ἦν δ' ἐγώ, ὅτι καὶ οἱ οἰκέται τῶν τοιούτων ἐνίοτε λάθρα πρὸς τοὺς ὑεῖς τοιαῦτα λέγουσιν, οἱ δοκοῦντες εὖνοι εἶναι, καὶ ἐάν τινα ἴδωσιν ἢ ὀφείλοντα χρήματα, ᾧ μὴ ἐπεξέρχεται ὁ πατήρ, ἢ τι ἄλλο ἀδικοῦντα, διακελεύονται ὅπως, ἐπειδὴν ἀνὴρ γένηται, τιμωρήσεται πάντας τοὺς τοιούτους καὶ ἀνὴρ μᾶλλον ἔσται τοῦ πατρός. καὶ ἐξιῶν ἕτερα τοιαῦτα ἀκούει καὶ ὄρᾳ, τοὺς μὲν τὰ αὐτῶν πράττοντας ἐν τῇ πόλει ἠλιθίους τε καλουμένους καὶ ἐν σμικρῷ λόγῳ ὄντας, τοὺς δὲ μὴ τὰ

Al igual que pasa con el estado timocrático, el alma que lleva ese mismo nombre, tendrá un temperamento mixto, jaloneado por las virtudes del hombre aristócrata y los vicios del rico, así durante su juventud desdeñará las riquezas materiales, gustará de bellos discursos sin ser él mismo un buen orador, pero en la medida que va creciendo, sus gustos se inclinarán a las cualidades del hombre oligarca, aquel en donde la parte nutritiva del alma, en específico la parte que contiene los deseos de placeres necesarios<sup>66</sup> le dará un golpe de estado a la inteligencia, sede de los apetitos del saber y de las cosas bellas (ubicada en la parte de la cabeza) y al *thymós*, sede de los apetitos de castigo y justicia (domiciliarios en el corazón).

Este golpe de estado colocará a la parte nutritiva en el trono ocupado antes por la inteligencia, y a ésta la colocará al igual que a la parte fogosa, agachada sobre el suelo a ambos lados de aquel trono y las esclavizará, no permitiendo que la primera delibere o piense en otra cosa más que en la manera en que su riqueza pasa de poca a mucha, y a la otra parte no podrá entusiasmarse, emocionarse y venerar otra cosa que el dinero, ni

---

αὐτῶν τιμωμένους τε καὶ ἐπαινουμένους. τότε δὴ ὁ νέος πάντα τὰ τοιαῦτα ἀκούων τε καὶ ὄρῶν, καὶ αὖ τοὺς τοῦ πατρὸς λόγους ἀκούων τε καὶ ὄρῶν τὰ ἐπιτηδεύματα αὐτοῦ ἐγγύθεν παρὰ τὰ τῶν ἄλλων, ἐλκόμενος ὑπ' ἀμφοτέρων τούτων, τοῦ μὲν πατρὸς αὐτοῦ τὸ λογιστικὸν ἐν τῇ ψυχῇ ἄρδοντός τε καὶ αὔξοντος, τῶν δὲ ἄλλων τό τε ἐπιθυμητικὸν καὶ τὸ θυμοειδές, διὰ τὸ μὴ κακοῦ ἀνδρὸς εἶναι τὴν φύσιν, ὁμιλίαις δὲ ταῖς τῶν ἄλλων κακαῖς κεχρηῆσθαι, εἰς τὸ μέσον ἐλκόμενος ὑπ' ἀμφοτέρων τούτων ἦλθε, καὶ τὴν ἐν ἑαυτῷ ἀρχὴν παρέδωκε τῷ μέσῳ τε καὶ φιλονίκῳ καὶ θυμοειδεῖ, καὶ ἐγένετο ὑψηλόφρων τε καὶ φιλότιμος ἀνὴρ.

κομιδῇ μοι, ἔφη, δοκεῖς τὴν τούτου γένεσιν διεληλυθέναι.

<sup>66</sup> Platón al hablar sobre el parentesco entre el alma del rico (oligarca) y del pobre (democrática) dirá que ambos hombres se encuentran sometidos por la parte nutritiva del alma, aquella que poseen por igual plantas y animales, pero que se diferencia porque los primeros, es decir, el oligarca mantiene sometidos por la fuerza a los placeres que no contribuyen a generar riquezas, denominados innecesarios, mientras que les dará rienda suelta a los placeres llamados necesarios, estos de los cuales no podemos deshacernos puesto que si están acorde a la naturaleza serán benéficos como los alimentos. Entonces los placeres innecesarios son apetitos de placer gastadores y los otros generan debido a que conducen a la producción. Así por los placeres innecesarios se expresa la prodigalidad del alma demócrata, y viceversa, son los placeres necesarios que persigue el rico, lo que explican su avaricia. *Ibid.*, 558d-559d

cifrar su ambición en nada que no sea la adquisición de bienes materiales o cosas que de ello deriven.<sup>67</sup>

Así la realeza y la aristocracia serán para Platón los únicos regímenes virtuosos, toda vez que en ellos existirá justicia, es decir el orden que coloca en el gobierno a lo superior; en el alma a la inteligencia y en el estado al hombre prudente o filósofo rey. Estas dos partes serán las únicas con la capacidad de excluirse y así conocer lo que es provechoso para cada una y para el todo en común. Toda vez que cuenta con la capacidad de deliberación y el apoyo de la parte combativa que cumple sus resoluciones con valentía.

Por su parte la timocracia y el alma timócrata serán inferiores a sus antecesores, debido a que tanto el estado como el hombre carecerán del mejor guardián; la inteligencia. Es decir, que mientras los dos estados anteriores colocan en el gobierno a esta parte, el alma timócrata colocará a la parte fogosa, amante de honores y de la guerra, carente por sí misma de deliberación. Y en el estado estos tipos de hombres serán los encargados de los asuntos públicos, de ahí que sea una comunidad nacida para la guerra, deseosa de reconocimiento, puesto que será el resultado de la discordia que existe entre el corazón, la inteligencia y la parte nutritiva.

Si bien estos estados, tanto de la comunidad como del hombre son inferiores con respecto a la realeza y la aristocracia, si se les compara con los estados posteriores resultan ser una especie de umbral, que divide la vida activa o despierta y la vida pasiva o dormida. De ahí que Platón hable de ellos como una mezcla de bien y mal, ya que a diferencia de oligarquías, democracias y tiranías (con sus respectivas almas) donde se impondrá la parte nutritiva, esclavizando a quien intente imponerle un límite a su avidez de riqueza, a la consecución de placeres relativos al cuerpo.<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> *Ibid.*, 553d.

<sup>68</sup> Antístenes, discípulo de Sócrates y fundador de la escuela “cínica” dirá sobre estos Estados que serán “la ciudadela de todos los vicios”. Marcos, 2010; p. 1484



La timocracia y el alma respectiva tendrán, aunque débil, una alianza con la inteligencia, que los hará actuar bajo el recuerdo de la aristocracia, pero que desafortunadamente, esta alianza no será duradera y terminará por germinar a ricos y pobres, oligarquías y democracias, ambas plagas del estado sin dejar afuera, a las bestezuelas de los tiranos.

\* \* \*

Es así como a partir de Platón se dejan a un lado las clasificaciones precarias sobre las formas de gobierno, toda vez que a diferencia de éstas, no sólo se incluirá el criterio cuantitativo sino también el aspecto cualitativo, determinante de aquél. Así le debemos al discípulo de Sócrates, la invención de la voz timarquía, diseñada para cumplir la función de explicar al gobierno y al alma colindante o frontera entre los regímenes rectos y sus desviaciones, función que cumple a cabalidad como posiblemente no pudiera hacerlo otra palabra.

Con estas aportaciones, hechas por el fundador de la Academia, se crea el saber ético y político en Occidente, contribuciones que serán el punto de partida para que su alumno Aristóteles, reelabore, mejore y especifique dicho saber, hasta llevarlo a alturas que difícilmente hoy se logren alcanzar, donde lo mejor que podemos hacer es escuchar y colocar en nuestro corazón, tal como recomienda Hesíodo, las palabras de aquellos sabios.

### **Capítulo III.**

#### **Aristóteles: el gobierno constitucional o republicano**

##### *La sistematización del saber político clásico.*

En efecto, como se dijo en el prólogo, la finalidad de la Academia y posteriormente del Liceo no fue la de legarnos una serie de textos sobre diversos temas, sino que éstos son un elemento más de la tarea educativa y de transformación hacia sus miembros emprendida por estas dos instituciones, el del tránsito de una vida dormida y de sombras a una vida activa o despierta.

Esto en nada demerita que Platón y Aristóteles nos hayan legado una serie de textos, por el contrario, si los injertamos en esta labor le damos su justo valor, toda vez que ellos serán el último rezago y por tanto, se convertirán en el último testimonio de algo que se fue desvaneciendo; la obra de los sabios.

Uno de los últimos tesoros legados por estos sabios, sino es que el mayor, es la sistematización del saber político en Occidente, y digo que se trata de una empresa mayor ya que es sumamente complicado encontrar labor más digna y honorable que emprender la tarea educativa que versa sobre la conducción de los pueblos.

Si bien es cierto que existen muchos elementos, categorías y conceptos políticos que anteceden las obras de Platón y Aristóteles, tantos que llevan a afirmar al de Estagira, en el siglo IV a.n.e., que “en la esfera de las cosas públicas prácticamente todo está ya descubierto, si bien unas cosas no han sido reunidas por los hombres, mientras que otras no las ponen en práctica aun cuando las conocen.”<sup>69</sup> Serán estas dos autoridades las primeras en sistematizar dicho saber.

Aristóteles con la cita anterior estará reconociendo, que ya en su época (siglo IV a.n.e.) había pasado cierto tiempo en el que se habían tratado cuestiones políticas, sobre

---

<sup>69</sup> Aristóteles, *Política*. II, 1264a.

todo, aquellas que explicaban y pretendían solucionar los problemas de las ciudades-estados, sino que además deja en claro, con suma modestia, que su aportación al tema se encuentra sustentada en aportaciones anteriores.

Ahora bien, la existencia de autores que habían abordado el tema político en sus obras, lleva al estagirita a emprender una tarea mayor, la de especificar y profundizar dicho conocimiento eliminando ciertos errores que desde entonces existían.

Empresa nada sencilla ya que el techo a superar era demasiado alto. Para ello Aristóteles tuvo que sortear una serie de precariedades e inexactitudes como las reflejadas en una de las primeras obras escritas al respecto, las *Historias* de Heródoto, ya que por su naturaleza, más histórica que política, sobresale la poca exactitud al categorizar a las formas de gobierno, ya que el oriundo de Halicarnaso basa su clasificación sólo en el aspecto cuantitativo, de ahí que hable de monarquía, oligarquía y del gobierno de la multitud<sup>70</sup>, sin reparar si se trata de una realeza o tiranía, de una aristocracia o plutocracia y, de una república o una democracia.<sup>71</sup>

Otra importante contribución hecha por Aristóteles y que lo distingue de aportaciones anteriores, es la distinción que hace del gobierno de muchos, así al gobierno conformado por las clases medias lo llamará como república (*politeía*), mientras que su desviación, el gobierno de los pobres, lo designará bajo el nombre de democracia.

Si bien es cierto, que su maestro Platón designa, en el diálogo *República*, al gobierno de las clases como timocracia o timarquía, seguirá el común denominador al distinguir y hablar, en una obra posterior, de una democracia antigua y una moderna<sup>72</sup>, de ahí que Aristóteles indique, que dada la cercanía que existe entre la primera forma de democracia y el gobierno constitucional o republicano, es que lo que antes se le llama democracia ahora se le llama *politeía*.<sup>73</sup>

---

<sup>70</sup> Heródoto, *Historias*, III, 80-82.

<sup>71</sup> *Infra*. Cap. I, *Heródoto: ¿República o democracia?*, p. 19.

<sup>72</sup> Platón. *Político*. 303b.

<sup>73</sup> Aristóteles, *Política*. IV, 1297b 16-25.

Esta será una de las pocas divergencias que existen entre Platón y su alumno, que siendo más preciso se trata de una puntualización por parte de Aristóteles que surge de su mayor apego a la evidencia histórica.

Por ello es que se puede señalar, que una de las cosas que distingue a las obras Platón de las de Aristóteles es que el primero cuenta con una mayor fineza literaria, mientras que los textos del de Estagira muestran una mayor exactitud que le proporciona la evidencia empírica<sup>74</sup>, por ello es que se encuentren cargados de conceptos o categorías. Ahora bien, si bien es cierto que al prevalecer la estética en los *Diálogos* platónicos se tuvo que suprimir alguna evidencia empírica, no significa de ninguna manera que la obra de Platón, en específico los diálogos que versan sobre política, no cuenten con una masa de información que los sustenta, ni que sus argumentaciones y razonamientos dialécticos sean menos importantes.

¿Cuál la información histórica con la que cuenta la Academia y el Liceo que permite la sistematización del saber político y la generación de innumerables conceptos y categorías?

Por desgracia poco se sabe sobre las actividades de investigación llevadas a cabo en la Academia, sólo contamos con algunas referencias, pero no se necesita mucho para percatarse, gracias a las constantes referencias que se hacen a la historia política de Creta, Esparta y Atenas, entre otras ciudades-estado, que los diálogos *Leyes*, *República* y el *Político*<sup>75</sup> descansan o cuenta con una base empírica digna de tal investigación.

Al igual que ocurre con Platón y la Academia, Aristóteles inclusive antes de la fundación del Liceo, apuesta por una gran empresa científica. En este aspecto, el estagirita resulta ser un gran organizador de la investigación, que a diferencia de lo que ocurre con las investigaciones de Platón y la Academia de las que tenemos escasa

---

<sup>74</sup> Véase la fuerte crítica que realiza Aristóteles sobre el estado ideal socrático, crítica que se sustenta en la imposibilidad, dadas las condiciones históricas o reales, de la formación de un estado de esas características. Es difícil pensar que Platón no supiera esas limitantes, antes bien, lo que preocupa a Platón, parece ser, una aportación teórica y literaria sin importar su imposibilidad.

<sup>75</sup> Cfr. Platón. *República*. VIII 544c y 547d; Ley. I 631b-635b; VII 780e.

información, en este caso contaremos con un poco más de suerte, toda vez que si bien muchas de las obras se han perdido en el tiempo, se tienen algunas referencias, ya sea por el catálogo alejandrino de las obras aristotélicas o por obras de autores posteriores como la de Plutarco o el propio Diógenes de Laercio.

De esta manera Aristóteles y su escuela destacan por su inmensa e intensa búsqueda de información en muy diversos campos del conocimiento, de manera que reunirá todo tipo de datos históricos por el valor significativo que representan. De ahí que será el propio Aristóteles que mencione que habrá que confiar más en la observación de los hechos que en los razonamientos y sólo en estos últimos en la medida que concuerdan con los hechos observados.<sup>76</sup>

Sobre estas investigaciones empíricas llevadas a cabo por Aristóteles y el Liceo destacan los siguientes casos: en la primera de ellas, se tiene conocimiento por el descubrimiento en el año de 1895 de una inscripción que recuerda la decisión de los délficos de ensalzar y coronar a Aristóteles por haber hecho la famosa *Lista de los Vencedores Píticos*.<sup>77</sup>

Sobre el tema de la poética Aristóteles emprendió una enorme investigación histórica entre las que se encuentra aquella información de todas las representaciones teatrales en Atenas, además de una cronología de la literatura y un estudio de la personalidad de los poetas, que van desde el siglo VI hasta el IV a.n.e., datos que sirvieron de base de la historia del teatro clásico, hecha posteriormente por los historiadores alejandrinos.

Resulta lógico pensar que este trabajo de investigación estuvo dividido entre los principales discípulos de Aristóteles, Jaeger menciona al respecto que a Teofrasto se le encargó la recolección de datos botánicos y las observaciones zoológicas y que para ello realizó innumerables viajes, los cuales resultarían imposibles sin que antes hubiera ocurrido la expedición de Alejandro por Asia, donde también se sabe que todas estas

---

<sup>76</sup> Aristóteles, *Reproducción de los animales*, 760 b.

<sup>77</sup> Werner, 1984; p.374.

investigaciones se encontraban financiadas por el discípulo de Aristóteles, el primer Rey de reyes de Occidente y Oriente.

Otra tarea emprendida por Teofrasto de igual o mayor importancia que la anterior fue la recolección de sentencias y pensamientos de los sabios llamados “presocráticos”, estudios que desembocaron en la primera parte de la *Metafísica* de Aristóteles y de las *Opiniones de los Físicos* del propio Teofrasto.

También se dice que existía una historia de la aritmética, geometría, matemáticas y astronomía, elaborada todas ellas por otro de sus alumnos, Eudemo, investigaciones que también contribuyeron, medio siglo después en los *Elementos* de Euclides.

Había también una historia de la medicina, historia por decirlo de algún modo, toda vez que contenía una clasificación de enfermedades y los diversos tratamientos, ésta encargada a Menón y que daría como resultado a la obra *Disecciones*, obra que por desgracia se ha perdido pero que Aristóteles citará en muchas ocasiones en su *Investigación sobre los animales*.

Como puede observarse, la mayoría de estas investigaciones no están destinadas a satisfacer una vana curiosidad, pues si Aristóteles emprendió dicha tarea no fue para coleccionar hechos sino para que una vez reunidos se pudieran organizar, clasificar, realizar comparaciones y analogías, entrever sus causas, en fin, si pudiera condensarse en una sola palabra ésta sería indudablemente la de sistematizar dicho conocimiento, de ahí que en la mayoría de los casos estas investigaciones fungen como lo que el pensamiento moderno llama respaldo científico.

Por último se encuentra la investigación, que para el tema aquí tratado, resulta relevante, aquella que sustenta a la ciencia reina entre las ciencias, la política. Si las demás obras de Aristóteles están precedidas por una fuerte investigación cuanto más la obra mal traducida como *Política*. Error de traducción que radica en trasladar la voz griega *Politiká* como Política, toda vez que se trata de un plural neutro, cuya mejor traducción sería *Tratados sobre las cosas políticas* y ello inferiría desde el propio título

que se trata de una sistematización, es decir, de una organización de la investigación sobre cuestiones políticas.

Existe una sola referencia en la obra aristotélica sobre el respaldo y la investigación sistematizada en la obra *Politiká*, ella se encuentra al final de la *Ética a Nicómaco* que es una introducción a las obras políticas del estagirita, donde dice:

Sin duda, las colecciones de leyes y de constituciones políticas serán de gran utilidad para los que pueden teorizar y juzgar lo que esté bien o mal dispuesto y qué género de leyes o constituciones sean apropiadas a una situación dada; pero aquellos que acuden a tales constituciones, sin hábito alguno, no pueden formar un buen juicio a no ser casualmente.

Pues bien, como nuestros antecesores dejaron sin investigar algunas cuestiones relativas a la política, quizá sea lo mejor que nosotros lo examinemos, en específico lo concerniente a las constituciones, a manera de que sea posible completar, en la medida de lo posible, la filosofía de las cosas humanas. Ante todo, intentemos recorrer aquellas partes que han sido bien tratadas por nuestros predecesores, luego, partiendo de la colección de constituciones que tenemos, intentemos ver qué cosas son las que salvan y destruyen a las ciudades en general, y cuáles a cada uno de los regímenes, y por qué causas unas ciudades son bien gobernadas y otras no. Después de haber investigado estas cosas, estaremos en mejor condición para percibir qué forma de gobierno es mejor, y cómo es posible ordenar cada una, además de saber qué leyes y costumbres hemos de fortalecer. Empecemos hablando de esto.<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, X, 1181b 10-15.

ἴσως οὖν καὶ τῶν νόμων καὶ τῶν πολιτειῶν αἱ συναγωγαὶ τοῖς μὲν δυναμένοις θεωρῆσαι καὶ κρῖναι τί καλῶς ἢ τοῦναντίον μὲν δυναμένοις θεωρῆσαι καὶ κρῖναι τί καλῶς ἢ τοῦναντίον καὶ ποῖα ποίοις ἀρμόττει εὐχρηστ' ἂν εἴη· τοῖς δ' ἄνευ ἕξεως τὰ τοιαῦτα διεξιούσι τὸ μὲν κρίνειν καλῶς οὐκ ἂν ὑπάρχοι, εἰ μὴ ἄρα αὐτόματον, εὐσυνετώτεροι δ' εἰς ταῦτα τάχ' ἂν γένοιτο. παραλιπόντων οὖν τῶν προτέρων ἀνερεύνητον τὸ περὶ τῆς νομοθεσίας, αὐτοὺς ἐπισκέψασθαι μᾶλλον βέλτιον ἴσως, καὶ ὅλως δὴ περὶ πολιτείας, ὅπως εἰς δύναμιν ἢ περὶ τὰ ἀνθρώπεια φιλοσοφία τελειωθῆ. πρῶτον μὲν οὖν εἴ τι κατὰ μέρος εἴρηται καλῶς ὑπὸ τῶν προγενεστέρων πειραθῶμεν ἐπελθεῖν, εἶτα ἐκ τῶν συνηγμένων πολιτειῶν θεωρῆσαι τὰ ποῖα σφύζει καὶ φθείρει τὰς πόλεις καὶ τὰ ποῖα ἐκάστας τῶν πολιτειῶν, καὶ διὰ τίνας αἰτίας αἱ μὲν καλῶς αἱ δὲ τοῦναντίον πολιτεύονται. θεωρηθέντων γὰρ τούτων τάχ' ἂν μᾶλλον συνίδοιμεν καὶ

De ello resulta que los ocho libros que componen la *Política* son una sistematización de las constituciones que habían reunido Aristóteles y sus alumnos, material que sirve como el principal elemento de reflexión para fundar la teoría política en Occidente, construyendo una explicación sólidamente basada en la realidad.

Aristóteles, como pudo observarse en la cita, no habla del número de constituciones reunidas, pero será Diógenes de Laercio el que nos proporcione dicho dato al mencionar en la *Vida de los Filósofos más ilustres* que en total son 158 pueblos estudiados según sus diversos tipos de regímenes políticos.<sup>79</sup> De este número solo conservamos la titulada como *Constitución de Atenas*, el resumen de otras 43 en el *Epítome* de Heráclides, y varios fragmentos, procedentes de citas de autores posteriores, refiriéndose a 63 de ellas.

El descubrimiento de la *Constitución de Atenas* es sumamente reciente, ya que esta obra no fue preservada, como ocurre con la mayoría de las obras aristotélicas, por la tradición manuscrita medieval, sino que apareció en 1891, en el llamado “Papiro de Londres”, producto de las excavaciones en el Egipto helenizado y del trabajo en específico de Kenyon, quien además de titularla, la dividirá en los capítulos en la forma en la que ahora se edita.<sup>80</sup> Además de este descubrimiento existe otro que le antecede, ocurrido en 1880 en Berlín, que debido a su corta extensión, mal estado y el haber estado contenido en el Papiro de Londres, poca importancia ha suscitado.

\* \* \*

---

ποία πολιτεία ἀρίστη, καὶ πῶς ἐκάστη ταχθεῖσα, καὶ τίσι νόμοις καὶ ἔθεσι χρωμένῃ. λέγωμεν οὖν ἀρξάμενοι.

<sup>79</sup> Diógenes de Laercio, *Vida de los filósofos ilustres*, 5.27.

<sup>80</sup> Siguiendo lo dicho por el traductor e introductor de esta obra de la edición española de Abada, el papiro consta cuatro rollos, uno con once columnas, otro con trece y los dos restantes con seis cada uno, copiados por cuatro manos distintas, donde se trata de una copia de uso privado que data del siglo I. Aristóteles, *Constitución de Atenas*, Edición bilingüe de Alberto Bernabé, Madrid, 2005, p. 14



Esta base empírica ha despertado poco interés por aquellos estudiosos de Aristóteles, habrá autores como Heitz quien a toda costa y a pesar del tamaño de tal evidencia se atreve a negarla, pero también habrá quienes ante tal imposibilidad, no le den la importancia merecida. Este será el caso, de alguien que funge como uno de los máximos referentes sobre la obra de Aristóteles, Düring, quien ante la pérdida de dicha colección no duda en llamarla sólo una “conjetura.”<sup>81</sup>

Otro de estos autores es Jaeger, quien a diferencia de los dos anteriores le da mucha más importancia a esta colección de constituciones, sin embargo, se le puede objetar su uso por demás sesgado, toda vez que aprovecha dicho dato, como demostración de una supuesta “nueva etapa” del pensamiento de Aristóteles, etapa que siguiendo al autor, marcará una clara separación con el pensamiento platónico, separación que sólo existe en la cabeza del autor, ya que se tiene la imagen de un Platón idealista y poco interesado en la demostración de sus proposiciones, pero como puede observarse la mayoría de las aportaciones platónicas, estas son el fundamento del de Estagira aún en la llamada “etapa de madurez”.

Otro error que se comete muy constantemente, y que explica en medida la poca importancia que se le da a las 158 constituciones que sirven de base a la *Política*, es la ignorancia que se tiene sobre el término constitución, pues hoy se le asocia al documento escrito donde se encuentran depositadas las leyes, aquel que Sieyès llama constitución de papel por contraponerla a la constitución real.

Pero en realidad el término constitución responde a la manera en la que una sociedad se organiza y se constituye a través de una determinada forma de gobierno, así

---

<sup>81</sup> Además, Düring dirá sobre la Constitución de Atenas, la única de la colección que sobrevive de las 158, que difícilmente pertenece a Aristóteles, por el lenguaje y la terminología, inclusive niega que pertenezca a la escuela aristotélica, de ahí que la deseche al por menor. Ingemar Düring. *Aristóteles*, México, UNAM, 2005, p. 739

el término constitución se convierte en sinónimo de régimen político o forma de gobierno.<sup>82</sup>

Este malentendido ha provocado que autores como Duverger, simulando lo hecho por Aristóteles recogiera y analizara 100 textos constitucionales escritos en el siglo pasado<sup>83</sup>, textos que poco o nada dicen sobre la constitución de un país, de ahí que los resultados sean igual de confusos, pues para muestra el caso mexicano, que será catalogado, siguiendo a dicho autor, como una semi-dictadura o si se prefiere en su versión positiva en una semi-democracia.

Otro ejemplo del error que reina en nuestros días sobre el término constitución se puede observar en el título de la única de las 158 constituciones investigadas por el Liceo, ya que no pudo imponérsele peor título que el de *Constitución de Atenas*, ya que es un documento que trata la historia política del estado ateniense, desde mediados del siglo XIII hasta el siglo IV a.n.e., periodo de casi un milenio donde se encuentra registrado la secuencia de las diferentes constituciones; regias, aristocráticas, plutocráticas, tiránicas, republicanas y democráticas.<sup>84</sup>

La relación que existe entre estas constituciones y la *Política* es la misma que existe entre un tratado teórico y la recopilación de los materiales históricos sobre los que se basa el primero. Tampoco puede dejarse a un lado que para que se llevara a cabo tal sistematización fue necesario recoger y en otros casos producir muchos de los conceptos del saber compilado ahí. El mayor ejemplo de dicha sistematización se encuentra en el libro V de la *Política*<sup>85</sup> donde se aborda, por entero, las revoluciones, las mudanzas y las salvaguardas de todos los regímenes políticos sustentado en la información que le propinó la historia de esos 158 ciudades estados.

---

<sup>82</sup> Lo mismo ocurre con el término estado, cuya voz explica una condición ya que proviene del verbo estar, con lo cual se convierte en sinónima de constitución y régimen político. Dada esta pequeña explicación, conviene explicar al lector que por ello es que encontrará en toda la obra a la voz 'estado' en minúsculas, ya que de lo contrario se caería en un error muy común en nuestros días.

<sup>83</sup> Marcos, 2010; p. 51.

<sup>84</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>85</sup> *Ibid.*, p. 24

Esta base empírica en la que descansa la obra política de Aristóteles, será tratada de manera inmejorable por el doctor Patricio Marcos, quien realiza el cálculo, basado en la suposición de que cada una de las 157 constituciones restantes y que hoy se encuentran perdidas, cubren un periodo de mil años, toda vez que el caso ateniense cubre el estudio que va del siglo XIII al IV a.n.e., por lo que el sustento empírico de la *Política* es de aproximadamente 158 mil años de historia sistematizada en ocho libros.<sup>86</sup>

### ***La república: gobierno por turnos y el nacimiento de la legislación.***

Platón al establecer la analogía entre las almas de los hombres y los estados de las comunidades nos legará la voz ‘timocracia’. Vocablo hasta entonces inexistente que funge con la función de nombrar al gobierno que se encuentra en el límite entre las formas justas de gobierno (realeza y aristocracia) y sus desviaciones o fantasmas de aquéllas (oligarquía, tiranía y democracia).

Con ello la timocracia es aquella forma de vida y de gobierno que equilibra el amor al dinero y el libertinaje, toda vez que el *thymós* (apetito de castigo) o parte leonina se encuentra en la pendiente entre el gobierno de la inteligencia y la tiranía de la indulgencia y desproporciones, en fin, una mezcla de bien y mal.<sup>87</sup>

Aristóteles retoma al gobierno que sirve de frontera entre la vida despierta y dormida y sujeto a la masa empírica con la que cuenta, nombrándolo no como timocracia o timarquía, como lo hace su maestro, sino como *politeía*, cuya mejor traducción sería la de gobierno constitucional.

Es preciso señalar que la voz ‘*politeía*’ además de significar gobierno constitucional puede ser empleada como sinónima de la voz ‘timocracia’ o ‘timarquía’ ya que como podrá observarse existen muchas más coincidencias que divergencias entre ambas categorías. Ambas voces (*politeía* y *timocracia*) serán traducidas al latín por la voz

---

<sup>86</sup> *Idem.*

<sup>87</sup> *Infra.*, Cap. II: *Platón; la timocracia y el alma timócrata*, p. 45

‘república’, que a diferencia de los dos anteriores subsistirá hasta nuestros días, gracias a la fama y reconocimiento de la etapa republicana del imperio romano.

Dicho lo anterior conviene señalar que Aristóteles menciona que la voz ‘politeía’ cuenta con dos acepciones, la primera de ellas es para designar a las comunidades propiamente establecidas o constituidas, es decir para aquellos estados que miran por el bien común, donde los gobernantes miran por el interés de los gobernados y sólo se benefician de los cargos públicos por accidente.<sup>88</sup>

La segunda acepción sirve para designar a la última de las formas de gobierno justas, integradas por las clases medias.<sup>89</sup> Se trata del primer gobierno de muchos e iguales donde prevalece el principio político de la libertad, del que derivará la igualdad, cuyo ordenamiento requerirá, dadas las pretensiones de igualdad de la numerosa clase media, de un mecanismo mucho más sofisticado del que existe en las realezas y aristocracias.

Cuando Aristóteles examina la historia constitucional de los diversos pueblos, al que llamará ciclo político, se percató de lo que hoy en día sigue siendo una afirmación universal, que la mayoría de los pueblos no coloniales, cuentan en sus orígenes con 7 reyes de fundación llamados también monarquías heroicas. Esto es así por que las comunidades políticas son una continuidad del gobierno de las familias.<sup>90</sup>

A las realezas de fundación le seguirá el gobierno de los mejores en virtud, la aristocracia. Esto se debe a que los reyes crearán a su alrededor un grupo de hombres ya

---

<sup>88</sup> Aristóteles, *Política*, III, 1279a-b.

ὅταν δὲ τὸ πλῆθος πρὸς τὸ κοινὸν πολιτεύηται συμφέρον, καλεῖται τὸ κοινὸν ὄνομα πασῶν τῶν πολιτειῶν, πολιτεία.

<sup>89</sup> *Ibid*, IV 1295b.

<sup>90</sup> Dos de los casos más prestigiosos es el ateniense y el romano. Ambos presentan en sus orígenes 7 realezas, para el caso ateniense las realezas heroicas o fundacionales presentan los siguientes nombres: Ion, Erecteo, Pandión, Egeo, Teseo, Menesteo y Codoro. Para el caso Romano la sucesión de nombres es el siguiente: Rómulo, Numa Pompilio, Tulio Hostilio, Anco Marcio, Tarquino, Servio Tulio y Tarquino “el soberbio”. *Vid.*, Marcos, 2010, Ciclos (políticos de la historia), p. 363.

no prudentes, pero sí virtuosos y nobles, capaces de sentir placer al estar fundados en la verdadera riqueza humana; los bienes del alma.

Al respecto agregará Aristóteles que la realeza como las aristocracias adquieren este nombre porque *“los gobernantes, son los hombres mejores, debido a que ellos llevan en el corazón los intereses mejores de la comunidad y de los ciudadanos, pero cuando son muchos los que administran a la comunidad en vista al interés común el gobierno es llamado por su nombre genérico: gobierno constitucional.”*<sup>91</sup>

Con lo mencionado se establece que sólo son tres las formas de gobierno en el sentido estricto de la palabra, la realeza, la aristocracia y la república, nombre este último que en su sentido genérico también sirve para designar tanto a las realezas como las aristocracias, en donde además de ser la voz que cumple la función de nombrar a una forma de gobierno se convierte en la cualidad (bien común) que separa las formas de gobierno con las de desgobierno.

Ahora bien, tanto las realezas como las aristocracias son regímenes que se encuentran basados en la desigualdad, ya sea la de un solo hombre, centrada en la prudencia o en la desigualdad de pocos, nunca más de 100 familias basadas en la nobleza. Pero ante la inexistencia o el rechazo del gobierno regio o aristocrático es que surge el primer gobierno de iguales, el de las clases medias, igualdad que surge no sólo del nacimiento libre, como ocurre con las democracias, sino de una vida libre, sin impedimentos internos y externos.

Los ciudadanos o socios del gobierno en las realezas y aristocracias, es decir los que forman parte del gobierno o los que ocupan los honores del estado son el rey y los nobles o aristócratas respectivamente. Pocos si se comparan con las clases medias que son las socias del gobierno, por lo que el principio de igualdad basado en poseer una vida libre acrecienta el número de ciudadanos en una república.

---

<sup>91</sup> Aristóteles, *Política*. III, 1279a.

(ἢ διὰ τὸ τοὺς ἀρίστους ἄρχειν, ἢ διὰ τὸ πρὸς τὸ ἄριστον τῇ πόλει καὶ τοῖς κοινωνοῦσιν αὐτῆς), ὅταν δὲ τὸ πλῆθος πρὸς τὸ κοινὸν πολιτεύηται συμφέρον, καλεῖται τὸ κοινὸν ὄνομα πασῶν τῶν πολιτειῶν, πολιτεία.

Entonces al ser la igualdad el factor de ordenamiento en la república y ante la imposibilidad de ser socios del gobierno es que esta forma de gobierno instaure una forma de alternancia en el poder, que el de Estagira llama el gobierno por turnos.<sup>92</sup>

He aquí una pequeña aproximación que realiza Aristóteles en el I del Tratado sobre las cosas políticas:

*“En la mayoría de los regímenes constitucionales los gobernados y gobernantes se alternan (pues la tendencia natural del gobierno constitucional es la de establecer la igualdad entre los ciudadanos y que en nada difieran)”<sup>93</sup>*

Ahora bien, después de esta primera aproximación, Aristóteles retomará el tema del gobierno por turnos, al fundamentar su crítica al estado ideal Socrático, en específico al hablar de los inconvenientes del comunitarismo socrático, he aquí la cita, que aunque extensa resulta conveniente su reproducción total:

...pero las partes de las que resulta una comunidad difieren específicamente, por eso el principio de reciprocidad: la amistad proporcional entre las partes que componen a las sociedades es la salvaguarda en las ciudades. Este principio debe mantenerse aún entre los libres e iguales, pues no es posible que todos gobiernen a la vez, por lo que deben turnarse por año o en algún otro lapso u orden sucesorio.

Lo mejor evidentemente para la comunidad política es la continuidad de las mismas personas en los cargos públicos, pero donde esto resulta imposible a causa de la igualdad natural de los ciudadanos es justo que todos participen en el gobierno, independientemente de si gobernar es un bien o un mal, así los iguales deben retirarse de los cargos públicos por turnos y separados de ellos deben tratarse como iguales.<sup>94</sup>

---

<sup>92</sup> Marcos, 2010, Turnos (en el gobierno), pp. 1691-1744

<sup>93</sup> Aristóteles, *Política*, I. 1259b 4-10.

ἐν μὲν οὖν ταῖς πολιτικαῖς ἀρχαῖς ταῖς πλείσταις μεταβάλλει τὸ ἄρχον καὶ τὸ ἀρχόμενον (ἐξ ἴσου γὰρ εἶναι βούλεται τὴν φύσιν καὶ διαφέρειν μηδέν)

<sup>94</sup> *Ibid.*, II 1261a-b

Es sorprendente cómo en tan sólo un par de párrafos se encuentra contenida una gran información. Así el primer tema abordado por Aristóteles es el referente a una salvaguarda constitucional, que como su nombre lo indica, son aquellas medidas que cumplen con la finalidad de resguardar al régimen, tema de gran importancia que será retomado durante la Edad Media y Renacimiento, rebautizándolo durante este último periodo como “razones de Estado”.

Esta salvaguarda constitucional de la que habla el de Estagira y que ha sido tratada en sus *Éticas*<sup>95</sup>, es la amistad, donde la ceguera de la mayoría de los traductores los hace traducir como el principio de reciprocidad, reduciéndola sólo al intercambio de bienes externos, sin reparar por un instante que es el fundamento de la amistad.

Ahora bien, es necesario precisar que esta mención se encuentra contenida en la crítica que realiza Aristóteles al “Estado ideal socrático”, propuesta que promulga un régimen de propiedad común, tan radical que no sólo involucra propiedades o bienes sino que extiende al comunitarismo de mujeres e hijos.

Ante tal caso Aristóteles deja en claro que dado que las comunidades están compuestas por partes que difieren específicamente una de otra, la propuesta socrática es irrealizable, debido a que tal unidad que propone Sócrates conduciría a la destrucción de dicha comunidad, pues al avanzar en este proceso de unificación “la ciudad se convertirá en familia y luego de familia en hombre ya que existe mayor unidad en la familia que en la ciudad y en el individuo más que en la familia.”<sup>96</sup>

---

ἐξ ὧν δὲ δεῖ ἐν γενέσθαι, εἶδει διαφέρει... ἐπεὶ καὶ ἐν τοῖς ἐλευθέροις καὶ ἴσοις ἀνάγκη τοῦτ' εἶναι· ἅμα γὰρ οὐχ οἷόν τε πάντας ἄρχειν, ἀλλ' ἢ κατ' ἐνιαυτὸν ἢ κατὰ τινα ἄλλην τάξιν [ἢ] χρόνου. καὶ συμβαίνει δὴ τὸν τρόπον τοῦτον ὥστε πάντας ἄρχειν, ὥσπερ ἂν εἰ μετέβαλλον οἱ σκυτεῖς καὶ οἱ τέκτονες καὶ μὴ αἰεὶ οἱ αὐτοὶ σκυτοτόμοι καὶ τέκτονες ἦσαν. ἐπεὶ δὲ βέλτιον οὕτως ἔχει καὶ τὰ περὶ τὴν κοινωνίαν τὴν πολιτικὴν, δῆλον ὡς τοὺς αὐτοὺς αἰεὶ βέλτιον ἄρχειν, εἰ δυνατόν, ἐν οἷς δὲ μὴ δυνατόν διὰ τὸ τὴν φύσιν ἴσους εἶναι πάντας, ἅμα δὲ καὶ δίκαιον, εἴτ' ἀγαθὸν εἴτε φαῦλον τὸ ἄρχειν. πάντας αὐτοῦ μετέχειν, τοῦτό γε μιμεῖται τὸ ἐν μέρει τοὺς ἴσους εἶκειν τό θ' ὁμοίους εἶναι ἔξω ἀρχῆς·

<sup>95</sup> Vid., Aristóteles, *Ética a Nicómaco*. V, 1132b; *Ética Eudemia*. VII, 1243b.

<sup>96</sup> Aristóteles, *Política*. II, 1261a. 18-24

Por ello, en oposición a la unidad extrema de las partes y clases sociales que componen a la comunidad es que Aristóteles propone a la amistad como medida que evite el conflicto entre la pluralidad de partes.

De ahí que señale, al principio de la cita, que donde existe un hombre excelso (realeza) o algunos hombres con buen carácter (aristócratas) es que se encuentra garantizada la amistad entre las partes y que por ello lo mejor que le puede ocurrir a dicha comunidad es que permanezcan al frente de sus estados el mayor tiempo posible o hasta que las circunstancias lo permitan.

La amistad entre las diversas partes de la comunidad se garantiza en las realezas y aristocracias por el hecho de que el rey y los nobles cuentan con capacidad, que hoy es tan difícil encontrar inclusive definir; autoridad, que no es otra cosa que aquella capacidad para beneficiar a los gobernados beneficiándose sólo por accidente de su ejercicio, de igual manera que lo hace un padre con su familia.

Cuando tales hombres brillan por su ausencia, ya sea por la perversión de los hombres o por el paso del tiempo que todo deteriora es como se llega al primer gobierno de muchos e iguales, el gobierno republicano compuesto por clases medias.

Dice el estagirita que en muchos de los casos, esta inexistencia de hombres reales y aristócratas viene acompañada del crecimiento y fortalecimiento de la clase media, en específico de la infantería pesada, conocida como la clase de los *hoplitas*. Así cuando las ciudades crecieron y este crecimiento se fortaleció con conquistas militares es que la infantería pesada, elemento importante en la victoria, reclamó mayor participación en los asuntos de la comunidad y se incrementó el número de socios del gobierno.<sup>97</sup>

---

Καίτοι φανερόν ἐστὶν ὡς προῖοῦσα καὶ γινομένη μία μᾶλλον οὐδὲ πόλις ἔσται· πλήθος γάρ τι τὴν φύσιν ἐστὶν ἢ πόλις, γινομένη τε μία μᾶλλον οἰκία μὲν ἐκ πόλεως ἄνθρωπος δ' ἐξ οἰκίας ἔσται· μᾶλλον γὰρ μίαν τὴν οἰκίαν τῆς πόλεως φαίμεν ἄν, καὶ τὸν ἕνα τῆς οἰκίας· ὥστ' εἰ καὶ δυνατός τις εἶη τοῦτο δρᾶν, οὐ ποιητέον· ἀναιρήσει γὰρ τὴν πόλιν. οὐ μόνον δ' ἐκ πλειόνων ἀνθρώπων ἐστὶν ἢ πόλις, ἀλλὰ καὶ ἐξ εἶδει διαφερόντων.

<sup>97</sup> *Ibid.*, IV, 1297b. 22-25.



Así cuando la comunidad, en específico las clases medias, se percatan que la realeza y la aristocracia han degenerado en tiranía y plutocracia respectivamente, es que reclaman mayor participación en los asuntos de la ciudad, reclamo que busca el restablecimiento de la autoridad y con ello que los bienes públicos sean precisamente eso, públicos.

Esto es lo que ocurrió en Atenas, donde después del gobierno regio de los 7 monarcas de fundación que va de los siglos XIII y XI a.n.e., al que le sigue el gobierno aristocrático de los *eupátridas*, también llamada constitución antigua que cubre de los XI al VIII a.n.e., es que Atenas sufre la degeneración de dos formas de desgobierno, primero la de los *neoplutoi* o nuevos ricos y posteriormente la tiranía de Pisístrato y sus dos hijos, donde ambas formas degeneradas van del siglo VIII al V a.n.e., hasta que las clases medias se percatan y entroniza la primera constitución entre iguales, la república, cuyas máximas figuras son Clístenes y Pericles.

Regresando a lo expresado en la cita resulta pertinente mencionar que si la amistad o principio de reciprocidad es lo que mantiene unidas a las demás partes y clases sociales en las realezas y las aristocracias, en las repúblicas se convierte en una necesidad, haciéndose mucho más visible, toda vez que este principio de amistad, inseparable de la autoridad y de la justicia proporcional, radica en que un “bien para ser perfecto debe ser hecho, recibido y devuelto”<sup>98</sup> o también en su defecto una reciprocidad de un “mal por un mal”.

La amistad entre las partes requiere en una república, que los iguales que son las clases medias se turnen en el gobierno cada año o determinado periodo de tiempo previamente establecido, pues ante la incapacidad de que todos gobiernen a la vez resulta lo más saludable que se turnen en las funciones del gobierno de tal manera que al turnarse cada uno vela por los intereses de todos tal y como los otros hicieron y harán cuando estén en el gobierno.

---

αύξανομένων δὲ τῶν πόλεων καὶ τῶν ἐν τοῖς ὅπλοις ἰσχυσάντων μᾶλλον πλείους μετεῖχον τῆς πολιτείας· διόπερ ἂς νῦν καλοῦμεν πολιτείας, οἱ πρότερον ἐκάλουν δημοκρατίας·

<sup>98</sup> Aristóteles, *Ética a Nicómaco*. V, 1133a

El periodo de duración de los cargos dependerá del tamaño de la clase media, pero sobre todo de los cargos a distribuir, ante lo cual se rechaza categóricamente la reelección y la posibilidad de volver a ocupar algún otro cargo público dependerá de que todos los posibles socios del estado hayan ocupado algún cargo.

Aristóteles deja en claro que no es la cantidad la que determinará el uso del gobierno por turnos sino la igualdad que proviene ya no de una vida prudente o virtuosa sino de una vida libre. Con ello se barre un prejuicio generalizado y por demás interesado que señala que los antiguos no conocen lo que en nuestros días adquiere el nombre de representación política. Pues la ideología de los estados modernos se ha encargado de promulgar que dado que las comunidades antiguas son pequeñas, llamadas peyorativamente ciudades-estado, todos participan en las funciones de la polis.

Error grave ya que incluso en las democracias, desviación o fantasma de la república, donde se extiende el uso del gobierno por turnos radicalizándolo al extender el número de los posibles socios del gobierno, ocurre tal fenómeno.

Lo anterior sucede toda vez que las democracias no son un gobierno de clases medias sino de la clase pobre, cuyo eje ordenador también será la igualdad, pero esta vez no proviene, como en la república, de poseer una vida libre sino de un escalafón muy inferior, el sólo nacimiento libre. Y a pesar de que con ello sólo se excluyen a los de nacimiento no libre, es decir, a los esclavos y ante tal crecimiento también se incrementan los cargos a distribuir (Asamblea y magistraturas) no todos participan en las funciones públicas, pues para que existan gobernantes debe haber gobernados.

El gobierno por turnos, producto del establecimiento de la igualdad originará el nacimiento de la legislación, toda vez que *“la legislación concierne a esos que son iguales en nacimiento y en capacidad...”*<sup>99</sup> Pero he aquí la profundización que realiza Aristóteles:

En opinión de algunos, es contrario a la naturaleza el que uno sea el soberano de todos allí donde la comunidad está compuesta por elementos iguales. Porque quienes

---

<sup>99</sup> Aristóteles, *Política*. III, 1284a. 12-14.

ὅθεν δῆλον ὅτι καὶ τὴν νομοθεσίαν ἀναγκαῖον εἶναι περὶ τοῦς ἴσους καὶ τῷ γένει καὶ τῇ δυνάμει.

son iguales por naturaleza deben tener el mismo derecho y la misma valía. Y como es perjudicial proveer la misma comida y ropa a cuerpos que no son iguales, así también es de malo dar participación igual a los desiguales, o una participación desigual a los iguales en las magistraturas. En consecuencia lo justo es que entre los iguales cada uno sea gobernante y gobernado, y por tanto cada uno tuviera su turno, llegando así a la ley, pues un orden sucesorio implica una ley y en este caso el gobierno de la ley es preferible al gobierno de un individuo.<sup>100</sup>

El nacimiento del gobierno por turnos no será el único fenómeno que nacerá con la república, ya que de la alternancia en el gobierno nacerá la legislación, cuya función no será otra que la de regular este orden sucesorio, es decir, el de establecer, entre otras cosas, el número de magistraturas a distribuir, la duración en las mismas, la posibilidad de reelección, etcétera. Este hecho contrasta significativamente con el derecho subjetivo ocurrido en las realezas, pero sobre todo en las aristocracias.

Es por demás sorprendente cómo los textos aristotélicos dicen tanto con tan pocas palabras, pues la cita anterior además de hablar sobre las causas que originan el gobierno por turnos y la legislación que lo regula, aborda un tema fundamental para entender al gobierno republicano, la justicia política (*tò politikòn díkaion*).

Así el de Estagira dirá que la justicia en un estado es sinónima del orden que existe en él, entendiendo por esto último, la manera en que se encuentran organizadas las partes o clases sociales que componen a la comunidad, pero no cualquier organización establece un orden y por ello justicia, pues ésta sólo es posible cuando la autoridad suprema, ya sea de uno, pocos o muchos velan por el bien de las demás clases sociales.

---

<sup>100</sup> *Ibid.*, III 1287a. 10-20.

δοκεῖ [δέ] τισιν οὐδὲ κατὰ φύσιν εἶναι τὸ κύριον ἓνα πάντων εἶναι τῶν πολιτῶν, ὅπου συνέστηκεν ἐξ ὁμοίων ἢ πόλις· τοῖς γὰρ ὁμοίοις φύσει τὸ αὐτὸ δίκαιον ἀναγκαῖον καὶ τὴν αὐτὴν ἀξίαν κατὰ φύσιν εἶναι, ὥστ' εἴπερ καὶ τὸ ἴσην ἔχειν τοὺς ἀνίσους τροφήν ἢ ἐσθῆτα βλαβερὸν τοῖς σώμασιν, οὕτως ἔχει καὶ τὰ περὶ τὰς τιμάς· ὁμοίως τοίνυν καὶ τὸ ἄνισον τοὺς ἴσους· διόπερ οὐδὲν μᾶλλον ἄρχειν ἢ ἄρχεσθαι δίκαιον, καὶ τὸ ἀνὰ μέρος τοίνυν ὡσαύτως. τοῦτο δ' ἤδη νόμος· ἢ γὰρ τάξις νόμος. τὸν ἄρα νόμον ἄρχειν αἰρετώτερον μᾶλλον ἢ τῶν πολιτῶν ἓνα τινά.

De esta manera la justicia se refiere a la distribución de los cargos según un merecimiento, pero por merecimiento no todos entienden lo mismo, pues para unos será el nacimiento libre mientras que para otros será la riqueza, así que para los que nacieron libres dirán que al ser todos iguales en esta condición lo justo será que todos tengan igual participación en las cosas del estado, creyendo que al ser iguales en un aspecto lo son en absoluto. Por otra parte habrá quienes siendo desiguales en cuanto a la riqueza es que digan que son desiguales en todo, de modo que reclamarán una mayor participación de los bienes de la comunidad, si es que aún existe.

Sobre ello Aristóteles dirá que estas dos expresiones contrarias son la génesis de dos formas de gobierno, la de los pobres y la de los ricos; la democracia y la oligarquía respectivamente<sup>101</sup>, y que ambas se encuentran muy distantes de la concepción de justicia republicana, pues así como resulta perjudicial proporcionar el mismo alimento y entrenamiento militar a distintas constituciones corporales, de la misma manera ocurre cuando a partir del nacimiento libre se reclame la igualdad en todas las cosas o en su defecto que a partir de la riqueza se reclame la desigualdad en todas las demás cosas.

Otra cosa ocurre con la justicia republicana la cual incluye los bienes externos, el nacimiento libre y la riqueza externa como condiciones necesarias a lo que se añaden los bienes internos como condiciones suficientes, las que derivan de la virtud y excelencias del carácter, que son en el caso de la república, una vida libre que incluye la liberalidad y la justicia.

Con ello la justicia y el orden establecido en las repúblicas es producto del trato igual a iguales y desigual a desiguales con respecto al mérito. De manera que si es meritorio haber nacido libre y contar con riquezas materiales, lo es mucho más el contar con un buen carácter, porque a partir de éste es que dichos méritos adquieren su verdadero valor, ya que será el encargado de que la libertad no se transforme en libertinaje y la adquisición y uso de bienes externos no deparen en la avaricia.

---

<sup>101</sup> Aristóteles, *Política*. IV, 1290a 13-19.

Al ser el criterio de justicia republicano una combinación de los criterios establecidos por los pobres (democracia) y ricos (oligarquía) cumplirá con la función de moderar las pretensiones tanto de unos como de otros, sin privilegio ni desprecio para los muy ricos y los muy pobres respectivamente, por ello es que Aristóteles considera que la república es una mezcla proporcionada de oligarquía y democracia.<sup>102</sup>

### ***La república; gobierno mixto de democracia y oligarquía.***

La literatura moderna, con un interés premeditado, reconoce como el primer gran teórico del gobierno mixto a Polibio, griego de nacimiento pero romanizado por la invasión sufrida hacia el siglo II a.n.e., en donde es trasladado a Roma y vive el resto de su vida.

Dicho autor aceptará en términos generales aquella clasificación sobre las formas de gobierno y desgobierno elaborada por Platón y Aristóteles, pero dirá que todas estas sufren un mal; la falta de estabilidad. Además barrerá de un plumazo la cualidad que divide a las formas justas de las injustas; la autoridad, es decir, la capacidad por velar por el bien de todas las partes de la comunidad y de sólo beneficiarse de los cargos públicos por accidente. Ante ello no dudará en atribuir que todas las formas puras, incluidas las formas justas, son malas dada su inestabilidad, por lo que propondrá, pensando en los intereses de su época, la combinación de los principios de tres formas de gobierno, el monárquico, el aristocrático y democrático, llamándolo “gobierno mixto”.

Esta idea prevalecerá por muchos siglos, fortaleciéndose durante el Renacimiento, por ejemplo, Maquiavelo, guiado por el ego romano, aquel que niega cualquier aportación griega, lo hace afirmar, siguiendo lo dicho por Polibio y a la serie de autores romanos que le suceden, que los gobiernos puros casi no existen porque son inestables y poco duraderos, cosa contraria hubiera ocurrido si hubiera entendido la teoría política clásica de la mano de sus fundadores, Platón y Aristóteles, ya que en vez de fallar a la

---

<sup>102</sup> *Ibid*, IV, 1293b

verdad y despreciar la historia política de los pueblos esta afirmación se hubiera convertido en la afirmación de que los gobiernos mixtos son los más comunes a lo largo de la historia.

Por ejemplo, la historia política de estados como el ateniense y el romano, muestra que en sus orígenes presentan dos formas de gobierno puras, las realezas de fundación, compuestas en ambos casos por 7 reyes a la que sigue la aristocracia de *eupátridas* y *patricios* respectivamente. Siendo en la etapa aristocrática donde ambos estados mantienen elementos monárquicos e incorporan, posteriormente elementos, leyes o instituciones republicanas, convirtiéndose en gobiernos mixtos.

A partir de entonces, y a excepción hecha por la etapa república que es una mezcla proporcionada, los sucesivos gobiernos combinarán dos o más principios de formas de gobierno predominando uno de ellos, así se tendrán oligarquías democráticas, tiranías oligárquicas, tiranías democráticas. Combinaciones que serán salvaguardas constitucionales que muestran la articulación y pretensiones de las diversas clases sociales.

Por lo que se vuelve necesario regresar a aquellas fuentes primarias donde sin lugar a dudas será Aristóteles quien más ha deliberado sobre los gobiernos mixtos en su más diversas modalidades. Así basado en la historia política de 158 pueblos de la antigüedad es que señale que existen dos tipos de mixturas, la primera de ellas y la más común es la que se mostró con anterioridad, aquella en la que se combinan dos o más principios de determinadas formas de gobierno, siempre predominando un principio sobre los demás, medidas que tienen la función de volver al régimen en uno mucho más estable, adquiriendo el nombre de salvaguardas o centinelas constitucionales, rebautizadas durante el Edad Media y el Renacimiento como “razones de Estado.”<sup>103</sup>

El segundo tipo de mixtura es aquel en que dicha combinación se da de tal manera que no existe supremacía de alguno de los elementos que los componen, sino que su mezcla crea un nuevo principio, este hecho sólo ocurre con el gobierno

---

<sup>103</sup> Infra. Cap. IV, *La salvaguardas constitucionales de los estados modernos*, p. 98.

constitucional o republicano, donde dirá Aristóteles que surge de la mezcla proporcionada de elementos democráticos y oligárquicos. He aquí lo dicho por el nacido en Estagira:

Ahora debemos considerar al gobierno constitucional, cuya naturaleza resultará más clara una vez que se han definido las características de la oligarquía y democracia. Pues el gobierno constitucional puede describirse como una fusión de oligarquía y democracia; pero la gente se acostumbra llamar gobiernos constitucionales a aquellos regímenes que se inclinan a la democracia y llaman aristocracias aquellas que se inclinan a la oligarquía.<sup>104</sup>

Antes de entrar de lleno con el tema central de la cita, conviene abrir un pequeño paréntesis, para no pasar por desapercibido el último juicio que lanza Aristóteles, que muestra el error que ya en sus tiempos era visible, la de confundir a los estados que presenten algún elemento democrático con una república.

Error que pasó de ser involuntario a convertirse en un prejuicio por demás interesado, donde este hecho comenzó por ser una confusión entre dos formas de gobierno tan distintas y contrarias como la democracia y la república<sup>105</sup>, convirtiéndose con el paso del tiempo en una suplantación de la república por democracia, donde el mayor ejemplo lo proporcionan los más prestigiados historiadores encargados de estudiar al régimen ateniense ocurrido durante el siglo V a.n.e., quienes no dudan en llamarlo democracia.<sup>106</sup>

---

<sup>104</sup> Aristóteles. *Política*, IV, 1293b 32-36.

νῦν δὲ δεικτέον ἡμῖν περὶ πολιτείας. φανερωτέρα γὰρ ἡ δύναμις αὐτῆς διωρισμένων τῶν περὶ ὀλιγαρχίας καὶ δημοκρατίας. ἔστι γὰρ ἡ πολιτεία ὡς ἀπλῶς εἰπεῖν μίξις ὀλιγαρχίας καὶ δημοκρατίας. εἰώθασι δὲ καλεῖν τὰς μὲν ἀποκλινοῦσας [ὡς] πρὸς τὴν δημοκρατίαν πολιτείας, τὰς δὲ πρὸς τὴν ὀλιγαρχίαν μᾶλλον ἀριστοκρατίας.

<sup>105</sup> *Infra*. Cap. IV, *Montesquieu, usurpación de la voz 'república' por 'democracia'*, p. 113.

<sup>106</sup> Dentro de este grave error se encuentran hombres de la talla del historiador español Rodríguez Adrados, los franceses Foustel de Coulanges y Glotz a los que se le debe agregar los nombres de Malet y Asimov. *Vid.*, Marcos, 1997; p. 153

Además de la confusión y suplantación de la voz ‘república’ por la de ‘democracia’ debe añadirse que los estados modernos y contemporáneos han adoptado, en sus constituciones, de naturaleza oligárquicas, algunos elementos democráticos, haciendo nombrar, por el prestigio que ello conlleva, como repúblicas o en su defecto por democracias, vaciando el contenido de ambas voces.

Este yerro no sólo involucra la confusión entre república y democracia sino que también se extiende a aquel en la que los ricos y los estados oligárquicos se hacen pasar por afán de prestigio, por magnates y aristocracias respectivamente, ¿acaso no es bien sabido que los nuevos ricos, como se les llamó durante la etapa aristocrática en Europa, se distinguen de los verdaderos aristócratas porque éstos últimos poseen la verdadera riqueza humana, es decir, los bienes del alma también llamadas virtudes, mientras que sus fantasmas sólo cuentan con la posesión de los bienes externos, que en muchos de los casos ni si quiera pueden disponer de dichos bienes?

Una vez dicho lo anterior conviene entrar de lleno al tema del gobierno mixto republicano, donde Aristóteles aclara que “puede describirse” como una “fusión” de democracia y oligarquía. Es decir, que ésta es sólo una manera de definir a la república, ya que Aristóteles está pensando, no en aquella secuencia dialéctica platónica sobre el ciclo político de las formas de gobierno, que va de la realeza a la aristocracia y de ésta a la república, sino lo que tiene en mente es el mejoramiento o el tránsito de dos estados injustos a uno justo.

Dicho enfoque estaría destacando la capacidad de las comunidades para recobrar la salud, es decir que la propuesta aristotélica es que a partir de dos formas injustas, que de hecho son las dos formas de gobierno más comunes que existen desde entonces, se conviertan en repúblicas, última de las formas de gobierno si se ve de arriba a abajo, pero la primera de ellas si se usa la perspectiva inversa. Tarea mayor, ya que es algo que se dice fácilmente pero que resulta muy complicado por todo lo que ello acarrearía.

Tal vez el mejor ejemplo, o al menos el más visible es el del estado ateniense, que después de dos formas de desgobierno es que logra recomponer el camino y formar de



nueva cuenta una comunidad por medio del establecimiento de la república, inaugurada por Clístenes y que tiene como máximo referente a Pericles, en el siglo V a.n.e.

De esta manera Atenas degenera de la aristocracia (forma de gobierno que le sucede a las realezas heroicas o de fundación) hacia la oligarquía hacia el año del 750 a.n.e. Este régimen de la ganancia se extenderá hasta mediados del siglo VI, precisamente hasta el año 561 a.n.e.,<sup>107</sup> año que le sucede la tiranía de Pisístrato y sus dos hijos Hípias e Hiparco. Así estas dos formas de desgobierno, tanto la oligarquía como la tiranía durarán poco más de dos siglos, hecho que dota de mayor valor la restauración del estado ateniense llevada a cabo por el gobierno de Clístenes al establecer la república a partir de los elementos plutocráticos y democráticos, volviendo a colocar la justicia impidiendo los excesos de ambas clases sociales, la avaricia y el libertinaje.

La obra de Clístenes fue eliminar la discordia entre las clases sociales o facciones existentes en ese momento en Atenas. La primera de ellas es la facción ubicada en la llanura, llamada de los *pedios*, compuesto por la clase rica ateniense que tenía como primer jefe a Iságoras, quien con la ayuda del gobierno de Esparta, en específico de Cleómenes (máximo jerarca espartano) es que expulsan al último hijo de Pisístrato, Hípias, donde una vez logrado el cometido destierran a Clístenes, quien descendía del linaje aristocrático de los *alcmeónidas*,<sup>108</sup> quien además de representar a los pocos aristócratas sobrevivientes se convirtió en la cabeza de la clase media republicana, aquella llamada *paralios* ubicada en el litoral de Atenas.

---

<sup>107</sup> Es en esta etapa donde el historiador francés Fustel de Coulanges comete dos de los errores más comunes, ya que menciona que el régimen aristocrático va de 1068 a.n.e., hasta 594 a.n.e., año que para el historiador comienza la república, bajo el gobierno de Solón. El primer error radica en no distinguir el gobierno aristocrático con el draconiano de naturaleza contraria, oligárquica. El segundo es el de mencionar que el régimen que instaura Solón es de naturaleza republicana, cuando lo único que hace aquel legislador ateniense es relajar el régimen plutocrático con la incorporación de elementos democráticos. Por último también se encuentra el error al que caen la mayoría de los historiadores contemporáneos, el de nombrar al régimen republicano, instaurado por Clístenes y cuya figura más nombrada es Pericles como un gobierno democrático. Vid, Marcos, 1997.

<sup>108</sup> Aristóteles, *Constitución de Atenas*, 20

Clístenes logrará regresar triunfador a Atenas después de aliarse con la última facción de Atenas, aquella compuesta por la clase pobre, ubicada en las montañas, nombrada como *diacrios*.<sup>109</sup> Con esta coalición entre las clases medias y pobres, a la que se le deben sumar los pocos nobles, es que se instaura un gobierno mixto republicano que pondrá freno a la pretensión de los ricos y pobres o como lo dijo el propio Pericles en su “discurso fúnebre”, un gobierno en donde “los pobres tienen un refugio y los ricos un freno.”

Lo que logra Clístenes durante el año que dura su arcontado es fusionar los elementos oligárquicos y democráticos, fusión que sólo pudo llevarse a cabo con la incorporación de elementos regios y aristocráticos, de esta manera “las clases ricas y pobres aportan las condiciones materiales necesarias a la existencia del estado republicano, la riqueza y la libertad, es la clase media y los restos de los nobles, los que proveen las condiciones suficientes del gobierno constitucional, la justicia y la virtud política.”<sup>110</sup> Esta última virtud es principalmente el valor civil y militar.

¿Cómo es que se llevó a cabo la mezcla de todos los elementos que conforman a la república ateniense? La obra de Clístenes a la que sus sucesores, Temístocles, Aristides, Cimón, Efiáltes y Pericles le dan cierta continuidad, fue en primer lugar la de reconciliar las discordias entre las diversas clases sociales a través de distribuir a todos en diez nuevas circunscripciones, en vez de la cuatro tradicionales, con la finalidad de que la composición del gobierno resulte más equitativa y que cada una de estas diez tribus estuviera integrada por personas de distintas clases sociales.<sup>111</sup>

Así a esta nueva división en diez tribus se le agrega la creación de un nuevo orden social producido por la creación de treinta demos o barrios que quedan distribuidos de modo indiscriminado, de tal manera que Clístenes sacará por sorteo tres demos (sin importar su colindancia geográfica), que se encuentran previamente compuestos por las

---

<sup>109</sup> *Idem*.

<sup>110</sup> Marcos, 1997; p. 165.

<sup>111</sup> Aristóteles, *Constitución de Atenas*. 21

diversas clases sociales, y formará a cada una de las diez nuevas tribus mencionadas, con lo cual los atenienses vuelven a mezclarse mediante nuevos vínculos de utilidad común.

Una vez hecho lo anterior y con ello borradas las diferencias entre las diversas facciones, Clístenes creará un nuevo órgano soberano, el Consejo de los 500, sustituyendo al viejo órgano deliberativo plutocrático de los 400. Este nuevo Consejo estará integrado por todas las clases sociales de cada uno de los treinta demos que componen las diez tribus, esta integración se llevará a cabo por medio de una mixtura de voto y sorteo “magistraturas sorteables entre unos elegidos”.<sup>112</sup>

Y así como se encuentra integrado el Consejo de los 500 por todas las clases sociales, de igual manera se integra la mayoría de las magistraturas, por ejemplo, serán 10 los tesoreros, los *astinomos* o encargados de la limpieza y la policía de la ciudad, los regimientos del ejército y 10 los generales, es decir, uno por cada una de las nuevas tribus formadas. Así sí el rico, el pobre y el de clase media deberán mostrar su capacidad para deliberar beneficiando a toda la comunidad.

Ahora bien, conviene aclarar que el hecho de ser 500 los integrantes del Consejo Supremo de la nueva república ateniense, no significa que cualquiera podría acceder a dicho lugar, ya que para ello se requería; tener edad adulta, no ser esclavo, ser de sexo masculino y una vez cumplido esto y si el sorteo así favorecía se debía aprobar un examen de cualidades éticas y políticas llamado *docimasia*.<sup>113</sup>

Algo muy semejante ocurre con la designación de las magistraturas más importantes, ya que si bien existe una combinación de sorteo (institución democrática) y la elección (oligárquica; aristocrática y/o plutocrática) esta combinación se hará privilegiado en la elección en donde las magistraturas no admitan la suerte, como por ejemplo los generales y almirantes, ya que la experiencia militar será determinante para la vida de la república, lo mismo ocurre con los tesoreros y los *tesmotetas* (concedores de las leyes).

---

<sup>112</sup> *Idem.*

<sup>113</sup> Glotz, 1999; p. 171.

De esta manera el gobierno republicano concede libre participación a todos encargando su gobierno, de manera prudente, a quienes demuestran la capacidad para conducirlo, de ahí el establecimiento del criterio de justicia, mencionado anteriormente, que da trato igual a iguales y desigual a desiguales.

Así el Consejo de los 500 y las magistraturas más importantes estarán integradas por un cuerpo de ciudadanos notables, hombres libres y justos encargados de las tareas relevantes de la comunidad, convirtiéndose en la fiel de la balanza dentro de la fusión de elementos democráticos y oligárquicos, toda vez que si bien cuentan con la soberanía del estado dan cabida a la participación de la mayoría, congregada en la *Ecclesia* de seis mil miembros integrada por la clase menos favorecida así como también al viejo Consejo del Areópago, integrada por aristócratas cuyas facultades era sobre todo judiciales sobre todo en época de guerra.

Resumiendo lo dicho hasta aquí, es así como el gobierno republicano ateniense muestra de manera inmejorable dos cosas dignas de mención; la primera es que después de las malas experiencias plutocráticas y tiránicas, que duran aproximadamente dos siglos y medio, reconstruyen la comunidad política por medio del nacimiento de la república, forma de gobierno que cumplirá la función de restablecer el criterio de justicia entre ricos y pobres.

La segunda cuestión de igual importancia, es que dicho restablecimiento se dará a través de la fusión de elementos democráticos y oligárquicos, misma de la que habla Aristóteles en la cita reproducida del libro IV de su *Tratado sobre las cosas políticas*, por ello es que diga que no se trata de cualquier mezcla, sino más bien de una fusión<sup>114</sup>, donde después de fundirse los principios políticos de ambas formas de gobierno (democracia y oligarquía) se destruyen generando uno nuevo.

Los tres procedimientos para realizar dicha fusión serán:

---

<sup>114</sup> El doctor Patricio Marcos asimila dicha fusión con el cocktail, bebida en la que no debe predominar ninguno de los sabores de los ingredientes que la integran. Vid. Marcos, 2010, *Cocktail (paradójico de la república y la aristocracia: mezcla de democracia y oligarquía)*; p. 393

- a) Tomar disposiciones legislativas de una y otra forma de gobierno, por ejemplo, en lo concerniente a la administración de justicia; en las oligarquías se fija una multa si los ricos no administran justicia, y los pobres no reciben ningún salario, cosa contraria de lo que ocurre en las democracias, los pobres reciben un salario y a los ricos no se les impone multa por faltar. La solución común e intermedia, así se deberá multar al rico para que no deje de asistir y pagarle al pobre para que tampoco lo haga.
- b) El segundo procedimiento es tomar el término medio de lo que ambas partes disponen, de manera que si en las oligarquías es necesario, para participar en la asamblea una renta muy elevada, y en las democracias una renta muy baja o nula, el término medio no es lo uno y lo otro sino la renta intermedia entre ambas.
- c) Por último, es el procedimiento mediante el cual se puedan combinar instituciones de ambas formas de gobierno, por ejemplo, es una institución democrática que los cargos se asignen por medio del sorteo y oligárquica que se den por elección; también es democrático que no se basen en una renta elevada y oligárquico que sí dependan de ello. Así lo propio de la república es tomar un elemento de cada régimen, ya sea una combinación de sorteo y de entre ellos se voto o viceversa, que se voto y se saquen un número determinado y que entre estos se sorteen las magistraturas. O que se tome de la oligarquía que las magistraturas sean electivas y de la democracia que no dependan de la renta.<sup>115</sup>

<sup>115</sup> Aristóteles, *Política*. IV, 1294a-b. 35-14.

εἰσὶ δὲ ὅροι τρεῖς τῆς συνθέσεως καὶ μίξεως. ἢ γὰρ ἀμφοτέρα ληπτέον ἢ ἑκάτεροι νομοθετοῦσιν, οἷον περὶ τοῦ δικάζειν (ἐν μὲν γὰρ ταῖς ὀλιγαρχίαις τοῖς εὐπόροις ζημίαν τάττουσιν ἂν μὴ δικάζωσι, τοῖς δ' ἀπόροις οὐδένα μισθόν, ἐν δὲ ταῖς δημοκρατίαις τοῖς μὲν ἀπόροις μισθόν, τοῖς δ' εὐπόροις οὐδεμίαν ζημίαν· κοινὸν δὲ καὶ μέσον τούτων ἀμφοτέρα ταῦτα, διὸ καὶ πολιτικόν, μέμικται γὰρ ἐξ ἀμφοῖν). εἷς μὲν οὖν οὗτος τοῦ συνδυασμοῦ τρόπος, ἕτερος δὲ τὸ <τὸ> μέσον λαμβάνειν ὧν ἑκάτεροι τάττουσιν, οἷον ἐκκλησιάζειν οἱ μὲν ἀπὸ τιμήματος οὐθενὸς ἢ μικροῦ πάμπαν, οἱ δ' ἀπὸ μακροῦ τιμήματος, κοινὸν δὲ γε οὐδέτερον, ἀλλὰ τὸ μέσον ἑκατέρου τίμημα τούτων. τρίτον δ' ἐκ δυοῖν ταγμάτων, τὰ μὲν ἐκ τοῦ ὀλιγαρχικοῦ νόμου τὰ δ' ἐκ τοῦ δημοκρατικοῦ. λέγω δ' οἷον δοκεῖ δημοκρατικὸν μὲν εἶναι τὸ κληρωτὰς εἶναι τὰς ἀρχάς, τὸ δ' αἰρετὰς ὀλιγαρχικόν, καὶ δημοκρατικὸν μὲν τὸ μὴ ἀπὸ τιμήματος, ὀλιγαρχικὸν δὲ τὸ ἀπὸ τιμήματος· ἀριστοκρατικὸν τοίνυν καὶ πολιτικὸν τὸ ἐξ ἑκατέρας ἑκάτερον λαβεῖν, ἐκ μὲν τῆς ὀλιγαρχίας τὸ αἰρετὰς ποιεῖν τὰς ἀρχάς, ἐκ δὲ τῆς δημοκρατίας τὸ μὴ ἀπὸ τιμήματος

Aristóteles dirá, posteriormente, que la manera de saber si dicha mezcla resultó proporcionada es “cuando al mismo régimen se le puede llamar democracia y oligarquía”, con ello no está diciendo que tal régimen se pueda confundir con democracia o en su defecto se confunda con oligarquía, sino que “debe parecer que existen ambos a la vez y ninguno de ellos.”<sup>116</sup>

De lo contrario existirá una mezcla donde uno de los elementos predomine e incorpore, como salvaguarda constitucional, elementos de la otra forma de gobierno, pero siempre en función del elemento soberano, así pueden darse democracias oligárquicas u oligarquías democráticas, fenómeno este último que ocurre con los estados modernos y contemporáneos, donde al régimen de la ganancia se han incorporado instituciones o elementos democráticos dada su composición de multitudinaria.<sup>117</sup>

El último de estos criterios que permiten saber si dicha mezcla fue hecha de manera proporcional es cuando “el gobierno debe preservarse por sí mismo y no con ayuda del exterior, y por sí mismo no porque sean mayoría los que quieren su perduración (pues esto puede darse también en una constitución injusta), sino porque ninguna de las partes de la ciudad en absoluto querrían otro régimen.”<sup>118</sup>

Dicho lo anterior salta una duda, ¿cuáles son los motivos por los que todas las partes desean conservar dicho régimen? El primero de ellos es que la república a diferencia de lo que ocurre con democracias, oligarquía y tiranías, es una forma de organización política justa, es decir, que beneficiará a todas las partes y clases sociales.

---

<sup>116</sup> *Ibid.*, IV, 1294b 35-40.

ὁ μὲν οὖν τρόπος τῆς μίξεως οὗτος· τοῦ δ' εὖ μεμειχθαι δημοκρατίαν καὶ ὀλιγαρχίαν ὅρος, ὅταν ἐνδέχεται λέγειν τὴν αὐτὴν πολιτείαν δημοκρατίαν καὶ ὀλιγαρχίαν.

<sup>117</sup> *Infra*, Cap. IV, *Las salvaguardas constitucionales de los estados modernos*, p. 98.

<sup>118</sup> Aristóteles, *Política*. IV, 1294b. 35-40.

δεῖ δ' ἐν τῇ πολιτείᾳ τῇ μεμειγμένη καλῶς ἀμφοτέρα δοκεῖν εἶναι καὶ μηδέτερον, καὶ σῶζεσθαι δι' αὐτῆς καὶ μὴ ἔξωθεν, καὶ δι' αὐτῆς μὴ τῷ πλείους [ἔξωθεν] εἶναι τοὺς βουλομένους (εἶη γὰρ ἂν καὶ πονηρᾶ πολιτεία τοῦθ' ὑπάρχον) ἀλλὰ τῷ μηδ' ἂν βούλεσθαι πολιτείαν ἑτέραν μηθὲν τῶν τῆς πόλεως μορίων ὄλως.

De esta manera, la politeía o república será considerada, producto del afán pedagógico de Aristóteles que busca reconstruir al estado, como “la mejor constitución posible”, es decir, como aquella forma de gobierno que se puede fundar a partir de las condiciones que ya desde entonces existen; la existencia de ricos y pobres rivalizando por ser unos los opresores y los otros los oprimidos. Por ello es que diga que la mejor solución, y que es la más asequible para la mayoría de los pueblos que presentan dicho mal, es que la clase media se convierta en el árbitro porque ahí:

*Las clases medias son las que menos rehúyen los cargos y menos los ambicionan, actitudes ambas perjudiciales para las comunidades.*<sup>119</sup>

Además esto se hará posible porque la república descansará su gobierno en las clases medias, es decir, en aquella que no poseerán los vicios por el lucro vergonzoso, rasgo de los ricos, ni el libertinaje y prodigalidad de los pobres y mucho menos la intemperancia del tirano y si presentarán las cualidades de ser libres (con ello liberales), justos y valientes, porque “la vida feliz es la que se vive sin impedimentos de acuerdo a la virtud, y la virtud consiste en el término medio, por lo que la vida media será la mejor, de acuerdo a la media que podría alcanzar cada persona, dado que en esta condición de medianía es fácil obedecer a la razón.”<sup>120</sup>

A estas cualidades se le deben sumar otras dos, ambas producto de la media en la que se constituye esta clase. La primera de ellas es que la clase media está capacitada y cuenta con el tacto de amalgamar los intereses de la clase rica y pobre, cualidad ausente en estas dos últimas clases, ya que el rico considerará que es justo beneficiarse de los

---

<sup>119</sup> Ibid., IV, 1295b. 12-13.

ἔτι δὲ ἡκισθ' οὗτοι φυγαρχοῦσι καὶ σπουδαρχιῶσι· ταῦτα δ' ἀμφοτέρω βλαβερὰ ταῖς πόλεσιν.

<sup>120</sup> Además Aristóteles agregará que mientras lo que son en exceso bellos, nobles, adinerados o el contrario de estos, difícilmente se dejan guiar por la razón, pues lo primeros se tornan de ordinarios insolentes a grandes malvados, mientras que los otros malhechores y criminales.

Ibid., IV, 1295a 35-40. εἰ γὰρ καλῶς ἐν τοῖς ἠθικοῖς εἴρηται τὸ τὸν εὐδαίμονα βίον εἶναι τὸν κατ' ἀρετὴν ἀνεμπόδιστον, μεσότητα δὲ τὴν ἀρετὴν, τὸν μέσον ἀναγκαῖον εἶναι βίον βέλτιστον,  $\leq$ τὸ $\geq$  τῆς ἐκάστοις ἐνδεχομένης τυχεῖν μεσότητος· τοὺς δὲ αὐτοὺς τούτους ὅρους ἀναγκαῖον εἶναι καὶ πόλεως ἀρετῆς καὶ κακίας καὶ πολιτείας· ἡ γὰρ πολιτεία βίος τίς ἐστὶ πόλεως.

puestos públicos en detrimento de la clase pobre porque ésta derrochará cualquier bien, por su parte los pobres consideran que lo justo es beneficiarse ellos en deterioro de los ricos porque éstos cuentan con bienes materiales en exceso.

Este razonamiento adquirirá mayor fuerza cuando Aristóteles lo traslada a alguno de los sentidos, en específico al tacto, que es un término medio entre contrarios sensibles, puesto que el término medio es capaz de discernir entre dos extremos, como lo frío y lo caliente, lo blando y lo duro, de ahí que señale que el órgano encargado del tacto debe contar con la cualidad de no ser frío ni caliente en el acto, pero sí ambas cosas en potencia y de no ser así no se podrá percibir algo igual de frío o caliente que el órgano que toca.<sup>121</sup> Esta misma cualidad es la que posee la clase media republicana, para dar lo justo a cada clase.

La última de estas cualidades versa sobre aquel atributo que constituye la finalidad sobre la que trata el tema de las salvaguardas constitucionales; la estabilidad y perdurabilidad del régimen, de manera que son tres los razonamientos por los que la república goza de mayor estabilidad que oligarquías y democracias.

El primer razonamiento se desprende de la cualidad que poseen las clases medias ya que éstas *“no codiciarán, como los pobres, los bienes ajenos, ni otros codician lo suyo como los pobres lo de los ricos y como no son objeto de conspiración, ni conspiran, pasan su vida libre de peligros.”*<sup>122</sup>

La segunda cuestión del porqué la república suele ser más estable es porque ahí donde la clase media se haga cargo del gobierno, los ricos y pobres no se molestarán al ser excluidos del gobierno, al contrario, verán con buenos ojos que se les deje dedicarse a sus asuntos, cosa contraria sucederá si ven que la otra clase, ya sea la rica o pobre se

---

<sup>121</sup> Aristóteles, *Acerca del alma*, 424a

<sup>122</sup> Aristóteles, *Política*, IV 1295b 30-34.

οὔτε γὰρ αὐτοὶ τῶν ἀλλοτριῶν, ὥσπερ οἱ πένητες, ἐπιθυμοῦσιν, οὔτε τῆς τούτων ἕτεροι, καθάπερ τῆς τῶν πλουσίων οἱ πένητες ἐπιθυμοῦσιν· καὶ διὰ τὸ μήτ' ἐπιβουλεύεσθαι μήτ' ἐπιβουλεύειν ἀκινδύνως διάγουσιν.



enriquecen de los asuntos de la comunidad, y lo harán por partida doble, por no participar en el gobierno y por la pérdida de ganancias.

Por último, la república será más duradera ya que en ella, las posibles rebeliones las harán cada clase social por separado pues:

“no existirá el temor de que los ricos unan sus voces con la de los pobres en contra de la clase media, pues jamás unos querrán servir y ser esclavos de los otros y si buscan no encontrarán otro régimen más favorable a los intereses comunes que éste, y ninguna de dichas clases, a causa de su mutua desconfianza, tolerará el ejercicio alternativo del poder.”<sup>123</sup>

---

<sup>123</sup> *Ibid.*, IV, 1297a. 40-5

οὐθὲν γὰρ φοβερὸν μὴ ποτε συμφωνήσωσιν οἱ πλούσιοι τοῖς πένησιν ἐπὶ τούτους· οὐδέποτε γὰρ ἄτεροι βουλήσονται δουλεύειν τοῖς ἑτέροις, κοινοτέραν δ', ἂν ζητῶσιν, οὐδεμίαν εὐρήσουσιν ἄλλην ταύτης. ἐν μέρει γὰρ ἄρχειν οὐκ ἂν ὑπομείνειαν διὰ τὴν ἀπιστίαν τὴν πρὸς ἀλλήλους·

## Capítulo IV

### El prestigio de la república en Occidente.

#### *La salvaguarda constitucional de los estados modernos.*

En términos generales se puede decir que los estados presentan dos cualidades, la de ser puros o mixtos, lo primero sucede cuando sólo cuentan con un solo principio político, como lo son los casos de la prudencia en la realeza, el honor aristocrático, la avaricia de las plutocracias y el libertinaje de la democracia. El segundo caso se trata de estados que cuentan con dos o más principios políticos en su forma de gobierno tales son los casos de las tiranías, las cuales además de la intemperancia estará compuesta de las formas extremas de democracia y oligarquía, es decir del libertinaje y la ganancia económica.

El caso más significativo de un estado mixto lo representa la república, ya que ésta combina dos criterios de justicia; el oligárquico y el democrático, que origina el trato igual a iguales y desigual a desiguales. Para que una república sea realmente eso y no sólo de nombre, combinará los principios de la oligarquía y democracia de manera proporcionada, de tal manera que en tal mixtura sea prácticamente imposible distinguir los elementos que la componen, es decir, que no pase como democracia ni como oligarquía.

Los encargados de guiar la complicada nave republicana son la clase media, labor sumamente difícil toda vez que su función es la de atemperar las pretensiones de ricos (plutocracia) y pobres (democracia) y con ello evitar las constantes sediciones de dos formas de gobierno opuestas, para ello esta clase media republicana recurre a incorporar elementos de otra forma de gobierno, monárquicos y aristocráticos principalmente, elementos que buscan fortalecer al régimen.

A lo que se pretende llegar con lo dicho es que si hay seis tipos de estados esta cifra se multiplica ya que habrá tantas formas de gobierno como combinaciones posibles. Esta

combinación de principios refleja las pretensiones de poder de las diversas partes y clases sociales que componen al estado (el rey, el tirano, los nobles, los ricos, las clases medias y los pobres). Salvo el caso de la república que es una mezcla proporcionada de principios, en los demás estados mixtos siempre habrá un principio regente y los demás serán subordinados, lo cual significa que se trata de concesiones de poder a las demás partes y clases sociales con la finalidad de volver al régimen en uno mucho más estable.

Este arte y saber forma parte de la teoría política clásica, en específico este tema se encuentra inmerso en la teoría de las revoluciones de Aristóteles, contenidas en el famoso libro V y VI de su *Tratado sobre las cosas políticas*. El nombre que este sabio le asigna a estas medidas es por demás claro y elegante, designándolas como salvaguardas o centinelas constitucionales cuya función es:

“que frente a las revoluciones, las salvaguardas de una constitución permiten que una forma de gobierno permanezca con una calificación igual; por ejemplo, que se conserve la democrática, la oligárquica, la republicana, la aristocrática, la realza o la tiranía. Pero si el cambio se deja correr y no se emplean las centinelas del Estado, o lo que es lo mismo, si por no haberse diagnosticado a tiempo se aplican inoportunamente, entonces se produce una alteración constitucional. La alteración constitucional, más comúnmente conocida como revolución, significa un cambio de la calificación de esa constitución o Estado, i.e., cuando una democracia deja de serlo para convertirse en oligarquía o viceversa; o también como ocurre con el paso de la salud a la enfermedad.”<sup>124</sup>

Además de que ambos libros muestran como ningún otro el enorme sustento empírico de la teoría política, serán la fuente de inspiración de los tratadistas que durante el Renacimiento italiano rebautizan a estas estrategias bajo el nombre de “razones de Estado”. El primer autor en hablar de la *ragione di Stato* es Giovanni de la Casa, el cual escribe un panfleto al emperador Carlos V en el siglo XVI.<sup>125</sup> Las “razones de Estado” serán el tema central del género literario conocido como *Espejos de Príncipes*, cuyo auge

---

<sup>124</sup> Marcos, 2010, *Vid.*, Salvaguardias (de la democracia); p. 1554

<sup>125</sup> Marcos, 1991; p. 174.

ocurre a partir de la segunda mitad del siglo XVI hasta el siglo XVII donde encontramos nombres como Maquiavelo, Guicciardini, Settala entre otros.<sup>126</sup>

De la lectura de estos autores, en específico del más afamado de ellos Maquiavelo, se tiene la creencia producto del desconocimiento de la historia, que los estados mixtos son superiores a los que cuentan con un solo principio, no porque sean justos sino simplemente porque cuentan, supuestamente con una mayor estabilidad y durabilidad. Este prejuicio es producto de considerar que la finalidad de la política atañe sólo a la conservación del poder.

Ante ello los estados modernos, de naturaleza plutocrática, reemplazos del antiguo régimen, comenzarán a incorporar salvaguardas constitucionales que explican su estabilidad de más de dos siglos, donde es posible explicar, a partir de los escritos de Aristóteles, cómo los estados modernos relajaron al régimen plutocrático a través de la incorporación de elementos tales como instituciones, leyes y procedimientos de otras formas de gobierno, principalmente de la democracia, hechos que reflejarán la supremacía de la clase rica y el pacto y concesiones que ésta hará a las clases medias y pobres sirviendo de previsión de peligros externos e internos que amenacen el principio de la avaricia.

El caso inglés es muy ilustrativo. Donde después de la revolución aristocrática de 1215 con la que termina la constitución monárquica y se instaura una aristocracia que mantiene elementos de la forma de gobierno antecesora le seguirá una corta experiencia republicana con la llamada “República de los Santos” que termina con la dictadura de Lord Protector, Cromwell. A este periodo le prosigue una etapa de transición que

---

<sup>126</sup> A pesar de ser un tema tan importante puesto que de su arte depende durabilidad y estabilidad de un régimen, se ha pasado de un opuesto al otro, primero se consideró al tema de las razones de Estado como toda la ciencia política, de ahí que se diga erróneamente que el padre de la misma es Maquiavelo. Después de esta ignorancia, toda vez que es solo una pequeña parte del saber político, se ha desterrado por completo de la nueva ciencia política moderna, donde el último rezago es que se le da en el campo jurídico, donde los constitucionalistas la reducen al estado de sitio o de excepción, por la que la constitución escrita autoriza la suspensión temporal de una o todas las garantías individuales.

culmina con la revolución de 1688-89 que lleva al poder a los mercaderes y financista de la *City* de Londres.<sup>127</sup>

Pero ésta no será la última mudanza del régimen inglés ya que faltará el fortalecimiento del régimen plutocrático y relajamiento con la incorporación de elementos democráticos ocurridos con la “Reforma de 1832”, los cuales serán aplicados a los procesos electorales, a través de la concesión de derechos pasivos de sufragio a la multitud. Con dichas reformas “se desaparecen los 56 *rotten boroughs* (distritos podridos) como consecuencia de la venta de votos de los ricos electores y su desinterés por ejercerlo personalmente...además se extenderá el derecho activo de sufragio a los inquilinos que paguen 10 o más libras de renta anual, con lo cual el número de electores pasa de 360 mil a 720 mil, es decir, se duplica, aunque si se toma en cuenta que la población es de 10 millones de personas, tal magnanimidad alcanza únicamente al 7.2 por ciento de ella.”<sup>128</sup>

Con ello Inglaterra tendrá un nuevo régimen mixto, pero esta vez no se trata de una aristocracia, que mantenga elementos monárquicos como la figura del rey, sino esta vez se trata de una oligarquía o plutocracia democrática, cuya finalidad es la de incorporar a las clases medias por medio de su participación electoral eliminando sus pretensiones de participar en el gobierno.

Pero los ingleses no fueron los primeros en presentar dicha mixtura, pues por paradójico que parezca su progenie los EE UU se adelantará por casi 50 años en presentarla, lo que provocó la admiración de Alexis de Tocqueville durante su viaje a Norteamérica encargándose de publicitarla en su famoso libro *De la democracia en América del Norte* con la intención de que los franceses adoptaran dichos elementos e instituciones democráticas a la constitución plutocrática.

El caso norteamericano es mucho más sofisticado. Nacidos a imagen y semejanza de su progenitora, de naturaleza plutocrática incorporarán una institución cuya función

---

<sup>127</sup> *Idem.*

<sup>128</sup> Marcos, 2010, Vid., Menos (mala la democracia que la oligarquía y la tiranía); p. 1158.

primigenia era otra, pero que después de la guerra civil 1861-65 se convertirá por accidente en una salvaguarda constitucional de carácter democrática; la Cámara de Representantes.

Esta institución se anexa al Congreso unicameral que a partir de la *Constitution* de 1787 se llamará Senado. Así lo que distingue a la *Constitution of The United States* de su antecesora los *Articles of Confederation* de 1777 es que si ésta concebía al Congreso de la Unión en una sola cámara, cuyo acceso se encontraba regulado por el voto censitario, la de 1787 ofrece una composición bicameral, donde el Senado asume la representación de la riqueza y la Casa de Representantes a la población en general.

Se dice que la función primera de la creación de la House of Representatives es muy distinta a la función posterior a la guerra interna de 1861-1865, por la siguiente razón:

El agregado de la nueva recámara legislativa es producto de la negociación política entre las plutocracias septentrionales y las meridionales en 1787; negociación explicable por las diferencias que separan a ambas, tanto en lo que atañe a la actividad económica principal de donde las clases norteamericanas comerciales y financieras y las sureñas agrícolas extraen sus respectivas ganancias, como por los distintos modelos de dominación que una y otra emplean... Así la creación de la House of Representatives es fruto del compromiso interoligárquico. Es el resultado de la oferta hecha por los oligarcas mercantiles y usurarias a sus congéneres terratenientes para dar y recibir el mismo trato en el órgano supremo de la alianza, bajo la condición que se les permita incorporar, a cambio, a los representantes de la clase social que ellas sujetan a esclavitud comercial y financiera, las clases medias rurales y urbanas...Conscientes de la fuerza política superior de la especulación financiera sobre la agricultura de plantación, la clase adinerada de Nueva Inglaterra se compromete a dar un trato igual en la integración del Senado: dos representantes por estado. La condición que imponen es simple: hacer intervenir a

sus aliadas en el nuevo Congreso, las clases medias deudoras, las cuales desempeñan para ellas un papel semejante al de la clase esclava africana sureña.<sup>129</sup>

Así las ganancias por parte de la clase rica norteaña fueron dos: la primera fue la de evitar la escisión de los estado del sur, quienes habían amenazado en separarse y formar otra confederación y con ello se hicieron de los excedentes agrícolas a través del comercio y las finanzas. La segunda cosa que se logra es inclinar la balanza a su favor en la correlación de fuerzas en el Congreso y en el nuevo gobierno imponiendo su proyecto político.

Este pacto por demás desequilibrado retardará por algunas décadas lo que parecería inevitable, la guerra civil. Iniciada ésta en 1861 llamada por los historiadores *Guerra de Secesión* que más bien se convirtió en una guerra de anexión del norte sobre el sur. Después de este primer intento fallido, y con la derrota militar y económica de la clase rica sureña, la Cámara de Representantes tendrá otras funciones, la primera de ellas la de contener las pretensiones de las restantes clases sociales a través de su incorporación en los asuntos del estado.

La Cámara de Representantes, a diferencia del órgano supremo de los EE UU el Senado, no representa como lo hace aquella a los intereses de los ricos de los estados<sup>130</sup>, sino más bien representa a la población, principalmente a la clase media, pero no cualquier clase media sino aquella que ha sido educada (para ello se han creado universidades por demás prestigiosas en economía y finanzas) bajo el principio de la plutocracia, es decir, una clase que busca volverse millonaria.

Entonces, la Cámara de Representantes se convierte en el lugar en que la clase media es lastrada adquiriendo los deseos del sueño americano, con ello se convierte en la máxima universidad de la carrera política norteamericana, siendo el primer escalón,

---

<sup>129</sup> Marcos, 1991; pp. 181-182.

<sup>130</sup> En un principio eran los propios ricos los que se hacían cargo de dirigir los asuntos estatales, piénsese en los *founding fathers* quienes eran los hombres más adinerados de las trece colonias. Con el paso de los años ocurre lo que bien señala Constant, la contratación de administradores de clase media alta educados bajos el principio político de la avaricia y que buscan ser algún día como la clase rica.

que con los mecanismos de reelección, elimina a los diputados renuentes y quienes cumplen con los requerimientos buscan gubernaturas estatales para después dar el salto al Senado o la Presidencia, hecho que ocurre después de ser ampliamente capacitados. Dada su naturaleza; su composición, sus facultades, la duración de los mismos, sus modos de renovación<sup>131</sup> e inclusive la imagen de los recintos de los que se percata De Tocqueville<sup>132</sup> hacen del Senado el órgano superior, que al agregársele la Casa de Representantes, mostrarán la mezcla entre el principio plutocrático y el democrático.

Dicho lo anterior se deben agregar tres elementos democráticos que completan la mezcla, la nómina del estado, es decir, el pago a funcionarios del gobierno; los jurados populares en delitos de sangre y; el “relajamiento democrático del voto oligárquico.”<sup>133</sup>

Estos tres últimos elementos son de carácter democrático por las siguientes razones; el primero se trata de una salvaguarda constitucional utilizado por las democracias. Por asombroso que pudiera resultar, el pago a funcionarios y con ello la creación de la burocracia es una cosa que no siempre ha acompañado a las comunidades pues este

---

<sup>131</sup> Al respecto dirá Alexis de Tocqueville que “El Senado no difiere solamente de la otra Cámara por el principio mismo de la representación, sino también por el modo de la elección, por la duración del mandato y por la diversidad de sus atribuciones. La Cámara de Representantes es nombrada por el pueblo; el Senado, por los legisladores de cada Estado. La una es producto de la elección directa, el otro de la elección en dos grados. El mandato de los representantes no dura más de dos años; el de los senadores seis. La Cámara de Representantes sólo tiene funciones legislativas;” etc. Vid., De Tocqueville, 2002; p. 123. A lo dicho por De Tocqueville sólo se le debe agregar que el Senado se renueva por terceras partes cada dos años mientras que la Casa de Representantes se renueva en su totalidad cada seis.

<sup>132</sup> “Cuando ustedes entran en la sala de representantes [House of Representatives] en Washington, ustedes se sienten impactados por el aspecto vulgar de esta gran asamblea. El ojo busca en vano una y otra vez un hombre célebre en su seno. Casi todos sus miembros son personajes oscuros... abogados de aldea, comerciantes, o incluso hombres pertenecientes a las clases últimas... A dos pasos de ahí se abre la sala del Senado, cuyo recinto estrecho encierra una gran parte de las celebridades de América... abogados elocuentes, generales distinguidos, magistrados hábiles, o estadistas conocidos... ¿De dónde viene este contraste extraño? ¿Por qué la élite de la nación se encuentra en esta sala más bien que en la otra? ¿Por qué la asamblea primera reúne tantos elementos vulgares, mientras la segunda parece tener el monopolio de los talentos y las luces?” De Tocqueville I, II, V; 1992, p. 227.

<sup>133</sup> Marcos, 1991; p. 185



fenómeno se origina en las democracias donde los pobres al hacerse del poder requieren, para no morir de hambre, cobrar para su ejercicio.

La lógica es sencilla, dice Aristóteles que en las oligarquías moderadas, donde en vez de prohibir la participación de los pobres, se recurre a la siguiente medida, se cobra multa a los ricos si no ejercen sus funciones y los pobres no reciben pago alguno, con ello la avaricia de los primeros les impide faltar a sus puestos y la falta de bienes les impide asistir a los segundos. Lo contrario ocurre con las democracias, donde a los pobres se les paga por ocupar cargos públicos y con ello se les da un medio de sobrevivencia y a los ricos no se les cobra multa por no asistir a la asamblea, así estos últimos preferirán dedicarse a sus negocios privados, más redituables que las funciones públicas.<sup>134</sup>

Es claro el porqué el pago a funcionarios es democrático, pero no es exclusivo de esta forma de gobierno, ya que será adoptado por tiranías y oligarquías. En las tiranías se utiliza el pago a funcionarios principalmente a la burocracia militar y policiaca que resguarda al tirano. En las plutocracias se les paga a administradores para que los ricos se ocupen de sus negocios. Ahora bien, en las tres formas de gobierno rectas; realezas, aristocracias y repúblicas no existirá el pago a funcionarios toda vez que se trata de un esfuerzo por demás honorífico, cosa que se pierde en sus desviaciones, donde gobernar a terceros ya no es un honor sino la oportunidad de ganar dinero, poder y prestigio.

En lo que respecta al voto se dice que se trata de un relajamiento democrático del voto oligárquico, lo que significa al menos dos cosas; que el voto es, a pesar de la creencia moderna, un método oligárquico y discriminativo contrario al sorteo democrático donde al ser todos iguales la mejor manera de seleccionar a los gobernantes es mediante el azar, cuyo equivalente electoral sería que todos pudieran votar por todos. El relajamiento democrático del voto significó dejar a un lado el establecimiento de tasas de riquezas, que diferenciaban a los ciudadanos en activos y pasivos, para permitir así que prácticamente todos puedan votar por dos o tres personeros de la clase suprema.

---

<sup>134</sup> Aristóteles. *Política*. IV 1294a

Con la incorporación de estos elementos es como se consolida el modelo de administración democrática de una constitución plutocrática, modelo mixto que adoptará la mayoría de los países ricos del mundo.

Conviene reiterar que cuando se mezclan estos principios, el oligárquico y el democrático de manera desproporcionada ocurre un efecto muy peculiar y que pareciera extraño, la corrupción del principio subordinado y la reafirmación del otro.

La historia de los pueblos, en específico de los antiguos, muestra que las plutocracias suelen destruirse por dos revoluciones, las producidas por los propios ricos que no participan en el gobierno, y las sediciones producidas por el principio opuesto, el de los pobres, por ejemplo cuando el régimen democrático triunfaba sobre la oligarquía lacedemonia imponía o impulsaba al pueblo con el afán de destruirlos, de la misma manera cuando los lacedemonios triunfaban apoyaban a los ricos para hacerse del gobierno. Ello ocurre porque no existe manera más sencilla de corromper una forma de gobierno que con su opuesto.

De ello resulta por demás paradójico, pero contundente que la incorporación de elementos democráticos al régimen plutocrático rector fortalezcan a este último. Salvaguarda constitucional o razón de Estado que vuelven aliados a los pobres y a las clases medias cuya finalidad es antidemocrática donde se sigue el dicho aquel que dice que resulta más conveniente tener al enemigo atado antes que suelto. Esto explica en gran medida la estabilidad de los estados modernos y que en éstos no haya surgido una revolución popular ni una revolución republicana.

### ***El liberalismo y el prestigio de la voz república en Occidente.***

Esta mixtura de plutocracia y elementos democráticos propia de los estados modernos será adornada y fortalecida por una nueva doctrina, el liberalismo, cuya función es exaltar y legitimar a los nuevos estados y todo lo que de ello se desprende, como instituciones, leyes, usos y costumbres de esta nueva forma de vida. Así la avaricia,

la propiedad, y la llamadas “libertades civiles” serán presentadas, por esta nueva doctrina, como las nuevas virtudes políticas de Occidente, sinónimas de la vida feliz.

Así como el cristianismo utilizó a la teoría política para legitimar a sus sucesivos imperios, los nuevos imperios, todos de naturaleza plutocrática, tuvieron que dar la estocada final a la teoría ética y política clásica enterrándola y desprestigiándola, pero ¿cuál es la razón de ello?

La lógica utilizada es por demás sencilla, ya que este saber, que recoge y clasifica en seis modos de vida y gobierno, colocará a la forma de gobierno plutocrático y a la vida que de ahí se desprende como una corrupción del honor aristocrático, amantes, esclavos y locos por el dinero, locura disfrazada de prosperidad económica y con ello dicha teoría coloca a esta forma de estado dentro de las desviaciones o fantasmas de aquellas que privilegian el bien común y que por tanto exalta una forma de vida dormida antes que activa, ante lo cual resultó lo más pertinente, aunque de graves consecuencias para la teoría política, sepultar dicho saber y fundar, sin renunciar al prestigio de categorías anteriores, una nueva idea de la felicidad.

Este hecho de suplantación y eclipse del saber político antiguo recibirá un solo nombre: liberalismo. Dicho esto conviene especificar que esta doctrina es el máximo testigo histórico de la batalla librada entre lo antiguo y lo moderno, y del triunfo de estas nuevas formas como la usura, la ganancia y la avaricia contra las virtudes y formas aristocráticas, pero sobre todo republicanas como la liberalidad y la justicia.

Ahora bien, el establecimiento y predominio de esta doctrina, al legitimar a los estados modernos no lo hará con un nuevo saber sino que lo hace a partir de corromper al viejo saber, es decir, que en general esta doctrina no creará nuevas categorías sino que vaciará las ya existentes de su sustancia y contenido pero sin renunciar al brillo y prestigio del nombre de aquéllas.

El caso más claro es el que se desprende del propio nombre bajo el cual se le bautiza, ya que a pesar de que mucha tinta se ha derramado sobre el tema del liberalismo, pocos han sido los que han reparado en algo tan importante como el propio

nombre, que muestra esta corrupción y suplantación, en específico, de aquella vieja virtud republicana; la liberalidad.

Así la voz ‘liberalismo’ además de contener ese horroroso sufijo que poco explica, demuestra y es la constatación de la corrupción de la liberalidad, voz que proviene de la libertad, pero una libertad en específico; aquella que tiene que ver con el uso y el gasto de los bienes externos, de tal manera que el hombre liberal es aquel que cuenta con una disposición de carácter situada en el justo medio entre el avaro y el pródigo. Es decir, que a diferencia de estos dos, el hombre liberal adquirirá y gastará sin deficiencias y excesos, de tal manera que tomará y dará lo que debe, de dónde debe, a quien debe, no siendo esclavo ni del dinero ni del libertinaje.

Caso contrario de lo que ocurre con la prodigalidad y la avaricia, donde en la primera la deficiencia está en el tomar y el exceso en el dar, gastando lo que no tiene, mientras que la avaricia es el exceso en el tomar y la deficiencia en el dar, hecho que los motiva de enriquecerse por todos los medios sin importar si son justos o injustos, legales o ilegales.

Con lo dicho resulta que el liberalismo es la doctrina que envuelve y engalana el principio político de la ganancia, convirtiéndose en el disfraz que crearán los ideólogos de los estados modernos para embellecer al nuevo régimen, utilizando para ello el prestigio de categorías republicanas, siguiendo el refrán que dice “dime de lo que presumes y te diré de lo que careces” Puesto que hoy ¿no resulta por demás evidente que la felicidad y la finalidad que persiguen los estados modernos es la demasía económica y el lujo que de ahí se desprende, pero a pesar de ello se hacen llamar liberales, cuando por su disposición viciosa son iliberales?<sup>135</sup>

---

<sup>135</sup> Patricio Marcos mencionara que el primero en corromper la voz ‘liberal’ es uno de los principales ideólogos del liberalismo, Benjamin Constant, de esta manera señala: “El autor de la novela *Adolphe* hecha para superar la pérdida de su amiga íntima, la Virago Madame de Staël, parece haber sido el responsable del uso absurdo y contradictorio moderno de la voz liberal, ya que por él al vicio de la avaricia se le tiene por virtud, la virtud de ser libre en materia de adquisición y gasto de riquezas. En esta falsa acepción descansa la mitad del edificio ideológico moderno de la política. La otra mitad tiene que ver con el

La avaricia que también se denota en la propia ideología de los estados modernos, incapaz de construir, usurpando y pervirtiendo las categorías de los antiguos, no sólo se verá en el uso a su favor que hacen de la liberalidad propia de las clases medias para encubrir la disposición viciosa de la avaricia de las plutocracias, sino también existen dos casos más, que aunque menos visibles son de igual o mayor importancia.

El primero de ellos es cuando estas oligarquías democráticas se hacen llamar gobiernos representativos, utilizando y adaptando la institución republicana del gobierno por turnos para legitimar la naturaleza oligárquica del voto, hecho que los convierte, por arte de magia, en democracias. El segundo de estos abusos es el que se le ha dado precisamente a la voz ‘república’ y ‘democracia’, a tal grado de llegar a confundir dos formas de gobierno tan distintas y contrapuestas.

### ***El gobierno por turnos: ¿representación política?***

Vale la pena profundizar en cada uno de estos fenómenos. Como pudo observarse en un capítulo anterior, lo que hoy se le conoce como representación política, Aristóteles la designa con el nombre de gobierno por turnos<sup>136</sup>, fenómeno, que a pesar del ego moderno que cree son en los estados modernos donde se crean dicha institución, ésta aparecerá mucho tiempo antes, específicamente en los gobiernos sucesores de realezas y aristocracias, es decir, en las repúblicas, cuya antigüedad data, según el registro histórico con el que contamos, del siglo VI a.n.e., con el caso de la república espartana, a la que le seguirá la ateniense del V también de antes de nuestra era.

Dirá Aristóteles que la razón por la que estos dos fenómenos, el gobierno por turnos y la legislación, no se presentan en los primeros gobierno, es decir, en realezas ni

---

empleo de la palabra democracia por parte de las plutocracias modernas y contemporáneas. Consúltese la novela *La solterona* de Honoré de Balzac, la cual como se sabe forma parte de su magna obra *La Comédie Humaine*. Cfr., la traducción de Isabel Azcoaga en Colección Biblioteca EDAF, Vol. No. 15, Madrid; p. 207. Ahí consigna Balzac que ‘liberal’ es una “palabra actualizada por el Emperador Alejandro, procedente al parecer de madame der Staël y Benjamin Constant.” Marcos, 2010; p. 56

<sup>136</sup> Infra Cap III, *La república: el gobierno por turnos y el nacimiento de la legislación*, p. 75

aristocracias es porque a diferencia de lo que ocurre con estas dos formas de gobierno, el régimen republicano son los muchos, principalmente las clases medias, las que demandan ser socias del gobierno.

Ante la imposibilidad de que las clases medias ocupen simultáneamente los cargos públicos, se creará el gobierno por turnos, de tal manera que cada uno desempeñe las funciones del gobierno, velando y resguardando los intereses de la comunidad como lo hicieron y harán los próximos en turno. Todo ello requerirá un orden sucesorio que supone una ley que regula dicho proceso, como por ejemplo, el establecimiento de la duración de los cargos, así como la prohibición de la reelección, que permita que todos los iguales puedan ejercer su derecho.

Si bien es cierto que el gobierno por turnos y con ello la legislación aparece con las repúblicas, no será la única forma de gobierno en emplear dichos procedimientos, ya que las democracias, así como las oligarquías posteriores, harán uso, aunque con una función diferente, tanto del gobierno por turnos como de la legislación que de ahí nace.

¿Ahora bien, en qué consiste el uso o mejor dicho el abuso al que recurren los estados modernos, en específico el liberalismo de ambos fenómenos?

Sobre el primero de ellos se puede decir que las plutocracias modernas se apoderan del gobierno por turnos, desechando el nombre científico bajo el cual lo nombran los antiguos, para designarle el nombre inexacto de representación política, con ello toman el sistema electoral propio de la república, adaptándolo al principio del régimen plutocrático, consiguiendo justificar, por un lado, que son pocos los socios del gobierno de los países ricos actuales y por el otro, justificando la naturaleza oligárquica del voto a través de maquillar el hecho, por demás elitista, de elegir entre dos o tres candidatos, haciendo creer que se trata de una institución democrática donde no son pocos los dirigentes y muchos los dirigidos, sino que todos tienen una igual participación.

Esta representación política adquirirá legitimidad al incorporarse a la idea o fantasía pregonada por el liberalismo de un contrato social, donde las “libertades individuales”, que no es otra cosa que el derecho a la propiedad privada y al sufragio son la contraparte

otorgada después de una supuesta cesión de derechos de los dirigidos a los dirigentes, ahora sí legitimados por la llamada “soberanía popular”.

Con ello, lo que se logra es atemperar las pretensiones democráticas de justicia y libertad, donde se cree que se vive bajo un gobierno democrático por el sólo hecho de que todos pueden votar aunque sea por dos o tres candidatos.

Cuando uno analiza la historia del sufragio y la manera en que la adoptaron paulatinamente los estados modernos, se puede apreciar que este camino resultó empedrado y en muchos casos sangriento en la medida en que la clase media fue corrompida por el principio de la avaricia. Es decir, lo que muestra la adopción del sufragio, que va desde restringida hasta el relajamiento, es la alianza que se realiza entre la clase rica y la clase media siempre a favor de la primera, donde su adopción de la representación política como hoy en día la conocemos se convirtió en el principal engranaje de los estados actuales que se legitiman ante las masas.

Del abuso y corrupción del gobierno por turnos se desprende otra cuestión, su empleo para hacer creer que el voto universal, a las que han llegado las plutocracias modernas, es el máxima del gobierno democrático.

Desde que los ricos, principalmente en Europa, se hacen del gobierno reemplazando a las viejas aristocracias, adaptan el sufragio en su modalidad más restringida, el llamado voto censatario, donde además de ser un número muy pequeño los posibles socios del gobierno, se dividen en dos los derechos, en activos y pasivos, ambos determinados por el establecimiento de una tasa de riqueza, bajo la premisa de a mayor riqueza mayor poder.

Con el paso del tiempo, bajo un largo, complejo y accidentado proceso de lucha el voto fue relajado hasta convertirse en universal, ¿pero el hecho de que en las sociedades actuales, prácticamente todos pueden votar, convierte a esta institución en una de naturaleza democrática, cuando a pesar de su universalidad se vota por sólo dos o tres candidatos, previamente educados bajo los principios del régimen y más cuando no hay proporción entre estos dos o tres candidatos y la masa de población restante?

Conviene reiterar que la única manera de que el voto, de naturaleza oligárquica, tenga un uso democrático es cuando todos puedan votar por todos, ante lo costoso y complicado de este proceso las democracias recurren a un mecanismo mucho más eficaz, al sorteo, institución que privilegia la igualdad antes que la desigualdad.

Es preciso mencionar otra de las cualidades que presenta la moderna representación política, para ello, se reproduce una magnífica cita de uno de los autores más importantes sobre este tema, cuya importancia radica en la sencillez y en la pedagogía que de ella se desprende, de esta manera Constant dirá:

“El sistema representativo no es más que una organización mediante la cual una nación descarga en algunos individuos lo que no puede o no quiere hacer ellos mismos...” A lo que continúa diciendo que la diferencia entre el gobierno de los pobres (democrático) y ricos está “en que los individuos pobres realizan ellos mismos sus asuntos, mientras que los ricos contratan intendentes. Es la historia de las naciones antiguas y de las naciones modernas... Pero a menos de ser insensatos, los hombres ricos que tienen administradores, examinan, con atención y severidad, si esos procuradores cumplen su deber, si no son negligentes, corruptibles, ni incapaces; y para juzgar la gestión de esos mandatarios , los mandantes prudentes se enteran bien de los negocios confiados a los administradores.”<sup>137</sup>

En realidad éste ha sido el engaño mayúsculo que ha fabricado el liberalismo que ha hecho pasar al gobierno por turnos, rebautizado como representación política y al sufragio universal como instituciones democráticas, convirtiendo a los estados actuales en democracias a las que se les agrega el adjetivo de liberales a pesar de la contradicción de este término ya que no puede existir una democracia liberal, toda vez que los pobres que son los que conforman a un gobierno democrático son pródigos antes que liberales y los estados actuales presentan una forma de gobierno plutocrática, regida por la avaricia, el otro extremo de la liberalidad.

---

<sup>137</sup> Constant, 1997. p. 615



*Montesquieu; confusión y usurpación de la voz ‘república’ por ‘democracia’.*

Ahora bien, para que los estados actuales se hagan llamar democracias no solo construyeron a su alrededor lo que ellos mismos nombrarán como “teoría de la democracia”, que viene a ser una extensión de los prejuicios producidos por el liberalismo, tales como la división de poderes, el gobierno representativo, la soberanía popular, las libertades individuales, etcétera.

Pero esta vez el origen de esta ideología democrática no fue en Inglaterra ni Francia, sino que se trasladará de continente para ubicarse ¿dónde más? En el nuevo imperio, el de los Estados Unidos de Norteamérica, donde sobresalen nombres como Robert Dahl, David Easton, Gabriel Aldmond, Lipset, Daniel Bell, Anthony Downs, Samuel Huntington, entre muchos otros.<sup>138</sup> Lo que importa en este caso es destacar que la base sobre la cual se construyen estas ideologías es la creencia de que la democracia es la mejor forma de gobierno y la que han adoptado los países llamados “desarrollados” siendo el modelo a seguir para las demás naciones.

Ello ha involucrado la mayor alteración deliberada que ha sufrido la clasificación de las diversas constituciones. Este hecho se remonta desde finales del siglo XVIII, pero sobre todo será durante los siglos XIX y XX cuyo fundamento se encuentra en la confusión entre el régimen republicano y el democrático.

Esta confusión será el resultado, de un hecho que hoy pasa por desapercibido: la usurpación que sufre la república a manos de la democracia, donde esta última pasa a ocupar el lugar de aquélla y con ello se encuentra dentro de los regímenes virtuosos y garantes de la salud de la comunidad.

Con este golpe de estado ocurren tres cosas dignas de mención; la primera de ellas es que la democracia, al ocupar el lugar que los fundadores del saber político asignan a la

---

<sup>138</sup> Tal es el caso de Giovanni Sartori, que sin ser norteamericano su investigación fue financiada por universidades estadounidenses, lo que dio resultados muy parecidos al de los otros autores.

república, se convierta en una forma de gobierno justa, al igual que las realezas y aristocracias; el segundo hecho es que el lugar, ahora dejado por la democracia dentro de las formas corruptas o desviadas será ocupada por términos como olocracia o demagogia; y por último, la voz ‘república’ será desechada para nombrar una forma de gobierno en específico, para ser utilizada para designar su sentido genérico, como voz sinónima de estado.

Lo que ocurre durante estos siglos resulta muy peculiar, por una parte resurge el uso de la voz democracia, extinta durante milenios por la inexistencia, durante todo este tiempo, de un régimen democrático, digno de mención.

Pero será a partir de estos siglos que renace la democracia, no en los hechos, sino en las palabras producidas por la tinta de los ideólogos modernos, que han hecho que hoy en día no se hable de otra cosa que de democracia, pero sobre todo que la democracia pase a ser el nombre bajo el cual se le asigne al régimen de los países ricos y por consiguiente sea la única forma de gobierno recta a la que pueden y deben aspirar las demás naciones.

El auge del término ‘democracia’ con sus diversos significados ha sido correlativo al olvido de la voz ‘república’, lo que resulta ser una consecuencia de la usurpación ya mencionada, que además revela una situación inversa de la que prevalecía desde los orígenes de la teoría política hasta ya entrado el siglo XIX, tiempo en la que democracia era considerada como un régimen despótico, que con el tiempo, se convertía en la madre de la tiranías.

Esta nueva clasificación producida por la ideología de los estados modernos, en particular por uno de sus autores más destacados, el Barón De Montesquieu, tendrá su antecedente en aquel yerro hecho por Polibio, pero a diferencia de lo que hace De Montesquieu, que tuerca la categorización antigua de manera deliberada y para su beneficio, el historiador griego aunque romanizado, tal vez por la cercanía que existe entre la primera forma de democracia agrícola y la *politeía* (república), de la que habla Aristóteles o por el afán de prestigio al intentar superar, aunque sin éxito, lo hecho por

Platón y Aristóteles, colocará, por primera vez, a la democracia dentro de las formas de gobierno o justas, insertando una nueva voz, olocracia (*ὀλοκρατία*) para designar a la corrupción de la democracia.

Pero no será todo, ya que Polibio agregará, sin modestia alguna, una nueva forma de gobierno, a la cual llamará, producto del mismo egocentrismo y el afán de negar a de Estagira, no como politeía (república), sino sólo gobierno mixto. Donde dirá que esta nueva forma de estado será la conjunción de las tres formas rectas, cuyo mayor beneficio es la estabilidad que dirá, faltando a la verdad, que carecen tanto realezas, aristocracias y democracias.<sup>139</sup> Aportación que deslumbrará a otro ego romano, aunque éste contemporáneo, Norberto Bobbio, quien no dudará en decir que es “además de ser el primero, el teórico por excelencia del gobierno mixto.”<sup>140</sup>

La supremacía de las múltiples facetas del imperio romano y su trauma de superioridad ante lo griego, hizo que durante mucho tiempo la clasificación hecha por Polibio fuera admitida sin reparo alguno, la cual cimentó las manipulaciones de los ideólogos de los nuevos estados ocurridas antes y durante la Ilustración, donde destacan los casos de Spinoza, quien ante los rezagos de aquella clasificación antigua que define a la democracia como el gobierno de la multitud, hará una distinción sesgada entre muchedumbre y multitud, señalando que esta última se diferencia de la primera porque no es un cuerpo único con una sola voluntad sino se trata de una multiplicidad de voluntades reconocidas y aceptadas, con ello, defenderá la colocación de la democracia como una forma de gobierno justa en contraposición a la olocracia o demagogia.

La puntilla final a esta alteración, que convierte al desgobierno de la democracia en un gobierno justo, el vicio en virtud, el libertinaje en libertad, la avaricia y prodigalidad en liberalidad es la obra principal de Charles-Louis de Secondat, De Montesquieu, a quien la cultura moderna le ha quitado el título nobiliario, heredado de su tío, al nombrarlo sólo Montesquieu.

---

<sup>139</sup> Polibio, *Historias*, libro VI, 3.

<sup>140</sup> Bobbio, 2008; p. 49.

Este autor, antimonárquico, ferviente admirador de las viejas costumbres e instituciones aristocráticas británicas que tanto apreció durante su estancia en aquel país, esas mismas que serán raptas y corrompidas por la nueva oligarquía del dinero, hecho que lo deslumbrará a tal grado de señalar que el régimen británico es el modelo de la libertad que debía seguir la Francia de su tiempo.

Esta desenfadada admiración hará que De Montesquieu borre de un plumazo dos formas de gobierno, la república al hablar sólo de ella en su sentido genérico; y la oligarquía del dinero o plutocracia que no le merece mención alguna a pesar de que en su tiempo existían países en los cuales los ricos contaban ya con la supremacía en sus estados, tales son los casos de los Países Bajos y la propia Inglaterra.

Así sin reparo alguno señalará que sólo hay tres formas de gobierno; el republicano, el monárquico y el despótico, y señala posteriormente que son repúblicas tanto las aristocracias como democracias, diferencia que radica en que en las primeras “el poder supremo está en manos en sólo una parte del pueblo”, mientras que la democracia “el poder supremo reside en el pueblo”. A estas formas de gobierno le siguen la monarquía y el despotismo, donde en ambos se trata del “gobierno de una sola persona” pero que difiere en que el monarca está “sujeto a las leyes” y el déspota no cuenta con “leyes ni frenos, pues arrastra a todo y a todos a su voluntad y capricho.”<sup>141</sup>

Como se dijo con anterioridad, para De Montesquieu el único gobierno despótico es aquel de los monarcas absolutos, que los antiguos llaman tiranía, de ahí que no exista para él el gobierno de los pocos adinerados o más bien lo disfraza y los bautiza con otro nombre, el de democracias, forma de gobierno que no dudará en decir que es la mejor, ya que es la única que cuenta la famosísima fantasía de la separación de poderes<sup>142</sup>, el mayor impedimento del despotismo y el garante de la libertad.

---

<sup>141</sup> De Montesquieu, *El espíritu de las Leyes*, Libro II, cap. I y II.

<sup>142</sup> Además de que De Montesquieu señala que los antiguos, incluido Aristóteles, no conocen la separación de poderes, falsedad cargada de modestia, ésta se convertirá en una fantasía, primero porque no existe ni podrá existir en ningún estado. Ni Inglaterra, que tanto admira este autor, cuenta con ella, pues la supremacía del Parlamento, después de la Revolución Gloriosa, en específico de la Cámara

He aquí dos cuestiones claves para entender la obra del originario de Burdeos, la primera ¿qué entiende por democracia? Es decir ¿qué significa el poder supremo a manos del pueblo? Y ¿en qué consiste la libertad que sólo garantiza lo que él llama democracia?

Sobre la primera cuestión dirá que la democracia es donde “el pueblo ejerce el poder soberano”, para después especificar que “el pueblo en las democracias es soberano en ciertas cosas y en otras no”, de esta manera será soberano mediante su voto que expresará su voluntad, bajo la premisa de que “la voluntad del soberano es el soberano mismo” y con la conclusión de que “la mayor parte de los ciudadanos, teniendo aptitud para elegir, no la tienen para ser elegidos, de igual manera el pueblo, teniendo la capacidad necesaria para enterarse de la gestión de los demás, no la tiene para administrar por sí mismo.”<sup>143</sup>

Así en la democracia, de la que habla De Montesquieu, el pueblo participará en el poder legislativo por medio de sus representantes, pero lo hará sólo en unas de sus recámaras, mientras que el Senado estará integrado por los nobles, a los que el barón de la Brède no tiene la intención de aclarar que son los ricos fundidos con la vieja aristocracia. Pero como los grandes siempre están expuestos a la envidia no pueden ser juzgados por el pueblo ya que no son sus iguales, de ahí se desprenderá el supuesto equilibrio de poderes, que no es otra cosa que la supremacía de los ricos sobre las demás clases sociales.

---

de los Comunes donde se encuentran los nuevos ricos, provenientes de los burgos es por demás notorio. Además en todo estado la supremacía recae en el órgano deliberativo, la diferencia radica en el quién o quiénes y de qué manera se ejerce esa cualidad. A pesar de que la separación de poderes en nada garantiza que una comunidad este constituida y mucho menos la libertad y la justicia en un régimen, se ha convertido en uno de los dogmas políticos más celebrados por la modernidad consagrada primero en la llamada *The Declaration of Independence of The United States* de 1776, y posteriormente consagrada en el artículo 16 de la *Declaration des droits de l'homme et du citoyen*, dada a conocer el 26 de agosto de 1789.

<sup>143</sup> Sobre la cita anterior profundizará al señalar que “es necesario que los negocios no se paraliquen, que tengan cierto movimiento. Pero el pueblo siempre peca por exceso o por falta de acción. Unas veces con cien mil brazos todo lo transforma; otras veces con cien mil pies no avanza más que los insectos” De Montesquieu, op., cit., libro II, cap. II.

La confusión en la principal obra de De Montesquieu es preponderante, en primer lugar confunde o hace pasar, en muchos de sus pasajes, a la república por democracia y con ello dirá que esta última tiene como principio la virtud, a lo que agrega que la democracia es una mezcla equilibrada entre los nobles (a quienes confunde con los ricos) y el pueblo<sup>144</sup>, siendo el único régimen garante de la libertad, donde siguiendo lo dicho por Locke, la libertad no es más que el derecho a la propiedad y el comercio.

Así dirá que las máximas instituciones democráticas son la representación política y el voto, ambas instituciones adoptadas por los nuevos estados occidentales, principalmente la Inglaterra en la que tanto tiempo vivió y que tanto idolatra. Con lo cual De Montesquieu se convierte en uno de los primeros autores que raptan el gobierno por turnos republicano para legitimar al gobierno de los pocos ricos que, de ahí en adelante, se harán llamar democracias.

De Montesquieu, además de propagar, lo que con el paso del tiempo se convirtió en el mayor prejuicio, la creencia de que los estados modernos son democracias, destruyó todo sentido y valor a la voz ‘república’, ya que, después de menospreciar las virtudes bajo las cuales se regían gobiernos como la Esparta de Licurgo, argumentará con otro prejuicio que las “repúblicas basadas en la virtud (donde pone de ejemplo la liberalidad promulgada por Licurgo y con ello el establecimiento de límites en el uso y adquisición del dinero) y en la participación directa no tienen lugar en los tiempos modernos, porque son objeto de estudio de la historia.”<sup>145</sup>

Lo que alude De Montesquieu es que el eclipse de la voz ‘república’ se debe a que su tiempo pertenece al pasado y que ha quedado allá, porque en los estados modernos no puede existir una república como las antiguas, porque a diferencia de éstas, la población de los estados actuales “son extensos y de culturas diversas...donde la participación directa no puede producir más que tumultos y anarquía.”

---

<sup>144</sup> *Idem.*

<sup>145</sup> *Ibid.*, libro III, cap. V-VII.

Entonces, siguiendo lo dicho por este autor, la razón por la cual no se habla de repúblicas es porque éstas han quedado en el pasado, y de ser así ¿Por qué habla de democracia cuando los regímenes que han desaparecido por más de dos milenios son los democráticos? ¿Con ello De Montesquieu hace evidente su desconocimiento interesado de la historia al negarle la existencia de repúblicas, como la efímera ocurrida en Inglaterra, llamada de los Santos?

Ahora bien, aceptado y otorgándole cierta veracidad a que es imposible el establecer regímenes republicanos por el tamaño excesivo de la población de los estados actuales conviene plantear tres interrogantes: ¿no fueron los propios países ricos, regidos por la avaricia, que a partir de la revolución industrial fomentaron el crecimiento desproporcionado de la población ya que ésta favorecía a sus intereses, convirtiendo a las actuales sociedades en asociaciones de bestias? ¿Y por este hecho se legitima el desechar el valor de instituciones y virtudes republicanas? Y por último ¿el menosprecio que hace De Montesquieu a la república, en vez de explicar como lo hace el saber político clásico, justifica la representación política al convertirla en aquella medicina que evita “tumultos y anarquía”?

### ***Rousseau y Kant, reivindicación de la voz ‘república’.***

Ante la obra de De Montesquieu, en especial ante el desprecio al régimen republicano y ante la suplantación de la democracia por la república a la que recurre, habrá autores que, basados en los rezagos que subsistieron de la teoría política clásica, marquen la distinción entre estas dos formas de gobierno, el primero de ellos es Rousseau, quien además de sintetizar la esencia de la república al señalar que en ella es imposible que exista alguien tan rico que pueda comprar la libertad de otros, ni tan pobre que tenga la necesidad de venderla.<sup>146</sup>

---

<sup>146</sup> Esta frase famosa del oriundo de Ginebra muy probablemente se encuentre inspirada en aquel párrafo de Plutarco, quien en la Vida de Solón señala al comparar la obra de éste legislador con la de Licurgo, que

Así el ginebrino se distinguirá y ganará el desprecio de sus contemporáneos tales como Diderot y Constant por contravenir a conceptos como el “estado de naturaleza” y el “derecho natural”, atacando, en el *Discurso sobre el origen de la desigualdad*, la máxima del liberalismo; la propiedad privada al no colocarle como un derecho natural del hombre y mucho menos el garante de su libertad, donde además indica, con vena republicana que “la miseria absoluta de una clase no hace sino contribuir al lujo parasitario de la otra”.

En su obra más famosa *El Contrato social*, publicada en 1762, volverá a criticar el derecho natural, en específico al individualismo o interés individual, contraponiéndola con el concepto de la voluntad general, mismo que refleja de alguna medida, al bien común del que da cuenta Aristóteles, por ello es que no encuentra mejor expresión de la voluntad general que en la república ateniense del siglo V antes de nuestra era.

Conocedor de la historia política de los pueblos y teniendo como antecedente mediato al régimen republicano inglés que va de 1649 a 1653 y como antecedente inmediato a la república ginebrina en la que vive, no dejará pasar de largo dichas experiencias, como le ocurre a De Montesquieu, y denuncia lo que en sus días se ha convertido en moneda corriente, la usurpación y confusión de los términos democracia y república.

De esta manera dirá, siguiendo el saber legado por los clásicos Platón y Aristóteles (a los que se le debe agregar a Plutarco y Cicerón), convencido de que el saber político está fundado sobre la evidencia que proporciona la historia, que al comparar la república con la democracia resulta ser esta última muy inferior, debido a que no existe gobierno pues el interés público brilla por su ausencia, con lo cual esta forma de desgobierno no puede ni podrá pertenecer a las formas justas de gobierno.

Así el verdadero lugar de las repúblicas está al lado de las realezas y aristocracias. Donde termina diciendo que son las democracias en vez de las repúblicas las que han

---

a diferencia del ateniense, el legislador espartano logró cumplir el objetivo de toda república, la reducción de ricos y pobres, y por tanto el ensanchamiento de las clases medias.



quedado en el pasado, porque son más compatibles con las comunidades pequeñas que con las grandes.<sup>147</sup>

La influencia de Rousseau sobre la posteridad será menor en comparación con la mayoría de sus contemporáneos, pero sin lugar a dudas la obra del ginebrino encontró eco en los textos políticos de Kant, quien jaloneado entre los prejuicios ya mencionados y los textos de Maquiavelo y Rousseau acertará en dos consideraciones referentes al tema, ambas extraídas de aquella pequeña obra, cuyo título es sacado al encontrarlo escrito en el rótulo de una posada holandesa, ubicada al lado de un cementerio, “*La paz perpetua*”

La primera de ellas es cuando indica que todo gobierno enfrenta dos alternativas; el ser una república o una forma despótica, donde en ambos casos no importa la cantidad y sí la cualidad, es decir, dirá que no importa si son uno, pocos o muchos para contar con un gobierno despótico y mucho menos si existe o no la división de poderes.

Con ello barre el prejuicio, que nace de una mala lectura de la obra de Maquiavelo y que en nuestros días pasa como una verdad incuestionable, la oposición entre república y monarquía, así mencionará que es posible que se concentren los tres poderes en una sola mano y que esto no impide que se ejerza el gobierno republicanamente.

De esta primera consideración se desprende la caracterización que realiza sobre el despotismo, que es “el principio de la ejecución arbitraria por el estado de leyes que él mismo se ha dado, con lo que la voluntad pública es manejada por el o los gobernantes como su voluntad particular.”<sup>148</sup>

Dicho lo anterior dirá que para no confundir la democracia con la república, es preciso colocar a la primera como una forma de “naturaleza despótica, porque funda un

---

<sup>147</sup> Marcos, 2010, Vid., Formas (de gobierno: clasificación política de las constituciones); p. 746

<sup>148</sup> Kant, 2009; pp. 55-56.

poder ejecutivo donde todos (sin ser realmente todos) deciden en todo, siendo una contradicción de la voluntad general y con la libertad.”<sup>149</sup>

Con ello tanto Rousseau como Kant serán dos de los últimos grandes teóricos que denunciarán a los ideólogos que confunden república con democracia, y siguiendo el legado de los clásicos, que llegan a ellos de manera directa e indirecta, criticarán la postura moderna que vende al régimen popular cual si fuese gobierno constitucional, rescatando aquellos valores republicanos clásicos, como la libertad y virtud cívica, es decir la disposición y capacidad de participar en la consecución del bien de toda la comunidad, eliminando los intereses particulares, que constituye el rasgo fundamental de lo que en el Renacimiento italiano se llamo “*vivere político*”, sinónimo de la vida política o activa de la que hablan los fundadores del saber político.<sup>150</sup>

Por desgracia estos autores, al igual que los padres del saber político serán enterrados, donde la mayoría de los estudiosos actuales, ya sea por ignorancia o por interés, seguirán el camino de aversión a la teoría política. Hecho que comienza con la obra de Montesquieu, y que encontrará eco en la ideología de los autores de la Constitución norteamericana, Hamilton, Madison y Jay, quienes corrompieron al crear un nuevo concepto de república, completamente distinto del original.

### ***El secuestro de la voz ‘república’ y de las pretensiones republicanas y democráticas.***

Para los tres autores antes señalados, Hamilton, Madison y Jay, el rasgo fundamental, de lo que ellos nombrarán como república, radica en la representación política a través de elecciones periódicas, donde lo más importante es el funcionamiento de leyes e

---

<sup>149</sup> *Idem.*

<sup>150</sup> Es por ello que se dice que Rousseau como Kant recibirán el legado del pensamiento político clásico de manera indirecta, por el referente que les significó la obra de Maquiavelo, principalmente los Discursos, donde se muestra la fuerte influencia de la consecución de una forma de vida activa o despierta, que el florentino llamará como “el *vivere político*” contrapuesto al “*vivere coroto*”

instituciones, dejando a un lado la virtud cívica. Con lo cual se apoderarán del término república abusando del él al proporcionarle una connotación demagógica basada en el engaño con la finalidad de legitimar su poder y extender la creencia que el régimen norteamericano es una democracia o una república, o lo que es peor, una república democrática.

Este abuso por demás demagógico quedará impregnado en el nombre bajo el cual se le conoce hoy en día a los partidos políticos norteamericanos, el Partido Republicano y el Partido Demócrata. Ambos nombres constituyen una apariencia de un supuesto partidista que intenta ser el camuflaje de la naturaleza oligárquica de los Estados Unidos de Norteamérica, puesto que ninguno es republicano y mucho menos democrático, ya que no representan a las clases medias y mucho menos a las populares.

La historia del bipartidismo norteamericano será muy ilustrativa, ya que a través de ella se podrá observar el secuestro al que han condenado a la voz ‘república’ y que, por desgracia, se ha propagado como plaga por el resto del planeta.

El esquema bipartidista norteamericano como hoy lo conocemos es el cumplimiento exitoso del proyecto de los padres fundadores de las trece colonias. Así ambos partidos serán descendientes del Partido Federalista, apelativo que adoptan los autores de la Constitución de 1787, de donde surge posteriormente, su oposición anti federalista, que pronto decidirá llamarse Partido Republicano Demócrata. Al unirse, no en un estado nacional y sí en una alianza, estas dos facciones adquirirán mayor consistencia y se enfrentarán para lograr la supremacía de la Unión.

Cabe mencionar que estas dos facciones son consecuencia de la existencia de las dos clases que fundan el gobierno, en la bando anti federalista se encuentran “las clases adineradas sureñas terratenientes, dedicadas a la agricultura a través del método de plantación extensiva, y partidarias honestas de la esclavitud domestica, dotada de contenido por la importación de esclavos de África. Por el contrario las clases adineradas del septentrión son comerciales y financieras...partidarias de una forma de esclavitud

invisible, mucho más perversa que la domestica, toda vez que la ejercen sobre la vida pública.”<sup>151</sup>

En términos generales es posible decir que los años que van de 1789 a 1861 estarán marcados por el conflicto de dos facciones, que aunque plutocráticas serán de características distintas. Así la mayor perversión del comercio y las finanzas hará que éstas controlen la agricultura y ganadería hasta que las oligarquías sureñas deciden dar el último intento, pero ahora en el terreno militar.

Después de la guerra civil y anexada la parte sureña, los ricos norteros deciden conservar y utilizar el esquema partidista. Así el Partido Federalista, que cambia su nombre poco después de la entronización de la constitución de 1787 por Partido Nacional Republicano y después rebautizado como Partido Whig, pasa a ser nombrado, después de la guerra civil y como símbolo de su victoria, como Partido Republicano, mientras que la facción anti federalista que se congrega en el Partido Republicano Demócrata, será desprovista de toda esencia que le impregnaban las clases sureñas, ahora derrotadas militarmente y eliminadas del campo político, como Partido Demócrata.<sup>152</sup>

Así la facción triunfante adaptará al viejo bipartidismo, ahora mucho más adecuado a las necesidades de la clase rica comerciante y financiera, donde la norma es el gobierno del Partido Republicano y la excepción el Partido Demócrata, quien a diferencia del primer partido, administra al régimen plutocrático de manera más relajada, así que según sean las circunstancias, siempre en función de conservar el poder supremo, es que se da la alternancia.

Ahora bien, ¿cuál es la finalidad de proporcionar los nombres de república y democracia a los partidos, cuando éstos han sido desde sus orígenes representantes de la clase rica?

---

<sup>151</sup> Marcos, 1991; p. 258.

<sup>152</sup> Véase para una mayor profundidad los ensayos “El camaleón de la demagogia” y “Las reglas del Tweedledum y el tweedledee” en Marcos, 1991, pp. 189-203 y 246-272.

Visto de manera superficial se puede decir que si el Partido Federalista plagia el nombre de la corriente opositora al nombrarse Partido Republicano, lo hace por la misma razón que tuvieron Madison y Hamilton al bautizar a la facción anti federalista como Partido Republicano Demócrata; la de hacerse del favor electoral de la clase mayoritaria, las clases medias, convirtiéndolas en clientela a través del prestigio demagógico del nombre república y democracia.

Pero si se examinan las cosas con mayor detenimiento resultan ser de una mayor complejidad. Es por demás cierto que si ambas organizaciones electorales hubieran adquirido un nombre propio a su naturaleza plutocrática, de inmediato se hubieran ganado el desprestigio de las clases medias, principalmente la clase media baja y las clases pobres.

Con ello resulta pertinente mencionar que son las pretensiones de tres clases sociales las que resultan peligrosas para estabilidad y permanencia de un régimen plutocrático, que aplican tanto en lo general como en el caso específico de la supremacía de la clase rica yankee.

La primera de ellas y que resulta ser la pretensión de poder más grande es la que proviene de la clase rica, no la que cuenta con la supremacía sino aquella que ha sido relegada, que en el caso norteamericano era la clase media alta pero sobre todo la clase rica sureña. En este caso fueron muchos los intentos persuasivos por parte de la clase norteña para someter a sus congéneres sureños, que van desde los económicos hasta los militares, logrando su objetivo después de la victoria militar en 1865.

Las restantes dos pretensiones que no fueron abatidas durante la guerra civil la de las clases medias, representadas por pequeños propietarios ciudadanos y rurales, y por otro parte las de las clase pobres integradas por obreros, campesinos y los inmigrantes provenientes de África. Dentro de estas pretensiones se encuentran aquellas reivindicaciones que tienen como eje una mejor distribución de la propiedad y la riqueza, propias de las clases medias y aquellas propias del libertinaje de las clases desfavorecidas.

El panorama posterior a la guerra civil muestra en mucho estas pretensiones, donde aparecen movimientos y organizaciones obreras que nacen de la creciente industria moderna, en específico del desarrollo de la industria metalúrgica.<sup>153</sup> Estos movimientos que desembocaron en huelgas fueron abatidas, primero mediante la represión y posteriormente mediante la creación de organizaciones electorales que adoptaron y pervirtieron dichos reclamos que eliminaron paulatinamente toda oposición al régimen plutocrático para ello se requería el prestigio de la voz ‘república’ y la sofística demagógica de la voz ‘democracia’.

¿Cómo es que la utilización de voces e instituciones republicanas y democráticas sirven para domeñar sus respectivas pretensiones y se conviertan en salvaguardas del régimen plutocrático? Cabe mencionar, a manera de conclusión, que el uso de ambas voces, que se reflejan en el nombre de los partidos políticos norteamericanos, pero que se encuentra en todo el ámbito político y que además se extiende por el resto de las naciones “desarrolladas” y “subdesarrolladas” no es cualquier uso, sino más bien uno donde reina la falsedad y la perversión.

Para que las voces ‘república’ y ‘democracia’ se conviertan en razones de estado fue necesario secuestrarlas de su sustancia, dicho en otras palabras, lo que hicieron los ideólogos modernos fue enterrar todo lo que conllevan ambas voces, como forma de gobierno (instituciones, leyes y procedimientos) y también como forma de vida (usos y costumbres).

Una vez que las vaciaron de su naturaleza y dejadas como cascarones se dedicaron a rellenarlas de un contenido que sirve para legitimarse, es así como nacieron prejuicios que llevan a aseverar que el voto es democrático, la creencia de que toda la población se convierte en ciudadanos por medio de una participación pasiva, llamada representación política. Argumentando para quien ha visto y denunciado esta falsedad que la ciencia política de nuestros días, no puede aspirar a construir un aparato conceptual libre de

---

<sup>153</sup> *Idem.*

polisemia, bajo aquella premisa, que los antiguos tenían como máximo testimonio de la vida dormida, que dice que “cada cabeza es un mundo.”

Lo que se hizo fue lastar las verdaderas pretensiones de justicia republicana, aquella que reclama trato igual a iguales y desigual a desiguales, para indicarles a las clases medias y a las clases desfavorecidas cuáles deben ser sus nuevas costumbres, sus nuevos deseos, en fin, cuál debe ser la finalidad de sus vidas.

Cuando se llega a tales enredos es por demás aconsejable volver a enhebrar el hilo desde sus inicios a fin de entretejerla con la debida sindéresis. Para ello se debe rescatar aquellos tesoros que nos legó el saber político clásico, por ejemplo el término república, para lo que se requiere seguir aquellos rastros que nos llevan al verdadero sentido de la voz y una vez hecho romper las cadenas que la han aprisionado durante milenios.

## Capítulo V

### El republicanismo: ¿una alternativa al liberalismo?

Una vez llegado a éste punto vale la pena tener presente que, en términos generales, el objetivo del actual trabajo fue la de identificar los factores que provocaron que hoy en día la voz ‘república’ se convirtiera en un significante vacío, cuya única función ha sido la de dotar de prestigio a los regímenes contemporáneos, quienes han sido los encargados de raptar instituciones y virtudes tergiversando su sentido al supeditarlas al principio rector de los regímenes plutocráticos modernos, la avaricia.

En este sentido se importante señalar que al plantearse dicho objetivo se incluye una revisión del concepto así como su desarrollo en la historia del pensamiento político que se convierte en un objetivo secundario, de tal manera que dicha revisión histórica del concepto no pretende ser exhaustiva.

Con esta aclaración se pretende justificar y pedir la comprensión del lector por este salto de siglos en la revisión de la historia del concepto al abordar en estas breves líneas una corriente o doctrina contemporánea como lo es el llamado republicanismo.

A su vez, la decisión de dedicar un capítulo al republicanismo responde a que hoy en día, esta doctrina parece ser la única portavoz del término república que subsiste en campo de las ideas, lo cual adquiere un valor por demás digno de mención, ya que como se ha podido corroborar el destino de la voz ‘república’ ha sido trágico al estar desaparecido durante siglos tanto en el plano académico como en el de práctica política.

Haciendo un primer acercamiento se puede ver que el republicanismo, como se ha hecho llamar por los propios autores que le dieron origen, nace de un grupo de historiadores en los años sesenta del siglo XX y que pronto encontraron mayor eco en académicos de diversas disciplinas como la ciencia política y el derecho, mismas que han contribuido en su fortalecimiento. Si es posible hablar de una escuela de pensamiento o de metodologías compartidas en torno al republicanismo, con la debida precaución que



merece, se puede señalar que los principales exponentes pertenecen a la llamada escuela de Cambridge, encontrando autores tales como: Louis Hartz, Bernard Bailyn, Quentin Skinner, Dasgupta, John Pocock, Philip Pettit, Maurizio Viroli, entre muchos otros.

Como parte de este planteamiento inicial bien vale la pena plantearle al republicanismo una serie de cuestiones mismas que intentarán ser resueltas a lo largo de apartado a partir de las principales aportaciones de los autores antes mencionados.

Así se buscará dar repuestas a cuestiones como: ¿Cuáles son las circunstancias y por tanto los objetivos de dichas aportaciones? ¿Las aportaciones de dichos autores pueden verse como una continuación de la tradición republicana o por el contrario se trata de construir discursos legitimadores apoyados en la selección arbitraria de autores clásicos y modernos? ¿El republicanismo representa una crítica a los postulados al liberalismo y por tanto, se muestran como una opción viable a los problemas que presentan los regímenes que hoy se hacen llamar democráticos? ó ¿conduce a confusiones conceptuales y a una simplificación de los problemas contemporáneos? Y por último y no menos importante, ¿se logra romper aquella creencia del anacronismo al adoptar aportaciones griegas y romanas clásicas para realizar una crítica del presente?

\* \* \*

Iniciado el siglo XXI se ha hecho visible, tanto en el plano social así como en el académico, el creciente malestar hacia el funcionamiento de los regímenes que hoy se hacen llamar falsamente democráticos. Y es precisamente allí, en las llamadas democracias consolidadas donde al parecer la crítica ha adquirido un mayor peso, centrándose en varios de los pilares fundamentales que legitiman a dichos regímenes como por ejemplo: el acto periódico de las elecciones y por tanto en la escasa participación en la toma de decisiones públicas como privadas que ha llevado a la revisión del concepto de ciudadanía; la falta de legitimidad de las mal llamadas

democracias y por último el sometimiento a un orden económico que ha consagrado la desigualdad.

Si bien es cierto que ha tenido gran éxito aquellas ideas que hacen de la democracia el mejor de los regímenes existentes o por lo menos un mal necesario producto de la estrecha e interesada mirada contemporánea al comparar la democracia sólo con regímenes “autoritarios”. A pesar de ello con el transcurrir del tiempo se han ido acrecentado una especie de malestar al hacerse visible la crisis de los partidos políticos y de los sistemas electorales que han hecho cuestionarse la esencia de vivir en comunidad. De esta manera es que se han buscado alternativas al liberalismo, sobre todo después del desencanto del comunismo, siendo bajo estas circunstancias que los autores del republicanismo levantan la mano e intentan colocar en el debate algunas penurias de los estados contemporáneos.

Aunque los autores del republicanismo no lo mencionan como tal, es posible señalar que este malestar se origina como rechazo a la oligarquización de los estados contemporáneos, o para ser más específicos, esta crítica es producto de la plutocratización que ha sufrido el mundo, que entre otras cosas, ha provocado que se coloquen en debate la vida de forma plutocrática y con ello algunos de los pilares en los que se han fundamentado y legitimado los estados contemporáneos, en específico la crítica del republicanismo se ha centrado en la ideología de la representación política.

Una de las aportaciones más importantes del saber político clásico es aquella descripción realizada por Platón y retomada por Aristóteles que indica, a través de una portentosa analogía, que el estado de las comunidades políticas son homologas al estado que guardan los individuos.<sup>154</sup>

Con ello se señala que existe una relación de causalidad entre los caracteres individuales y la forma de régimen que adopta una comunidad y viceversa, lo que significa que una forma de gobierno es un género de vida colectivo que se origina del estado de quien o quienes detentan la autoridad o en su defecto el poder, y que una vez

---

<sup>154</sup> Platón, República, VIII 554d 7-11.

establecido el régimen esta forma determinará el carácter y con ello los usos y costumbres de las demás partes o clases sociales de la comunidad.

De ahí que Aristóteles indique que una vez adoptado la forma de régimen quedarán determinados los cinco objetos de deliberación política: legislación, las vías y los medios, las importaciones y exportaciones, la defensa nacional y la guerra y la paz.<sup>155</sup> Por lo que cada uno de estos elementos responderá a la naturaleza del régimen, es decir, que si se trata de una plutocracia las leyes y los demás objetos de deliberación política estarán acordes a este tipo de gobierno.

De manera que si la mayoría de los estados contemporáneos adoptaron, desde las llamadas revoluciones burguesas, un régimen plutocrático<sup>156</sup>, el afán incontinente de riquezas ha sido el eje que ha regido el modo de vida que se ha impuesto a la mayor parte de las comunidades, donde prácticamente todo gira alrededor de la obtención de bienes materiales, inclusive la propia finalidad y objetivo de la política: la felicidad, la cual se encuentra supeditada a la consecución de bienes externos, cuya ecuación es sencilla: entre mayor cantidad de ellos mayor felicidad.

Ahora bien, se debe recordar lo ya mencionado en el capítulo anterior, el hecho de que a pesar que los regímenes plutocráticos han ido incorporando elementos democráticos en sus constituciones y con ello relajando el régimen de la avaricia, estas reformas en nada han modificado su naturaleza plutocrática, por el contrario han servido para afianzar dicha forma de gobierno ya que han logrado que las sociedades de masas (en las que se han convertido los estados modernos producto de su plutocratización) no sean la fuente de sediciones o revoluciones lo que explica la sobrevivencia de dichos regímenes en los más de tres siglos que llevan de vida.<sup>157</sup>

Enfatizando en lo anterior se puede decir que esta incorporación de elementos democráticos son concesiones de la clase adinerada a las clases medias y pobres, cuyo

---

<sup>155</sup> Aristóteles, *Retórica*, I 4 1359b 24-33.

<sup>156</sup> *Infra* Cap. IV “*Las salvaguardas constitucionales en los estados modernos.*” p. 98

<sup>157</sup> *Ibidem.*

reclamo de igual se hizo manifiesto en numerosas luchas sociales mediante las cuales lograron conquistar ciertas libertades y derechos, como el de la propiedad, la libertad de expresión, reunión y por su puesto la más mencionada y tratada, el derecho a participar de los asuntos públicos, aunque sea por medio de “representantes” elegidos por medio del sufragio, mismo que ha llegado a convertirse en el trascurso de los siglos en universal. Pero todo ello no ha significado un cambio en la naturaleza del régimen, es decir que no existe un tránsito de un régimen plutocrático por uno democrático, sino que todos estos elementos han servido como la principal fuente de legitimidad (razones de Estado).

Entonces el hecho de que hoy se considere que vivimos en un régimen democrático gracias a estas conquistas y concesiones se debe en gran parte, a la excelente labor por parte de la ideología, por ejemplo, el liberalismo fue el encargado en una primera etapa de enaltecer todas aquellas libertades logrando colocarlas como la máxima panacea de las sociedades modernas, a cuya labor se le suma la llamada en nuestros días teoría democrática que ha contribuido en afirmar no sólo que hoy existen democracias sino que es la mejor, por no decir única forma de gobierno a la que pueden aspirar las sociedades actuales.

En este sentido vale la pena mencionar el papel fundamental del uso de las voces ‘democrático’ y ‘republicano’ en este mecanismo que conllevó la legitimación de los estados modernos y contemporáneos. Puesto que, el abuso de estos términos radica en mencionar que dadas dichas concesiones o incorporaciones de instituciones y procedimientos democráticos, los estados plutocráticos son democracias, repúblicas o en su defecto repúblicas democráticas haciéndose del prestigio de dichas voces, en específico de repúblicas antiguas y modernas acontecidas a lo largo de la historia, en segundo plano se encuentra que al ensalzar dichas libertades y derechos se ha logrado lastrar o eclipsar las verdaderas pretensiones democráticas y republicanas provenientes de las clases pobres y medias respectivamente.<sup>158</sup>

---

<sup>158</sup> Infra. Cap. IV “*El secuestro de la voz ‘república’ y el eclipse de las pretensiones republicanas y democráticas.*” p. 123.

Dentro de estas pretensiones lastradas o eclipsadas se encuentran aquellas reivindicaciones provenientes de las clases medias republicanas que critican y van en contra de una vida de lujo resistiendo que sea el principio de la avaricia la que rijan sus vidas. De ahí el rechazo en aceptar y criticar que poblaciones enteras cambien sus condiciones de vida no como resultado de su esfuerzo o en su defecto de sus errores, sino de los llamados flujos financieros; que los asuntos políticos de importancia sean resueltos por instancias ajenas al control público o que simplemente el acto periódico de depositar su voto se encuentre totalmente alejado de una verdadera participación política.

Por ello es que hemos presenciado desde la segunda mitad del siglo XX una serie de reacciones que han buscado, en términos generales, nuevas formas de intervención política, lo que nos permite decir a primera vista que las pretensiones republicanas y democráticas a pesar de encontrarse eclipsadas por más de tres siglos encuentran mecanismo de sobrevivencia haciéndose presentes en ciertas manifestaciones que van desde el plano académico o ideológico hasta reacciones que sobrepasan estos planos llamadas “anti sistemas”.

Dentro de las manifestaciones académicas es que localizamos la búsqueda de alternativas y críticas a los postulados del liberalismo como las emprendidas por el llamado republicanismismo, que van desde confrontar sus postulados hasta buscar una lectura alternativa retomando los orígenes del liberalismos. Como bien se dijo el republicanismismo tiene su nacimiento hacia la segunda mitad del siglo XX donde en un principio se identificó con el trabajo de una serie de historiadores como Bailyn, Wood y John Pocock a lo que se le fueron sumando especialistas en otras disciplinas como la filosofía, el derecho y la ciencia política.

Dado el origen de la mayoría de los autores del republicanismismo es que se les ha identificado como la “Escuela de Cambridge”, pero este hecho no significa, por ilógico que parezca, que comparten los mismo problemas, procedimientos metodológicos y resultados. Pero a pesar de las evidentes diferencias entre uno y otro autor existen ciertos

rasgos comunes, principalmente el de rescatar del olvido dos conceptos clásicos; autogobierno y virtud, convertidas en el eje rector de sus aportaciones, echando para ello un vistazo a aquella herencia proporcionada por la teoría política clásica, en específico a la tradición republicana proveniente de autoridades griegas y romanas, con la finalidad de rescatar aquellas aportaciones útiles ante la crisis de los fundamentos normativos de la ideología liberal contemporánea, construyendo así una serie de genealogías tratando de reconstruir una tradición republicana, como si se tratara de una línea continua en la que el republicanismo sería su continuación.

Ahora bien, antes de examinar si el republicanismo es una doctrina nueva o si bien tiene los elementos para considerarla como la continuación de aquella tradición republicana de hogaño conviene analizar algunas de las aportaciones, que a juicio personal, resultan ser las más emblemáticas, teniendo en consideración que sería ingenuo intentar sintetizar en tan pocas líneas dichas aportaciones, por lo que nos limitaremos a realizar un breve paso por algunos conceptos y propuestas políticas que el republicanismo ha realizado.

### *Debate sobre la idea de libertad, participación política y democracia.*

El republicanismo al nacer de la inquietud por parte de una serie de historiadores inconformes ante el monopolio de la perspectiva liberal en específico hacia los estudios que abordaban la historia independentista de Norteamérica, comenzaron a criticar aquella “lectura que hacía girar los acontecimientos revolucionarios en torno del liberalismo y, en particular, de la filosofía de John Locke.”<sup>159</sup>

Así encontramos dentro de estos trabajos pioneros la obra de Bernard Bailyn, quien centró todos sus esfuerzos en mostrar que no sólo fue la tradición liberal y por tanto los postulados enarbolados por ésta como la propiedad y la libertad que de ella se desprende los motores que dieron origen al movimiento de independencia de los EE

---

<sup>159</sup> Ovejero, 2004, p. 16

UU, sino que en palabras de este autor, hubo una serie de corrientes que poco tenían que ver con la tradición liberal y que criticaban dicha postura que tuvieron eco en gran parte de la población y que fueron el fundamento de los reclamos a favor de la independencia.<sup>160</sup>

El breve artículo de Pocock, cuyo título es muy parecido al del su obra más conocida<sup>161</sup>, encontrará un mayor eco que el escrito de Bailyn donde retomará las aportaciones de dicho autor enfatizando que las influencia del liberalismo en especial el de Locke fue intrascendente comparado con el peso de la tradición de corte republicano.

Siguiendo con este tema y de acuerdo con Pocock el movimiento de independencia de EE UU se gestaría a partir de la influencia que ejercieron autores como James Harrington en el pensamiento de los colonos.<sup>162</sup> Para ello le fue necesario retomar la genealogía realizado en *The Machiavellian Moment* sobre la historia del pensamiento político para indicar que Harrington es uno de los autores herederos de los escritos republicanos de Maquiavelo y por tanto, del pensamiento griego al que este último autor retoma, de manera que a partir de dicha obra se comenzará a decir que el movimiento independentista norteamericana es fruto de las ideas republicanas que se gestaron de manera directa en Florencia durante el Renacimiento y de manera indirecta en la Grecia clásica.

De este modo, esta nueva corriente historiográfica logró extender aquella idea que aún vive en nuestros días y que ha servido para legitimar a la forma de gobierno estadounidense, el prejuicio que aquella nación tiene un régimen republicano o en su defecto una democracia republicana, que nació con el proceso independentista según las ideas republicanas que le dieron forma.

---

<sup>160</sup> Bailyn, 1967, p. 112.

<sup>161</sup> The Machiavellian moment revisited: a study in history and ideology.

<sup>162</sup> Ibid, p. 52.

A partir de ahí nace el republicanismo como una nueva doctrina, donde varios investigadores de otras disciplinas comenzaron a abastecerse ideológicamente de dicha doctrina, complejizándola en algunos de los casos, tratando no solo de reconstruir la historia de aquella la herencia republicana sino a través de realizar una crítica al enfoque liberal, que como podrá verse a continuación, se han aterrizado en dos aspectos: la crítica a la noción de libertad propuesta por el liberalismo y la reivindicación de aquellas virtudes cívicas que constituyen a toda republica.

Un punto esencial a considerar dentro de este análisis del republicanismo es señalar que tanto esta doctrina así como los partidarios del liberalismo se reconocen como demócratas, incluso dirán los autores más importantes del republicanismo (Skinner, Viroli y Pettit) que su concepción sobre la libertad si bien dista de la propuesta por el liberalismo al fin y acabo se logra convertir en una alternativa que intentará mejoras a los regímenes democráticos contemporáneos.

Entonces para realizar estas mejoras a los regímenes democráticos actuales, los autores del republicanismo comenzarán revizando la concepción de libertad de las democracias liberales, donde el republicanismo y sus autores más significativos a pesar de proclamarse herederos de aquella tradición republicana de siglos, partirán de una concepción de libertad contemporánea, desechando por ejemplo aquella sencilla definición proporcionada por la teoría política clásica que indica, en voz de Platón, que la libertad es aquella cualidad en la que no existe impedimentos internos ni obstáculos externos para desplegar la actividad que le es propia a cada quien diferenciándola de su exceso, el libertinaje entendido como la ausencia de límites para que cada quien pueda hacer y decir lo que plazca sirviendo para diferenciar el modo de vida plutocrático del democrático.

En vez de ello los autores del republicanismo parten de la aportación de Isaiah Berlin, *Dos conceptos de libertad*: la libertad negativa y positiva (distinción que generaliza aquella de Benjamin Constant entre la libertad de los antiguos y la libertad de los modernos) señalando que la concepción del liberalismo a la que confunden con la



liberal<sup>163</sup> es aquella libertad “negativa”, entendida como la ausencia de intrusiones por parte de otros.

De esta manera estos autores señalarán que la idea de libertad propuesta por el liberalismo es aquella donde solo se le considera a una persona libre cuando no existen interferencias de terceros o siguiendo las palabras de Berlin la libertad es: “el mayor grado de no interferencia compatible con el mínimo de requisitos necesarios para la vida social.”<sup>164</sup>

Partiendo de lo dicho por Berlin es que Skinner señalará que la concepción de libertad por parte del liberalismo es estrecha y negativa. Criticando con ello aquella máxima del liberalismo “dejar hacer, dejar pasar” sintetizada en la idea de libertad negativa.<sup>165</sup> Ya que la libertad negativa propuesta por el liberalismo es la no interferencia por parte de un tercero, en donde se encuentra incluido el propio estado, mismo que siguiendo los fundamentos del liberalismo deberá tener una nula intervención en las actividades comerciales individuales, que llaman irónicamente “libre mercado”, donde la libertad que deberá garantizar el estado es aquella que proviene de la propiedad, donde se establece aquella proporcionalidad, donde a mayores propiedades mayor libertad.

A diferencia de dicha noción de libertad Skinner mencionará que el republicanismo tendrá una concepción distinta que no se caracterizará por ser sinónima de una ausencia de interferencia, porque inclusive una persona puede carecer de la libertad a pesar de que no sufra una coerción si es que sus acciones o su modo de vida depende de la

---

<sup>163</sup> Otro de los errores en la que incurren los autores del republicanismo es la falta de una revisión crítica sobre los conceptos que utilizan, por ejemplo, en el tema aquí tratado, el de la libertad, en específico sobre las voces ‘liberal’ y ‘liberalismo’, las cuales son consideradas como sinónimas. Enorme contradicción ya que si de algo carece el liberalismo y las llamadas democracias liberales son de liberalidad, ya que esta es un estadio medio de libertad en lo referente a la adquisición y el gasto, caso contrario de lo que ocurre con los postulados del liberalismos y las “democracias liberales” que se encuentran determinadas por el vicio de la avaricia y con ello tomarán más de lo que deben y de donde no es prudente y gastará menos de lo que les corresponde.

<sup>164</sup> Berlin, 1988, p. 45.

<sup>165</sup> Skinner, 1996, p. 107.

voluntad de otros, de la misma manera que una comunidad no puede decirse libre si esta supeditada a la toma de decisiones de otra comunidad.<sup>166</sup>

De ahí que para los autores del republicanismo, en específico para Skinner la concepción de libertad individual no deberá estar separada de la libertad de la comunidad, inclusive si se requiere la primera es necesario la existencia de un estado libre, entendiendo a este como aquel que se rige por su propia voluntad y que incluye la voluntad de todos los miembros de dicha comunidad.<sup>167</sup> Por ello si se quiere llevar una vida libre es necesario e imprescindible, la participación activa dentro de las decisiones políticas relegando y criticando aquella idea de la representación política.

En este sentido se aprecia el rescate que hace Skinner de aquel fundamento clásico de la república, donde la *polis* se convierte en el lugar donde es posible alcanzar la libertad mediante la participación activa de los asuntos públicos, ese mecanismo que Aristóteles llamó milenios atrás como gobierno por turnos.<sup>168</sup>

Por su parte y en este mismo tenor Philip Pettit defiende una concepción distinta a la del liberalismo (libertad negativa) pero también tomará distancia con aquella libertad positiva propuesta por Berlin y que rescata Sandel y Skinner, teniendo entonces una idea de libertad caracterizada como de “no dominación”, dirá así que la libertad del republicanismo es la ausencia de dominación y no la ausencia de interferencia, porque no toda violación de la libertad implica una interferencia y por otro lado existirán interferencias que estén justificadas y que no violan la libertad.

Entonces la “no dominación” es la ausencia de dependencia de la voluntad arbitraria, de ahí que señale: “Piensa cómo te sentirías si tu sustento dependiera de la decisión de otros y no tuvieras manera de revelarte contra esa decisión, es decir que no tuvieras ningún recurso legal contra ello... En cualquiera de estos casos estarías

---

<sup>166</sup> Ibid, p. 120

<sup>167</sup> Ibidem.

<sup>168</sup> Infra. Cap. III “*La república: el gobierno por turnos y el nacimiento de la legislación.*” p. 75.

dominado por otros, quienes tendrían el poder de interferir de manera arbitraria tal como lo hace la figura del amo...”<sup>169</sup>

Lo que destaca Pettit es que existe una posición de dominación que tal vez no interfiere de manera directa en mis acciones pero que de alguna manera tiene repercusiones en la forma de vida además, al concebir de esta manera la libertad se distingue entre la interferencia arbitraria (dominación) y aquella que no lo es. En este sentido se dirá que la libertad del republicanismo es más exigente que la libertad en el sentido de no interferencia en la que se ha visto atrapada la concepción del liberalismo.

Como pudo observarse, un punto de acuerdo entre la mayoría de los autores republicanos es la crítica que realizan a la noción negativa de la libertad poniendo énfasis en la participación política como un elemento indispensable que garantice la libertad y en este punto es que habrá divergencias en dichos autores, ya que como se ha mencionado habrá quienes como Berlin, Skinner y Sandel comulguen con la idea de libertad positiva y por ello propongan una auto-determinación como forma de participación política y por otra parte habrá quienes como Pettit que en su concepción de libertad como no dominación ponga énfasis en la arbitrariedad de las leyes e instituciones como un factor a eliminar y que permitiría la libertad.

De estas dos posturas la emparentada con a la libertad positiva, propondrá como una condición necesaria para que exista libertad una participación activa o de auto-determinación por parte de todos los miembros de la comunidad, criticando a la representación política originada del liberalismo, ya que esta será el mayor ejemplo de la libertad negativa, donde existe, utilizando las palabras de dichos autores un caso de dominio sin interferencia.

Para darle sustento a la idea de auto-determinación de la comunidad es que recurre a aquellos casos históricos que van desde las experiencias clásicas republicanas y democráticas griegas hasta las romanas, según sea el caso de las preferencias del autor en cuestión. Ahora bien al hablar de una participación activa también supone la existencia

---

<sup>169</sup> Pettit, 1999, p. 57

de ciertas cualidades de cada uno de los miembros de la comunidad, entendidas como “las capacidades que nos permiten por voluntad propia servir al bien común, y de este modo defender la libertad de nuestra comunidad para, en consecuencia, asegurar el camino hacia nuestra libertad individual”<sup>170</sup> A lo que se debe agregar que “una república que se autogobierna sólo es perdurable si sus ciudadanos cultivan aquella cualidad decisiva a la Cicerón denominó *virtus*, los teóricos italianos *virtù* y los republicanos ingleses tradujeron como *civic virtue*.”<sup>171</sup>

De acuerdo con esta visión es que esta vertiente del republicanismo llega de manera fortuita y de la mano de Cicerón a aquella definición de corrupción que se encuentra, sin que ellos se den cuenta, en el concepto de republica, ya que dirán que el fracaso de las virtudes son muestra de corrupción entendida como la incapacidad que antepone los intereses personales en detrimento del bien de la comunidad.

Por su parte, la vertiente del republicanismo encabezada por Pettit y que defiende la idea de libertad como “no dominación” no considerará a la representación política como un mecanismo que no permita una participación activa, por lo que no coincidirá con la auto-determinación y por tanto no criticará la teoría de la representación política, ya que Pettit mencionará que la participación democrática a través del voto es el instrumento más eficaz para evitar la interferencia arbitraria.

En este sentido Pettit en vez de retomar aquellas virtudes de las que habla Cicerón hablará de “civilidad”, la cual asegura “mayor obediencia y respeto a las leyes” y, de ese modo las leyes “atienden mejor los intereses mudadizos de la gente” y finalmente esta civilidad y obediencia de las leyes se reflejará “en que los ciudadanos no sólo será buenos acatadores de la ley sino se convertirán en custodios para que nadie se desvíe de su cumplimiento.”<sup>172</sup>

---

<sup>170</sup> Ovejero, 2004; p. 106

<sup>171</sup> *Ibidem*.

<sup>172</sup> Pettit, 1999; p. 320

Sin duda alguna esta última corriente del republicanismo es la que ha adquirido mayor reconocimiento y prestigio dentro del ámbito académico tal vez esto se deba a que no critica los fundamentos del sistema representativo, por el contrario, lo ha fortalecido al ser un acérrimo y voráz crítico de aquella facción del republicanismo que pugnan por la auto-determinación, y colocando mayor importancia en que la necesidad del ciudadano es la seguridad de vivir en el ámbito privado, de hacer lo suyo con respeto de las leyes mismas que todos han aceptado y que por tanto se encuentran ajenas a la arbitrariedad.

Ello nos lleva a preguntarnos ¿si realmente existe una diferencia sustancial entre la propuesta del republicanismo de Pettit y los postulados del liberalismo? Y por tanto ¿si estamos enfrente de una nueva alternativa o por el contrario nos encontramos frente a una misma defensa de las mismas “libertades” que ha promulgado el liberalismo? Por ultimo ¿Será por ello que autores clave del republicanismo recurren a los fundamentos que le dieron origen al liberalismo mencionando para ello que existen ciertas similitudes en ambas posturas y por ello habrá autores que el republicanismo señala como pertenecientes a su tradición y que también forman parte del liberalismo como son los casos de Locke, Montesquieu, Madison, De Tocqueville entre algunos otros?

Esta es una de las inconsistencias en la que desafortunadamente han incurrido la mayoría de los autores del republicanismo, sin importar si se trata de una corriente u otra, inconsistencia que nace del desconocimiento de la teoría política clásica y por tanto de no poder distinguir la teoría de la ideología, que ha hecho que no se revicen todos los conceptos o categorías utilizadas en la crítica a los postulados del liberalismo.

Otra de estas inconsistencia en el uso de conceptos se encuentra precisamente en el concepto de libertad, que nace de una contradicción, puesto que estos autores se dicen llamar los herederos de la tradición republicana de siglos, misma que se remonta al pensamiento clásico griego o romano, no se explica el hecho de que sólo consideren y partan de aquella concepción moderna elaborada por Isaiah Berlin, contradicción que se hace escandalosa debido a que unos de los objetivos del republicanismo es mostrar que

los conceptos clásicos siguen siendo igual de valiosos a pesar de haber trascurrido siglos debido a que los problemas de la comunidad siguen siendo prácticamente los mismos.

En este sentido, dicho error se recrudece cuando observamos que la concepción de libertad de Berlin es una idea que generaliza aquella distinción entre la libertad de los antiguos y la de los modernos elaborada por Condorcet durante la Ilustración, misma que será retomada y promulgada por Constant, quien en su afán de legitimar al sistema representativo que nace del liberalismo, dirá que la diferencia entre los antiguos y los modernos es que los primeros no poseen la libertad individual que si gozan los modernos mientras que los modernos no conocen la libertad política que si gozaban los antiguos.<sup>173</sup>

Pero lo más grave radica en adoptar una definición que se remonta a Constant, sin percibir lo que hay detrás de dicho postulado, pues en ella Constant mencionará que en las sociedades antiguas, el ciudadano es carente de independencia en su vida privada, es decir, padecía una servidumbre “completa” frente al cuerpo colectivo, lo que significa que los pueblos antiguos no tenían derechos ni las llamadas garantías individuales.<sup>174</sup> Lo que significa que los antiguos vivían en esclavitud por no gozar de todas las libertades que otorga el liberalismo y los estados modernos. Pero este no será el único ni el último prejuicio ya indicará poco después que dado “los progresos de la civilización, la tendencia comercial de la época” los modernos a diferencia de los antiguos si conocerán las libertades individuales y por tanto “no estarán esclavizados a la comunidad siendo amos absolutos de sus goces individuales y privados”<sup>175</sup>, pero sobre todo los modernos conocerán al sistema representativo, de manera que al votar (institución que en palabras de Constant no conocerán los antiguos) son partícipes de la soberanía a pesar de ser depositada a un pequeño grupo, para así disfrutar los goces individuales y privados.

Entonces la doctrina del republicanismo, sin importar si se trata de aquellas aportaciones de Skinner (libertad positiva/autogobierno) o aquellas otras sintetizadas en la propuesta de Pettit (libertad como “no dominación”) al partir de aquella distinción de

---

<sup>173</sup> Constant, 1997; pp. 593-596.

<sup>174</sup> *Ibidem*.

<sup>175</sup> *Ibid.*, p. 606.

libertad que se remonta a la concepción de Constant incurren ya sea de manera deliberada, por ignorancia o cobardía (que también son hechos deliberados) en legitimar al sistema representativo que según ellos dicen criticar por ser uno de los pilares del liberalismo, mismo que como se ha expuesto a lo largo de estas páginas es el rapto del gobierno por turno republicano convirtiéndose con ello en el lubricante ideológico del liberalismo.

Complementado lo anterior es posible recordar que a través de este rapto del gobierno por turnos, el sistema representativo se ha convertido en el mecanismo mediante el cual los pocos ricos que se hicieron de sus estados con las llamadas “revoluciones burguesas”, han engañado desde entonces al resto de la población al sólo concederles una participación limitada a través del voto, una rendición de cuentas y una posible revocación condicionada, mismas concesiones que les han servido para hacerse llamar democracias liberales y con ello lograron brindar de cierta estabilidad a los estados modernos y contemporáneos a través de la amistad con las restantes clases sociales, ya que de lo contrario las subversiones por parte de las clases medias y pobres serían una constante al demandar la falta de igualdad que sería notoria.

Ahora bien estas mismas clases medias tendrán un papel de suma importancia, ya después de haber sido educadas bajo el principio de la avaricia, y por tanto no representar peligro alguno para la vigencia o naturaleza del régimen se convertirán en los administradores de los gobiernos plutocráticos de nuestros días.

Siguiendo con los errores a los que incurrió el republicanismo al adoptar dicho concepto de libertad es posible señalar que dicha concepción es además limitada y carente de sentido común. Los clásicos, en específico Platón y Aristóteles mostrarán que la libertad es una condición esférica, es decir, que de donde se vea es equidistante al centro y con ello es una condición que se disfruta al tenerla o se padece al carecer de ella, pero nunca una condición de ser libre en ciertas cosas o bajo ciertas circunstancias (libertad negativa-positiva/libertad de los antiguos-modernos) y en otras no. Se puede aparentar vivir en libertad pero no deja de ser una apariencia, así que la libertad que

nace con la deliberación que lleva a la elección del género de vida es algo que se tiene o en su defecto que se carece, por lo que no sería posible hablar de una libertad en lo público y su carencia en lo privado así como tampoco hablar de una libertad positiva y una negativa, porque al hacerlo sería como decir que se es libre en ciertos ámbitos y en otros esclavo.

Otro error muy semejante al anterior es la postura que toma el republicanismo frente al concepto de democracia, donde al igual que ocurre con la voz 'libertad' carece del sustento teórico e histórico resultando ser una contradicción de quienes se dicen herederos de la tradición republicana. Si bien es cierto que el republicanismo realiza una crítica a la idea de "democracia liberal" su crítica resulta ser tan superficial que ambas corrientes postulan como mejor forma de régimen a la democracia, solo aderezando un poco su significado al hablar de una democracia fuerte o en su defecto de una democracia republicana.

En este sentido valdría la pena profundizar lo dicho por el republicanismo para poder fundamentar nuestra crítica al respecto. Ahora bien lo que motiva a dicha doctrina al hablar y proponer una democracia republicana es la postura que asume frente a los regímenes actuales, ya que pondrá hincapié en la falta de legitimidad de las principales decisiones políticas, la apatía de los ciudadanos su participación pasiva mediante el acto periódico de votar por sólo dos o tres candidatos. De esta manera el republicanismo dirá que la "democracia pluralista" al entenderse como la lucha entre diferentes grupos ha provocado que se vean a los votantes como consumidores, en donde lo más importante es presentarse ante ellos de la manera más atractiva posible sin impórtales el bienestar de la comunidad.

Para autores como Pocock y Pettit el procedimiento de las democracias proviene de la lógica del mercado, donde los ciudadanos son consumidores, donde se escoge entre las distintas opciones políticas de un modo muy parecido a la forma de escoger



productos en el mercado<sup>176</sup> donde las opciones políticas, ha sabiendas de que la participación se agota en el voto, se empeñan en hacer todo lo posible por distintos mecanismos en obtener el mayor número de votos, donde además cualquier intento de participación activa se cancela al mencionar que los que hoy llaman ciudadanos no se encuentran capacitados para estas cosas de ahí la necesidad de “políticos profesionales”.<sup>177</sup>

De lo anterior se desprende otra deficiencia de los regímenes actuales puesta a discusión por el republicanismo que es la capacidad de manipular las ofertas políticas a través de la manipulación de la información, donde las personas toman o distorsionan sus preferencias en base a la carencia de información o a la manipulación de la misma<sup>178</sup>, de ahí que los medios de comunicación masiva se han convertido en un elemento estratégico en los regímenes actuales, donde nunca ha sido tan certera aquella afirmación de Francisco Bulnes que señala que la opinión pública no es otra cosa más que la opinión de los amos del público.

Ante ello los autores del republicanismo han sugerido diversas soluciones, pero todas ellas centradas en el fortalecimiento del sistema democrático, así habrá quienes vean en ello la oportunidad de fortalecer la propuesta de autogobierno, diciendo que la única manera de contrarrestar este mal de los sistemas políticos es a través de una participación activa en los asuntos políticos de la comunidad, basándose para ello en el legado de Rousseau que permitirá identificar aquellos gobiernos que son producto de la voluntad general de los que no lo son y por tanto identificar los gobiernos despóticos de los que no lo son.

Por otra parte está aquella otra facción del republicanismo en la que se encuentra Pettit, quien señalará que la manera en que las democracias actuales funcionen y no sean

---

<sup>176</sup> Un ejemplo de ello es el término de mercadotecnia el cual hace referencia a aquellas prácticas o técnicas propias del mercado y que se ha extendido al campo de la política, donde hoy no existe campaña política que no recurra a estrategias de marketing político.

<sup>177</sup> Esta es, a grandes rasgos la crítica que realiza. Pocock, 1981; p. 71

<sup>178</sup> Sunstein, 1991; p, 25

excluyentes es a través del fortalecimiento de las instituciones ya existentes, de manera que, propondrá el mismo mecanismo al que ha recurrido el liberalismo, el fortalecimiento del Parlamento, por que es en dicha institución donde el proceso de discusión e intercambio de ideas será el mejor mecanismo de depuración para atender el bien común, abogando por ello en la misma idea de la representación política: la creación de una clase política “profesional”.<sup>179</sup>

En definitiva, hemos podido observar que a pesar de ser certeras muchas de las críticas que el republicanismo ha hecho sobre las democracias liberales no dejan de ser superficiales en el sentido que ambas doctrinas parecen coincidir en los principales rasgos que definen a la mal llamadas democracias liberales, pues la falta de indagar la naturaleza de los conceptos los hace cometer tales errores, sin que les sea posible identificar que los problemas que ellos mismos tienen en frente se deben a la naturaleza plutocrática de los regímenes actuales que por meras razones de estado se hacen llamar democracias.

La lectura de los clásicos y de muchos de los autores que siguieron el legado de los primeros como son los casos de Maquiavelo o Rousseau, entre algunos otros, y que se dice ser el sustento teórico e ideológico del republicanismo servirían para darse cuenta que los regímenes actuales no pueden llamarse democracias ya que estaríamos aplicando un significado a dos formas de gobierno tan distintas y contrarias como lo son la democracia y la plutocracia u oligarquía de la riqueza, además la lectura del saber político clásico llevaría a denunciar el rapto por parte de las hoy llamadas democracias liberales del gobierno por turnos característica esencial de las republicas y con ello el uso por demás demagógico de la voz ‘democracia’.

Error cuyos costos son innumerables, porque el elemento distintivo de la especie humana con respecto al resto de los animales es su capacidad que le proporciona el lenguaje, cuya función es nombrar la realidad por medio de aquel instrumento que son los nombres, los cuales en la mayoría de los casos reflejan la naturaleza de las cosas, de

---

<sup>179</sup> Pettit, 1999; p. 23.

manera que la realidad o falsedad en la que vivimos será producto del uso adecuado del lenguaje o de su corrupción. Por ello sería un grave error e inaceptable hacerse partícipes de la trasgresión a la naturaleza humana a la que han incurrido el liberalismo y el republicanismo al aceptar que términos como el de república o el de democracia adquieran sentidos tan distintos que lo único que ha hecho es crear un mundo de engaño, por ejemplo, la cantidad de tinta que han derramado estudiosos en torno a la democracia y que por dicho error estarían sustentados en una fantasía.

### ***República, tradición republicana y republicanismo.***

Para finalizar y avanzados en el análisis de algunas de las propuestas del republicanismo resulta conveniente establecer y distinguir, a partir de todos los elementos aquí reunidos, tres términos que aunque parecen similares no son idénticos, el de república, republicanismo y tradición republicana.

El republicanismo al igual que el liberalismo o la infinidad de palabras que contienen el sufijo “ismo”, significa que se trata de una doctrina<sup>180</sup>, de un conjunto de enseñanzas que se encuentran emparentadas a las opiniones, creencias o dogmas, de ahí que el principal uso de la palabra doctrina sea para referirse a aquellas enseñanzas religiosas.

De esta manera y, siguiendo lo dicho por los especialistas, el republicanismo es una serie de opiniones en torno a una interpretación de la realidad que se dice partidaria de la forma de gobierno republicana, donde encuentra una serie de instituciones y de valores por demás útiles a los problemas políticos contemporáneos, de ahí que no tenga reparo en echar un vistazo al pasado, en específico, a la llamada tradición republicana de donde se cargará de fuerza y sustancia.

---

<sup>180</sup> El sufijo “ismo” proviene del latín ismus que significa doctrinas, escuelas de pensamiento ó movimientos.

Entonces reafirmando lo dicho al principio del capítulo, la voz ‘republicanismo’ a pesar de lo que se dice es un término sumamente reciente que aparece hacia finales de los años sesenta y principios de los setentas del siglo XX producto de las investigaciones de una serie de historiadores a los que pronto se les sumaron diversos especialistas en diversas disciplinas como el derecho, la sociología y las ciencias políticas, donde la mayoría de dichos autores se les identifica con la llamada escuela de Cambridge.

Lo importante a destacar es el hecho de que la voz ‘republicanismo’ no aparece en ningún texto de los autores que tratan el tema de la república que van desde los clásicos griegos como Platón, Aristóteles y Plutarco ni romanos como Cicerón, Tácito, Tito Livio y mucho menos aparece en autores como Maquiavelo, Guicciardini, Rousseau, Kant, etcétera. Dicho lo anterior convendría, para sustentar que el republicanismo es un término y una doctrina de reciente aparición, poner en tela de juicio si realmente los autores del republicanismo y con ellos sus aportaciones son los herederos de la tradición republicana o por el contrario si se trata de acomodar algunas aportaciones de autores de renombre con la finalidad de darle sustento y legitimar sus aportaciones.

A este respecto es importante mencionar que quizá la principal fuente de inspiración del republicanismo se encuentra en aquel fenómeno denominada como el “espíritu del humanismo cívico” ocurrido en lo que hoy es Italia en la etapa del *Quattrocento*, en específico en Florencia.

Este humanismo cívico republicano contrastó significativamente con la forma de vida de la mayoría de la comunidades que se encontraban tiranizadas y guiadas por el ansia de riqueza, como bien lo señala Dante en su *De monarchia*. Donde el humanismo cívico florentino se convirtió en una nueva valoración de la vida, en el plano individual pero sobre todo en el colectivo.

Este espíritu de florecimiento, significó un renacer de los valores cívicos a través del rescate de valores producto de las experiencias republicanas tanto griega como romana, con la supremacía del bien común en la que se sustentó el gobierno por turnos, es decir, que esta nueva valoración de vida no nace de manera espontánea, como bien lo señala

Hans Baron, sino que será producto de una cultura que rescató del olvido y del desprestigio obras clásicas que habían permanecido ocultas y sometidas por la escolástica medieval, resurgiendo los textos de Aristóteles, pero principalmente las obras de Cicerón que indirectamente recoge el legado del primero.<sup>181</sup>

Así los humanistas florentinos rescataron y promovieron aquellas propuestas republicanas como la de Cicerón, donde señala que la felicidad podía ser alcanzada mediante una vida de participación en los cargos y honores de la comunidad. Con ello su mayor logro fue revalorar aquella forma de vida activa o despierta, que posteriormente adquiriría el nombre de *vivere politico* diferenciándolo claramente del *vivere corrotto*, que no es otra cosa que aquella distinción clásica entre la vida política/desperta y la vida pasiva/dormida.

Esta distinción entre el vivir político y el vivir corrupto corresponde exactamente a la distinción que se origina con Hesíodo y que todos los sabios griegos reconocerán hasta llegar a las aportaciones de Platón y Aristóteles, donde la vida activa o despierta le corresponde a las formas de gobierno regia, aristocrática y a la *politeía* o república, mientras que la vida corrupta o dormida corresponde a la forma de vida llevado en las tiranías, plutocracias y democracias, misma clasificación que será el pilar de los *Discursos* de Maquiavelo y de la obra de Guicciardini, distinción que desafortunadamente desapareció en los autores de la Ilustración y por ende en la mayoría de los autores contemporáneos.

Al ser este despertar cívico florentino la fuente de inspiración del republicanismo conviene preguntar ¿si los resultados han sido semejantes, es decir, si el republicanismo logró rescatar del olvido y divulgar obras clásicas como las ya mencionadas que originó el establecimiento de un espíritu republicano en Florencia? Habiendo examinado los aspectos más importantes del republicanismo no queda más que decir que la respuesta es negativa, porque ni siquiera el republicanismo ha logrado romper aquel prejuicio que nace la llamada querrela de los antiguos y los modernos, que consideran anacrónicas

---

<sup>181</sup> Infra. Cap. II: *Breve historia de la voz 'república'*, p. 14

todas las aportaciones clásicas y que por tanto, no pueden servir de guía para la solución de los regímenes actuales.

Para finalizar faltaría por mencionar aprovechando el ejemplo de Florencia en el siglo XV, lo que significa a grandes rasgos la tradición republicana. Pues bien dicha tradición no es otra cosa más que una especie de herencia que se fue acumulando en el pensamiento político referente a todo lo que rodea aquella forma de gobierno que es la república. El concepto de “tradición republicana” nace del trabajo de los historiadores del republicanismo que construyeron diversas genealogías sobre la historia del término, a pesar de que nace de la falsa alternativa que es el republicanismo no se puede negar la existencia de esta especie de herencia, que de alguna manera u otra ha sobrevivido, aunque sean sólo destellos, en el transcurso de los siglos.

Al respecto debemos tener ciertas reservas sobre las genealogías acerca de la tradición republicana que han sido elaboradas por los autores del republicanismo ya que además de lo ya mencionado, como la falta que cometen a no recurrir a términos clásicos como el libertad, república y democracia, desafortunadamente dichos autores ha seleccionado y tomado diversos autores y definiciones que más les ha convenido para justificar sus tesis, de ahí que nazcan serias contradicciones, por ejemplo, aquella en la que aparecen pensadores que son campeones tanto de la tradición liberal como del republicanismo.

Así el colmo será encontrar autores como Locke, Montesquieu o De Tocqueville por mencionar sólo algunos que aparecen tanto en la tradición republicana como la del liberalismo, donde ante tales paradojas sólo se mencionan que son producto de las conexiones que existen entre el liberalismo de los orígenes y el republicanismo, hecho reprochable que ha provocado que en vez de demandar como las ideas republicanas han sido adaptadas a la tradición liberal, los autores del republicanismo prefieren legitimar al liberalismo al mencionar que si bien ciertos autores son parte de la tradición del liberalismo existen en ellos y en dicha tradición ciertos elementos republicanos dignos de mención.

Dichas contradicciones no significan que la tradición republicana no exista, pues a pesar de no haber sido el objetivo central de la presente tesis, se ha podido construir en un segundo plano, una breve historia de la voz ‘republica’ en la historia del pensamiento en Occidente.

Así a manera de resumen es posible señalar que la voz ‘república’ a pesar de ser de origen latino tiene un antecedente mucho mayor, ya que será la traducción más fidedigna del término griego *políteía*. Y es precisamente ahí donde encontramos los orígenes del término, que de alguna manera u otra se remontan a Herodoto y Tucídides pero que será hasta el Siglo IV a.n.e., con la sistematización<sup>182</sup> del saber político elaborada por Platón, Aristóteles y sus respectivas escuelas, la Academia y el Liceo respectivamente, cuando el concepto de república adquiriera una enorme significación.<sup>183</sup>

Dicho saber, que acumula diversas experiencias republicanas como la ocurrida en Esparta y Atenas será recogida Plutarco y tiempo después se trasladará al latín en donde influyó significativamente Polibio y posteriormente Cicerón quienes enriquecieron cuyas obras al incorporar las experiencias republicanas romanas donde a pesar de enfrentar las vicisitudes provenientes de las formas de desgobierno, principalmente de oligarquías y tiranías acontecidas en Roma, dichas obras logran sobrevivir y renacer en Florencia en la etapa del *Quattrocento*.

Hecho que se ha convertido en el último renacer significativo de la teoría política clásica y con ello de la voz ‘república’ y que encontrará sus últimas manifestaciones en los *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* de Maquiavelo y las principales obras de Guicciardini como *Historia de Florencia* e *Historia de Italia* a los que se le suma siglos después el eco de las voces de Rousseau y Kant.<sup>184</sup> Desafortunadamente durante la Ilustración es que la teoría política clásica será sepultada al considerarla

---

<sup>182</sup> Misma que se fundamento en las diversas historias de los pueblos estudiadas por estos sabios, donde los datos que se tienen sobre el sustento empírico de la obra de Aristóteles es de 158 historias de pueblos de la antigüedad. *Infra*. Cap. III: *La sistematización del saber político clásico*. p. 66.

<sup>183</sup> *Ibidem*.

<sup>184</sup> *Infra*. Cap. IV: *Rousseau y Kant, reivindicación de la voz ‘república’*. p. 120.

peyorativamente como filosofía política<sup>185</sup> y que por tanto, ya nada tenía que ofrecer a los problemas de las sociedades modernas, este fenómeno no sólo incluyó el campo del saber político sino que se extendió a la mayorías de las manifestaciones científicas y artísticas conocido como *la querelle de los antiguos y los moderno*.<sup>186</sup>

---

<sup>185</sup> *Infra*. Consideraciones Finales: *¿Filosofía, ciencia o teoría política?*. p. 188.

<sup>186</sup> *Infra*. Consideraciones Finales: *La querelle de los antiguos y los modernos*. p. 173.



## Consideraciones Finales en torno a la Teoría Política.

Una vez llegado a este punto y recorrido las páginas precedentes se vuelve necesario realizar ciertas puntualizaciones o consideraciones finales que debido a su extensión bien pudieron formar parte de un capítulo más, pero se ha decidido distanciarlas de los mismo por la sencilla razón que los temas tratados en las paginas siguientes no forman parte del objetivo central de la tesis, pero que tampoco pueden quedar a fuera ya que su finalidad es la de proporcionar un panorama más amplio acerca de uno de los fenómenos desarrollados en la presente investigación, el eclipse o menosprecio que sufre en nuestros días la teoría política clásica.

Así el presente apartado, pretende mostrar el contexto general bajo el cual la teoría política ha pasado de ser la ciencia reina entre las ciencias (catalogada así por unos de sus fundadores, Aristóteles) para convertirse en una ciencia más, donde inclusive se duda de su cientificidad al poner en entre dicho su objeto de estudio, hecho que se ve reflejado en la distinción que nace a fines del siglo XIX entre filosofía política y ciencia política que bien retrata Leo Strauss. Fenómeno sin el cual se complicaría la explicación del qué y el cómo la voz ‘república’ se convirtió en un elemento que da prestigio a los estados modernos.

Otro de los temas tratados en estas consideraciones finales es la de intentar dar una respuesta a aquellos cuestionamientos que hablan, sin reparo alguno, de las dificultades e inclusive la imposibilidad de traer conceptos y categorías políticas clásicas al presente, acusando de anacrónico a quien intente hacerlo. Ante tales cuestionamientos y lejos de apostar por una aportación hermenéutica se ha decidido mostrar el carácter esotérico en la que la miopía moderna ha convertido las aportaciones clásicas, donde a la falta de entendimiento se ha apostado a la descalificación. Para ello tambien se recurre a describir el fenómeno denominado como la Querrela de los antiguos y los modernos donde nacen la mayoría de los prejuicios en contra de las aportaciones clásicas. Dada esta explicación no queda más que entrar a dichos temas.

### *El origen de la política y la importancia para el pensamiento clásico.*

En los tiempos antiguos, sobre todo en Grecia y Roma, dada la información que se tiene, la política ocupa un lugar primordial entre las ciencias y las artes, tal es su lugar que uno de los pilares del saber político, Aristóteles, la llama la ciencia reina entre las ciencias.

Esto ocurre porque la política es una de las cosas que ha acompañado al hombre desde que decidió reunirse y formar una comunidad. El hombre se organiza y funda una comunidad política por motivos de adaptación y supervivencia frente a peligros externos, pero a diferencia del resto de los animales y de las demás asociaciones, el hombre se agrupa en una comunidad política para vivir bien, es decir, para desarrollar el potencial de la conveniencia humana que lo convierte en un animal político.<sup>187</sup>

Por ello es que se diga con justa razón que la política es el saber y la acción más noble que ha inventado la humanidad, puesto que su esencia consiste en “investigar, elegir y poner en práctica concepciones distintas de la felicidad humana, indistintamente de su veracidad o falsedad.”<sup>188</sup>

Al ser la política una de las primeras cosas que crea el hombre, el saber o pensamiento político que se origina de su práctica tendrá una antigüedad muy similar a la constitución de las primeras sociedades. Por desgracia, no contamos con referencias precisas sobre dichas organizaciones y menos aún sobre dicho conocimiento, ya que, como dice Plutarco, se han perdido en el pantano del tiempo, sin historia escrita.

Pese a los innumerables esfuerzos de antropólogos, no conocemos con exactitud, los rasgos o la naturaleza de civilizaciones antiguas. Los especialistas coinciden que la civilización sumeria<sup>189</sup>, es una de las primeras del mundo, ubicada en el valle entre los

---

<sup>187</sup> Aristóteles. *Política*. I, 1252b 8-11.

<sup>188</sup> Marcos, 2010; p. 7.

<sup>189</sup> El término "Sumerio" es el nombre común dado a los antiguos habitantes del sur de la Mesopotamia por sus sucesores, los semitas Acadios. Los sumerios se llamaban a sí mismos *sag-giga*, que significa literalmente "El pueblo de cabezas negras". La palabra Acadiana *Shumer* puede representar este nombre en el dialecto, pero se desconoce por qué los Acadios llamaron *Shumeru* a las tierras del sur. De acuerdo

ríos Éufrates y Tigris alrededor del año 4 000 a.n.e. Por su parte, la civilización egipcia data de alrededor del 3 150 a.n.e.,<sup>190</sup> famosa por presentar un alto grado de desarrollo en su organización política, económica, militar, cultural, etcétera.

Por su parte, en lo que hoy conocemos como Grecia, existieron civilizaciones contemporáneas a las anteriores, la más antigua fue la descubierta por el antropólogo Evans en la isla de Creta, que proviene del tercer milenio antes de nuestra era. A ésta le siguen las civilizaciones del periodo micénico<sup>191</sup>, que cubre de la centuria XV hasta la XI a.n.e. Periodo en el que ocurren dos sucesos importantes; en primer lugar las invasiones de los aqueos, eolios, jonios y dorios, ocurrida esta última en la centuria XII a.n.e. Y en segundo lugar la caída de la ciudad frigia localizada en la colina cercana a la boca del Helesponto; Troya, episodio narrado en la obra de Homero, la *Ilíada*.<sup>192</sup>

Desafortunadamente, la información con la que se cuenta es escasa, de ahí que no podamos establecer con exactitud la organización política y mucho menos el pensamiento político de dichas civilizaciones, ya que la tradición de la escritura como una forma de transmitir un conocimiento comenzará mucho tiempo después.

Será hasta el siglo IV a.n.e., con la hechura del texto de Aristóteles, el traducido con el nombre de *Constitución de Atenas*, donde encontremos con exactitud la fundación del Ática, ocurrida hacia el siglo XIII a.n.e.

En dicha obra Aristóteles menciona que Atenas, al igual que la mayoría de los pueblos no coloniales, presenta en sus orígenes 7 reyes de fundación, que comienza con el gobierno de Ión, razón por la cual los atenienses empezarán a ser conocidos como jonios. Después del reinado de Ión le sucede en el trono Erecteo, quien a su vez será

---

al historiador babilonio Beroso, los sumerios fueron "extranjeros de caras negras". W. Hallo, W. Simpson (1971). *The Ancient Near East*. New York: Harcourt, Brace, Jovanovich. p. 28.

<sup>190</sup> Al igual que ocurre con la fecha de fundación de los sumerios, resulta complicado establecer una fecha con exactitud, la que aquí se proporciona corresponde a la unificación del Alto y Bajo Egipto, periodo al que se le asignó el mal nombre de "primera dinastía". Pero algunos arqueólogos indican que desde el sexto milenio a. C., existía una variedad de poblados que presentaban una agricultura bien organizada.

<sup>191</sup> Nombre que viene de la ciudad de Micenas, etapa que cubre de la centuria XV a la XI a.n.e.

<sup>192</sup> Marcos, 1997; pp. 38-45.

sucedido por Pandión y posteriormente vendrán los gobiernos de Egeo, Teseo (héroe mitológico ateniense) Menesteo y Codro.<sup>193</sup>

El gobierno regio de los atenienses durará aproximadamente dos centurias y media, degenerando en aristocracia a mediados del siglo XI (1068 a.n.e.), régimen que durará hasta el año 750 a.n.e., aproximadamente. A los casi 300 años de vida del régimen aristocrático le sucederá el gobierno de los pocos ricos, la plutocracia, que durará hasta el año 561 a.n.e., régimen que termina con el golpe de estado que entroniza la tiranía de Pisístrato y de sus dos hijos, cubriendo sólo media centuria terminando hacia el año 510 cuando Clístenes funda la república, que durará hasta el final de la Guerra del Peloponeso en el año 405 a.n.e. De esta fecha, hasta el año 87, año que Roma conquista Atenas, se produce una alternancia de democracia y oligarquía.<sup>194</sup>

De esta manera, la política ocupa un lugar príncipe en la vida de los pueblos, y este carácter originario respecto de las demás ciencias y artes, la ha llevado a ocupar un lugar esencial en la historia del hombre.

Como podrá verse con mayor detenimiento en los capítulos siguientes, la política adquirirá su carácter científico con la sistematización realizada por el alumno de Sócrates; Platón, quien con la investigación de su escuela la Academia (llamada así porque estaba ubicada en el jardín sagrado dedicado al dios Academos, (Ἀκαδημος) héroe de la mitología griega, quien comunicará a los *Discuros*, hermanos de Helena, que ésta no se encuentra en Atenas y sí en *Afidnas*, llevada ahí después que Teseo la raptara) creará varios tratados de política en forma de diálogos, de los cuales conservamos algunos de ellos, entre los que destacan los hoy conocidos bajo los nombres de *República*, *Leyes* y el *Político*.

Este conocimiento, claramente diferenciado de la opinión será retomado y fortalecido por su discípulo, Aristóteles, quien pasa poco más de 20 años en la Academia, tiempo suficiente para conocer y participar en muchas de las investigaciones de su

---

<sup>193</sup> Aristóteles. Constitución de Atenas, (Fragmentos del comienzo perdido). Heráclides, *Epítome 1 y 2*.

<sup>194</sup> Marcos, 2010; *vid.*, ciclos (políticos de la historia); pp. 353-381.

maestro, que a la postre servirán de fundamento para sus propias investigaciones y que darán como resultado los ocho libros que componen su obra *Politiká*.

Para estas tres autoridades; Sócrates, Platón y Aristóteles, fundadores del saber político en Occidente, la política así como la ciencia y el arte que se desprende de ella, ocupan un lugar de primer orden entre las demás ciencias y artes, no sólo por su carácter primigenio dentro de las invenciones del hombre, sino por su esencia. ¿Pero cuál es esta esencia de la política que sirve de fundamento para que estos autores cataloguen de esta manera al arte y ciencia de la política?

Estas autoridades mencionan que la política es la única que cuenta con principios. Las palabras griegas *arjé* y *krátos* que funciona como sufijo de palabras como monarquía, oligarquía, aristocracia, plutocracia y democracia, significa gobierno o mando, pero también cuenta con la acepción de ‘principio’. En nuestros días la palabra ‘principio’ ha caído en desuso o en un mal uso, adjudicándosele múltiples significados, todos ellos alejados del concepto de causas primeras al que hace referencia. Con ello se indica que los principios determinan las causas y efectos segundos, terceros y así sucesivamente.

Así estas causas primeras hacen referencia a la elección de los hombres, específicamente a aquella que atañe al género de vida elegido por una comunidad. Ya que una vez elegido el género de vida de un pueblo (real, aristocrático, republicano, democrático, plutocrático, tiránico o la combinación de ellos) quedan determinadas las demás cosas, por ejemplo, los 5 objetos de deliberación de toda comunidad: la legislación, las vías y los medios, las importaciones y exportaciones, la seguridad nacional, y la guerra y la paz.

Por ello la política ocupa el lugar privilegiado como ciencia y arte reina entre las ciencias. Dos citas de Aristóteles complementan e ilustran el qué de la cuestión. La primera de ellas tomada de la ética dedicada a su padre Nicómaco, donde después de definir que el objeto de la ética no es otro que el estudio de los usos, costumbres y caracteres humanos señala:

Si existe un fin de nuestros actos querido por sí mismo, y los demás por él; y si es verdad que siempre elegimos una cosa en vista de otra –sería tanto como remontar al infinito, y nuestro anhelo sería vano y miserable-, es claro que ese fin último será entonces no sólo el bien, sino el bien supremo. Con respecto a nuestra vida, el conocimiento de este bien es cosa de gran momento, y teniéndolo presente, como los arqueros al blanco, acertemos mejor donde conviene, y si es así determinemos a cuál de las ciencias teórica o arte a la que pertenece.

El bien del que hablamos es de la competencia de la ciencia soberana y más que todas arquitectónica, la cual es, con evidencia, la ciencia política. Ella, en efecto determina cuáles son las ciencias necesarias en las ciudades y cuáles las que cada persona debe aprender ¿O no vemos que las facultades máspreciadas están debajo de ella, como la estrategia, la economía y la retórica?

Desde el momento que la política se sirve de las demás ciencias y legisla sobre lo que debe hacerse y lo que debe evitarse, el fin que le es propio, abraza los de todas las otras ciencias, al punto de ser por excelencia el bien humano. Y por más que este bien sea el mismo para la persona y la ciudad, es por mucho, mayor y más perfecta la gestión y salvaguarda del bien de la ciudad. Es cosa amable hacer el bien a alguien, pero más bella y divina es hacerlo a toda la ciudad.<sup>195</sup>

La segunda cita, sacada del *Tratado sobre las cosas políticas* complementa lo dicho anteriormente al señalar:

En todas las ciencias y artes el fin es un bien, y el bien mayor y el de más grado de bondad es el objeto de la suprema disciplina, que es la política.<sup>196</sup>

---

<sup>195</sup> Aristóteles. *Ética a Nicómaco*, I. 1294a-b. 18-30

Εἰ δὴ τι τέλος ἐστὶ τῶν πρακτῶν ὃ δι' αὐτὸ βουλόμεθα, τᾶλλα δὲ διὰ τοῦτο, καὶ μὴ πάντα δι' ἕτερον αἰρούμεθα (πρόεισι γὰρ οὕτω γ' εἰς ἄπειρον, ὥστ' εἶναι κενὴν καὶ ματαίαν τὴν ὄρεξιν), δῆλον ὡς τοῦτ' ἂν εἴη τὰγαθὸν καὶ τὸ ἄριστον. ἄρ' οὖν καὶ πρὸς τὸν βίον ἢ γνῶσις αὐτοῦ μεγάλην ἔχει ῥοπήν, καὶ καθάπερ τοξόται σκοπὸν ἔχοντες μᾶλλον ἂν τυγχάνοιμεν τοῦ δέοντος; εἰ δ' οὕτω, πειρατέον τύπῳ γε περιλαβεῖν αὐτὸ τί ποτ' ἐστὶ καὶ τίνος τῶν ἐπιστημῶν ἢ δυνάμεων. δόξειε δ' ἂν τῆς κυριωτάτης καὶ μάλιστα ἀρχιτεκτονικῆς. τοιαύτη δ' ἡ πολιτικὴ φαίνεται· τίνας γὰρ εἶναι χρεῶν τῶν ἐπιστημῶν ἐν ταῖς πόλεσι.

<sup>196</sup> Aristóteles. *Política.*, III 1282b. 14-17.

Con ello la palabra ‘principio’ corresponde al concepto de causa primera, que antecede y determina las causas segundas, terceras, etcétera, de manera que en la ciencia y arte de la política estas causas primeras se refieren a la elección de los hombres, en específico a aquella que atañe al género de vida elegido por la comunidad, que determinará las demás cosas. Estas causas primeras serán nombradas por los constitucionalistas modernos como “decisiones fundamentales” o “títulos de gobierno y obediencia”<sup>197</sup>. Donde cada una de las formas de gobierno estarán determinadas por estas causas primeras que a su vez determinarán los demás objetos de deliberación política.

### *El esoterismo de la teoría política clásica.*

La voz ‘esotérico’ cuenta en nuestros días con una carga peyorativa, lo anterior se debe a que esta voz se asocia con las mal llamadas “sectas” o “comunidades secretas”. Desde el siglo XIX se ha despertado un fuerte interés por el conocimiento de organizaciones iniciáticas tanto occidentales como orientales, desafortunadamente, esto se ha hecho de una manera sesgada, masificando y comercializando su contenido, de ahí que existan escuelas por doquier de Yoga, Cábala, Tantra, Taoísmo, Reiki, Tarot, por decir sólo algunos casos.

Este trato superficial, producto de su comercialización, ha provocado un fuerte menosprecio y desprestigio tanto del saber de estas organizaciones, como de sus métodos de enseñanza y del medio de resguardo de dicho saber. De ahí que lo más común es que al hablar de la palabra ‘esotérico’ se le asocie con el tarot, la magia, la geomancia, la astrología, etcétera. Sin reparar en el contenido de esta voz.

Cuando ocurren estas cosas, resulta que lo más pertinente es recurrir al origen del término, es decir, a su etimología. Así encontramos que el concepto proviene del griego (ἐσώτερος), que significa, “de adentro”, “íntimo”, “que es difícil de penetrar porque posee

---

Ἐπεὶ δ’ ἐν πάσαις μὲν ταῖς ἐπιστήμαις καὶ τέχναις ἀγαθὸν τὸ τέλος, μέγιστον δὲ καὶ μάλιστα ἐν τῇ κυριωτάτῃ πασῶν, αὕτη δ’ ἐστὶν ἡ πολιτικὴ δύναμις.

<sup>197</sup> Marcos, 2010, Principios (de gobierno y obediencia), p. 1422.

algo oculto y reservado” de la que se desprende la palabra latina ‘arcano’ que se refiere al saber de las cosas que son importantes, graves y recónditas.

Esta característica será el sello de una amplia gama de campos del saber, de técnicas, doctrinas, tradiciones, enseñanzas, en fin, de múltiples experiencias humanas que serán incomprensibles para la mayoría de las personas, ya que se encuentran dirigidas a un selecto grupo de discípulos o iniciados.

El saber de la escuelas filosóficas de la antigüedad en Occidente no será la excepción, ya que al ser producto de una sabiduría más antigua, mantendrá como una tradición su carácter esotérico o iniciático, transmitiendo sus conocimientos y artes a un grupo limitado de discípulos, empleando, en la mayoría de los casos, la vía oral antes que escrita para transmitir dicho conocimiento.

Dado el carácter soberano y de primer orden de la ética y la política con respecto a las demás ciencias, éste será un saber reservado para un selecto grupo de alumnos o iniciados. Así los fundadores del saber ético y político en Occidente; Sócrates, Platón y Aristóteles tendrán como finalidad la formación de discípulos, con la finalidad, si las circunstancias lo permiten, de que influyan en la vida política de las comunidades.

Con ello sus enseñanzas orales y su obra escrita, en el caso de Platón y Aristóteles, están dirigidos a un auditorio determinado, cuya intención no es otra que la de familiarizar a los iniciados con los métodos de pensamiento expresados oralmente.

Los *Diálogos* de Platón, así como los *Tratados* de Aristóteles, nunca fueron concebidos como las obras que hoy en día conocemos y mucho menos se pensó en la divulgación y trato que le damos en nuestros días. En ambos casos, lo escrito no pretende sustituir a la palabra viva sino pretende acogerla y orientarla, guardando en gran medida, la esencia de los sabios anteriores, de ser un mero medio mnemotécnico, que ofrecen la posibilidad de ser guía de la memoria.

A este respecto mucho se ha escrito y llegado a la conclusión de que la obra escrita de Platón significó un punto esencial y una ruptura en la historia del pensamiento



de Occidente. Pues si bien, el uso de la escritura se presenta en Grecia desde la mitad del siglo VI a.n.e., su uso cumplirá con la función de ser un “instrumento expresivo accidental”, como bien puede observarse con la mayoría de los sabios mal llamados “filósofos presocráticos”, donde destacan los casos de Tales de Mileto, Bías de Priene, Heráclito, entre otros, quienes sólo dejaron fragmentos o sentencias, difíciles de comprender para la mayoría de las personas resguardándolas de este modo de la perversión de los hombres.

Posteriormente la escritura adquirirá un uso más específico dentro de la esfera política, bajo la forma de documento político, que servía como en el caso de la retórica, como un medio con el cual los oradores pulían sus discursos para aprenderlos de memoria, hasta llegar al contenido con Heródoto, Tucídides Gorgias y Platón.<sup>198</sup>

De esta manera con los *Diálogos* platónicos la escritura tendrá una función literaria. La cual recibirá el nombre de filosofía, amor a la sabiduría. Pero será un error constreñir toda la filosofía platónica con su literaria, ya que se trata de sólo un elemento de la ardua tarea educativa de Platón y su escuela. Inclusive, como podrá verse en los párrafos posteriores, la literatura platónica es la parte menos importante, toda vez que la finalidad de la filosofía no es proporcionar una lectura donde se memorice lo dicho en ella, sino más bien, su finalidad es acercarse a lo que ya en época de Platón parece desvanecerse; la sabiduría. Tratando, en la manera posible, de formar sabios o en su defecto, amantes de la sabiduría, donde la escritura sólo sirvió de refuerzo a la tradición oral de la dialéctica.

El propio Platón será quien coloque en sus justas dimensiones sus escritos. Primero en la parte final del *Fedro* y posteriormente en la *Carta VII*, de los cuales, debido a su belleza y contenido he decidido reproducir la mayor parte de ambos fragmentos a pesar de su tamaño:

---

<sup>198</sup> Colli, 2001; pp. 99-121.

— Fedro, tengo que contarte algo que oí de los antiguos...

— Cuenta lo que dices haber oído, Sócrates.

— Oí que había por Náucratis, en Egipto, uno de los antiguos dioses del lugar al que, por cierto, está consagrado el pájaro que llaman Ibis. El nombre de aquella divinidad era el de Theuth. Fue éste quien, primero, descubrió el número y el cálculo y, también la geometría y la astronomía y además, el juego de damas y el de dados, pero sobre todo, inventó las letras. Por aquel entonces, era rey de todo Egipto Thamus... A él vino Theuth y le mostraba cada una de sus artes, diciéndolo que debían ser entregadas a cada uno de los egipcios. Pero él le preguntó sobre la utilidad de cada una, y en cuanto le explicaba cada una de ellas, él lo aprobaba o en su defecto lo desaprobaba. Muchas, según cuentan, fueron las observaciones que a favor o en contra se hicieron sobre cada una de las artes. Pero cuando llegaron a las letras, dijo Theuth: “Oh rey, este conocimiento hará más sabio a los egipcios y más memoriosos, pues se ha inventado como un fármaco de la memoria y de la sabiduría” Pero él le contestó “Oh artificiosos Theuth, a unos les es dado crear artes, a otros juzgar qué daño o provecho aportan para los que pretende hacer uso de él. Y ahora tú, padre de las letras, por apego a ellas, les atribuyes poderes contrarios a los que tienen. Porque es olvido lo que producirán en las almas de quienes las aprendan, descuidando la memoria ya que, fiándose de lo escrito, llegarán al recuerdo desde afuera, a través de caracteres ajenos, no desde dentro, desde ellos mismos y por sí mismos. No es, un fármaco de la memoria lo que has hallado, sino un simple recordatorio. Apariencia de sabiduría es lo que proporcionas y no la verdad. Porque habiendo oído muchas cosas sin aprenderlas, parecerá que tienen muchos conocimientos, siendo todo lo contrario, pues serán en la mayoría de los casos ignorantes y muy difíciles de tratar, porque han acabado por convertirse en fantasmas de sabios en lugar de sabios de verdad.”

— ¡Qué bien se te da, Sócrates, hacer discursos de Egipto, o de cualquier otro país que se te antoje!

— El caso es, amigo mío, que según se dice que en el templo de Zeus en Dodona, las primeras palabras proféticas provenían de una encina. Pues los hombres de entonces, como eran sabios, se conformaban en oír a una encina o una roca, sólo con que dijese la verdad. Sin embargo, para ti la cosa es diferente, según sea el que hable y de dónde. Pues no te fijas únicamente en si lo que dicen es así o de otra manera.

— Tienes razón al reprenderme, y pienso que con las letras pasa lo que el tebano dice.

— Así es, el que piensa que al dejar un arte por escrito y, de la misma manera, el que lo recibe, deja algo claro y firme por el hecho de estar en letras, rebosa de ingenuidad, y desconoce la predicción de Amón, creyendo que las palabras escritas son algo más, para el que las sabe, que un recordatorio de aquellas cosas sobre las que versa la escritura.... Porque es impresionante, Fedro, lo que pasa con la escritura y por lo que tanto se parece a la pintura. En efecto, sus vástagos están ante nosotros como si tuvieran vida; pero si se les pregunta algo, responde con el más altivo de los silencios. Lo mismo pasa con las palabras. Podrías llegar a creer como si lo que dicen fuera pensándolo, pero si alguien pregunta, queriendo aprender lo que dicen, apuntan siempre y únicamente a una y la misma cosa. Pero eso sí, con que una vez algo haya sido puesto por escrito, las palabras ruedan por doquier, igual entre los entendidos que como entre aquellos a los que no les importa en absoluto, sin saber distinguir a quienes conviene hablar y a quiénes no. Y si son maltratadas injustamente, necesitan la ayuda del padre, ya que ellas solas no son capaces de defenderse ni de ayudarse a sí mismas.

— Muy exacto es lo que dices Sócrates.

— Entonces. ¿Podemos dirigir los ojos hacia otro tipo de discurso, hermano legítimo de éste y ver cómo nace y cuánto mejor y más fuerte se desarrolla?... Me refiero a aquel que se escribe en el alma del que aprende, capaz de defenderse a sí mismo y sabiendo con quienes hablar y ante quienes callarse.

— ¿Te refieres a ese discurso lleno de vida y del alma, que posee el que sabe y del que el escrito se podría justamente decir que es el reflejo?

— Sin duda, pero dime ahora esto Fedro. ¿Un labrador sensato que cuidase de sus semillas y quisiera que fructificase, las llevaría a plantar en verano a un jardín de Adonis, y gozaría al verlas ponerse hermosas en ocho días o solamente haría una cosa así por juego si es que lo hace? Mas bien, de acuerdo con lo que manda el arte de la agricultura, la sembrará donde se debe y estará contento cuando después de un tiempo, llegue a su plenitud todo lo que sembró.

— Así es Sócrates.

— ¿Y el que posee la ciencia de las cosas justas bellas y buenas, diremos que tienen menos inteligencia que el labrador con respecto de sus propias simientes?

— De ningún modo.

- Por consiguiente, Fedro, no se tomará en serio el escribirlas en agua, negra por cierto, sembrándolas por medio del cálamo, con discursos que no pueden prestarse ayuda a sí mismos, a través de las palabras que los constituyen, e incapaces también de enseñar adecuadamente la verdad.
- Al menos no es probable.
- No lo es, en efecto. Más bien, los jardines de las letras, los sembrará y escribirá como por entrenamiento; y al escribirlas, atesora recordatorios...
- Así es en efecto.
- Querido Fedro. Pero mucho más excelente es ocuparse con seriedad de esas cosas, cuando alguien, haciendo uso de la dialéctica y buscando un alma adecuada, siembra palabras con fundamento, capaces de ayudarse a sí mismas y a quienes las planta, y que no son estériles, sino portadoras de simientes de las que surgen otras palabras que transmiten en todo tiempo, esa semilla inmortal, que da la felicidad en el grado más alto posible para el hombre.<sup>199</sup>

Una de las cualidades de los textos de Platón y Aristóteles es su belleza. Para estos sabios decir la verdad es algo que se encuentra ya sobreentendido, por ello siempre buscan la elegancia, porque una mentira expresada bellamente puede ser más contundente que una verdad mal dicha, pero una verdad dicha con finura es algo muy superior.

Y precisamente es el caso de la cita anterior, donde Platón recurre a las analogías para realizar no sólo una crítica a la sofística y retórica de su tiempo, sino a toda obra escrita que tenga pretensiones de sabiduría.

Así gozará de ingenuidad tanto quien deja algo por escrito como el que lo recibe si piensa que las letras son algo más que un simple recordatorio, puesto que lo trascendente se encuentra en la forma de vida, en las disposiciones que se tenga frente a facultades y emociones tanto del escritor como del lector, que producen como un reflejo las palabras ya sean orales o escritas.

---

<sup>199</sup> Platón. *Fedro*, 274c-277a.

Es preciso realizar una distinción sobre la escritura, porque ésta, cuando no es acompañada de ningún otro elemento, se convierte en un instrumento de rememoración, puramente extrínseco, es decir, externo, ficticio, un simple recordatorio (*hypómnèsis*) donde sólo se está en contacto con simples significantes. Corriendo el riesgo de ser utilizado e interpretado como mejor le parezca a cada quien. Y por otro lado se encuentran aquellas palabras que brotan desde el interior, que no son estériles, que son producto de una memoria (*anámnèsis*) producto de la experiencia personal.

Un ejemplo de ello es el proporcionado por Baltasar Gracián, quien señala con elegancia e ironía que nosotros somos sumamente afortunados, puesto que Aristóteles nos legó en sus éticas muchas definiciones acerca de los asuntos humanos, en específico sobre la felicidad, así sólo nos quedaría, buscar los medios para alcanzarla.<sup>200</sup> Así, ¿qué importancia tendría conocer la definición de la felicidad, de la justicia, si no se es feliz y justo, es decir, qué importancia tendrían los conocimientos facultativos sin los operativos?

Esto es precisamente la finalidad de la filosofía platónica: la educación del carácter. La *Carta VII* reafirmará lo dicho aunando en este proceso pedagógico, donde Platón después de contarnos su experiencia del primer viaje a Sicilia invitado por el tirano Dionisio, relata lo sucedido durante su segunda estancia al lado del tirano, donde los rumores señalan que Dionisio aprendió toda la filosofía platónica y con ello todas las cuestiones referentes a la naturaleza, por medio de un escrito que tiene en su poder:

Puedo decir lo siguiente a propósito de todos lo que han escrito, escribirán y pretendan ser competentes en las materias por las que yo me intereso, o porque recibieron mis enseñanzas o de otros o porque los descubrieron personalmente: En mi juicio, es imposible que hayan comprendido nada. Desde luego, no hay ni habrá nunca una obra que trate de estos temas, no se puede precisar, como ocurre con otras ciencias, sino que después de una larga convivencia con el problema y después de haberlo interiorizarlo, de repente como la luz que salta de la chispa, surge la verdad en el alma y crece ya espontáneamente, tengo la

---

<sup>200</sup> Marcos, 1993; p. 14.

seguridad de que tanto por escrito como de viva voz, nadie podría exponer estas materias sin tal facultad...

Ahora bien, considero que la discusión filosófica sobre estos temas, sea un bien para los hombres, salvo para unos pocos que estén capacitados para descubrir la verdad por sí mismos con unas pequeñas indicaciones. En cuanto a los demás, a unos les cubriría de injusto desprecio, lo que es inadecuado, y a otros de una vana y necia suficiencia, convencidos de la sublimidad de las enseñanzas recibidas... existe entonces, un argumento que se opone a quien se atreve a escribir sobre esta materia...

Hay tres elementos necesarios para que produzca el conocimiento; el primero es el nombre, el segundo la definición, el tercero la imagen, estos tres elementos producen un cuarto que es el conocimiento, los cuales deben estar orientados al quinto elemento: la esencia del objeto en sí. Este quinto elemento es imposible confiarlo a las palabras (orales o escritas) pues no es posible fijarlo<sup>201</sup> en algo tan débil... en aquellos casos que por culpa de una mala educación no estamos acostumbrados a investigar la verdad, no se hará el ridículo porque se podrá preguntar y contestar con la capacidad de analizar los primeros cuatro elementos, pero cuando nos veamos obligados a contestar y definir sobre el quinto elemento, cualquier persona capacitada nos aventaja si lo desea, si consigue que el que está dando explicaciones, sea con palabras o por escrito, dé la impresión a la mayoría de los oyentes de que no sabe nada de lo que intenta decir por escrito; a veces no se dan cuenta que no es la mente del escritor o del que habla lo que se refuta, sino la naturaleza de cada uno de los cuatro elementos que son defectuosos por naturaleza.

Sin embargo, a fuerza de manejarlos todos, subiendo y bajando del uno al otro, a base de un gran esfuerzo se logra crear el conocimiento cuando el objeto como el alma están bien constituidos. Pero si por el contrario, las disposiciones son malas por naturaleza y, en su mayoría, tal es el estado natural del alma, tanto frente al conocimiento como a las costumbres, si falla todo esto, ni el mismísimo

---

<sup>201</sup> En este sentido es de gran ayuda la definición que da el propio Platón, en el *Cratilo* sobre la verdad al definirla como carrera divina.

Linceo<sup>202</sup> podrá ver estas cosas con claridad. En una palabra, a la persona que no tiene ninguna afinidad con esta cuestión, ni la facilidad para aprender ni la memoria podrían proporcionársela, pues en principio no se dan en naturalezas ajenas a dicha materia.

De modo que cuantos no sean aptos por naturaleza y no armonicen con la justicia y las demás virtudes, por muy bien dotados que se estén en otros aspectos para aprender y recordar, así como quienes, teniendo afinidad espiritual, carezcan de la capacidad intelectual y de memoria, ninguno de ellos conocerá jamás la verdad sobre la virtud y el vicio en la medida en que es posible conocerla...

Por ello cualquier persona seria no se confiará en dejar por escrito cuestiones serias, ni las expondrá a la malevolencia e ignorancia de la gente, así cuando se vea una composición escrita de alguien... el autor no ha considerado estas cosas como cuestiones serias, ni él mismo es efectivamente serio, pero si él hubiere confiado a caracteres escritos estas reflexiones como algo de gran importancia, entonces seguramente, no los dioses, sino los hombres, le han hecho perder la razón.<sup>203</sup>

Con ello, Platón deja en claro que su obra escrita, por sí sola, es una parte de menor importancia, pero adquirirán mayor seriedad en el seno de la Academia, donde además de una comunidad de vida existe el diálogo constante entre maestros y discípulos.

Pero de igual manera que la escritura carece, dada su naturaleza, de ser un medio fiable para el conocimiento, así también la otra parte de la educación platónica; la tradición oral de la dialéctica, pues sería un error confiar solamente en la parte oral como método de la verdadera enseñanza.

Si se miran por separado, o en su conjunto, tanto la escritura como la parte oral ya sea como discurso o como diálogo, tienen unos límites precisos como instrumento del conocimiento. Sus límites le llegan de la realidad misma, donde el lenguaje no puede expresar la esencia de las cosas, lo irrepresentable, a lo mucho podrá describir sus

---

<sup>202</sup> El Linceo es un argonauta, famoso por su agudeza visual. De ahí se deriva el nombre del felino; Lince, de quien se dice que cuenta con una visión tan aguda capaz de traspasar cualquier obstáculo.

<sup>203</sup> Platón, *Carta VII*, 341c-344e.

efectos o como lo dice Platón, servirá para proporcionarnos los tres elementos (nombre, definición, imagen), pero jamás podrá indicarnos la esencia.

Otra limitante para la transmisión del saber es la que procede, ya no de la naturaleza del lenguaje, sino de la persona. El discurso no podrá influir sino existe la disposición del sujeto, sin tal disposición del alma, la persona receptora escuchará o leerá el discurso y podrá repetirlo pero no podrá acceder a la verdad. De ahí que Aristóteles señale irónicamente que habrá quienes puedan tener conocimientos y en cierto modo no tenerlos, puesto que no usan dicho conocimiento.

“tal es el caso del hombre que está dormido, puesto que al estar dominados por las pasiones como la ira, los placeres amorosos y otros semejantes...recitarán, como los actores de teatro, parlamentos y versos de Empédocles sin reparar en lo que dicen”.<sup>204</sup>

En esto radica el carácter acroamático<sup>205</sup> y esotérico de todas las obras de Platón y Aristóteles. Con respecto a la primera característica, se ha señalado que son obras destinadas a un selecto grupo de discípulos, donde para ser más exactos, se tratan de iniciados, es decir, de personas que cuentan con dos elementos; una disposición natural, sin la cual todo esfuerzo sería vano, esta disposición permitirá realizar los trabajos y esfuerzos que exige y motivará en pensar, que es un camino que deben emprender

---

<sup>204</sup> Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. 1147a 15-25.

ἀλλὰ μὴν οὕτω διατίθενται οἱ γε ἐν τοῖς πάθεσιν ὄντες· θυμοὶ γὰρ καὶ ἐπιθυμίαι ἀφροδισίων καὶ ἔνια τῶν τοιούτων ἐπιδήλως καὶ τὸ σῶμα μεθιστᾶσιν, ἐνίοις δὲ καὶ μανίας ποιοῦσιν. δῆλον οὖν ὅτι ὁμοίως ἔχειν λεκτέον τοὺς ἀκρατεῖς τούτοις. τὸ δὲ λέγειν τοὺς λόγους τοὺς ἀπὸ τῆς ἐπιστήμης οὐδὲν σημεῖον· καὶ γὰρ οἱ ἐν τοῖς πάθεσι τούτοις ὄντες ἀποδείξεις καὶ ἔπη λέγουσιν Ἐμπεδοκλέους, καὶ οἱ πρῶτον μαθόντες συνείρουσι μὲν τοὺς λόγους, ἴσασι δ' οὕπω· δεῖ γὰρ συμφυῆναι, τοῦτο δὲ χρόνου δεῖται· ὥστε καθάπερ τοὺς ὑποκρινομένους, οὕτως ὑποληπτέον λέγειν καὶ τοὺς ἀκρατευομένους. ἔτι καὶ ὧδε φυσικῶς ἂν τις ἐπιβλέψειε τὴν αἰτίαν.

<sup>205</sup> La distinción de las obras de Platón y Aristóteles en acroamáticas proviene de la reunión y organización que realizó Andrónico de Rodas en el siglo I a.n.e. Con esta sistematización quedó reunido el *Corpus Aristotelicum*, donde unió y llamó a los tratados de lógica bajo el título de *Organón*, lo mismo ocurrió con los diversos tratados que forman hoy la que también se bautizó como *Metafísica*. Entonces Andrónico identificó y separó los *exoterikoi logoi* (diálogos) y los escritos acroamáticos (*akroásis*; textos para ser oídos).



inmediatamente porque “no merece la pena vivir de otra manera.”<sup>206</sup> Aunado a esta disposición además se requiere la vinculación a una organización, en este caso la Academia y el Liceo respectivamente.

De nueva cuenta la etimología no falla, ya que la voz ‘iniciado’ proviene del latín *initium* que significa “entrada” o “comienzo”, pero su segunda acepción será más ilustrativa toda vez que refiere a “un segundo nacimiento”. Así cabe destacar que la iniciación no puede ser considerada como un fin sino como el comienzo, cuyo fin consistiría en una “regeneración” hacia un modo de vida superior, es decir, mucho más humano y menos animal.

Y esto es precisamente la finalidad de Sócrates, Platón y Aristóteles, quienes apostaron por este camino, para educar el carácter, y hacer en la medida de lo posible hombres sabios o en su defecto hombres despiertos. Esta apuesta parte de un hecho innegable, la extinción de sabios, de ahí que estos dos autores llamen a su pedagogía filosofía, donde al ser “amor por la sabiduría” se encontrará en un estado inferior a ella, pero la filosofía no pretende rivalizar con la sabiduría más bien será uno de los últimos reductos mediante el cual podrá acercarse a ella.

Ahora bien, es conveniente realizar un pequeño paréntesis para entender en su totalidad el tipo de educación antigua y la finalidad de la misma, para ello habrá que indicar que según la tradición antigua de Occidente toda comunidad política igual que todo hombre en su vida individual adopta alguno de los distintos géneros de vida: sea la vida sabia, la vida política (*bíos politikôs*) o la vida de los placeres corporales. En

---

<sup>206</sup> Platón en la Carta VII señala un pequeño procedimiento para constatar si alguien es apto para recibir sus enseñanzas y que tiene grandes resultados para desechar a los tiranos. Cuenta que “a este tipo de personas habrá que explicarles lo que es la obra filosófica en toda su extensión, y cuántos trabajos y esfuerzos exige, porque si el oyente es apto, porque tienen una naturaleza divina, el camino que se le enseñado le parece maravilloso y piensa que debe emprenderlo de inmediato porque no merece la pena vivir de otra manera, en consecuencia, pone su esfuerzo conjunto con los del guía que lo dirige y no para hasta alcanzar la finalidad; la de contar con una inteligencia despierta. Toda conducta contraria no dejará de horrorizarse, pues lo que tienen sólo un barniz de opiniones, cuando ven que hay tanto que aprender, el esfuerzo que hay que realizar y la moderación en el régimen de vida que deben llevar, se convencen de que han aprendido bastante de todo y que no necesitan nada más.” Platón. Carta VII, 340c-341a.

Hesíodo encontramos una de las primeras alusiones a la mencionada clasificación de las formas de vida cuando en su obra *Trabajos y días* dice: “con mucho el hombre mejor es aquel que conoce todas las cosas sin ayuda. Es bueno quien oye y toma para sí el consejo del hombre de juicio. Pero aquel que no sabe y ni siquiera repara en la palabra prudente de otro, ése es un ser inútil y sin valía”<sup>207</sup>.

Esta clasificación aplicada por Hesíodo al caso de un hombre en particular, es generalmente admitida en el mundo sabio antiguo del Mediterráneo: así, por ejemplo, los tres filósofos más grandes de la época clásica, Sócrates, Platón y Aristóteles, la admiten, pero no solo la aceptan sino que la extienden al ámbito de lo público, pues de hecho tal clasificación coincide con la de las formas de gobierno o las clases de estado tratadas por estos sabios.

En efecto, mientras la realeza, la aristocracia y la república o timarquía platónica, son comunidades políticas cuyos gobernantes oyen y toman para sí el consejo del hombre sabio, obviamente en medidas distintas, pero se puede decir que cualquier comunidad que lleve cualquiera de estas tres formas de gobierno lleva un género político de vida o despierto, la tiranía, la oligarquía y la democracia están compuestas por animales de poder, integradas en asociaciones no humanas, las cuales llevan en cualquiera de estos casos, un género de vida pasivo o dormido y , convierten al ser humano en un ser peor que una bestia.

Para tener una idea más exacta sobre el tránsito de una vida dormida a una vida activa, Platón en muchas de sus obras nos da pistas sobre la esencia de una vida despierta. Así dirá en la ya citada *Carta VII* que consiste en tener un “género de vida moderado donde se cuente con una inteligencia despierta”. En el *Timeo*<sup>208</sup> como en la *República*<sup>209</sup> habla de la necesidad de ejercitar la parte superior del alma, que no es otra que la parte divina; la inteligencia, de tal manera que se ponga en armonía con el

---

<sup>207</sup> Hesíodo, *Trabajos y días*,

<sup>208</sup> Platón. *Timeo*, 89d-90a.

<sup>209</sup> Platón. *República*, 441c

universo y se asimile a la divinidad, donde los apetitos y pasiones se asemejen a corceles briosos gobernados por un auriga excelente.<sup>210</sup>

En sí no hay obra de Platón que no aborde este tema, pero la mayor alusión al tema se encontrará en la alegoría de la caverna,<sup>211</sup> donde la vida en las sombras de la caverna es comparable a una naturaleza humana degradada, la vida dormida. Acorde con ello, la metáfora tratará la “experiencia producida por una decisión o deliberación”<sup>212</sup> que conduce a la abertura superior, y con ello una liberación de la vida de sombras hacia la vida luminosa.

Otro ejemplo es el que nos proporciona el maestro de Platón, Sócrates quien adapta un término médico, en específico al nombre que se le da al arte de las parteras para designar la finalidad y el método de su pedagogía, mayéutica.<sup>213</sup>

Así la mayéutica socrática se convertirá en la descripción de lo que solía hacer Sócrates con sus oyentes; el hacerlos parir, algo muy semejante de lo que ocurre con la voz iniciado, que significa un segundo nacimiento. Pero no se trata de parir el conocimiento como comúnmente se piensa. Sócrates al igual que Platón y Aristóteles consideran que lo importante, en términos de descubrir la verdad, se encuentra en el interior de las personas y no en la adquisición de conceptos o categorías, lo que busca Sócrates a través de este método al interrogar personas no es darles ideas ajenas sino despertar las cualidades y capacidades propias del ser humano, en otras palabras ayudarlos a transitar de una vida dormida y de sombras a la vida despierta.

Inclusive el origen de la palabra es muy significativo, ya que mayéutica viene del griego (μαιευτική), que proviene de aquella diosa antigua Maya, diosa que se le conocerá bajo este mismo nombre tanto en la mitología de la India como la persa y que los

---

<sup>210</sup> Al este género de vida respectivo a los sabios también se les designa como hombres dioses (*theioi ándres*).

<sup>211</sup> Platón. *República*. 514a 522a.

<sup>212</sup> Marcos. 2010; p. 856.

<sup>213</sup> Cabe recordar que la madre de Sócrates, Fainarate trabajaba de partera, de donde muy probablemente recogiera el término.

romanos nombrarán como Flora. La diosa Maya es la que hace aparecer el mundo, la que hace que el mundo sagrado se manifieste, pero esta manifestación involucra engaño, velo, con lo cual lo que hace aquella diosa es que brote el mundo, que se manifieste lo invisible, de ahí que su primer hijo engendrado con Zeus será Hermes, el inventor de la lira de Apolo, cuyo nombre significa, entre otras acepciones el despierto.

Retomando todo lo anterior sería un grave error condenar a Platón y a Aristóteles por dejar algo de su sabiduría por escrito, pues debe tenerse en cuenta la totalidad de su obra y la esencia de la misma; la formación de sabios y personas activas, donde su apuesta rendirá enormes frutos.

Así se tiene que gracias a la labor de Sócrates se formaron personas como Antístenes y Platón, quienes fungieron como guías, aunque por diversos métodos, en la formación de la escuela de los cínicos donde se encuentra Diógenes de Sínope y de la Academia donde destaca la formación de hombres como Espeusipo, Jenócrates, Eudoxio de Cnido y el propio Aristóteles quien permaneció en la Academia 20 años, quien al crear el Liceo formará Teofrasto, Eudemo, Menón, Aristóxeno, Dicearco, sin dejar a un lado la formación de poco más de 7 años del primer Rey de reyes de Oriente y Occidente; Alejandro III, apodado por los historiadores como Alejandro Magno.

Todas estas autoridades son el ejemplo inmejorable de la educación del carácter que cada uno emprendió con la ayuda de su maestro, logró que significó la adquisición de un carácter excelente y por tanto, de disponer del saber, accediendo a un género de vida superior.

Dos son las frases que muestran la esencia de esta educación, la primera de ellas de Alejandro, quien señala que el amor que tiene a Aristóteles es equiparable al que siente por su padre, pues si de éste recibió el vivir, del otro el vivir bien.<sup>214</sup> La segunda de mayor desaprensión es la ya famosa frase que los comentaristas latinos atribuyen a Aristóteles:

---

<sup>214</sup> Plutarco, Vida de Alejandro en: *Vidas Paralelas*, Porrúa, México, 2002, p. 288.

*Amicus Plato, sed magis amica veritas.*<sup>215</sup>

De esto se desprende el carácter esotérico de estas obras, que radica en el tránsito de una vida dormida o pasiva por una vida despierta o activa. Por ello resultarán ser textos de difícil comprensión para todos aquellos que no cuenten con un género de vida activo, esto explicaría en cierto sentido, el por qué al leer las interpretaciones y traducciones que se han hecho sobre estos temas y textos, durante muchos años, lo único que nos aportan son pruebas de una incomprensión casi general.

Una última muestra del carácter esotérico de estos sabios y de la enseñanza recibida y posteriormente practicada por ellos se encuentra en un fragmento de la *Vida de Alejandro*, donde Plutarco da a conocer una carta de Alejandro dirigida hacia su maestro, después de haberse enterado que los textos que hoy reciben el nombre de *Metafísica* se encuentran en diversas manos:

Parece que Alejandro aprendió cuestiones no sólo de la ética y la política, sino también tomó conocimiento de aquellas enseñanzas graves y reservadas, a la que los filósofos llaman con nombres técnicos acroamáticas y epópticas, y que por tanto, se encuentran reservadas a la comunicación oral de los iniciados sin permitir a los muchos familiarizarse con ellas. Porque cuando Alejandro estaba en Asia se enteró que Aristóteles había publicado en sus libros algunas de estas doctrinas, escribiéndole una carta, hablándole con cierto desenfado sobre el asunto, de la que aquí se tiene una copia. “Alejandro a Aristóteles, felicidad. No has hecho bien en publicar tus doctrinas acroamáticas ya que ¿en qué sobresalimos de los otros, si aquellas cosas en la que nosotros hemos sido instruidos se encuentran expuestas a

---

<sup>215</sup> Patricio Marcos señala que lo más probable es que esta frase condensa lo dicho por Aristóteles en la *Ética* a Nicómaco, libro I, 1096a “Quizá sea mejor examinar la noción de bien universal y preguntarnos qué quiere decir este concepto, aunque esta investigación nos resulte difícil por ser amigos nuestros los que han introducido las ideas, es mejor sacrificar lo propio cuando se trata de salvar la verdad, especialmente siendo filósofos.”

todos? Por mi parte, prefiero sobresalir por mi conocimiento de lo que es excelente que por la extensión de mi dominio y poder.”<sup>216</sup>

Ante ello dirá Plutarco que Aristóteles apaciguó esta ambición, defendiéndose al indicarle que estas teorías no las diera por divulgadas, aunque se encuentren publicadas, porque éstas no son útiles para aprender ya que sólo servirán de índice para los adoctrinados.<sup>217</sup> De ahí se desprende el pequeño manto de inaccesibilidad, del que no da cuenta Alejandro, de los escritos de su maestro, manto que consiste en la adquisición de un buen carácter y de una educación del mismo.<sup>218</sup>

### ***La querrela de los antiguos y los modernos.***

Como bien pudo observarse en el capítulo anterior, el saber político antiguo y por tanto clásico<sup>219</sup> ha sido el blanco de múltiples ataques que han hecho que hoy en día se

---

<sup>216</sup> Plutarco, Vida de Alejandro en: *Vidas Paralelas*, p. 289

<sup>217</sup> *Idem.*

<sup>218</sup> Véase la profundización que hace al respecto Patricio Marcos quien señala “*que el carácter iniciático particular de la ética y la política (lo mismo ocurre con el psicoanálisis moderno), estriba en el alcance de la investigación y conocimiento que se tienen sobre el propio pasado, así como de la cirugía del carácter capaz de llevar a cabo mediante ella. Dicho de otra manera el conocimiento de sí (siguiendo el apotegma del oráculo del Delfos: Investígate a ti mismo) es la puerta de acceso a la vida política, cuanto más a la vida sabia, algo de lo que pareciera carecer quienes han elegido una forma de vida pasiva o dormida, acaparada por la exaltación de las pasiones.*” De ahí que unos de los caminos para el tránsito hacia forma de vida activa es a través de la investigación de sí mismo, a través de la ética, política y el psicoanálisis moderno que guarda algunos elementos de las dos ciencias anteriores. Marcos, 2010; p. 71.

<sup>219</sup> La palabra ‘clásico’ cuenta con una amplia variedad de significados y usos, entre estos últimos se encuentra la de ser un nombre sustantivo o adjetivo que se aplica originalmente a autores y a sus obras. También se ha utilizado para designar la plenitud de ciertas culturas o civilizaciones e incluso su uso se ha extendido para referirse al griego y latín antiguo. Ahora bien el *Diccionario étymologique de la langue latine* señala que la voz clásico proviene de *classis* que significa llamado: es la acción de convocar a las armas, la cual solía realizarse pronunciando en voz alta los nombres de las personas enlistadas en función de las clases sociales. Parece que la voz y su uso tiene sus orígenes durante el reinado de Servio Tulio (578-573 a.n.e.), sexto rey romano de origen etrusco sucesor de Tarquino El Antiguo (616-578 a.n.e.) y predecesor del otro Tarquino, pero este apodado El Soberbio (535-509 a.n.e.)... Este penúltimo de los siete legendarios reyes romanos divide al ejército en dos grandes clases. En primer término viene la *classis*

encuentre casi desaparecido. A pesar de ello los griegos y a su imitación los romanos, han sido civilizaciones que no han desaparecido, he aquí lo que al respecto menciona Highet:

“porque una parte de ellas ha sobrevivido, transformada pero no destruida, a lo largo de siglos de agonía durante los cuales la humanidad edificó lentamente, una vez más, la civilización occidental. Pero otra gran parte quedó sumida bajo oleadas y oleadas de barbarie, enterrada y olvidada...Cuando la civilización de Occidente empezó a resurgir y a rehacerse, lo hizo en gran medida gracias al redescubrimiento de la cultura de Grecia y Roma, sepultada hasta entonces. Los grandes sistemas de pensamiento, las obras de arte no perecen a menos que su vínculo material haya sido destruido. No quedan convertidos en fósiles –pues el fósil no tiene vida y es incapaz de reproducirse-, sino que dondequiera que encuentre un espíritu que los reciba, reviven en él y lo hacen vivir más plenamente.”<sup>220</sup>

Esta disputa en contra de la tradición clásica saldrá a la luz, y cobrará una forma más específica, durante los siglos XVII y XVIII. Iniciada en Italia y España a principios del siglo XVII, donde los primeros ataques serán los de Alessandro Tassoni teniendo como blanco a Homero y sus admiradores helenizantes.<sup>221</sup>

---

*iuniorum* formada por hombres de edades de 17 a 40 años. A ella le sigue la *classis seniorum* integrada por adultos de entre 40 y hasta 60 años, mezclando a patricios y con plebeyos, el pueblo común. De este empleo primigenio referido al llamado de las clases sociales a las armas proviene la voz *classicum*, que quiere decir trompeta o clarín, instrumento de viento metálico que sustituye la voz humana en la tarea de convocar para la guerra. Del plural *classicum* deriva *classici*, que designa la clase social de primer rango, los ciudadanos por antonomasia. Es esta acepción de clase óptima o excelente de la que se servirán los usos del latín para hablar con posterioridad de *scriptores classici*, con los que se designa a los escritores de primer orden, expresión que da nacimiento a la más conocida de ‘escritores clásicos’.

<sup>220</sup> Highet. 1996; p. 11

<sup>221</sup> Tassoni, en su obra titulada *Pensamientos diversos* (1620), específicamente en los libros noveno y décimo donde siguiendo lo dicho Highet acusará a la *Ilíada* de una “debilidad de estructura, ausencia de un solo tema central, intervención de los dioses en batallas humanas, incoherencias de héroes y muchas otras cosas” *Ibid*, p. 436.

A pesar de haber originado en Italia y España será en Francia donde cobre mayor importancia, y precisamente será ahí donde se le nombre como *La querelle des anciens et modernes*.

La etapa francesa resulta lo suficientemente anecdótica y esclarecedora, toda vez que ocurrirá en la institución fundada por Richelieu en 1635, la Academia francesa. Aunque uno puede suponer que el mismo nombre indica un reconocimiento y un ejemplo a seguir de la institución fundada por Platón, esto no fue así, ya que desde los primeros años de su fundación, o al menos así lo demuestran las pugnas en torno al establecimiento de sus estatutos, los autores más apegados a la tradición clásica eran una minoría y los ataques y el desprecio por las obras antiguas eran constantes resaltando dos de ellos.

El primero de ellos es el ocurrido el 26 de febrero de 1635, donde el dramaturgo Boisrobert ataca y culpa a la literatura clásica del fracaso de sus obras, ya que dirá que sus espectadores contenían “una admiración mal entendida por los poetas grecorromanos, aunque inspirados por el genio, eran inferiores en gusto y gracia a sus contemporáneos, incluido él mismo”<sup>222</sup>

El segundo de ellos fue el lanzado por Jean Desmarets, uno de los principales ministros de Richelieu y Bernard Le Bovier, donde el primero realizó obras cristianas que superara a las epopeyas de la Antigüedad, argumentando que sus obras eran superiores, precisamente por no ser paganas y por tanto, tener ideales más nobles. El segundo autor publica su obra titulada, *Diálogos de los muertos*, donde coloca antiguos y modernos en un nivel exactamente igual además de que “cree que en las artes y las ciencias el progreso es, no ya una posibilidad, sino una ley inevitable”<sup>223</sup>

Lo anecdótico de estos casos y que será una constante para posteriores ataques al saber clásico, no son en sí los argumentos, sino que éstos se hacen sobre la misma estructura del saber antiguo, es decir, lo que se pretende al fundar con el mismo nombre

---

<sup>222</sup> *Ibid.*, p. 437.

<sup>223</sup> *Ibid.*, p. 438.



de aquella institución creada por Platón es demostrar no sólo que la Francia de aquella época se encuentra en un grado de desarrollo superior al de la Grecia clásica, sino que además esta institución educativa superaría lo hecho por su antecesora aunque para ello tenga que enterrar el saber antiguo.

Posteriormente esta lucha se trasladará a Inglaterra donde a pesar de su carácter secundario, destacará el cuento de Jonathan Swift, *The battle of the books*. El de Sir William Temple *Ensayo sobre la erudición antigua y moderna*, y por último se encuentra la obra de William Wotton, *Reflexiones sobre la erudición antigua y moderna*, todas ellas son, sin lugar a dudas, las mejores aportaciones en defensa de la tradición clásica.<sup>224</sup>

Resulta conveniente destacar los argumentos e ideas en torno a lo que se considera una disputa pero que más bien resultó ser un ataque encarnizado contra autores clásicos.

1) La superioridad de los valores cristianos en comparación con los de las religiones antiguas consideradas como paganas y por tanto, los modernos contenían sentimientos más nobles que se reflejaban en sus obras.

Este argumento se convertirá en un elemento central, toda vez que creará dos bandos, por una parte habrá quienes sean tajantes y desprecien a las aportaciones antiguas por considerarlas producto del politeísmo y de la idolatría, y por otro lado habrá quienes consideren de utilidad dichas obras siempre y cuando sean readaptadas dándoles un empleo acorde al cristianismo, es decir, que son obras, como lo

---

<sup>224</sup> De estas obras sobresale, por éxito posterior, el cuento de Swift que aunque muy parecida a la obra de De Callières, muestra un episodio por demás interesante, se trata de la fábula centrada en la discusión entre una araña y una abeja, donde la primera le reclama el haber destruido su tela, de ser una vagabundo sin hogar y sin bienes y que a diferencia de esta, ella construye su propio castillo hilándolo con materiales sacados de su propio cuerpo (reclamo moderno), a lo que la abeja le responde “que es posible confiar exclusivamente en el propio genio, pero que ningún artista creador que haga como ella producirá nunca más que ingeniosas telarañas, con el veneno del egoísmo y de la vanidad por añadidura, mientras que la abeja, que recorre con infinito trabajo toda la naturaleza, lleva a su colmena cera y miel, para proporcionar a la humanidad luz y dulzura.” *Ibid.*, p. 446.

consideraba San Agustín y Santo Tomás de Aquino del saber político antiguo, que pueden ser “utilizadas para ensanchar el espíritu y enriquecer el alma de los cristianos.”<sup>225</sup>

2) El segundo argumento en contra de lo antiguo es aquel que menciona que la humanidad está progresando continuamente, se dice que “vivimos en una época más avanzada que los griegos del siglo de Pericles y que los romanos de la era de Augusto... Por consiguiente somos más sabios y todo cuanto escribimos es mejor que en Antigüedad”<sup>226</sup>

Idea que adquirió fuerza en el Renacimiento, donde los grandes descubrimientos y avances en muchas de las ciencias y artes, hicieron que el hombre comenzara a alardear de su pensamiento y de su forma de vida, aunque muchos de estos sentimientos fueron postergados por la frescura que contenían los recientes redescubrimiento de muchas obras antiguas.

Quizá éste es el argumento que ha permanecido hasta nuestros días, pues las grandes conquistas científicas que permitieron fundar la física moderna, aunado a las otras tantas ocurridas en la medicina, a las hazañas de exploración terrestre y extraterrestre, a los avances constantes en comunicaciones y tecnología informática han contribuido a la idea de una supuesta superioridad de los modernos en detrimento de los antiguos que nada tendrán que enseñarnos, creando una gráfica, donde una línea ascendente de 45° muestra el recorrido del hombre de la caverna hasta hoy en día, convirtiéndose en el diagrama de la historia de la humanidad.<sup>227</sup>

---

<sup>225</sup> *Ibid*, p. 414.

<sup>226</sup> *Ibid*, p. 415.

<sup>227</sup> Este argumento ha creado una serie de obras que la ponen en entredicho, algunas de ellas son: Oswald Spengler, *Decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la Historia Universal*. Madrid, 1966. Otras obras de gran importancia son las de René Guénon, *Oriente y Occidente*, *La crisis del mundo moderno* y el *Reino de la Cantidad y los signos de los tiempos* (1924, 1927 y 1945 respectivamente). Por último se encuentra la excelente obra de Nobert Elias, *El proceso de la civilización: investigaciones*

El ejemplo más claro e importante es el ocurrido a la teoría política clásica, desechada, entre otras cosas, porque se dice que nada tiene que ver con las nuevas sociedades de masas, más complejas por sus dimensiones, como si la cantidad por sí sola pudiera o fuera determinante de algo. Donde bien vale la pena recordar aquellas palabras de Sir Richard Livingstone que dice: “Juzgamos ser mejores que los griegos porque, aunque no somos capaces de escribir esa soberbia trilogía trágica que es la *Orestíada*, sí podemos transmitirla en radio.”<sup>228</sup>

Los restantes argumentos señalados por Highet aunque menores, permanecieron en muchos autores involucrados en la querrela:

3) El tercer argumento será el esgrimido por Charles Perrault, quien a la postre se convertirá en el autor francés de mayor importancia atacando lo clásico, dirá que: “la naturaleza no cambia, los leones de hoy no son menos fieros que los de los días de Augusto; la estatura humana no es ni más alta ni más baja. Por consiguiente las obras de los hombres son tan buenas hoy como en los tiempos clásicos.”<sup>229</sup>

4) El último argumento, producto del gusto francés, consiste en decir que los antiguos carecían de buen gusto al punto de considerarlo vulgar, necio e ilógico.

De ello se desprenderán una serie de críticas a las obras de Homero y Virgilio entre otras, donde además del argumento anterior se esgrimía la superioridad de las lenguas modernas. Donde ante tal caso Dante elaborará una de las mejores respuestas al respecto en su tratado *Del estilo Vulgar*, donde señala que el italiano, a comparación del latín, era mucho menos flexible y sonoro, mucho más degradado por el uso del comercio humano y mucho menos noble en sus matices que la lengua de la literatura latina.

---

*sociogenéticas y psicogenéticas*. Trad., Ramón García Cotarelo, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

<sup>228</sup> Highet. 1996; p. 416.

<sup>229</sup> *Ibid*, p. 422.

Pero los autores modernos no consideraban lo mismo, ya que al tener como premisa que el prestigio de los antiguos era un lastre y que “nada grande podría crearse si no se hacía a un lado todas las artes antiguas”, de ahí que “todo lo que oliera a Antigüedad tendría que destruirse y arrancarse de raíz”.<sup>230</sup> Por tales motivos se comenzó por dejar a un lado los estudios del griego y el latín, hecho que provocó, desde entonces, que varios autores criticarán la estructura de las obras clásicas sin saber a profundidad griego ni latín y que por tanto, nunca se leyeron en la lengua original a estas autoridades clásicas y se centraron en las malas traducción, que desde aquella época eran las más comunes.

Esto se convertirá en otro importante ataque al saber antiguo, pues la mayoría de las malas traducciones son hechos deliberados que tergiversan para legitimar una situación dada. Inclusive el hecho de hoy saber las lenguas clásicas no garantiza una lectura precisa, ya que incluso muchos de los textos que hoy en día tenemos en griego y latín fueron modificados durante la Edad Media y el Renacimiento.

### ***El eclipse del saber político.***

Esta batalla a pesar de haber durado poco más de un siglo, no fue más que “un pequeño episodio de una gran guerra que se había gestado desde hace dos mil años”, de la cual, como bien señala Highet, aún en nuestros días subsisten sus raíces.

Dicho lo cual habrá otro campo de esta Querrela, dejado a un lado en el libro de Highet, por la sencilla razón que esta magnífica obra sólo se ocupa de ciertos géneros literarios, y que será de igual o mayor trascendencia que la reseñada anteriormente, toda vez que es posible decir que ésta determinará aquélla, porque atañe al único saber y arte que cuenta con causas primeras y que concierne a los distintos géneros de vida que las comunidades pueden elegir; la política.

---

<sup>230</sup> *Ibid*, p. 455

Desde su origen la teoría política ha enfrentado una serie de vicisitudes, que van desde actos fortuitos hasta aquellos deliberados con plena alevosía y ventaja. En ambos casos han sido golpes certeros y de terribles consecuencias que si bien no han matado al saber político antiguo si lo han eclipsado, hecho que hoy pareciera irreversible.

Dentro de los actos fortuitos, por nombrarlos de algún modo, se encuentra el empedrado destino de los libros de Aristóteles<sup>231</sup> destacando el caso de la pérdida de muchos de ellos, que al ser protegidos por los descendientes de Neleo (a quien Teofrasto le heredó los papiros recibidos del propio Aristóteles<sup>232</sup>) de las manos de los reyes atálidas, quienes buscaban a toda costa hacerse de los libros para ser llevados a la biblioteca de Pérgamo, fueron escondidos en excavaciones subterráneas, donde muchos de ellos fueron devastados por los hongos producto de la humedad, permaneciendo ahí cerca de 200 años.

Este no será el único caso desafortunado, ya que se le debe sumar el incendio que devastó otras tantas obras en el año del 47 a. n.e., cuando la mayor parte del acervo de la biblioteca de Alejandría estaba a punto de ser embarcada a Roma por órdenes de César, del cual señala Séneca, que se quemaron alrededor de 40 000 papiros entre los que se encontraban algunos de los Diálogos y Tratados de Platón y Aristóteles.

Otros tantos fueron los daños producidos por los redactores y traductores por ejemplo, destacan los producidos por Apelición y en menor medida Andrónico<sup>233</sup>, quienes en su afán de reconstruir muchas de las obras tergiversaron o malinterpretaron el contenido de muchos textos, a quien se les debe sumar, en este mismo sentido, a

---

<sup>231</sup> *Infra*, Cap. II, *Breve historia de la voz 'república'* p. 14.

<sup>232</sup> Se dice que tras la muerte de Aristóteles, Teofrasto heredó, entre otras cosas, la dirección del Liceo y todos los libros reunidos hasta el momento por la escuela. Después de la muerte de Teofrasto este tesoro fue heredado por Neleo donde se dice que sumaban cerca de 10 000 papiros. *Vid.* Diógenes de Laercio, *Vida Aristóteles y Vida de Teofrasto* en: “*Vida de los filósofos más ilustres*”

<sup>233</sup> A Andrónico se le debe el ordenamiento y la confección de las obras de Aristóteles en el llamado Corpus Aristotelicum. Dentro de su actividad editora, ordenó el contenido de muchas obras y creo algunos títulos de los mismos, no sin algunos errores de interpretación, como lo es el caso de la Metafísica y Organón.

todos aquellos que pusieron su granito de arena al traducir y reproducir dichas obras al latín.

Dicho lo anterior y siguiendo las vicisitudes a las que el saber político se ha visto sujeto, falta por mencionar algunos de los hechos históricos más relevantes que han contribuido en mayor medida a la desaparición y exilio de la política. El primero de ellos se trata de la absorción que se hace del saber político por parte de la religión imperial cristiana, con lo cual el saber político antiguo “adquirirá poder hegemónico a un precio muy elevado... atando su suerte al destino del imperio occidental del cristianismo.”<sup>234</sup>

Este fenómeno de adopción será muy peculiar, el cual comenzará con el Edicto de Nantes (313 a.n.e.) donde se declara la libertad de cultos y con ello la nueva religión monoteísta sale de la clandestinidad. Después en el año 380 se funda el Edicto de Tesalónica con el cual la religión del Estado Vaticano queda en calidad de religión oficial del Imperio. Poco después la Patrística de los siglos V al VIII se encargará de someter el saber político a la teología, de donde se desprenderá el famoso apotegma de *philosophia ancilla theologica*.<sup>235</sup>

Pero las cosas no serían tan sencillas, ya que la filosofía antigua tardará en ser asimilada por la teología cristiana, ya que en la segunda mitad del siglo XII los tratados aristotélicos eran divulgados por filósofos árabes, entre los que destacan Avicena y Averroes. Inclusive dichos textos son considerados en 1210 de carácter pagano y nocivo a la religión católica por el Concilio Provincial de Sena. Cinco años el Papado prohíbe bajo excomunión comentar las obras de Aristóteles. Y no será hasta el siglo XIII cuando Tomás de Aquino, interprete o mejor dicho acomode las obras aristotélicas a la teología cristiana.

Al trabajo de los Padres de la Iglesia que incorporan y subordinan la autoridad de las filosofías antiguas a la teología oficial romana, en especial la

---

<sup>234</sup> Marcos Patricio, Ensayo sobre los paradigmas antiguo y moderno en: *Diccionario de la democracia*, Tesis de Doctorado de la FCPyS, UNAM, México, p. 74.

<sup>235</sup> *Idem*.

platónica y la aristotélica, se añadirá la labor académica de la Escolástica. Este pensamiento escolar religioso despunta en el Siglo XIII y alcanza su cúspide con la *Summa Theologica* (1265-1272) del napolitano Tomás de Aquino, sólo para decaer en las centurias XIV y XV. El imperio de la religión sobre el paradigma antiguo se verá completado, una vez que la teología del Estado Vaticano logra aprisionarlo en las redes de la doctrina del poder eclesiástico, la cual hará valer en calidad de justificación de su poderío sobre la civilización europea occidental, tanto como sobre los pueblos conquistados por españoles y portugueses en el mal llamado Nuevo Mundo por la cultura eurocéntrica. Son estos los ingredientes del infamante ‘principio de autoridad’, con una hegemonía temida durante el Alto Medioevo (siglos V-X) y el Bajo Medioevo (siglos XI-XV); ‘principio’ hoy vilipendiado y aborrecido al grado que se evita usar hasta el vocablo mismo de autoridad.<sup>236</sup>

Lo que realiza Tomás de Aquino es convertir en vasallo al saber político antiguo de la teología para legitimar no solo los gobiernos despóticos o tiránicos de los reyes de aquella época sino también exaltar al Papado como el único de gobierno emanado de Dios y por tanto el único que cuenta con autoridad.

No sólo la teoría política fue utilizada para legitimar al derecho divino, sino la ética, que es parte y principio de la política, será esclava de la moral eclesiástica:

Así, no obstante tener el mismo nombre, la concepción romana de la moral tiene una diferencia radical con la ética griega elaborada por los filósofos de la naturaleza (*physis*). En tanto los conceptos de bien y mal en la ética clásica definen lo que es conveniente y saludable, pero también lo inconveniente y enfermo para la naturaleza humana; en la moral cristiana ‘lo bueno’ se mezcla con deberes y obligaciones religiosas, mientras ‘lo malo’ deviene su infracción y condena acorde con la escala del delito leve o venial, de remisión fácil, ora de un pecado que sería ‘mortal’ y sin remedio, de condena escatológica, a los que corresponde un código o tarifa de indulgencias, castigos y premios de salvación para este y el otro mundo.<sup>237</sup>

---

<sup>236</sup> *Ibid.*, p. 75

<sup>237</sup> *Ibid.*, p.76-77.

Con ello se creó una diferenciación entre la ética y la moral que sigue hasta nuestros días como si se trataran de dos cosas distintas, inclusive hoy al hablar de ética se dice que se trata de reglas de buena conducta o de una especie de deontología, por ello es que su mayor uso sea el de la llamada “ética profesional”.

Grave error ya que la voz ética proviene del griego *êthos* que significa carácter, al igual que su traducción latina *mores*, y guarda relación por homofonía con la palabra *éthos*, que significa costumbre. La diferencia entre *êthos* (carácter) y *éthos* (costumbre) estriba en que la primera comienza con una *êta* (e larga), mientras que la segunda comienza con *épsilon* (e corta), de ahí que pueda decirse, como dice Plutarco de Queronea, que el carácter es una costumbre que dura mucho tiempo, o como afirma Aristóteles, que el carácter es el resultado del alargamiento de la costumbre.

A esto se le debe agregar el que quizá sea el mayor golpe al saber antiguo por parte de la escolástica; el lastrar la política al volverla un oficio de salón, separando lo que en la Academia y el Liceo estaba unido, el saber facultativo y el operativo, es decir, el saber y su arte. En nuestros días, la mayoría si no es que todas las universidades o escuelas en el mundo, además de menospreciar dicho saber y encasillarlo al campo de la filosofía política, lo enseñan como dogmas, distanciando al qué de las cosas políticas con el cómo, bajo la premisa que lo antiguo, en poco o nada, explica la actualidad.

Nada más erróneo y alejado de la función primigenia de este saber, donde en la Academia y posteriormente en el Liceo no tenía ninguna relevancia el saber facultativo, por ejemplo, de nada servía contar con una definición, por muy precisa que sea, sobre la justicia sino se contaba con dicha cualidad, es decir, que su finalidad no era otra que el lograr un segundo nacimiento; el del tránsito de una vida dormida a un género de vida despierto o activo, o en su defecto adquirir una vida contemplativa, aquella que lo convierte en un hombre-díos.

Ahora bien, el imperio con el que el cristianismo contrae nupcias durará aproximadamente 13 siglos, que irá desde el siglo IV de nuestra era hasta la guerra de los Treinta Años (1648), es decir, que el cristianismo se prolongará durante las “múltiples



aves Fénix que reencarnan al Imperio Romano (Imperio Romano de Oriente “Bizantino”, el Imperio Carolingio, el Sacro Imperio Romano Germánico; continuado por Carlos I de España y V de Alemania así como por Felipe II y Felipe III)”.<sup>238</sup>

El saber político clásico al ser absorbido y utilizado por el cristianismo será el blanco de los países protestantes, quienes serán los encargados de sepultarlo y utilizar el prestigio de todas aquellas categorías que sobrevivieron del saber político antiguo. Con mucha mayor claridad se puede decir que el descenso de los imperios cristianos está marcado por el ascenso de los imperios modernos que los rempazan.

Si los regímenes antiguos son de corte monárquico aristocrático, los imperios modernos serán de naturaleza oligárquica, cobijados bajo los postulados de la ética protestante y el espíritu del capitalismo.<sup>239</sup> Serán los Países Bajos, los primeros que presentan este tránsito a finales del siglo XVI, convirtiéndose en el primer imperio oligárquico con los Tratados de Utrecht en 1713.

A esta mudanza le seguirá la ocurrida en Inglaterra con la llamada *Revolución Gloriosa* 1688-89, que marca el pacto, que tanta admiración le provocó a Burke, entre la burguesía en ascenso y la decaída aristocracia a favor de la primera, culminando así un proceso que iniciará con las guerras civiles en 1642-49 y que tras sus primeros triunfos logró decapitar a Carlos I, toleró la tiranía de Cromwell porque ello le acrecentó su poderío naval, que colocó a reyes de cartón como los casos de los hijos de Carlos I; Carlos II y Jacobo II y que después contratarán al estatúder Guillermo III de Orange, para que en calidad de mercenarios crucen el Canal de la Mancha y depongan al rey sin que ellos se manchen las manos. Con ello se dio paso al nuevo régimen inglés llamado parlamentario, donde los mercaderes y financieros de la City de Londres se hacen por

---

<sup>238</sup> *Ibid*, p. 74

<sup>239</sup> En esta obra Max Weber, inicia su estudio sociológico sobre las religiones, donde dirá, entre otras cosas que el protestantismo aparece como una causa del desarrollo capitalista, el derecho y la burocracia moderna. Weber M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona, 1998.

fin de la hegemonía de los asuntos públicos, instaurando un gobierno de corte plutocrático determinado por el principio político de la avaricia.<sup>240</sup>

A esta revolución le continuará la Revolución francesa de 1789, mucho más compleja y sangrienta que sus antecesoras y que terminará hasta la instauración de la Tercera República en 1871, y como consecuencia de ello será la encargada de dar dimensión mundial a esta mudanza política.<sup>241</sup>

Así con la entronización del principio de la avaricia, (que comienza en Venecia en el siglo XV y que continua en los Países Bajos e Inglaterra a comienzos y mediados del siglo XVI respectivamente, de donde nacerá, a imagen y semejanza las trece colonias norteamericanas continuando y adquiriendo mayores dimensiones con el caso Francés de finales del siglo XVIII y principios del XIX,) producirán una serie de cambios en todo el mundo, transformaciones que muestran con una claridad impresionante que el honor y la liberalidad aristocrática y republicana fueron sustituidos por la avaricia, principio de las oligarquías plutocráticas.

Bien dice Aristóteles, en el libro primero de la *Retórica*, que una vez que una persona, un grupo o una asamblea decide o instaure una forma de gobierno acorde a su

---

<sup>240</sup> Marcos, 1991; pp. 21-34.

<sup>241</sup> El tránsito hacia el nuevo régimen plutocrático en Francia es por mucho más complejo y tardado, he aquí un excelente resumen para el lector interesado: “El tiouvivo de las peripecias constitucionales francesas se inicia con la instauración de la forma de gobierno oligárquica de 1789, un gobierno *de facto* al que le sigue la Primera República del año de 1793, a su vez antecesora de los gobiernos oligárquicos de 1795, o del Año III, con sus respectivos directorios termidorianos, fructidorianos y la dictadura de la Montaña; sin excluir el del año de 1799, o Año VIII, de los brumarios, entronizado ya Napoleón en calidad de Cónsul, quien inaugura la égida de los gobiernos de notables civiles y militares que se prolonga hasta 1815. A las que se añaden la forma de gobierno imperial de 1802, Bonaparte revestido con el título de emperador vitalicio, también conocida como Constitución del Año X según el calendario jacobino de 1793; la forma de gobierno de 1814, elaborada por la Convención de Viena, la cual restaura a los borbones en la figura de Luis XVIII, la forma de gobierno de 1815, fundada sobre las llamadas Actas del Imperio, con la vuelta del diablo cornudo y sus últimos cien días, los cuales terminan con la guerromanía napoleónica en Waterloo; finalmente, luego de los gobiernos transitorios de Carlos X y el del decembrino hijo de Felipe Igualdad, la constitución de 1848, también conocida como Segunda República, la del Segundo Imperio del año de 1852 del pequeño Napoleón y la del año de 1871 o Tercera República”. *Ibid*, pp. 214,215.

clase social quedarán determinados los demás objetos de deliberación, es decir, que las vías y los medios, las exportaciones e importaciones, la defensa nacional, la guerra y la paz, y la legislación son de la misma naturaleza que el régimen y por tanto corresponden al género o forma de vida elegido.

El más importante de estos cambios se da con el surgimiento de una nueva forma de economía; la mercantil, sustentada por la explotación de las nuevas rutas marítimas, éstas que convierte a Inglaterra en la nueva potencia marítima desplazando a su homóloga, la plutocracia de los Países Bajos.

Lo que existe en el fondo de esta nueva economía es la desnaturalización del dinero, toda vez que si este es un invento del hombre, suele cumplir dos principales funciones en realezas, aristocracias y repúblicas; la de ser unidad de medida y medio de cambio, ambas para facilitar el intercambio de bienes y servicios dentro de la comunidad y hacia otras comunidades, pero con la incorporación del mercantilismo y posterior de las finanzas y con ello de la usura, el dinero dejará su función natural para convertirse en un bien. Así al pasar de ser un medio y convertirse en un fin, el hombre no sólo quedó sometido a él, sino que también lo convirtió en la más poderosa figura, en el amo moderno de al menos Occidente.

Dicho lo anterior se explica por sí sola la Revolución Industrial del siglo XVII en Inglaterra y en general el surgimiento de lo que hoy se conoce como estados nacionales y lo que ello conlleva.

Este cambio enorme será el responsable de que el saber político antiguo se encuentre sepultado donde la caída de los imperios cristianos arrastró consigo a dicho saber. Las guerras e incisiones del cristianismo darán como resultado lo que continúa hasta nuestros días, la extinción y prácticamente muerte de la teoría y vida política. La primera de ellas es aquella con la que crea el cristianismo ortodoxo separando Europa Occidente y de la Central y Oriental. A esta incisión le vendrá otra que dará la puntilla final a los imperio del cristianismo, me refiero a la iniciada con Lutero, la llamada Reforma Protestante.

Entonces, la decadencia de los imperios monárquicos-aristocráticos del credo cristiano producida en gran parte por las incisiones arriba señaladas, el ascenso de los imperios mercantiles y financieros del nuevo régimen, el surgimiento del modelo del Estado-Nación, cuya finalidad no es otra que los afanes imperiales del principio de la ganancia se convertirán en los principales elementos históricos que explica la serie de ataque que sufre, no solo el empleo de la teoría política, sino el propio saber político.

La estrategia empleada por los modernos para adulterar, descalificar y abolir al saber político antiguo tendrá por objetivo prestigiar su nacimiento, cobrar vigencia e imponerse sobre el resto de Occidente y cobrará un nombre; la Ilustración.

Los mismos historiadores modernos que con modestia y afán de prestigio llaman a la revolución ocurrida en Inglaterra (1688-89) como *Glorious Revolution* darán el nombre de Ilustración al proceso donde se forjan distintas corrientes en varios campos de saber como el neoclasicismo, el racionalismo, el empirismo y el liberalismo, donde principalmente éste último busca legitimar y exaltar las bondades del nuevo régimen creando una nueva doctrina de “libertad” para la humanidad donde la avaricia y el lujo, corrupciones de la liberalidad y la riqueza aristocrática, serán a partir de entonces sinónimas de la vida feliz.

Ahora bien, no se puede dejar a un lado un punto mayúsculo que ha contribuido en la desaparición del saber político y que es producto del ascenso de los regímenes plutocráticos; la desaparición de un género de vida despierto.<sup>242</sup>

Ante la inexistencia en el mundo de realezas, aristocracias y repúblicas en los últimos tres siglos, salvo contadas excepciones que confirman la regla como son el caso de las repúblicas en Francia durante el siglo XIX y la mexicana de principios de siglo XX, la mayoría de los países o son oligarquías de la riqueza, llamados países desarrollados, o tiranías como ocurre con los países latinoamericanos, africanos y asiáticos.

---

<sup>242</sup> Patricio Marcos. Ensayo sobre los paradigmas antiguo y moderno en: *Diccionario de la democracia*, Tesis de Doctorado de la FCPyS, UNAM, México, pp. 82-85

Con ello las elecciones de vida de la mayoría de los pueblos modernos han concedido un privilegio a la vida dormida sobre la vida despierta, esto permite decir que el eclipse que sufre hoy el saber político es causado por el eclipse de la vida activa de las comunidades. Entonces el renacimiento de la teoría política dependerá del renacer de un género de vida activo, cuyos alcances no podrían estar en una realeza y aristocracia pero sí en la forma de gobierno que sirve de frontera entre las comunidades políticas y despóticas, la república, toda vez que si ésta es una forma de gobierno inferior a los dos primeras presenta la cualidad de ser la más asequible.

### *¿Filosofía Ciencia o teoría política?*

Una de las últimas investidas por parte de la ideología moderna contra el saber político clásico ocurre cuando se cataloga dicho saber como filosofía política contraponiéndola con su nuevo invento; la ciencia política contemporánea. Inclusive dicho fenómeno puede ser visto como la continuación de *Querrela contra los antiguos* iniciada en el siglo XVII.

De esta manera en nuestros días resulta moneda corriente o al menos así lo deja ver el esquema de la mayor parte de las universidades en el mundo, así como la mayoría de los especialistas en el tema, que la teoría política clásica al igual que aportaciones posteriores (como las de Plutarco, Cicerón entre otros) pertenece al campo del saber de la filosofía política.

Término que, a pesar de lo hoy se diga, no nace de los fundadores del saber político, puesto que ni Sócrates ni Platón y mucho menos Aristóteles hablarán de “filosofía política”. Platón será el autor que mejor difundirá el término “filosofía” pero no hará ninguna referencia al término de filosofía política, lo mismo ocurre con Aristóteles que hablará de la filosofía sobre las cosas humanas, donde se encuentra la llamada ciencia reina entre las ciencias; la política.

Así el término de filosofía política nacerá y adquirirá fama durante el auge del positivismo, principalmente por la labor de las universidades inglesas que a finales del siglo XIX nombrarán a la teoría política con el nombre pleonástico de *political philosophy*.

Con dicho término se separa y se opone al saber político antiguo con la nueva ciencia política producto ésta del positivismo, donde es muy probable que el término inglés provenga de alguna parte de la obra del padre de lo que hoy conocemos como sociología, Auguste Comte, ya que los pocos rezagos que existen hacen pensar que si éste llama a su obra filosofía social también nombrará aquella como filosofía política.

Lo que conlleva la oposición entre filosofía y ciencia política es la tendencia positivista, que se apodera de esta última y con ello monopoliza y asume como científico únicamente el conocimiento proveniente del método científico-experimental, de ahí que se tenga el prejuicio que la filosofía política se refiere a un “estado social deseable”, es decir, al mejor régimen político, “a juicios de valor sobre la sociedad que no se apoyan en comprobaciones empíricas”, mientras que “la ciencia política no hablará de proyectos políticos elegibles sino de las fuerzas históricas que podrían favorecer su realización, no formula los fines deseables sino las relaciones entre los medios para alcanzarlos.”<sup>243</sup>

Bajo el influjo de la crítica que Bacon formula al método científico deductivo, a lo que se suma el influjo de Isaac Newton es como la ciencia empírica se abre camino, es decir, que a partir de entonces se establecen como paradigma de conocimiento la física, las matemáticas y en general, una visión mecanicista de la realidad. Este paradigma configura un modelo que va de las ciencias naturales a todas las áreas del conocimiento, entre ellas las ciencias humanas y sociales.

Como correlato de tal proceso, las disciplinas humanas, en específico la teoría política, queda a un nivel secundario de conocimiento, y sobre ellas recae la duda acerca de su rigor y científicidad. Aunado a ello, los asuntos que eran objeto de la teoría

---

<sup>243</sup> Luis Villoro, *Ciencia Política, Filosofía e Ideología* en: Vuelta, Núm., 137, 18 de abril de 1998.

política, llamada a partir de este momento como filosofía política, serán tratados por una nueva ciencia política empírica de orientación positivista.

Este fenómeno resulta inseparable del auge decimonónico de la moderna economía, que se separa de la política desvalorizándola al colocarla en segundo plano. Sobre este punto coincidirán tanto el liberalismo como el socialismo, que en sus diversas versiones propondrán una comprensión de la realidad estrictamente en términos económicos.

Bajo este contexto es que se empieza a formar a principios del siglo XX lo que a la postre adquiriría estatus de paradigma, el conductismo o behaviorismo, que sentó las bases de lo que se entenderá en lo sucesivo como ciencia política y que adquirió fuerza y prestigio después de la Segunda Guerra Mundial.

Esta corriente será descrita por uno de sus máximos representantes, Dahl, quien dirá que el conductismo surgirá como “protesta de los politólogos norteamericanos contra la ciencia política convencional” donde reclaman una nueva ciencia política que encuentre una “neutralidad valorativa a través del desarrollo de métodos y procedimientos que aporten proposiciones empíricas y teorías sistémicas que estén comprobadas por observaciones directas y contraladas de los acontecimientos políticos.”<sup>244</sup>

Los argumentos de la nueva ciencia política conductista se basan, a grandes rasgos en el argumento que dado que la teoría política clásica no cuenta con una neutralidad valorativa el estudio de los fenómenos políticos se han alejado de los adelantos de la sociedad. El supuesto carácter normativo del saber político clásico contrasta con la nueva ciencia política, que exige para su desarrollo una emancipación de lo que llamarán “teorías filosóficas de la política”. Ello produjo que se declare la defunción de la teoría política clásica, y que se comience a sustituir conceptos como el de estado o régimen político por el confuso de sistema político.

---

<sup>244</sup> García, 2009; p. 13.

Sin embargo sobresale que la suplantación que sufre la teoría política a manos de la ciencia política conlleva que la primera sea sustituida bajo el supuesto de una nueva disciplina centrada en proposiciones empíricas o comprobables y que ésta en realidad encubre un campo del conocimiento que sólo resalta los valores del pluralismo democrático liberal.

En este sentido y con la intención de desacreditar la teoría política clásica y de fortalecer la nueva tradición empirista es que autores norteamericanos intentan someter categorías clásicas a pruebas empíricas.

Ahora bien, realizando un breve paréntesis, conviene mencionar que el auge que se da durante la segunda mitad del siglo XX de la ciencia política como una ciencia empírica se da en los Estados Unidos como resultado de la hegemonía de esta nación después de la Segunda Guerra Mundial, si bien es cierto que después de la “crisis del 29” los Estados Unidos cuentan con una superioridad financiera, será hasta terminada la guerra cuando se hagan de la hegemonía política y militar que se encontraba en manos de Inglaterra.

En otras palabras, así como ocurre con la mayoría de los autores de la Ilustración, en su mayoría ingleses y franceses, que gastaran tintan justificando las bondades del “nuevo régimen” frente al antiguo, de igual manera la nueva ciencia política conductista, en sus diversas corrientes como lo son la teoría de juegos, el neoinstitucionalismo, el post conductismo, el pluralismo, todas ellas sintetizadas en la llamada “teorías de la democracia” tendrán la función de legitimar las bondades de la “democracia liberal” en específico de la norteamericana que sirve de modelo para las demás naciones.

Uno de estos autores es el prestigiado politólogo Bernard Berelson que considera que la teoría política no constituye un conocimiento objetivo, para ello analizará lo que él llama “la teoría clásica de la democracia” cuyo resultado después de su “evaluación empírica” es que la teoría es falsa.

Dos son los argumentos que proporciona, aunque por demás descabellados han adquirido seriedad por su constante uso, el primero de ellos es que el requisito esencial



que postulan “las teorías clásicas” llamadas “virtudes cívicas” no se cumplen en las democracias liberales contemporáneas como la norteamericana con lo cual las “teorías clásicas de la democracia son un modelo que ya no explican las situaciones actuales y por tanto son falsas.”<sup>245</sup> El segundo argumento esgrimido es que después de realizar un sondeo y encuestas de opinión se llega a la misma conclusión sobre la falsedad de la teoría clásica.

Aberraciones que invierten el sentido de las cosas, puesto que si las condiciones políticas de los Estados Unidos o de cualquier otro país no corresponden a la esencia que señala la teoría política clásica de un régimen democrático, que además confunden con la república, es porque la constitución de aquel país no es democrática, y no que aquella teoría es falsa, pero dada la moda posmoderna de “todo se vale” o “que todo depende de la perspectiva” se llegará a decir que existe una democracia antigua y otra moderna ¿y si las cualidades o la naturaleza de las cosas, llámese también esencias, son las que determinan el nombre de la cosas, por qué llamar a dos formas de gobierno tan distintas bajo el mismo nombre?

Éstos serán los argumentos de muchos de los ideólogos norteamericanos e ingleses, entre los que se encuentran, además del ya citado, personalidades como, Arthur Bentley y Graham Wallas quienes fungen como pioneros, a los que le seguirán nombres como Charles Merriam, George Catlin, Harold Lasswell, Robert Dahl, David Easton, Gabriel Almond, Seymour Lipset, Samuel Huntington entre algunos otros.

Todos estos autores serán los encargados de catalogar al saber político clásico como un saber normativo y valorativo, que no describe los hechos sino prescribe condiciones necesarias, donde muchas de ellas son, a su juicio, irrealizables con lo cual se convierten en aportaciones idealistas.

Además estos mismos autores han hecho que el saber político de nuestros días se encuentre abandonado, enclaustrado bajo el peyorativo nombre de filosofía política, donde la nueva ciencia política se encuentra despojada de su sustancia, que toma

---

<sup>245</sup> Berelson, Bernard “*Democratic Theory and Public Opinion*”, 1952.

prestadas categorías y métodos de otras ciencias como la ingeniería, la economía, la sociología, las matemáticas, etcétera. Hechos que han provocado que la actual ciencia política carezca de objeto de estudio y que por ende se pluralice al nombrarle ciencias políticas, lo que involucra que se trata de una recolección o collage de ciencias que conforman el nuevo saber político.

Conviene señalar que en contra del programa conductista de la ciencia política han surgido importantes reacciones que buscan revivir la teoría política o que por lo menos han criticado las proposiciones de la nueva ciencia política, entre estas reacciones sobresalen nombres como Oakeshott, Isaiah Berlin, Weldon, Hannah Arendt, Charles Taylor y Leo Straus.

Tal vez convendría recordar a todos aquellos que bogan por tal distinción, que la teoría política a diferencia de lo que ocurre con la nueva ciencia política, que se jacta de empirista, cuenta con un sustento o respaldo insuperable. Como podrá verse en un capítulo posterior la *Política* de Aristóteles es la sistematización del saber político que se desprende de la investigación de 158 historias políticas de diversas ciudades-estado. De las cuales sólo se conserva una de ellas, la titulada *Constitución de Atenas*, que cubre la historia que va del Siglo XIII al IV a.n.e., entonces suponiendo que las restantes estudios constitucionales cubren un periodo semejante al de Atenas, el sustento empírico bajo el cual descansa la obra de Aristóteles es de aproximadamente 158 mil años de historia política de diversas ciudades.<sup>246</sup>

---

<sup>246</sup> *Infra*. Cap. III., *La sistematización del saber político clásico*, p. 66.

## *Conclusiones.*

El objetivo central de esta investigación consistió en realizar un breve recorrido histórico en torno al saber político clásico, que sin ser exhaustivo, se centró específicamente en el nacimiento, en los usos así como también en los abusos de la voz de origen latino ‘república’, traducción más fidedigna del término griego *politeía*. Ante ello también se hizo necesario revisar el recorrido histórico de la voz ‘democracia’ inseparable del primero.

De esta manera, una vez recorrido el camino emprendido, es posible señalar a manera de conclusión, que el saber político clásico, fundado por Sócrates, Platón y Aristóteles, y retomado por autoridades griegas y latinas como Polibio, Plutarco, Cicerón, entre muchos otros, sufre la corrupción de sus principios y categorías que ha provocado, entre otras cosas, que prácticamente en nuestros días se encuentre sepultado o eclipsado.

Hecho que se ha hecho visible con los abusos a los que se ha sometido las voces ‘democracia’ y ‘república’, donde esta última ha desaparecido del discurso y de las ideas políticas desde el siglo XIX, caso contrario de lo que ocurre con la voz ‘democracia’, que pasó de ser un vocablo desapercibido durante siglos para convertirse a partir del siglo XIX en un concepto de enorme fuerza a pesar de que no exista en nuestros días algún régimen de esa naturaleza.

Profundizando en la idea anterior, se ha demostrado a lo largo de estas páginas que ambos términos, tanto el de democracia como el de república se han convertido en cascarones vacíos de contenido, donde reina la confusión, producida en el caso de la voz ‘democracia’, al adjudicarle una doble distinción al hablar de una democracia antigua y una moderna y con ello legitimar que la voz ‘democracia’ adquiere connotaciones muy distintas y hasta contrarias. A ello se le suma una serie de adjetivos que se le han adjudicado a dicha voz, mismo que les permite hablar de una democracia electoral, formal, liberal, representativa, horizontal, etcétera. Donde se muestra que si es posible designar a tantas cosas con el mismo término es porque dicho concepto se ha convertido

en un placebo que servirá como fuente legitimadora frente a las masas que componen los estados modernos y contemporáneos.

En lo que respecta a la voz ‘república’ ocurre algo muy parecido, ya que después de revisar las aportaciones de autores de la talla del Barón De Montesquieu, es posible concluir que gracias a la ideología de corte liberal el vocablo ‘república’ pasa a ser un concepto carente de sentido que sólo sirve como sinónima de estado.

Y aunado a ello es que los estados modernos, en su mayoría de naturaleza oligárquica o plutocrática, se hacen llamar democracias o repúblicas cubriéndose del prestigio de sus instituciones y leyes que adquirieron gran reputación con las experiencias republicanas antiguas tales como la espartana de Licurgo, la ateniense de Clístenes y Pericles, y por su puesto la república romana del siglo I a.n.e., sin excluir por supuesto una serie de experiencias republicanas modernas, principalmente las ocurridas en Florencia y posteriormente en Francia hacia finales del siglo XVIII y principios del XX.

Así es posible concluir que serán los postulados del liberalismo los que han creado un vuelco en el campo de las ideas, creando una serie de engaños y prejuicios siempre en contra de las aportaciones clásicas, de manera que los postulados del liberalismo se han convertido en ideología y por tanto en dogmas casi infranqueables que castigaran quien logre contradecirlos.

Los argumentos para sustentar que el liberalismo es la ideología de los estados modernos que ha cubierto la naturaleza plutocrática de los mismo, es el secuestro dos instituciones nacidas en las repúblicas, el gobierno por turnos y el nacimiento de la legislación , sobre la primera de ellas es posible concluir que las plutocracias modernas y contemporáneas secuestran al gobierno por turnos, desechando el nombre científico bajo el cual lo designan los antiguos, para designarle el nombre inexacto de representación política, error que radica en utilizar un término psicológico y filosófico, que en el sentido estricto de la palabra significa “algo o alguien que se vuelve a presentar”.

Entonces al tomar y adaptar el sistema electoral propio de las repúblicas, las oligarquías modernas y contemporáneas consiguen, como una razón de estado, justificar

que son muy pocos los socios del gobierno de los países actuales y a través de ello justificar y encubrir la naturaleza oligárquica del voto, maquillando el hecho de elegir entre dos o tres candidatos haciéndola pasar como el elemento clave y de esencia democrática, donde expondrán y repetirán que no son pocos los dirigentes y muchos los dirigidos, sino que todos tienen una igual participación.

Así sobresalen tres engaños mayúsculos: la creencia que el voto es una institución democrática, cuando es a toda luces oligárquica ya que se escoge entre muy pocos, donde el modo democrático sería el sorteo. El segundo engaño es la ciudadanización, ya que hoy se dice que por el sólo hecho de gozar del “derecho” al sufragio se es ciudadano, cuando el significado de la voz es contundente, ya que ciudadano significa socio del gobierno y sólo son socios los que participan en el gobierno, ya sea a través de las magistraturas o en la distribución de justicia.

El tercer engaño radica en la tergiversación de las formas de gobierno, ya que para que los estados se hagan llamar democracias, además de hacer pasar el voto como su máximo garante, esta forma de gobierno tuvo que ocupar un lugar dentro de las formas justas, para ello la democracia suplantó el lugar que las autoridades clásicas dan a la república, donde el lugar dejado por la democracia, dentro de las formas injustas o de desgobierno, será ocupado por la voz ‘oclocracia’ o ‘demagogia’, hecho que fue el principal contribuyente de la desaparición de la voz ‘república’.

Posteriormente se le dará la puntilla final a la clasificación de las formas de gobierno clásicas, para reducirse al extremo de existir sólo dos posibilidades: la democracia y el autoritarismo, donde por obvias razones la primera sobresale por sus “bondades”, convirtiéndose en el único régimen recto al que pueden y deben aspirar las demás naciones.

Ahora bien y entrando al debate contemporáneo y después de examinar al republicanismismo que es la única doctrina que hoy rescata la voz ‘república’, es posible mencionar todas las carencias que muestra dicha doctrina.

Si bien es cierto que algunas de las críticas que el republicanismo ha hecho sobre las democracias liberales son acertadas, como la escasa participación política en los asuntos públicos, otras de ellas, por no decir las principales en las que se sustenta el republicanismo, resultan por demás superficiales, ya que ambas doctrinas coinciden en los principales rasgos de la democracia liberal ya que el republicanismo hablará de una democracia fuerte o republicana sin indagar la naturaleza del concepto que llevaría a demandar la terrible contradicción que hay al hablar, por ejemplo, de una democracia republicana.

La lectura de los clásicos y de muchos de los autores que siguieron el legado de los primeros como son los casos de Maquiavelo o Rousseau, entre algunos otros, y que se dice ser el sustento teórico e ideológico del republicanismo servirían para darse cuenta que los regímenes actuales no pueden llamarse democracias ya que estaríamos aplicando un significado a dos formas de gobierno tan distintas y contrarias como lo son la democracia y la plutocracia u oligarquía de la riqueza, además la lectura del saber político clásico llevaría a denunciar el rapto por parte de las hoy llamadas democracias liberales del gobierno por turnos característica esencial de las republicas y con ello el uso por demás demagógico de la voz ‘democracia’.

Como consecuencia de lo anterior se desprende la incapacidad de los autores del republicanismo por apreciar que los problemas que dicen demandar hacia el funcionamiento de los regímenes actuales como la escasa participación política, la manipulación de la información pública, la “crisis de representación de los partidos políticos” y la manera que la que las finanzas determinan la forma de vida de millones, vienen de la naturaleza plutocrática de los regímenes actuales que por meras razones de estado se hacen llamar democracias.

Así la falta de una revisión minuciosa de los conceptos que dice criticar del liberalismos tales como el de representación política, democracia, libertad entre algunos otros nos permiten decir que el republicanismo se ha convertido en aquella doctrina que lo único que propone es la realización de una nueva lectura de los postulados del

liberalismo, por lo que resultaría imposible afirmar que el republicanismo sea la doctrina heredera de aquella tradición republicana que nace con Platón y Aristóteles donde sus aportaciones serán la guía de autores como Plutarco, Cicerón, Polibio, Guicciardini, Maquiavelo, etcétera.

Todo ello nos ha llevado a denunciar los abusos, pero sobre todo la confusión reinante al emplear estos términos, ya que como bien lo señala De Tocqueville, al perder el origen de las palabras, se crea una confusión en el lenguaje que se traslada a toda la sociedad. Ya que son los nombres de las cosas las que nos permite tener conocimiento de ellas, siendo este el elemento distintivo de la especie humana con respecto al resto de los animales. Y esto sucede por la sencilla razón que los nombres son un instrumento que tiene la función de reflejar la naturaleza de las cosas cuyas repercusiones de la falsedad del lenguaje es la incapacidad de conocer las cosas y por tanto una vida de sueño o engaño.

Así las consecuencias son visibles, porque nuestro mundo se construye a partir del don y el poder de las palabras, y al corromperse éstas se arrastra consigo la corrupción de las cosas.

Esto es precisamente lo denunciado a largo de esta investigación, la corrupción que sufre la ciencia política contemporánea, donde sus principales categorías han sufrido una alteración, bajo el supuesto de una libre polisemia, donde hoy significan cosas tan distantes y contrarias a la de sus orígenes. Así la ciencia política actual se encuentra encerrada en el cambio, en la trasmutación constante donde no encuentra nada estable o un punto fijo donde apoyarse y al no partir de ninguna certeza se ha visto reducida a probabilidades o a construcciones puramente hipotéticas que no son sino obra de la fantasía individual.

Donde lo más grave del fenómeno no es el cambio sino los factores y las intensiones que lo producen, ya que esta corrupción significó dos cosas dignas de mención: la primera es, como se comentó al inicio de las conclusiones, el apropiarse de la reputación y del prestigio sus categorías, principalmente la voz ‘república’ y ‘democracia’.

Y la segunda, que al negar y ocultar las aportaciones de la teoría política clásica se rellenaron con un contenido que sirve para legitimar a los estados contemporáneos de naturaleza plutocrática para hacerse pasar como estados democráticos y tener en ello una salvaguarda o razón de estado que los ha mantenido con vida.

Es así como la cultura moderna, que se ha caracterizado por una postura de aversión al saber político antiguo, ha utilizado a lo que ellos llaman democracia como arma favorita. La mixtura en la forma de gobierno de las sociedades ricas, reflejo de la alianza de las clases medias con la clase rica regida por el principio de la ganancia económica y el carácter masivo de estas mismas sociedades son las razones de la defensa beligerante que se hace de la democracia y que en nuestros días no se hable de otra cosa que de democracia aunque no se sepa lo que se dice.

Con lo cual, en hogaño, no ser un demócrata equivale a lo que en la época álgida del cristianismo era el ateo, así la democracia se convirtió en la nueva religión de Occidente, fungiendo como el nuevo referente simbólico que toda sociedad suele necesitar, pero con repercusiones mayores a las que tenía la creencia en un dios.

Así el esclarecer cuestiones como que el voto no es democrático, que la democracia es la manera en la que pasan los intereses de unos pocos a nombre del pueblo y que el liberalismo es la máxima usurpación de instituciones republicanas, cubriéndose del prestigio de repúblicas como la espartana, la ateniense, y la romana, por decir sólo más significativas, suelen ser, ante un demócrata ferviente, sólo ideas producto de la locura, que engeñecido por los prejuicios despertará su rabia contra quien contradiga las creencias que las han dado sentido de pertenencia a su vida.

Con lo cual, lo que hoy se hace llamar “teoría democrática” se convierte en una muralla casi infranqueable llena de creencia y prejuicios fabricados para proteger el despotismo de los ricos que gracias a ello gozan de un gran poder sobre la humanidad. Esta misma “teoría democrática” se ha convertido en un conjunto de ideas cerrado y delimitado, donde la verdad es sacrificada por el deseo de ser original; más vale inventar un error que repetir una verdad que haya sido expresado por otros.



## BIBLIOGRAFÍA DE AUTORIDADES CLÁSICAS.

ARISTÓTELES, *Ética a Nicomaco*, trad. Antonio Gómez Robledo, UNAM, México, 1983.

— *Obras. Del Alma. Ética Nicomaquea. Ética Eudemiana. Política. Constitución de Atenas. Poética*, 1a. ed., trad. Francisco de P. Samaranch, Aguilar (Grandes Culturas), Madrid, 1982.

— *Política*, trad. Manuela García Valdés, Gredos, Madrid, 1988.

— *Política*, 2a. ed., trad. Antonio Gómez Robledo, UNAM, México, 2000.

ARISTOTLE, *The Athenian Constitution*, translated by Sir Frederic G. Kenyon, *Encyclopaedia Britannica (Great Books of The Western World 8 Aristotle II)*, University of Chicago, USA, 1991.

— *The Athenian Constitution*, Penguin Classics, Great Britain, 1984.

— *Categories*, translated by J. L. Ackrill, *The Complete Works of Aristotle, The Revised Oxford Translation*, vol. 1, Princeton/Bollingen Series LXXI.2, Princeton University Press, New Jersey, 1984.

— *The Complete Works of Aristotle, The Revised Oxford Translation*, translated by M. Joyce, vol. 1, II, Princeton/Bollingen Series LXXI.2, Princeton University Press, New Jersey, 1984.

— *Eudemian Ethics*, translated by J. Solomon, *The Complete Works of Aristotle, The Revised Oxford Translation*, vol. 1, Princeton/Bollingen Series LXXI.2, Princeton University Press, New Jersey, 1984.

— *Physiognomics*, translated by T. Loveday and E. S. Forster *The Complete Works of Aristotle, The Revised Oxford Translation*, vol. 1,

- Princeton/Bollingen Series LXXI.2, Princeton University Press, New Jersey, 1984.
- *Magna Moralia*, translated by St. G. Stock, *The Complete Works of Aristotle, The Revised Oxford Translation*, vol. 1, Princeton/Bollingen Series LXXI.2, Princeton University Press, New Jersey, 1984.
- *Nicomachean Ethics*, translated by Benjamin Jowett, *Encyclopaedia Britannica (Great Books of The Western World 8 Aristotle II)*, University of Chicago, USA, 1991.
- *Metaphysics*, translated by W. D. Ross, *The Complete Works of Aristotle, The Revised Oxford Translation*, vol. 1, Princeton/Bollingen Series LXXI.2, Princeton University Press, New Jersey, 1984.
- *Nicomachean Ethics*, translated by M. Joyce, *The Complete Works of Aristotle, The Revised Oxford Translation*, vol. 1, Princeton/Bollingen Series LXXI.2, Princeton University Press, New Jersey, 1984.
- *On dreams*, trad. J. I. Beare, *The Complete Works of Aristotle, The Revised Oxford Translation*, vol. 1, Princeton/Bollingen Series LXXI.2, Princeton University Press, New Jersey, 1984.
- *On the soul*, trad. J. A. Smith, *The Complete Works of Aristotle, The Revised Oxford Translation*, trad. M. Joyce, vol. 1, Princeton/Bollingen Series LXXI.2, Princeton University Press, New Jersey, 1984.
- *On Poetics*, translated by Ingram Bywater, *Encyclopaedia Britannica (Great Books of The Western World 8 Aristotle I)*, University of Chicago, USA, 1991.
- *Politics*, Rackham H. de Harvard University Press, Gran Bretaña, reimpresión de 1959.

- *Politics*, translated by Benjamin Jowett, *Encyclopaedia Britannica (Great Books of The Western World 8 Aristotle II)*, University of Chicago, USA, 1991.
- *Politics*, William Heinemann LTD, Harvard University Press, London, 1959.
- *Rhetoric*, translated by W. Rhys Roberts, *Encyclopaedia Britannica (Great Books of The Western World 8 Aristotle II)*, University of Chicago, USA, 1991.
- CICERÓN, Marco Tulio, *Tratado de la república*, trad. F. Navarro y Calvo y J. B. Calvo, Porrúa (Sepan Cuantos..., núm. 234), México, 1973.
- *Sobre la república*, Gredos, Madrid, 1984.
- *De la adivinación*, 1a. ed., trad. Julio Pimental Álvarez, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.
- HERODOTO, *Historias*, traducción de D. Frangos, México, UNAM, 2008.
- HERODOTUS, *The History*, *Encyclopaedia Britannica (Great Books, vol. III 80 ss)*, University of Chicago, USA, 1991.
- HESÍODO, *Trabajos y días*, *Encyclopaedia Britannica*, 1991.
- *Los trabajos y los días*, trad. Paola Vianello de Córdova, UNAM, 2007.
- JENOFONTE, *La constitución de los atenienses*, trad. Gerardo Ramírez Vidal, UNAM (*Biblioteca Escriptorum, Graecorum et Romanorum*), México, 2005.
- PLATO, *Apología*, translated by Benjamin Jowett, *Encyclopaedia Britannica (Great Books of The Western World 6 Plato)*, University of Chicago, USA, 1991.
- *Cratylus*, translated by Benjamin Jowett, *The Collected Dialogues of Plato*, Princeton/Bollingen Series LXXI, Princeton University Press, USA, 1989.
- *Gorgias*, translated by W. D. Woodhead, *The Collected Dialogues of Plato*, Princeton/Bollingen Series LXXI, Princeton University Press, USA, 1989.

- *Laws*, translated by A. E. Taylor, *The Collected Dialogues of Plato*, Princeton/ Bollingen Series LXXI, Princeton University Press, USA, 1989.
- *The Republic*, translated by Paul Shorey, *The Collected Dialogues of Plato*, Princeton/Bollingen Series LXXI, Princeton University Press, USA, 1989.
- *Statesman*, translated by Benjamin Jowett, *Encyclopaedia Britannica (Great Books of The Western World 6 Plato)*, University of Chicago, USA, 1991.
- *Symposium*, translated by Michael Joyce, *The Collected Dialogues of Plato*, Princeton/Bollingen Series LXXI, Princeton University Press, USA, 1989.
- *The Republic*, translated by Benjamin Jowett, *Encyclopaedia Britannica (Great Books of The Western World 6 Plato)*, University of Chicago, USA, 1991.

PLATÓN, “Diálogos”, en *La República*, 2a. reimp., vol. iv, Gredos, Madrid, 1992.

- *Gorgias, Menon, Oeuvres complètes, Tome II 2e Partie*, trad. A. Croiset, Société D’Édition Les Belles Lettres, douzieme tirage, París, 1968.
- *La República*, trad. Francisco de P. Samaranch, Aguilar, Madrid, 1982.
- *La República*, trad. J. A. Míguez, Aguilar, Madrid, 1988.
- *La República*, trad. Manuela García Valdés, Gredos, Madrid, 1988.
- *La Republica*, UNAM, México, 2000.

PLUTARCO, *Vidas Paralelas*, 4 vols., 2a. ed., trad. Antonio Ranz Romanillos, Ediciones Orbis, S.A. (Biblioteca de Historia), Barcelona, 1986.

- *The Lives of the Nobles Grecians and Romans, Second Printing, Dryden Translation, Encyclopaedia Britannica (Great Books of The Western World, vol. 13)*, USA, 1991.
- *Vidas Paralelas*, trad. Aurelio Pérez Jiménez, Gredos, Madrid, 1996.
- *Vidas Paralelas*, Porrúa, México, 2002.

TEOFRASTO, *Caracteres*, trad. Elisa Ruiz García, Editorial Gredos, Madrid, 1988.

TUCÍDIDES, *Historia de la Guerra del Peloponeso*, traducción de A. Guzmán  
Guerra, Madrid, Alianza Editorial, 1989.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

ABBAGNANO, Nicola, *Diccionario de la Filosofía*, trad. Alfredo N. Galletti, Fondo de Cultura Económica, 2a. ed. en español, México, 1966.

ASIMOV, I., *Los griegos*, 6a. ed., núm. 810, Alianza Editorial México, 1986.

AYALA, F. *El renacer de las ideas republicanas, socialdemocracia y republicanismo cívico*, México.

BARNES J. *Aristóteles*. trad., Sansigre M. Editorial Cátedra, Madrid, 1993.

BAILYN, B. *The ideological Origins of the American Revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1967.

BERLIN, I., *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Madrid, Alianza, 1988.

BOBBIO, N., *La teoría de las formas de gobierno en el pensamiento político*, trad. Fernández Santillán J.F., 1a. reimp., Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

BOBBIO N., Matteucci N. y Pasquino G., *Diccionario de Política*, 13a. ed., Siglo XXI Editores, México, 2002.

BODIN, J., *Los seis libros de la República*, Tecnos, Madrid, 1985.

BURKE, Edmundo, *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, vols. I y II, trad. Enrique Tierno Galván, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1954.

CHESTERTON, G. K., *Breve historia de Inglaterra*, trad. Miguel Temprano, Acantilado, Barcelona, 2005.

CHANTRAINE, Pierre, *Dictionnaire étymologique de la langue grecque, Nouvelle édition avec supplément*, Librairie C. Klincksieck, París, 1999.

- COHEN R., *Atenas, una democracia*, 2a. ed., trad. J. Farrán y Mayoral, Ediciones Orbis, S.A. (Biblioteca de Historia), Barcelona, 1985.
- COLLI G., *El nacimiento de la filosofía*, Tusquets editores, Barcelona, 2001.
- *Filosofía de la expresión.*, trad. M. Morey, Biblioteca de ensayo Siruela, Madrid, 1996.
- COROMINAS J. y Pascual J. A., *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, vol. III, Gredos, Madrid, 1984.
- DE COULANGES, Fustel, *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones de Grecia y Roma*, trad. N. Denys, Porrúa (Sepan Cuantos..., núm. 181), México, 1986.
- DIÓGENES LAERCIO, *Los cínicos*, 1a. ed., trad. Rafael Sartorio, Editorial Alhambra, Madrid, 1968.
- *Vida de los filósofos más ilustres*, trad. J. Ortiz y Sanz, Porrúa, México, 1984.
- DÜRING I. *Aristóteles*, México, UNAM, 2005.
- ERNOUT A. y Meillet A., *Dictionnaire étimologique de la langue latine. Histoire des mots*, 4a. ed., Klincksieck, París, 2001.
- GARCÍA GUAL, C., *Los siete sabios (y tres más)*, 1a. reimp., vol. 1, Alianza Editorial, Madrid, 1996.
- GARCÍA JURADO R. *La teoría de la democracia en Estados Unidos, Siglo XXI*, México, 2009.
- GARCÍA PELAYO, Manuel, “Del mito y de la razón en el pensamiento político” y “Sobre las razones históricas de la razón de Estado”, *Revista de Occidente*, núm. 30, Madrid, 1968.

- GLOTZ G. *La cité grecque*, Paris, Albin Michel, 1999.
- GUIZOT, François, *Historia de la civilización europea*, 3a. ed., Alianza Editorial (El libro de bolsillo), Madrid, 1972.
- HADOT P. ¿Qué es la filosofía antigua? Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Ejercicios espirituales de la filosofía antigua. Ediciones Siruela, Madrid,
- HAMILTON, A., J. Madison, J. Jay, *The Federalist*, American State Paper, *Encyclopaedia Britannica (Great Books of Tene Western World 40)*, University of Chicago, USA, 1991.
- *El Federalista*, 2a. ed., trad. y prólogo de Gustavo R. Velasco, Fondo de Cultura Económica (Sección de obras de política y derecho), México, 2001.
- HIGHET, G., *La tradición clásica I*, 3a. reimp., vols. I, II, trad. A. Alatorre, Fondo de Cultura Económica, México, 1996.
- HOBBS, Thomas, *Leviatán o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.
- KANT, *La paz perpetua*, Madrid, Alianza, 2009.
- LOCKE, J., *Dos tratados sobre el gobierno civil*, Aguilar, Madrid, 1990.
- MALET, A. *Grecia, Historia Universal*, 6 vols., Editora Nacional, 1956.
- MARCOS, Patricio, *Cartas mexicanas. Ensayo político*, Nueva Imagen, México, 1984.
- *Diccionario de la democracia*, Porrúa, México, 2010
- *El Estado*, Edicol, México, 1977.



- *El sistema político de los Estados Unidos de América*, 1a. ed., Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, (Colección Grandes tendencias políticas), México, 1985.
  - *El fantasma del liberalismo*, 1a. ed., Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1986.
  - *Lecciones de política*, 1a. ed., Nueva Imagen, México, 1990.
  - *Los nombres del imperio. Elevación y caída de los EEUU*, Nueva Imagen, México, 1991.
  - *Psicoanálisis antiguo y moderno*, Siglo XXI Editores, México, 1993.
  - *¿Qué es democracia?*, Publicaciones Cruz O., México, 1997.
  - “Dinero y corrupción. El sistema electoral más caro del mundo”, en *Gaceta*, Nueva Época, núm. 101 y 102, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, enero-marzo y abril-junio, 2004.
  - *El espejo de Fox o La ilusión parlamentaria*, Cruz O., México, 2004.
  - *Libro blanco del sistema electoral mexicano*, Cuadrivio, México, 2004.
  - *El Procastrinador*, Cuadrivio (Los libros de Ariel), México, 2005.
  - “La tiranía en América”, en *Revista de la Universidad de México*, vol. XL, núm. 416, septiembre de 1985.
- MÁRQUEZ, Jorge, *Envidia y política en la Antigua Grecia*, Libros En Red, Buenos Aires, 2005.
- *Envidia y política*, Lamoyi Editor, Tabasco, 2008.
- MONTESQUIEU DE, Charles, “*L’Esprit des Lois*”, en *Oeuvres complètes*, tomo II, *Bibliothèque de La Pléiade*, Gallimard, París, 1951.
- OVEJERO F. *Nuevas ideas republicanas, autogobierno y libertad*, Barcelona, Paidós, 2004.

PETTIT, P. *Republicanism: una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona, Paidós, 1999.

POCOCK, J.G.A, *El momento maquiavélico: el pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*, Madrid, Tecnos, 2002.

— “The Machiavellian moment revisited: A study in history and ideology, *Journal and modern history*, 53, 1981.

RABOTNIKOF *et al.*, *La tenacidad de la política*, UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, 1993.

Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 22a. ed., sitio web.

RODRIGUEZ A. *Ilustración y política en la Grecia clásica*, Madrid, Revista de Occidente, 1966.

SARTORI G., *Teoría de la democracia*, 1a. reimp., 2 tomos, Alianza Universidad, Editorial Mexicana, México, 1989.

SETTALA, L., *La razón de Estado (Della Ragion di Stato)*, 1a. ed., en español, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

SEUTONIO, *Los doce Césares*, trad. Jaime Arnal, Ediciones Orbis (Biblioteca de Historia núm. 7), Barcelona, 1985.

SKINNER, Q. Acerca de la justicia, el bien común y la prioridad de la libertad, en: *Ágora* N° 4, Buenos Aires, 1996.

SPENGLER O. *Decadencia de Occidente. Bosquejo de una morfología de la historia Universal*, Madrid, 1966.

SWIFT, J., “*The battle of the books and Directions to servants*”, en *The complete works of Swift*, vol. 3, Greening & Company Ltd., London, 1907.

TOCQUEVILLE, Alexis de, *La democracia en América*, 12a. ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2002.

— De., *Oeuvres*, Vol. II, Ediciones Gallimard, 1992.

VELASCO, Ambrosio, *Republicanism y multiculturalismo*, Siglo XXI Editores, México, 2006.

VELASCO, Ambrosio., coordinador. *La vigencia del republicanism*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2006.

— *Resurgimiento de la teoría política en el siglo XX: Filosofía, Historia y Tradición*. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, 1999.

VILLORO L. Ciencia Política, Filosofía e ideología en: *Vuelta*, Núm. 137, 18 de abril de 1998.

WEBER M. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona, 1998.

WERNER Jaeger, *Aristóteles*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p.374.